DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 22 de Abril de 1969

TOMO 255 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18054

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 178|969. — Se deja sin efecto un impuesto a la importación de arpillera y se incluye en las exoneraciones del 100 o|o del impuesto las plantas industriales destinadas a la fabricación de fertilizantes y los repuestos para máquinas industriales.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 15 de abril de 1969

Visto lo dispuesto en los artículos 177 y 181 de la ley N.o 13.637 del 21 de diciembre de 1967 y en los decretos 190|968 de marzo 5 de 1968, 299|968 de marzo 14 de 1968, 592|968 de 1.o de octubre de 1968 y 153|969 de 27 de marzo de 1969, referentes al impuesto a las importaciones.

Resultando la necesidad de adecuar los tratamientos oportunamente establecidos por las disposiciones citadas, en lo que se refiere a la importación de diversos productos.

Atento a lo aconsejado por la Comisión constituída a estos efectos, integrada por representantes de los Ministerios de Hacienda y de Industria y Comercio, y de la Dirección Nacional de Aduanas;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase sin efecto el tratamiento en materia de impuesto creado por el artículo 173 de la ley N.o 13.637, fijado en el artículo 3.o del decreto 153|969 de 27 de marzo de 1969, para la importación de arpillera.

CON EL N.o 18049 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 1969

Art. 2.o Inclúyense en las exoneraciones establecidas por el artículo 2.o del decreto 153|969 de 27 de marzo de 1969, las siguientes importaciones:

—Plantas industriales, completas o incompletas así como máquinas industriales, destinadas a la fabricación de fertilizantes, en las condiciones referidas en el decreto 80|969 de 14 de enero de 1969.

—Arpillera.

Art. 3.o Inclúyese en las exoneraciones establecidas por el artículo 4.o del decreto 153|969 de 27 de marzo de 1969, la siguiente mercadería:

—Repuestos para máquinas industriales.

Art. 4.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — FRANCISCO A. FORTEZA.

2

Resolución. — Se dispone la publicación de los "Indices de los Precios del Consumo" para el Departamento de Montevideo, elaborados por la Dirección General de Estadística y Censos

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA ECONOMICA

Sección Estadística de Precios

ENERO — 1969

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

BASE AGOSTO 1962 = 100

	Diciembre 1968		Enero 1969		Porcentaje de variación respecto al mes anterior	
ALIMENTACION		2.204,14		2.212,24		+ 0,37
I — Bebidas		2.220,22		2.277,70		+ 2,59
Agua Mineral	2.343,37		2.334,94		— 0,36	
Cerveza	2.015,00		1.993,64		— 1,06	
Refrescos	2.462,32		2.454,35		— 0,32	
Vino	2.096,17		2.252,11		+ 7,44	
II — Carnes, Embutidos y Pescado		2.280,16		2.288,81		+ 0,38
Carne de Vacuno (°)	2.376,32		2.373,19		— 0,13	
Carne de Ave (°°)	2.052,16		2.098,82		+ 2,27	
Fiambres y Embutidos	2.339,58		2.367,35		+ 1,19	
Pescado	1.472,65		1.472,65		=	
III — Cereales y Derivados		2.146,51		2.142,53		— 0,19
Arroz	2.648,03		2.654,24		+ 0,23	
Harina de Trigo	2.670,82		2.644,44		— 0,99	
Bizcochos	2.777,78		2.777,78		=	
Pan flauta	1.835,44		1.835,44		=	
Pastas (°°°)	2.056,34		2.047,53		— 0,43	
IV — Frutas, Legumbres y Verduras		1.586,85		1.489,54		— 6,13
Frutas (°°°)	2.486,84		1.908,38		— 23,26	
Boniatos	2.991,82		4.484,55		+ 49,89	
Cebollas	748,25		646,71		— 13,57	
Lechugas	1.409,73		2.203,78		+ 56,33	
Papas	1.020,32		973,80		— 4,56	
Zanahorias	1.422,67		1.638,53		+ 15,17	
Zapallo	1.713,33		1.524,62		— 11,01	
V — Grasas y Aceites		1.773,22		1.793,73		+ 1,16
Aceite	1.580,50		1.594,28		+ 0,87	
Tocino	2.680,42		2.732,63		+ 1,95	

(°) Se consideran 5 Grupos.
(°°) Se consideran 2 tipos.
(°°°) Se consideran 3 variedades

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA ECONOMICA

Sección Estadística de Precios

ENERO — 1969

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS, CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

BASE AGOSTO 1962 = 100

	Diciembre 1968		Enero 1969		Porcentaje de variación respecto al mes anterior	
VI — Leche, Productos Lácteos y Huevos		2.797,31		2.918,47		+ 4,33
Leche (precio corriente)	3.450,00		3.450,00		=	
Leche (precio expendio)	4.450,00		4.450,00		=	
Dulce de Leche	2.514,98		2.566,20		+ 2,04	
Queso Duro	2.470,86		2.448,34		— 0,91	
Queso Fresco	1.424,22		1.600,60		+ 12,38	
Huevos	1.822,74		2.194,68		+ 20,41	
VII — Varios Alimentos no Clasificados		2.667,96		2.690,70		+ 0,85
Azúcar	2.715,98		2.738,81		+ 0,84	
Café	3.190,19		3.195,18		+ 0,16	
Dulce de Membrillo	2.245,77		2.334,83		+ 3,97	
Té	1.035,37		1.028,05		— 0,71	
Yerba mate	2.450,64		2.473,72		+ 0,94	
INDUMENTARIA		2.516,39		2.553,79		+ 1,49
I — De Hombre	2.414,77		2.431,53		+ 0,69	
II — De Mujer	2.749,66		2.799,95		+ 1,83	
III — De Niño	2.432,33		2.477,24		+ 1,85	
VARIOS		2.710,97		2.711,85		+ 0,01
I — Aseo		1.840,92		1.849,48		+ 0,46
Peluquería	1.777,32		1.777,32		=	
Jabón de Tocador	2.096,23		2.139,15		+ 2,05	
II — Educación		2.213,61		2.198,46		— 0,68
Escuela	2.356,60		2.356,60		=	
Libros y Utiles	1.872,00		1.820,67		— 2,74	
III — Esparcimientos		2.892,16		2.928,49		+ 1,26
Cigarrillos	3.197,67		3.197,67		=	
Diarios	3.500,00		3.500,00		=	
Localidades	1.883,56		1.997,77		+ 6,06	
Tabaco	4.062,50		4.062,50		=	
IV — Menaje		2.473,30		2.441,18		— 1,30
Alcohol Azul	2.050,43		2.050,87		+ 0,02	
Detergente	2.369,35		2.313,71		— 2,35	
Escobas	5.037,31		5.088,32		+ 1,01	
Jabón Común	1.909,09		1.867,27		— 2,19	
Kerosene	2.250,00		2.250,00		=	
Vasos	2.180,23		1.995,93		— 8,45	
V — Asistencia Médica		2.605,63		2.605,63		=
Cuota de Sociedades Médicas	2.605,63		2.605,63		=	
VI — Transporte		3.501,90		3.501,90		=
Locomoción	3.912,50		3.912,50		=	
Combustible	2.864,08		2.864,08		=	
VIVIENDA		1.054,40		1.183,48		+ 12,24
Alquiler	726,07		881,71		+ 21,44	
Energía Eléctrica	2.752,64		2.752,64		=	
Teléfono	1.833,33		1.833,33		=	
INDICE GENERAL		2.190,48		2.216,65		+ 1,20

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA ECONOMICA

Sección Estadística de Precios

FEBRERO — 1969

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

BASE AGOSTO 1962 = 100

	Enero 1969		Febrero 1969		Porcentaje de variación respecto al mes anterior
ALIMENTACION		2.212,24		2.206,34	— 0,27
I — Bebidas		2.277,70		2.288,17	+ 0,46
Agua Mineral	2.334,94		2.342,17		+ 0,31
Cerveza	1.993,64		1.999,09		+ 0,27
Refrescos	2.454,35		2.467,39		+ 0,53
Vino	2.252,11		2.263,60		+ 0,51
II — Carnes, Embutidos y Pescado		2.288,81		2.289,43	+ 0,03
Carne de Vacuno (°)	2.373,19		2.373,19		=
Carne de Ave (°°)	2.098,82		2.109,75		+ 0,52
Fiambres y Embutidos	2.367,35		2.359,69		— 0,32
Pescado	1.472,65		1.472,65		=
III — Cereales y Derivados		2.142,53		2.139,68	— 0,13
Arroz	2.654,24		2.641,41		— 0,48
Harina de Trigo	2.644,44		2.618,93		— 0,96
Bizcochos	2.777,78		2.777,78		=
Pan Flauta	1.835,44		1.835,44		=
Pastas (°°°)	2.047,53		2.048,86		+ 0,06
IV — Frutas, Legumbres y Verduras		1.489,54		1.443,78	— 3,07
Frutas (°°°)	1.908,38		1.907,06		— 0,07
Boniatos	4.484,55		3.505,45		— 21,82
Cebollas	646,71		547,65		— 15,32
Lechugas	2.203,78		2.223,78		+ 0,91
Papas	973,80		1.043,85		+ 7,19
Zanahorias	1.638,53		1.708,67		+ 4,28
Zapallo	1.524,62		1.128,21		— 26,00
V — Grasas y Aceites		1.793,73		1.778,61	— 0,84
Aceite	1.594,28		1.591,06		— 0,20
Tocino	2.732,63		2.661,47		— 2,60
VI — Leche, Productos Lácteos y Huevos		2.918,47		2.942,45	+ 0,82
Leche (Precio corriente)	3.450,00		3.450,00		=
Leche (Precio Expendio)	4.450,00		4.450,00		=
Dulce de Leche	2.566,20		2.552,26		— 0,54
Queso Duro	2.448,34		2.411,59		— 1,50
Queso Fresco	1.600,60		1.631,79		+ 1,95
Huevos	2.194,68		2.276,77		+ 3,74

(°) Se consideran 5 Grupos.
(°°) Se consideran 2 tipos.
(°°°) Se consideran 3 variedades.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA ECONOMICA

Sección Estadística de Precios

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

FEBRERO — 1969

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

BASE AGOSTO 1962 = 100

	Enero 1969		Febrero 1969		Porcentaje de variación respecto al mes anterior	
VII — Varios Alimentos no Clasificados		2.690,70		2.688,60		— 0,08
Azúcar	2.738,81		2.738,36		— 0,02	
Café	3.195,18		3.183,94		— 0,35	
Dulce de Membrillo	2.334,83		2.370,65		+ 1,53	
Té	1.028,05		1.038,21		+ 0,99	
Yerba Mate	2.473,72		2.456,09		— 0.71	
INDUMENTARIA		2.553,79		2.570,41		+ 0.65
I — De Hombre	2.431,53		2.485,83		+ 2,23	
II — De Mujer	2.799,95		2.767,55		— 1,16	
III — De Niño	2.477,24		2.498,33		+ 0,85	
VARIOS		2.711,35		2.790,93		+ 2,94
I — Aseo		1.849,48		1.845,72		— 0,20
Peluquería	1.777,32		1.777,32		=	
Jabón de Tocador	2.139,15		2.120,28		— 0,88	
II — Educación		2.198,46		2.235,74		+ 1,70
Escuela	2.356,60		2.356,60		=	
Libros y Utiles	1.820,67		1.947,00		+ 6,94	
III — Esparcimientos		2.928,49		2.964,62		+ 1,23
Cigarrillos	3.197,67		3.197,67		=	
Diarios	3.500,00		3.500,00		=	
Localidades	1.997,77		2.111,82		+ 5,71	
Tabaco	4.062,50		4.058,59		— 0,10	
IV — Menaje		2.441,18		2.432,89		— 0,34
Alcohol Azul	2.050,87		2.050,87		=	
Detergente	2.313,71		2.370,16		+ 2,44	
Escobas	5.088,32		5.137,06		+ 0,96	
Jabón Común	1.867,27		1.820,91		— 2,48	
Keroseno	2.250,00		2.250,00		=	
Vasos	1.995,93		1.995,93		=	
V — Asistencia Médica		2.605,63		2.605,63		=
Cuota de Sociedades Médicas	2.605,63		2.605,63		=	
VI — Transporte		3.501,90		3.827,41		+ 9,30
Locomoción	3.912,50		4.217,50		+ 7,80	
Combustible	2.864,08		3.221,46		+ 12,48	
VIVIENDA		1.183,48		1.245,84		+ 5,27
Alquiler	881,71		956,91		+ 8,53	
Energía Eléctrica	2.752,64		2.752,64		=	
Teléfono	1.833,33		1.833,33		=	
INDICE GENERAL		2.216,65		2.240,33		+ 1,07

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA ECONOMICA

Sección Estadística de Precios

MARZO — 1969

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

BASE AGOSTO 1962 = 100

	Febrero 1969		Marzo 1969		Porcentaje de variación respecto al mes anterior	
ALIMENTACION		2.206,34		2.246,93		+ 1,84
I — Bebidas		2.288,17		2.312,73		+ 1,07
Agua Mineral	2.342,17		2.333,73		— 0,36	
Cerveza	1.999,09		1.968,64		— 1,52	
Refrescos	2.467,39		2.485,51		+ 0,73	
Vino	2.263,60		2.324,52		+ 2,69	
II — Carnes, Embutidos y Pescado		2.289,43		2.287,56		— 0,08
Carne de Vacuno (*)	2.373,19		2.373,68		+ 0,02	
Carne de Ave (**)	2.109,75		2.085,70		— 1,14	
Fiambres y Embutidos	2.359,69		2.370,30		+ 0,45	
Pescado	1.472,65		1.472,65		=	
III — Cereales y Derivados				2.139,84		+ 0,01
Arroz	2.641,41		2.648,65		+ 0,27	
Harina de Trigo	2.618,93		2.617,09		— 0,07	
Bizcochos	2.777,78		2.777,78		=	
Pan flauta	1.835,44		1.835,44		=	
Pastas (***)	2.048,86		2.048,53		— 0,02	
IV — Frutas, Legumbres y Verduras		1.443,78		1.616,57		+ 11,97
Frutas (***)	1.907,06		2.135,82		+ 12,00	
Boniatos	3.505,45		3.251,82		— 7,24	
Cebollas	547,65		557,83		+ 1,86	
Lechugas	2.223,78		2.460,00		+ 10,62	
Papas	1.043,85		1.277,01		+ 22,34	
Zanahorias	1.708,67		1.996,80		+ 16,86	
Zapallo	1.128,21		1.042,56		— 7,59	
V — Grasas y Aceites		1.778,61		1.783,73		+ 0,29
Aceite	1.591,06		1.595,71		+ 0,29	
Tocino	2.661,47		2.668,84		+ 0,28	
VI — Leche, Productos Lácteos y Huevos		2.942,45		2.952,32		+ 0,34
Leche (Precio corriente)	3.450,00		3.450,00		=	
Leche (Precio Expendio)	4.450,00		4.450,00		=	
Dulce de Leche	2.552,26		2.563,76		+ 0,45	
Queso Duro	2.411,59		2.366,23		— 1,88	
Queso Fresco	1.631,79		1.755,24		+ 7,57	
Huevos	2.276,77		2.260,32		— 0,72	
VII — Varios Alimentos no Clasificados		2.688,60		2.690,10		+ 0,06
Azúcar	2.738,36		2.738,36		=	
Café	3.183,94		3.180,37		— 0,11	
Dulce de Membrillo	2.370,65		2.477,86		+ 4,50	
Té	1.038,21		1.071,95		+ 3,25	
Yerba Mate	2.456,09		2.416,35		— 1,62	

(*) Se consideran 5 grupos.
(**) Se consideran 2 tipos.
(***) Se consideran 3 variedades

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA ECONOMICA

Sección Estadística de Precios

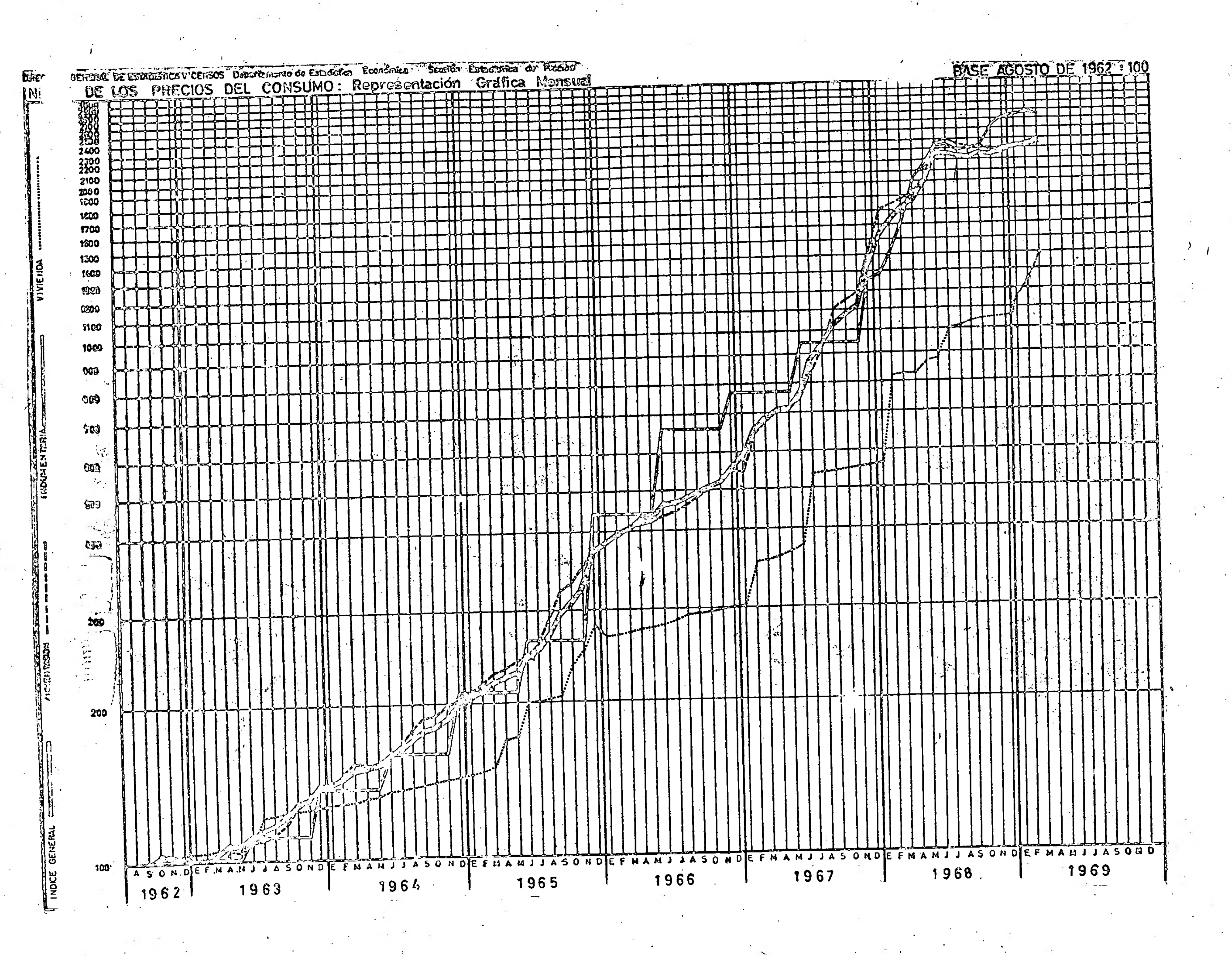
MARZO — 1969

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

BASE AGOSTO 1962 = 100

	Febrero 1969		Marzo 1969		Porcentaje de variación respecto al mes anterior	
INDUMENTARIA		2.570,41		2.559,78		- 0,41
I — De hombre	2.485,83		2.454,44		+ 1,26	
II — De mujer	2.767,55		2.821,65		+ 1,95	
III — De niño	2.498,33		2.458,35		+ 1,60	
VARIOS		2.790,93		2.823,30		+ 1,16
I — Aseo		1.845,72		1.846,85		+ 0,06
Peluquerías	1.777,32		1.777,32		=	
Jabón de Tocador	2.120,28		2.125,94		+ 0,27	
II — Educación		2.235,74		2.219,57		— 0,72
Escuela	2.356,60		2.356,60		=	
Libros y Utiles	1.947,00		1.892,22		2,81	
III — Esparcimientos		2.964,62		2.964,57		— 0,01
Cigarrillos	3.197,67		3.197,67		=	
Diarios	3.500,00		3.500,00		=	
Localidades	2.111,82		2.111,82		=	
Tabaco	4.058,59		4.057,03		— 0,04	
IV — Menaje		2.432,89		2.445,82		+ 0,53
Alcohol Azul	2.050,87		2.050,87		=	
Detergente	2.370,16		2.419,35		+ 2,08	
Escobas	5.137,06		5.260,41		+ 2,40	
Jabón Común	1.820,91		1.806,36		— 0,80	
Keroseno	2.250,00		2.250,00		=	
Vasos	1.995,93		1.995,93		=	
V — Asistencia Médica		2.605,63		2.605,63		=
Cuota de Sociedades Médicas	2.605,63		2.605,63		=	
VI — Transporte		3.827,41		3.977,95		+ 3,93
Locomoción	4.217,50		4.395,00		+ 4,21	
Combustible	3.221,46		3.330,10		+ 3,37	
VIVIENDA		1.245,84		1.395,98		+ 12.05
Alquiler	956,91		1.001,21		+ 4,63	
Energía Eléctrica	2.752,64		3.446,09		+ 25,19	
Teléfono	1.833,33		2.266,67		+ 23,64	
INDICE GENERAL		2.240,33		2.288,39		+ 2,15


Departamento de Estadística Económica
DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO: Representación Gráfica Mensual
BASE AGOSTO DE 1962 = 100
2400
2300
2200
2100
2000
1700
1600
1300
1100
1000
200
100
A S O N D E F M A M J J A S O N D
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
VIVIENDA
INDUMENTARIA
ALIMENTACION
INDICE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Departamento de Estadística Económica

ENERO - FEBRERO - MARZO 1969

Sección Estadística de Precios

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

SERIE ANUAL Y MENSUAL POR GRANDES RUBROS

Años	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios	Indice General
		Base 1955 = 100			
1958	155,9	143,6	100,1	138,6	143,8
1959	234,1	184,2	100,1	186,2	200,6
1960	330,3	269,4	103,6	252,0	278,4
1961	378,0	405,6	104,2	335,3	341,1
1962	420,9	434,6	105,1	285,1	378,3
1963	496,6	489,8	124,3	512,1	458,5
1964	749,4	702,2	148,9	706,0	653,1
1965	1.199,3	1.138,6	209,5	1.106,4	1.022,4
1966	1.938,0	2.556,3	298,8	2.171,2	1.773,7
1967	3.810,2	3.946,0	473,6	4.444,8	3.357,3
1968	8.802,7	9.480,8	975,6	9.739,7	7.565,4
1969					
Enero	9.468,6	12.024,7	1.235,9	11.133,5	8.530,6
Febrero	9.443,3	12.102,9	1.300,9	11.459,9	8.621,4
Marzo	9.617,1	12.053,0	1.457,7	11.592,9	8.806,5
		Base Agosto 1962 = 100			
1963	116,3	113,5	119,3	123,5	119,2
1964	175,1	159,9	142,8	173,5	169,7
1965	280,1	259,5	260,7	273,8	265,7
1966	452,8	582,5	286,2	[illegible]	460,9
1967	890,2	899,3	453,5	[illegible]	872,4
1968	606,6	2.016,5	934,1	2.372,0	1.965,9
1959					
Enero	2.212,2	2.553,8	1.183,5	2.711,4	2.216,7
Febrero	2.206,3	2.570,4	1.245,8	2.790,9	2.240,3
Marzo	2.246,9	2.559,8	1.306,0	2.823,3	2.288,4

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Departamento de Estadística Económica.

Sección Estadística de Precios

ENERO - FEBRERO - MARZO 1969

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

SERIE MENSUAL DEL INDICE GENERAL

BASE 1955 = 100

Mes	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Enero	335,2	362,8	390,2	566,4	790,4	1.482,1	2.265,8	5.877,8	8.530,6
Febrero	333,9	364,1	381,3	582,2	817,8	1.517,1	2.519,0	6.267,2	8.621,4
Marzo	326,5	364,7	403,7	604,1	855,0	1.556,0	2.651,8	6.568,5	8.806,5
Abril	322,8	364,9	423,7	607,2	875,0	1.628,7	2.717,2	6.807,9	
Mayo	338,8	367,1	422,9	611,1	894,6	1.652,9	2.737,6	7.307,4	
Junio	340,2	371,8	443,3	639,3	957,7	1.782,3	2.933,1	8.296,5	
Julio	344,2	381,3	461,4	653,2	987,7	1.803,2	3.399,1	8.345,4	
Agosto	346,1	384,8	471,0	675,5	1.050,4	1.850,9	3.617,8	8.204,9	
Setiembre	350,1	389,0 (1)	489,9	697,4	1.139,3	1.899,8	3.939,8	8.119,9	
Octubre	349,1	399,0	520,2	708,9	1.186,2	1.961,4	4.139,5	8.285,8	
Noviembre	352,5	397,1	529,9	727,4	1.277,4	2.001,4	4.299,2	8.273,9	
Diciembre	353,7	393,3	564,9	765,0	1.438,2	2.148,4	5.068,1	8.429,4	

BASE AGOSTO 1962 = 100

MESES	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Enero	—	101,4	147,2	205,4	385,2	588,8	1.527,4	2.216,7
Febrero	—	99,9	151,8	212,4	394,3	654,6	1.628,6	2.240,3
Marzo	—	104,9	157,0	222,2	401,4	689,1	1.706,9	2.288,4
Abril	—	110,1	157,8	227,4	423,3	706,1	1.769,1	
Mayo	—	109,9	158,8	232,5	429,6	711,4	1.898,9	
Junio	—	115,2	166,1	248,9	463,2	762,2	2.155,9	
Julio	—	119,9	169,7	256,7	468,6	883,3	2.168,6	
Agosto	100,0	122,4	175,5	273,0	481,0	940,0	2.132,1	
Setiembre	99,9 (1)	127,3	181,2	296,1	493,7	1.023,8	2.110,0	
Octubre	103,7	135,2	183,9	308,3	509,7	1.075,7	2.153,1	
Noviembre	103,2	137,7	189,0	332,0	520,1	1.117,2	2.150,0	
Diciembre	102,2	146,8	198,8	373,8	558,3	1.317,0	2.190,4	

(1) A partir de setiembre el índice está calculado con una nueva encuesta básica.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Departamento de Estadística Económica.

Sección Estadística de Precios.

ENERO - FEBRERO - MARZO 1969

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

SERIE MENSUAL DEL INDICE DE ALIMENTACION

BASE 1955 = 100

MESES	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Enero	386,9	407,4	424,1	634,7	908,7	1.635,0	2.345,5	7.300,6	9.468,6
Febrero	378,0	401,3	411,3	659,1	950,2	1.695,3	2.773,9	7.495,8	9.443,3
Marzo	364,8	400,7	417,7	692,9	1.004,6	1.718,8	2.927,6	7.638,8	9.617,1
Abril	358,2	400,9	456,2	690,0	1.021,7	1.778,3	3.004,2	7.819,4	
Mayo	375,3	404,2	453,3	694,2	1.049,9	1.808,3	3.044,2	8.343,3	
Junio	369,9	408,0	479,5	719,9	1.081,6	1.878,2	3.211,0	9.792,9	
Julio	375,6	421,6	485,4	746,8	1.133,4	1.914,4	3.621,0	9.830,6	
Agosto	377,3	428,0	500,8	791,8	1.255,8	1.988,1	4.028,5	9.695,8	
Setiembre	383,0	435,3 (1)	529,0	813,2	1.395,3	2.074,6	4.620,0	9.460,0	
Octubre	382,6	456,2	574,4	824,3	1.435,1	2.163,2	4.935,9	9.529,8	
Noviembre	388,6	450,7	591,1	851,3	1.529,2	2.239,8	5.131,5	9.291,4	
Diciembre	395,7	436,6	636,4	874,0	1.626,0	2.362,2	6.077,8	9.433,9	

BASE AGOSTO 1962 = 100

MESES	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Enero	—	99,1	148,3	212,3	382,0	548,0	1.705,7	2.212,2
Febrero	—	96,1	154,0	222,0	396,1	648,1	1.751,3	2.206,3
Marzo	—	97,6	161,9	234,7	401,6	684,0	1.784,7	2.246,9
Abril	—	106,6	161,1	238,7	415,5	701,9	1.826,9	
Mayo	—	105,9	162,2	245,8	422,5	711,4	1.949,8	
Junio	—	112,0	168,2	252,7	438,8	750,2	2.288,0	
Julio	—	113,4	174,5	264,8	447,8	846,0	2.296,8	
Agosto	100,0	117,0	185,0	293,4	464,5	941,2	2.265,3	
Setiembre	99,5 (1)	123,6	189,9	326,0	484,7	1.079,4	2.210,2	
Octubre	106,6	134,2	192,6	335,8	505,4	1.153,2	2.226,5	
Noviembre	105,3	138,1	198,9	357,8	523,2	1.198,9	2.170,8	
Diciembre	102,0	148,7	204,2	379,9	551,9	1.420,0	2.204,1	

(1) A partir de setiembre el índice está calculado con una nueva encuesta básica.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Departamento de Estadística Económica

Sección Estadística de Precios

ENERO - FEBRERO - MARZO 1969

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro demostrativo de los precios promedios ponderados al por menor, de algunos artículos que se consideran para la determinación del Indice

Artículos		Agosto	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Marzo
Agua Mineral	Bot. Grande	19.47	19.47	19.48	19.46	19.45	19.38	19.44	19.37
Cerveza	Bot. Grande	43.40	43.77	43.87	43.89	44.33	43.86	43.98	43.31
Refrescos	Bot. Grande	34.08	34.03	35.86	34.00	33.98	33.87	34.05	34.30
Vino	Litro	53.58	52.05	51.95	51.97	54.71	58.78	59.08	60.67
Asado	Kg.	114.33	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00
Costilla sin Lomo	Kg.	167.00	145.31	146.06	146.57	146.34	145.00	145.00	145.00
Pulpa de Cuadril	Kg.	185.19	160.00	160.00	160.63	160.00	159.37	159.37	160.00
Pulpa de Nalga	Kg.	166.26	150.00	150.00	149.69	150.00	150.31	150.31	150.00
Puchero	Kg.	66.92	69.88	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00
Gallina	Kg.	178.60	183.25	205.00	202.50	213.33	220.00	220.00	220.00
Pollo	Kg.	195.75	203.50	240.00	235.00	256.00	260.00	262.50	257.00
Chorizos	Kg.	225.66	228.02	242.59	245.93	242.25	245.83	243.96	245.78
Jamón	Kg.	531.42	536.41	555.99	559.04	559.25	559.92	561.86	561.37
Mortadela	Kg.	237.53	235.97	232.71	230.92	231.22	230.87	231.10	231.59
Salame	Kg.	421.76	430.93	448.34	454.35	459.61	469.88	469.69	471.14
Pescado	Kg.	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00
Arroz	Kg.	52.23	51.33	51.30	51.24	51.16	51.28	51.03	51.17
Harina de Trigo	Kg.	30.92	30.93	30.96	30.86	30.38	30.08	29.79	29.77
Bizcochos	Unidad	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
Pan	Kg.	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00
Fideos	Kg.	59.79	59.79	59.92	59.84	60.39	59.86	59.94	59.92
Bananas	Docena	—	—	—	—	—	—	—	—
Bananas	Kg.	45.24	47.67	47.81	48.00	59.69	60.01	50.60	50.03
Duraznos	Kg.	—	—	—	—	—	35.91	50.84	—
Manzanas	Kg.	87.53	86.88	91.49	91.49	91.49	—	—	73.53
Naranjas	Docena	—	—	—	—	—	—	—	—
Naranjas	Kg.	30.96	40.16	42.90	45.17	45.75	45.75	45.75	45.75
Cebollas	Kg.	113.72	115.47	106.76	32.19	24.99	21.60	18.29	18.63
Lechugas	Unidad	—	—	—	—	—	—	—	—
Lechugas	Kg.	70.57	43.29	32.09	28.72	34.77	54.36	54.85	60.68
Papas	Kg.	27.99	27.96	27.98	25.52	19.08	18.21	19.52	23.88
Zanahorias	Unidad	—	—	—	—	—	—	—	—
Zanahorias	Kg.	32.62	30.74	28.37	24.82	27.36	31.51	32.86	38.40
Zapallo	Kg.	32.02	31.96	32.81	33.10	33.41	29.73	22.00	20.33
Aceite	Litro	82.26	76.66	84.57	88.01	88.35	89.12	88.94	89.20
Tocino	Kg.	256.61	258.90	258.61	281.79	254.64	259.59	252.84	253.54
Leche (Pr. corriente)	Litro	34.50	34.50	34.50	34.50	34.50	34.50	34.50	34.50
Leche (Pr. expendio)	Litro	26.70	26.70	26.70	26.70	26.70	26.70	26.70	26.70
Dulce de Leche	Kg.	145.10	146.77	147.83	144.74	144.36	147.29	146.50	147.15
Queso Duro	Kg.	320.21	323.90	311.60	303.51	298.46	295.77	291.33	285.84
Queso Fresco	Kg.	280.34	260.02	208.18	166.64	156.78	186.31	189.94	204.31
Huevos	Docena	111.01	98.28	105.74	109.28	113.01	136.07	141.16	140.14
Azúcar	Kg.	42.97	42.97	42.98	44.11	59.48	59.98	59.97	59.97
Café	Kg.	350.29	351.95	354.76	354.70	357.62	358.18	356.92	356.52
Dulce de Membrillo	Kg.	100.15	102.16	100.96	105.95	112.85	117.33	119.13	124.49
Té	Kg.	263.74	270.42	271.34	267.34	254.67	252.87	255.36	263.71
Yerba	Kg.	78.59	76.49	77.57	77.11	76.46	77.18	76.63	75.39
Alcohol Azul	Litro	47.20	47.20	47.20	47.18	47.16	47.17	47.17	47.17
Cigarrillos	Cajilla	52.17	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00
Detergente	Litro	29.33	29.33	28.54	29.20	29.38	28.69	29.39	30.00
Jabón Común	Unidad	21.72	22.33	22.14	21.39	21.00	20.54	20.03	19.87
Escobas	Unidad	191.10	194.36	197.46	197.78	198.47	200.48	202.40	207.26
Keroseno	Litro	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00

MINISTERIO DE CULTURA

3

Resolución 404|969. — Se declara que el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica reviste la calidad de ordenador primario de gastos e inversiones a los efectos del decreto 104|968 (Contabilidad y Administración Financiera).

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 17 de abril de 1969

Visto la nota presentada por el Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica solicitando se declare su calidad de ordenador primario a los efectos del decreto 104|968 de 6 de febrero de 1968;

Considerando que en las normas sobre Contabilidad y Administración Financiera son ordenadores primarios, entre otros, los Directores, Consejos Directivos o Directores Generales de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados (artículo 23 numeral 1);

Atento a lo dispuesto en el decreto 160|967, de 1.o de marzo de 1967 (artículo 16, numeral V, inciso 5);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica reviste la calidad de ordenador primario a los fines establecidos en el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el decreto 104|968.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Resolución 405|969. — Se designa Delegado de la Organización de la Prensa del Interior ante la Comisión Administradora del Fondo Fomento de la Prensa del Interior.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de abril de 1969.

Visto la nota del Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios dando cuenta que la Organización de la Prensa del Interior registró en tiempo y forma una lista de candidatos para integrar la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Fomento de la Prensa del Interior;

Resultando que siendo la única lista registrada dicha Organización solicitó la designación de oficio de sus candidatos;

Atento a lo previsto en los artículos 30 de la ley N.o 13.641 de 2 de enero de 1968 y 8.o de la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase como Delegado de la Organización de la Prensa del Interior ante la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Fomento de la Prensa del Interior al señor Miguel Angel Fernández como titular y señor Fernando Baccaro como suplente.

2.o Comuníquese y publíquese. — **PACHECO ARECO.** — PEDRO W. CERSOSIMO.

5

Resolución 406|969. — Se reconoce el seguro de enfermedad privado de la Empresa Ticosa S. A. y se le declara eximida de la obligatoriedad de contribuir con los aportes a la Comisión Administradora del Seguro de Enfermedad para la Industria Textil.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de abril de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por la Empresa Ticosa (Uruguay) S. A., ratificada luego expresamente por los empleados y obreros de la misma, para que se reconozca su seguro de enfermedad propio y se le declare eximida de la obligación de contribuir con los aportes legales a la Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Seguro de Enfermedad para la Industria Textil, leyes N.os 13.490, 13.533 y 13.551 de 18 de agosto de 1966, de 19 de octubre de 1966 y de 26 de octubre de 1966, respectivamente;

Resultando: 1.o) Que la referida solicitud se funda en el cumplimiento, por parte de la empresa y sus empleados y obreros de un servicio de seguro de enfermedad desde el año 1953, consistente en prestación de asistencia médica integral a total satisfacción de sus beneficiarios, el cual ha sido administrado en forma conjunta y paritaria, en un todo de acuerdo con lo exigido por la ley N.o 13.533, de fecha 19 de octubre de 1966. Se declara asimismo que, no obstante ello, deben considerarse incluídos en dicho seguro de enfermedad, todos los beneficios legales vigentes, a cuyo efecto prestan desde ya su aprobación a cualquier complemento que les fuera en definitiva exigibles. (fs. 18 y ss.).

2.o) Oída la Comisión Administradora del respectivo Seguro de Enfermedad, la misma se opone a aquella solicitud, entendiendo que no se cumplen en el caso las condiciones legales (fs. 22); por lo cual, y a solicitud de los asesores intervinientes, se dispuso una inspección contable y luego otra inspección complementaria, a fin de acreditar debidamente el cumplimiento de los requisitos legales del caso (fs. 30 vta. y 33).

Dichas inspecciones, realizadas en el primer caso por un Contador del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en el segundo caso por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social (fs. 31 y vta. y 36 y vta.), permitieron comprobar que, en efecto, la empresa peticionante se halla encuadrada dentro de las condiciones legales del beneficio que solicita.

3.o) Que luego de las diversas diligencias practicadas, se expide la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (fs. 38), manifestando que

la empresa observa los requisitos legales exigidos, con la salvedad de que, correspondería que en un plazo prudencial se procediera a la integración del órgano de administración del beneficio social por el régimen electivo que impone la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943; y también, lo hace el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno (fs. 38 vta. y ss.), expresando que puede accederse a la gestión en vista, autorizándose el funcionamiento del seguro privado en cuestión, relevándose a la empresa y a sus asalariados de contribuir al Fondo de Recursos de Seguro de Enfermedad creado por la ley N.o 13.490 de 18 de agosto de 1966 con la misma salvedad anterior.

Considerando. 1.o) Que surge de estos antecedentes que la empresa Ticosa (Uruguay) S. A. se halla en condiciones de obtener el beneficio que solicita, desde que ha dado estricto cumplimiento a los requisitos legales necesarios, con la única salvedad —que no obsta a tal reconocimiento— de que deberá estructurar su órgano de administración paritario del seguro de enfermedad mediante aplicación del régimen establecido para la elección de delegados ante los Consejos de Salarios por la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

2.o) Que, en casos análogos, el Poder Ejecutivo ha reconocido seguros de enfermedad privados y declarado eximidos a los interesados de las contribuciones legales sin perjuicio de convocar al mismo tiempo a los trabajadores para que procedieran a la elección de sus representantes ante el órgano paritario de administración.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Reconócese el seguro de enfermedad privado de la Empresa Ticosa (Uruguay) S. A., declarando eximida a la misma y a sus obreros y empleados de las contribuciones del artículo 22, incisos a) y b) de la ley N.o 13.490, de fecha 18 de agosto de 1966, a partir de la vigencia de la misma.

2.o Dése cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943, para la elección de los delegados obreros.

3.o Cumplido el requisito exigido, comuníquese en la forma que corresponda al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

4.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **PEDRO W. CERSOSIMO.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

6

Resolución 407|969. — Se designa Director General de Marina Mercante en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de abril de 1969

Visto la necesidad impostergable de designar al Director General de Marina Mercante, con el fin de asegurar la normal continuidad del servicio que integra en la Dirección Nacional de Transporte;

Considerando que tal cargo requiere condiciones especiales de capacitación técnica, experiencia y profundos conocimientos de la materia;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar Servicios en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (Dirección Nacional de Transporte), como Director General de Marina Mercante al señor Capitán de Navío don Víctor M. Demaría.

2.o Comuníquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — **JOSE SERRATO.** — **General ANTONIO FRANCESE.**

7

Resolución 408|969. — Se modifican las tarifas de las líneas de transporte interdepartamental de pasajeros que cumple la empresa CUTCSA.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 17 de abril de 1969.

Visto la necesidad de adoptar posición acerca de la situación de las tarifas de las líneas de transporte interdepartamental de pasajeros que cumplen las empresas departamentales AMDET y CUTCSA.

Resultando: I) Por resolución de fecha 28 de enero de 1969, la Intendencia Municipal de Montevideo fijó en $ 19.00 el precio del boleto común del transporte departamental de pasajeros y propuso, además la fijación de otras tarifas a diversos niveles de precios, para regir en las líneas interdepartamentales cumplidas por las empresas departamentales de Montevideo;

II) La empresa CUTCSA cumple los siguientes recorridos: N.os 109: Montevideo-Aeropuerto de Carrasco; 114: Idem; 114 especial: Montevideo-Lagomar; 130: Montevideo-Las Piedras; 150: Montevideo-La Paz; 151: Montevideo-La Paz; 151 especial: Plaza Colón-El Dorado; 169: Montevideo-Toledo; 175: Montevideo-Las Piedras y 127: Montevideo-Playa Pascual;

III) La Empresa AMDET cumple el recorrido N.o 4 con terminal en la ciudad de Pando;

IV) Las tarifas de los recorridos antes mencionados excepto los de AMDET quedaron estabilizadas en virtud de la vigencia del decreto de 28 de junio de 1968 que determinó la congelación de todos los precios que regían al 26 de junio de 1968; no así las tarifas del transporte departamental que en la generalidad de los casos fijaron en esa misma fecha a niveles superiores, lo cual ocasionó la consiguiente distorsión de los servicios porque varias tarifas de los recorridos interdepartamentales resultaban más baratas que las vigentes dentro del Departamento de Montevideo;

V) Por decreto del Poder Ejecutivo N.o 735|968 de 5 de diciembre de 1968, se dispuso (artículo 5.o) que "las empresas de ómnibus que además de cumplir servicios regulares interdepartamentales cumplan servicios departamentales, deberán ajustarse a los términos del presente decreto solamente en los servicios de las líneas interdepartamentales, debiendo solicitar la regularización de sus tarifas ante la Dirección Nacional

de Transporte del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo";

VI) Con fecha 27 de diciembre de 1968 la Empresa CUTCSA se presentó ante la Dirección Nacional de Transporte solicitando que el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo intercediera para que se descongelaran las tarifas de las líneas que motivan la presente resolución, restableciéndose las tarifas suspendidas el 28 de junio de 1968. Esta solicitud no se hizo para cumplir lo previsto en el artículo 5.o del decreto N.o 735|968, sino que es solamente un pedido de intercesión ante otras autoridades nacionales;

VII) Con fecha 8 de febrero de 1969, la Empresa CUTCSA se presenta nuevamente solicitando aumento de las tarifas que motivan la presente resolución, hasta los montos propuestos por la Intendencia Municipal de Montevideo, en la resolución de 28 de enero de 1969 (N.o 22521-A);

VIII) La Empresa AMDET no ha solicitado ajuste de la tarifa vigente para la línea N.o 4 a Pando.

Considerando: 1) Que es urgente resolver la adecuación de todas las tarifas de líneas interdepartamentales inferiores a $ 19.00, llevándolas a esa cifra, para evitar los graves inconvenientes derivados de la diferencia de precios, consistentes en que se permite viajar a pasajeros en corta distancia dentro de Montevideo a precios inferiores a los del transporte urbano provocando una distorsión perjudicial para el ordenamiento de todo el transporte;

II) Que es imprescindible, a los efectos de fijar las tarifas de las líneas interdepartamentales de empresas municipales, estar en posesión de todos los datos para establecer bases, métodos y procedimientos de común acuerdo con las Intendencias respectivas, a los efectos de conjugar las competencias nacionales y municipales y de evitar los inconvenientes que se producen por la incidencia de líneas nacionales en la economía de empresas que no lo son;

III) Que a los efectos, y a breve plazo, deberá obtenerse o la separación de las líneas en cuestión a efectos de un análisis aislado de la economía de cada una o el análisis conjunto general de todo el transporte metropolitano sin separar unas empresas de otras;

IV) Que mientras ello no ocurra, cualquier aumento de tarifas que se disponga en los servicios interdepartamentales, respondería a criterios basados en una estructura departamental (urbana) de los Servicios de Transporte;

V) Que en esta materia el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo ha actuado de acuerdo con las Intendencias Municipales de Canelones y de San José; a cuyos territorios entra la mayoría de las líneas que motivan la presente resolución;

VI) Que en consecuencia, y por las razones que anteceden, procede disponer en forma inmediata el ajuste de todas las tarifas inferiores a $ 19.00 a esa cifra ,lo cual rige solamente para la Empresa CUTCSA, dado que el recorrido interdepartamental que cumple AMDET se hace a precios superiores a $ 19.00;

Atento: I) A lo dispuesto por el artículo 12 apartado 5.o del decreto 160|967, de 1.o de marzo de 1967, que atribuye al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo todo lo concerniente a tarifas de los servicios de transporte interdepartamental de pasajeros, y a lo dispuesto por el decreto 735|968, de 5 de diciembre de 1968;

II) A lo asesorado por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Fíjase en $ 19.00 (diecinueve pesos) todas las tarifas inferiores a esa cifra actualmente vigentes en líneas de transporte interdepartamental cumplidas por la Empresa CUTCSA, manteniéndose las restantes, así como las que cobra AMDET en la línea N.o 4 a Pando, en sus niveles actuales.

2.o Las empresas antes nombradas, en sus líneas interdepartamentales, deberán ajustarse en cuanto al boleto estudiantil a lo dispuesto en el decreto de 17 de agosto de 1967, y en cuanto al transporte de escolares, lisiados y no videntes, a las disposiciones vigentes en los respectivos departamentos.

3.o La fijación definitiva de tarifas en las líneas que motivan la presente resolución, se ajustará a lo dispuesto por el decreto 735|968, de 5 de diciembre de 1968, artículos 2.o a 6.o, y a lo establecido en los Considerandos 2.o y 3.o de la presente resolución, a cuyos efectos la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo tomará contacto con las reparticiones competentes de las Intendencias Municipales afectadas y Empresas interesadas.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — JOSE SERRATO.

8

Resolución 409|969. — Se designa Representante del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo ante el "Primer Congreso Latinoamericano de Jurisconsultos de Transporte por Carreteras", a realizarse en Montevideo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 17 de abril de 1969.

Visto el reglamento, temario y programa del "2.o Congreso Latinoamericano del Transporte Automotor por Carreteras", que tendrá lugar en Montevideo desde el 21 al 27 de abril de este año;

Resultando que entre los días 19 y 21 de dicho mes, se realizará el "Primer Congreso Latinoamericano de Jurisconsultos del Transporte Automotor Carretero", para el que se solicita representación del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

Considerando: I) Que la mencionada Secretaría de Estado patrocina el "2.o Congreso Latinoamericano de Transporte Automotor por Carreteras" y será representada por una delegación de expertos en la materia;

II) Que es conveniente contar con la representación de un técnico en la reunión de jurisconsultos de que se trata,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Juan J. Pol Deus para representar al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en el "Primer Congreso Latinoamericano de Jurisconsultos de Transporte por Carreteras", que tendrá lugar en Montevideo del 19 al 21 del corriente mes.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — **PACHECO ARECO.** — JOSE SERRATO.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR, QUE NO LLEGARON EN FECHA A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION, REALIZADOS EN LOS AÑOS 1967 Y 1968.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 5 de mayo de 1916)

AÑO 1968

FEBRERO

Rivera

1.a Sección —

Juan Francisco de Mello, 22 años, empleado, oriental y Haidée Freitas, 18 años, soltera, oriental.

Angel Luis Fraga, 24 años, soltero, empleado, español y Susana Teresita Brum Méndez, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Juan Carlos Aquines, 20 años, militar, oriental y Reldita Oliva, 21 años, soltera, oriental.

Manrique Beceiro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Castro, 20 años, soltera, oriental.

Juan Ramón da Silva, 21 años, soltero, militar, oriental y Nair Leites Cossio, 19 años, soltera, oriental.

Ori Cuña Pereira, 27 años, soltero, empleado, oriental e Ilda Teresita Sánchez Pérez, 29 años, soltera, educacionista, oriental.

Luis Williams Atahides, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Payret, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Nelson José Canabarro, 24 años, soltero, avicultor, oriental y Fanny Neireitter García, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Armental Modernell, 39 años, soltero, empleado, oriental y Auramarina Teresa Reggi, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben de Paula, 27 años, soltero, educador, oriental y Eloísa María Erramún Vidart, 22 años, soltera, oriental.

Ermindo Ferraz Díaz, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Tercilia Luciana Acosta La Paz, 22 años, soltera, educacionista, oriental.

Ramón Díaz Rivero, 20 años, soltero, talabartero, oriental y Emilia Isabel Costa, 24 años, soltera, modista, oriental.

Eleodoro Seguí Mendoza, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Magdalena Ramos, 18 años, soltera, oriental.

Clever Camargo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Desideria Rocha, 17 años, soltera, oriental.

Jesús Claudio Clavijo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Susana Colman Feo, 22 años, soltera, oriental.

Adán Conde, 25 años, soltero, pintor, oriental y Blanca Marina do Nacimento, 17 años, soltera, oriental.

Liber Omar Mello, 28 años, soltero, militar, oriental y Alba Barboza, 19 años, soltera, oriental.

Rocha

4.a Sección —

Nelson Decuadro, 33 años, divorciado, agricultor, oriental y Luisa Ilaria Russo, 26 años, soltera, oriental.

José Luis Nieves, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Lidia Díaz, 15 años, soltera, oriental.

César Germán Castro, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca del Puerto, 28 años, divorciada, empleada, oriental.

José Vaselli, 44 años, divorciado, contador público, italiano y María Mabel Larrosa, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Walter Olivera, 30 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Andreoli, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Salto

8.a Sección —

Elbio Cáceres, 42 años, soltero, hacendado, oriental y Elba María Aplonal, 18 años, soltera, oriental.

Edermindo Lázaro Gómez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Bellatti, 28 años, soltera, paraguaya.

Soriano

3.a Sección —

Santos Pérez, 20 años, soltero, panadero, oriental y Lina Esther Aboal, 19 años, soltera, oriental.

Daniel Osmar Kuple, 23 años, soltero, comercio, oriental y Olga Esther Monnet, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Adolfo Geraldo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Stella Marys Cairus, 19 años, soltera, oriental.

Osvaldo Esteban Fassani, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Villegas, 19 años, soltera, oriental.

Luis Ramón Gottero, 27 años, soltero, comercio, oriental y Juana Isabel Sasso, 18 años, soltera, oriental.

Héctor María López, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Elvira Albornoz, 16 años, soltera, oriental.

Alejandro Leocadio Arregui, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nilce Ethel Prestes, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Winston Leonidas D'Andrea, 23 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Nilda De León, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Livio Bounous, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Ramos, 20 años, soltera, oriental.

MARZO

Canelones

5.a Sección ...

Cirilo Pérez, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Ana Jacinta Sosa, 38 años, soltera, oriental.

Jorge Dimar Barros, 23 años, empleado, oriental y María Martha Freire, 19 años, soltera, oriental.

Mario Celestino Campi, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Marta Grimanel, 19 años, soltera, oriental.

Walter Alfredo Donatti, 30 años, soltero, oriental y Alicia Hortensia Alexandre, 27 años, soltera, oriental.

José María González, 39 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Viera, 37 años, soltera, oriental.

Raúl Barredo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Juan Eugenio Barrios, 22 años, empleado, oriental y Angela Dionisia Rosano, 18 años, soltera, oriental.

Oscar Pedro Díaz, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Raúl Bellati, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Josefina Burgues, 24 años, soltera, oriental.

Héctor Omar Morales, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Raquel Fernández, 26 años, soltera, oriental.

Vita Ciano Coppe, 40 años, jornalero, italiano y María Josefa Buzzalino, 45 años, soltera, oriental.

Israel Pérez, 24 años, jornalero, oriental y Neris Norma Ojeda, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Luis Gutiérrez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Pasadore, 21 años, soltera, oriental.

José Luis Gaspar, 22 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Palmira Demaría, 21 años, soltera, oriental.

Durazno

13.a Sección —

Adolfo Juan Mingreni, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Raquel Barrera, 20 años, soltera, oriental.

Washington Silva Márquez, 30 años, soltero, albañil, oriental y Brenda Elida Rivas, 20 años, soltera, oriental.

Reducindo González, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Luz Freitas, 23 años, soltera, oriental.

Carlos María Machado, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Eva Santana, 16 años, soltera, oriental.

Domingo Vázquez Landa, 37 años, viudo, destajista, oriental y Teresa Fernández, 42 años, viuda, oriental.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 255 — Montevideo, Martes 22 de Abril de 1969 — Núm. 18051

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)
Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	45.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial" .	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

Decreto 189|967 — 28 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	420.00
" año	"	420.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	450.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	3.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

la página

Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1931	"	"	150.00
1934	"	"	150.00
1939	"	"	150.00
1940	"	"	150.00
1945	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00
1967	....	"	1.622.00

Encuadernados

1966	....	"	300.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	630.00
1967	....	"	1.460.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	....	$	5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	"	2:000.000.00	....	"	6.500.00	" "
" " 2:000.001.00	"	5:000.000.00	....	"	7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	"	10:000.000.00	....	"	8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	"	20:000.000.00	....	"	9.000.00	" "
De un capital mayor de	"	20:000.000.00	....	"	10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas, ie efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hará perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MALAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6213 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR o ADEMAR LUCAS VILLALBA PESANO o PESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 6025 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELINA MANCUSSO o MANCUSO de TELECHEA o TELLECHEA y de JUAN FRANCISCO TELLECHEA o TELECHEA o TELECHEA GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6028 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLEGGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6029 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REYNES SCIUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 6031 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARIO MIGNOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6033 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO NEMESIO BERTOLOTTI BONALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6952 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SIERRA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5720 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL PAZOS LOCKHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5747 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN A. RIZZO o JUAN ANTONIO RIZZO o RISSO RANAURO o RANAURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5636 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALDIVIO PALADINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 5657 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUBIO MUNDO MUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5658 Ab 14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO TURTURIELLO LAPETINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5359 Ab.9-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA o FRIDA BETTY FURCHHEIMER de TRIBUS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5354 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MAMBERTO de OYENARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5357 Ab.9-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JESUS LINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 750 00 10|pub. 5850 Ab.16-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON o MILTON NOEL VIZZOSO o VIZOSO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5851 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VILAS CEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5852 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON JORGE TIRONE BASSETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5856 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO CUELLO, (Ficha E. 424|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6204 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO SCARONE. (Ficha E.364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Luis F. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6205 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VIÑA o VIÑA GUTIERREZ, (Ficha E 400 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6036 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MARTINEZ CAPRERA, (Ficha E 266'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 6037 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO NICOLAS SECUNDINO MARINI, (Ficha E 362|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6066 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NOWACK BELASTOKA (Ficha E 4'969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5650 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SCHAFER o SCHAFER STRÜWE, (Ficha E 412|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5959 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CANDIDO MAXIMILIANO MEDINA o MEDINA BETANCORT (Ficha E. 318|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5958 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FITIPALDO o FITIPALDO MANCHINO, (Ficha E 1135|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5957 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MALVEIRA JUNCAL, (Ficha E 390|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5901 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO HECTOR CARLOMAGNO o HECTOR CARLOMAGNO o CARLOMAGNO CERUZZI (Ficha E 372|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5631 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o PEDRO LEOPOLDO AMEN VILLARREAL (Ficha E. 1119|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5698 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO GREGORIO MONTANO PERDOMO, (Ficha E 1.278|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5634 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha E 240|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5528 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO SOSA o SOSA MASCARDI, (Ficha E 803), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5529 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LEIS de LAGO, (Ficha E 1015|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3227 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO FISCHER. (Ficha 16|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6190 Ab.21-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES LIBRAN BARRENECHE, (Ficha 92|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6073 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO SECONDO, (Ficha 99|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6074 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o MARIA ANGELICA OLANO de GARRE, (Ficha 66|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5916 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MELOGNO de MALVEIRA, (Ficha 87|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5917 Ab.16-v.ab-29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ de VARELA, (Ficha 72|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5704 Ab.15-v.ab-28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA RODRIGUEZ de MORALES, (Ficha 62|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5646 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LUIS TOSCANO VIGNOLO, (Ficha 34|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5566 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHANA MAJDENBAUM LITEWKA de SEINBERG, (Ficha 434|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5564 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CANEIRO, (Ficha 454|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5563 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIVIANI o VIVIANI FEDERICO, (Ficha 134|1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5533 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RODOLFO CARABALLO BOTTARO, (Ficha 216|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5530 Ab.11-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VIGLIOLA o VIGLIOLA de ANTELO, (Ficha 40|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5486 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA CASTELLI SENA de BRASIL, (ficha 348|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5307 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO TULIO INCHAUSTI CABALLERO o TULIO B. INCHAUSTI o TULIO BONIFACIO INCHAUSTI (Ficha 50|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5031 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS MARIA o MANUEL LUIS PEREZ (Ficha 18|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 5030 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR SIENNICKI y AURORA ROSEN de SIENNICKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campelans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6210 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SPILG o SPILG WERTELSKI o WARTELSKI o WARSTELSKI, (44|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6214 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO HIPOLITO VAZQUEZ VIDARTONDO, (42|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5077 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NOVATTI MAGNONE, (24|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 5854 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINEZ MUIÑO de ALDAO, (406|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5855 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ANANIA, (196|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5705 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO CARBAJAL, (418|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5688 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FRANCOLINO BARCOS de ROMANI, (422|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5535 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OCTAVIO MEAS PALAVECINO, 434|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5424 Ab.10-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DEMICHELI de SILVERA, (352|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5472 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA DIAZ de PAEZ o MARIA SARA o MARIA ZARAGOZA DIAZ de PAEZ o PAES y de ARTURO PAEZ DIAZ o ARTURO PAIS, 10|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5313 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA DOMINGUEZ de NEGRO, (430|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5314 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA BLANCA MATHO de ZUERAS y ELVIRA PUIG de MATHO, (470|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5339 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GRANIELLO de BADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6207 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE APOLO o APOLO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6032 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOISI o FRANCISCO LUISI MONACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6043 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6044 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA HINDES de SPITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6082 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA o LILIA BENITA MAYADA MARENCO de PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6083 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAZELLA o MAZZELLA D'ARCOS o D'ARCO y SILVERIA MAZZELLA de FASANELLO o FASANARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6084 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GARCIA de MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel E. Bentancourt, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5961 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BLANCA PLATERO FIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancourt, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6006 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la sucesión de FRANCISCO SOLANO ROSAS LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) 750.00 10|pub. 6003 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO CASTIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5552 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA CASTILLO VITERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5718 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELICA GOYECHE de CAVALO o CAVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 5706 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5501 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDWARD o EDWARD CECIL JOHN SHORTT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5505 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CLEMENCIA ALZAMORA de LARROSA o LARROZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5553 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5554 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JAUREGUI CELLBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5317 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONCEPCION DEO SIRAT de GUERRERO y JUAN GUERRERO DEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5316 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN EULOGIO CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 4507 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura da la sucesión de SEVERINO BEADE, (S. 28'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6212 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JOSE MARIA AZAMBUYA o AZAMBUYA RODRIGUEZ, (S 46'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6010 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOBEIDIA ARTAGAVEITIA o ARTAGAVEYTIA de FLORIO, (S 716|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5714 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ o GOMEZ CASTEIX o CASTEY, (S 782|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5713 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ACOSTA, (S 26|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5712 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GLORIA o GLORIA ALBA BARBOZA y OLIVERAS o BARBOSA o BARBOZA OLIVERA de INSUA, (S 2|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5715 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBINSON CELESTINO CASTELLO, (S 34|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5662 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MASSON o RICARDO SALVADOR MASSON ROW, (S 32'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5663 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FARIDE o FARIDA HAZZAN de PINTO, (S|346'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5473 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CARDOSO CAMPOMAR, (Ficha A 860|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5964 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MERCED OQUINA, (Ficha A 872|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5696 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o HUMBERTO MARIO ELISEO GAULLI FINOCHIO o FINOCCHIO (69|545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5742 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANGEL CALVO o CALVO POSE o POSSE, (Ficha A 886'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10'pub. 5585 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA VAZ de FERREIRA, (Ficha A 630|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5637 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TOSCANI BACHINI, (Ficha A 418'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5638 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA PEREIRA de DURAN, (Ficha A 4'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10'pub. 5575 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR CAVIGLIA SILVA, CARMEN EMILIA INDICO de CAVIGLIA, CARLOS ANTONIO CAVIGLIA BADO MARIA LEONCIA BADO de CAVIGLIA, CLARA MARIA CRISTINA CAVIGLIA ROCA y MARIA JUSTINA CAVIGLIA ROCA de INTARTAGLIA, (libro 60 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.00 30|pub. 5305 bis. Ab.9-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR KRECZY SMOLINSKA, (L.o 59, F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 3344 Mz.11-v.ab.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA PERNIGOTTI, (F.o 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 6086 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CALIXTO PURRIEL ORCOYEN, (F.o 1.042), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6087 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO YANSON o LIANZON o SANSON ALPINO, (F.o 28), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6089 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARCO de BOSCO, (F 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5506 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CANTURI de CERVIERI

e ROSA CANTURI PROBO de CERVIERI. (F.o 944), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5651 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALVARO GALVEZ MUÑOZ. (F 1078), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5537 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSA COLMENERO de FERREIRA. (F o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2 250 00 30|pub. 3151 Mz.7-v.Ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA MARIA ISABEL PELFORT de CIPRIANI. (A 378|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5966 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMADEO PISTOCCHI. (A 456|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6065 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL DEMEDICIS o DEMEDICI o DE MEDICI o DEMEDICHI. (A 420|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 6091 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMPODONICO FUENTES. (A 26|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5965 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ROSEMIGLIA o ROSAMIGLIA. (A 422 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5905 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ZELASQUE FIGUEROA o FEDERICO ZELASQUI. (A 22|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5906 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GORSKI de CASALAS, (A 384|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5768 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA BELLON de MACHIN y SANTOS MACHIN. (A 118|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5743 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON JULIO CAMAÑO FERNANDEZ, (A 12|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5539 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENILDA ESMERALDA o BRUNILDA ESMERALDA SUMASI de MUZZIO, (A 326|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5325 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de INGE GERDA ERNST o ERNST RASMUSSEN de BERGER, (A 412|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4013 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA STRATTA de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6244 Ab.21-v.my 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA FERGERO o BERGGERO de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6245 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS NUÑEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 6027 Ab 18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARCELA PEREIRA o PEREYRA VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6030 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR GOPAR de AYALA o GOPAR VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5846 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO PATRON FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5721 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LLANILLA de ALMERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5586 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HINDEMBURG BERNASCONI FRESSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5470 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA AMALIA CECERE de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5353 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MENDEZ CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5356 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5263 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BENITEZ AMUEDO o AMOEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250 00 30|pub. 4619 Mar.25-v.may 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIO o HERMINIO MAIURI o MAIYURI VACCARO o BACCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4356 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARMANDO ETCHEVERRY CANTWELL, (Ficha E 361|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5956 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ABREU SANTANA, (Ficha E 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5697 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FIGUEREDO LARA, (Ficha E 902|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5702 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MOLINARI MARCHESE, (Ficha E 723|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5703 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON LEONEL o GASTON INDA ESTALA o STALA, (Ficha E 255|969, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5632 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARIA ESTHER SOSA de RATTO, (Ficha E 1.448|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5643 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VIERA o ANGEL VIERA BENTANCOR, (Ficha E 891|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5644 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER ELSA FIGUEROA de RIPOLL, (Ficha E|247|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5421 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SCHETTINI o SCHETTINI de CURZIO y FRANCISCO CURZIO COSENTINI o COSENTINO (Libro 57, folio 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4157 Mz.10-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesión de ORLANDO DAVID LAPHITZ, (Ficha E|103|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5306 bis. Ab.9.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO ANDRES DIAZ O'HIGGINS, (Ficha E|347|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $750.00 10|pub. 5469 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CORPAS CASTANEDO, (Ficha E 251|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4353 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DAGUER MEDINA, (Ficha 505|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 6198 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PEREIRA PONT. (Ficha 53|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6206 Ab.21v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRISILDE ESTEBAN PIRIZ o PIRIZ ZABALEGUI o SABALEGUI. (Ficha 77|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6230 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ARRIBILLAGA de CORVETTO. (Ficha 70|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6037 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GRAU MASMONTAL, (L.o 54, F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5960 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CHAMPON, (Ficha 65|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5645 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MAROSY o MAROSY LOVENBEIN, (Ficha 13|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5531 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDION (Ficha 85|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5422 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o GOLA MARIA BRIGNARDELLO PARODI de KATSCHINSKI, (Ficha 89|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5423 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ROSENDO MAURIÑO o ELIAS ROSENDO MOURIÑO, (Ficha 73|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5308 Ab.9.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MIREA. (479|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6215 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROSALIO SOBERA CROSSA. (103|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 5853 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PRACIAS de ADAMI o ELVIRA PRACIAS BERDIA de ADAMI. (567 bis|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5536 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO COSENTINO MENDEZ, (545|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5551 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEA o ELISA BERCOVICH MARMASIS de SCHMULENSON, (587|68),

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1969 — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 5550 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CASSOU ROSAS de CORDONES, (33,69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1969 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5549 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TURCATTI CAPITANI o PEDRO ANGEL TURCATTI CAPITANI, (563'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5425 Ab.10-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA JUSTINA LALANNE GRIJON, (363'968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) $750.00 10|pub. 5315 Ab.9-v.ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5963 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUISA PAEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10'pub. 6004 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA NELLY QUINTAS o ROSA NELLY QUINTAS de TAMBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 6007 10|pub. Ab.17-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELA TUESSO o TUEZZO de RICABALDI o RICOBALDI, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6008 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEBER RIZZO PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 6009 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO SAGATELYAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6005 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LILOIA o LILOLIA de JULIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5707 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MORO o PEDRO LUIS MORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5708 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura, de la sucesión de LAURO HORACIO CHARBONNIER ROSSEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5716 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANAY BACHULE BALSAMI o PANAY BACHULE BALZAMI o PANAY BACHULE BALZANI o PANAY BACHULE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5717 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORNELIO CHAVEZ CAPARROS o CAPARROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5719 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DIVERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5556 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA PESCAROLO de NORZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3253 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SATANOWSKY, (S.105|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6216 Ab.21-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FABRICATORE BIANCA o BLANCA o BLANCO, (2|526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, 24 de julio de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6261 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ADORACION IZQUIERDO o IZQUIERDO PUENTES o PUENTE o FUENTES, (S 115|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6011 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Baso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LACASSIE o MACASSIE de DELEON o DE LEON (S 405|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 11 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5848 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Baso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA o LAURA AURORA GOMEZ de ZOROZABAL o SOROZABAL, (S 135'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 11 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5849 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA MARGARITA BARBERO de GILI (S-37 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5260 Ab.11.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SYNOWCZYK o SYNOWEZYK o SYNOWERYK de WELC, (S-31|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750 00 10 pub. 5253 Ab.11.-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES BLAUSTEIN o BLAUNSTEIN (S. 595|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6 o piso. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 4898 Ab.9.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA FRANCISCA GARGANICO de PERETTA, (Ficha A 115'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6208 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARAUJO o JOSE ARAUJO TORRADES o FERRADES (Ficha A 241|59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5... Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO D'AGOSTINO o ANTONIO D'AGOSTINO LUNGO (Ficha A 119 69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 5574 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ARMANI PESCHIAZZO (Ficha A 83'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1[illegible] de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub 5710 Ab 15-v ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA NELL FERNANDEZ de MORALES o TERESA NELL de MORALES, (Lo 59. F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de [illegible] de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5735 Ab 15 v ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MATEOS MEDINA, (Ficha A 101|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5738 Ab 15 v ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA o MARIA INES VEIGA de BOLON (Ficha A 123 69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5739 Ab 15 v ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH [illegible] VINCENT de BERMUDEZ, (Ficha A [illegible]|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5740 Ab 15 v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA VOLONTE de COSIO o TERESA VOLONTE MAGGI de COSIO, (Ficha A 103'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 574[illegible] Ab 15 v ab 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA KOVETTO (Ficha A 187 68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5620 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEODORO ANGEL SANTOS VIDAL, (Ficha A 12|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub 5639 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DELFINO de VESASCHINI, (Ficha A 109.69, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 5640 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GEDANKEN (Ficha A 80'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub 5641 Ab 14-v ab 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONTINI de GARCIA (Ficha A 113|69) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10 pub 5642 Ab 14v.ab 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO DI PAOLA, (Ficha A 59 69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 5513 Ab.11-v ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS AGUSTIN o AGUSTIN PARODI o PARODI SENALDI, (Ficha A 531'69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto
1) $ 750 00 10 pub 5571 Ab 11 v ab 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL TOMAS CASTELLANOS ARTEAGA o DANIEL TOMAS CASTELLANOS, ARTEAGA (Ficha A 121|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 5572 Ab 11-v ab 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GARINO BRUSCO. (Ficha A 37 69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto
1) $ 750 00 10 pub. 5559 Ab 11-v ab 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MARTINEZ MARMISOLLE, (Ficha A [illegible]|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 5568 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ARRIETA (Ficha A 47 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — [illegible] Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5570 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDOLIVIA SILVA de FLORES, (Ficha A 919'68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 5322 Ab.9-v ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE MERIGGIO ROCCA, (Ficha A 33 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 5321 Ab 9-v ab 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FRANCISCO FERNANDEZ SALGUEIRO, (54 665) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $750.00 10|pub. 5320 Ab 9-v ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERNANDEZ CAGNOLI de LIÑARES (ficha A 13|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $750 00 10|pub. 5319 Ab 9-v ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GERARDO DECIA o DECIA FIRPEL (ficha A'759|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet Actuario [illegible]
1) [illegible] 5318 Ab 9-v ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SODANO o EMILIO SODANO ASTELLANO, (ficha A 45 6[illegible]), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969 — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto
1) $750 00 10 pub. 5323 Ab 9-v ab 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARON IVANIER KATZ, (Ficha A 63|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 4978 Mz.27-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE FRIADE de VILLARON, (F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6260 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROSALIO FLORES o FLOREZ, (F.o 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6297 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEMES o LESMES o LESSMES CALLEROS LUSTTRINGER, (F.o 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6085 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEONA FERMINA SIMONES de RIVERON, (F.o 819), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub 6152 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO MARIA RON PENEDO, (F.o 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5847 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO CASARES SPOTTI, (F 113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5734 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO AGAZZI, (F.o 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5652 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERALDA o MIRALDA AMALIA AMARAL de AMARAL, (F.o 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5653 Ab.14-v.ab 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR NIN RECAYTE de CABRAL, (F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5656 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA IRIS FRAQUIA de GONZALEZ (F. 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5426 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO BLETER MOSKOWICH, (F. 1065), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5435 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAROSIO, (F 795), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3922 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VICTOR o MARTIN VICTOR GUTKIND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3923 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BRUNO o BRUNO MESSUTI, (A 359|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6209 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FRANCO PERLINI, (A 3,969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6211 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERNARDO BOROTRA PEDOJA, (A 55|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 60[illegible] Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ROCHA de VAZQUEZ, (A 49,969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 6092 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ESTELA PEREYRA o PEREIRA GONZALEZ de DEL HOYO, (A 79|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6093 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENCION NUÑEZ DELGADO, (A 61,969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5902 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GARCIA LUZARDO, (A 69|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5767 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VERO VERO, (A 473|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5745 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA VITALINA DANTAS o IGNACIA BETALENA DANTAS o IGNACIA VITALINA DANTAS de TALLARIDI o TALARIDES, (A 577|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5744 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMANO, (A 47|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5647 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AVIOTTI CARZOGLIO, (A 83|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 5538 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFIO BONICA GRASSO, (A 37|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5427 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSFA VIQUE TABAREZ de ANSO (A 39|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5428 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO CLONARIS, (A 41|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5324 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE JACQUES CORNELIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 6174 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de con TALTIVIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 23 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 6175 Ab.21-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDMUNDO PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 6176 Ab.21-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AUTA GARCIA DA ROSA de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artgas, abril 7 de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5630 Ab.14-v.ab 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ALPUIN MARTINEZ de de LEON, (Ficha Civil número 75, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5835 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MANEIRO AMEIGENDA, GREGORIA HERMINDA MANEIRO AMEIGENDA de PEREZ, FELIPA AMEIGENDA MARTINEZ de MANEIRO y MARIA GERTRUDES o GETRUDEZ MANEIRO AMEIGENDA, (Ficha Civil 62, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5833 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO MARTINEZ BERRUTTI o BERRUTI, (Ficha Civil N.o 74, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de abril de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5837 Ab.15-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELICA MARIA del CARMEN STENGEL GABARNET de BERGER, (Ficha civil N.o 45, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 2.250.00 30|pub. 5753 Ab.15-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PERDOMO RAMIREZ, (Ficha civil N.o 880, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5782 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MONICO RODRIGUEZ RAFFETTO o RAFETTI o RAPETTO, (Ficha civil N.o 844, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria

1) $ 750.00 10|pub. 5779 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CUADRA, (Ficha civil N.o 67, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5777 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIL FERNANDEZ, (Ficha civil 69, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5776 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MURIALDO ALVAREZ de BOCH o BOSCH o BOSH, (Ficha civil número 64, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5778 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA GOÑI PARGAS de GARCIA, (Ficha Civil N.o 91, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5773 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO CANO SILVA (Ficha Civil N.o 80 año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1969. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 5774 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL OMAR SANCHEZ TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5775 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR NUÑEZ PORRAS o PORRAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 2 de 1967. — M .I. Varela de Motta Avellanal, Juez de Paz.

1) $ 750.00 10|pub. 5821 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA BARRETO de PEREZ, (Ficha 11, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6183 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ GENTA, (Ficha 52, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 8 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6184 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA ROSA CASTRO de CAMEJO, (Ficha 375, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6185 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EULOGIO FIERRO ROJAS. (Ficha 60, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6186 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA DE LEON de ABREO o ABREU, (Ficha 342, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6187 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FLORENTINO TEJERA. (Ficha 26, letra V. año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10 pub. 5310 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO MOTTA OLIVERA, (ficha 23, letra V, N.o 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 13 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 5309 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RAUL FUENTES, (Ficha 46, Letra V. año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub 5337 Ab.15-v ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO FELIX BENTANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, abril 7 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10,pub. 5765 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMAÑO, citándose a los herederos.

...acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 26 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5766 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5797 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR VICENTE GARONE o GARRONE o GARON o GARASC o GARALO o GARRON o GARAU o GAROLO o GAURRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5798 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LJUBOMIR o LJUBONIR XWKVICH o ZIVKOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5799 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PORTEIRO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5800 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 25 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5801 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 13 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5802 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE GARCIA SILVA. (Ficha V 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 6 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5803 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA BRIANO DE VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 28 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5804 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN OLMEDO o ALMEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5815 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA FELIPA MORALES de MOIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5816 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 5817 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA CARMEN DIAZ de ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5582 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROBAYNA o MARIA PAULA ROPAINA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5583 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ FALIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de marzo de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5654 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO EDMUNDO LONG o LONG BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5679 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha 15 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5500 Ab.11-v.ab 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SPOSITO ANDRIOLI de TORRES (F. 17|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub 5452 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CEAN VARELA, (Ficha 405|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5450 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARELLI o GARELLI GARELLI (Ficha 405|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5449 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARRONE BARCHELINA, (Ficha 13|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5448 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL BULTO CARDUZ o CARDUS (F 371|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de diciembre de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5447 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO INDABURO o INDABURU AYALA, (Ficha 384|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de diciembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5451 Ab.10-v.ab 23.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la segunda sección del departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Santa Bernardina, 6 de febrero de 1969. — Avelino Araújo Fernández, Juez de Paz.
1) $750 00 10|pub. 5413 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA DE LEON de DAYUTO o DAIUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5925 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA BENITEZ o ELIDA FORTUNATA BENITEZ o BENITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 12 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5926 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5927 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASIA ANZOLABEHERE

de RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 18 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5928 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO RIOS, PETRONILA NIEVES o NIEVAS o NIEVEZ o NIEBES y de EULALIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5929 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ESTIVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5930 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GOMEZ de MARZOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 8 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5843 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA OYHENARD u OYHENART de GOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 8 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5844 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESILVERIO SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5884 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GAMBERA SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5885 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVESTRE URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5886 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS MONFORT MONFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 6 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5887 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IBARRA MEDEROS o MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5888 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIERA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5889 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL CIRILO BALADAN y VIVIANA PEREYRA o PAIBINDA PEREIRA de BALADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5890 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DANIEL BIDONDO FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5891 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTA DE LEON de GIMENEZ o JIMENEZ o DE LEON QUINTEROS de GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5893 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ERNAUT GALAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5892 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA MARIA FIGUEROA RODRIGUEZ o FIGUEROA de MATHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5894 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5392 Ab.9-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA QUINTINA URIOSTE de URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5393 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BLANCO de REGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 5394 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5395 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINIANO SILVERA o PEDRO MARTIMIANO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6177 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6178 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO TOMAS AQUINO DEL PUERTO o TEODORO TOMAS DE AQUINO DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6179 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de octubre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 6180 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letradode Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEREZ UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5845 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ESAIN de GARCIA o GREGORIA BENIGNA o GREGORIA B. ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 5584 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEODORA FERREIRA de MELGAR o CARMEN FERREIRA de MELGAR o CARMEN FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5587 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión

MARIA INES CEDRES de PESCA o MARIA INES CEDRES o MARIA INES CEDRES BASAISTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

2) $ 750.00 10|pub. 5588 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS GUILLERMO PEREZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

2) $ 750.00 10|pub. 5589 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA ALVAREZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

2) $ 750.00 10|pub. 5590 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOLINA VIRGINIA MIGLIANI de NORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

2) $ 750.00 10|pub. 5591 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMINA BONILLA de MENDEZ y FERMINA ELVIRA MENDEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5592 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA PIREZ o PIRIZ de de la LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5593 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA VIGNOLI de CHIAZONE o SERAFINA VIGÑOLO de CHIOZONI o CHIAZZONEZ o CHIOSSONE o CHOZONEZ o CHOSSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

3) $ 750.00 10|pub. 5594 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA ISABEL CABRERA de PERDOMO y LEON ILDEFONSO PERDOMO o LEON PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

2) $ 750.00 10|pub 5659 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

2) $ 750.00 10|pub. 5660 Ab.14-v.ab 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO FERNANDEZ ALDABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Manuela Fallache. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 5508 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN MARICHAL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Zabalza, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 5409 Ab.10-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON REYES o REYES MORALES o MANUEL REYES MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.

2) $750.00 10|pub. 5471 Ab.10-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISIDRO DIONISIO CALDERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 5342 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WINIFRED EVELYN DOUGLAS DANIELL de STOREY o WINIFRED EVELYN DOUGLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

1) $ 2.250 00 30|pub. 6289 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON NORBERTO WEISSMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 6290 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS P. PIRIZ o CARLOS PEREIRA PIRIZ o BRUNO PEREIRA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5936 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RICARDO MOLINARI NISTAL o MISTAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5937 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO SILVEIRA TORT o TOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5938 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO HOROWIES SWIERKOWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5939 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BRUNO MIGUELES CASAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5940 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO LANCASTER OREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5941 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VILLALBA de NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5942 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA SILVA de GOICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 25 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5943 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO UBALDO IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5944 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUDIVINA CASAL DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5945 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA JUANA BARDAZANO de RIPOLL y MATIAS ESTANISLAO RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5946 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS PEREIRA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5947 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARCELO o BARCELO ORPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5948 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO ACOSTA PEREIRA, citándo-

se a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 24 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5949 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES AMICONES de DI GIOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 8 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5950 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GONZALEZ PIFFARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 24 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5825 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DAMIANA RIVA FERRARI de RIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5143 Ab.7-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANDREA RAMONA CHAPARRO de GARCIA, (L.o 26, F.o 931), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6055 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESPERANZA VICTORIA SCONAMIGLIO de GIANONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6056 Ab.18-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO CAMEROTA, (L.o 26, F.o 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6057 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO CHILINCHAVIDE, (L.o 26 F.o 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6058 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE CAFFERATTA MOURA. (L.o 26, F.o 136), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de abril de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6060 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GAMARRA (Lo. 25, Fo. 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, marzo 13 de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5429 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FARALL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de diciembre de 1966. — Escribano Oscar Casas Hartmam, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5379 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña POLONIA CASTILLO, (libro 26, folio 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1968. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5381 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA MARCELINA ZUVALDI de MAC ILRIACH, (libro 26, folio 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5383 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don BONIFACIO CONCEPCION LUNA o BONIFACIO LUNA, (libro 26, folio 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5384 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PALERMO de GOMEZ, (L.o 16, F.o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6053 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO VICENTE CHILRIBON GIANNATASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de abril de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6054 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CONRADO LARRAMENDI LARRAMENDI, (L.o 16, folio 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6059 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FOSSATTI MENDIGUIA o MINDEGUIA, (L.o 16, F.o 155, N.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6103 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA SERGIA FRANCO de CAMESELLE, (libro 16, folio 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5387 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA RUPPEL de ERHARDT, (libro 16, folio 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5385 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO JUAN OBERTI, (libro 16, folio 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5386 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PEDRO LORAN PAULLI, (libro 14, folio 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5380 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES GAYVORONSY o GAYVORONSKI o GAYVARONSKY GOLOVANOV, de DARIA o MARIA SATONSKY o YATONSKI, de ANDRES GAYTORONSKY SATONSEY y de JUAN GATVORONSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750 00 10|pub. 5382 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA MARIA BERTONI o BERTOLI o BERTONE o BERTONE o BERTONNI REGGIO o RELLO o REYES o REGGO o REGGIA o MARIA CLEMENTINA BERTONI o MARIA C. BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 8 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6182 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FELIMON RIOS, haciéndose saber que PEDRO EXEQUIEL RIOS, promovió simultáneamente con la sucesión la posesión notoria de hijo natural de DOROTEO BONIFACIO o BONIFACIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 7 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.00 30|pub. 2945 Mz 5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NUÑEZ o JUAN LAN-

GINO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 14 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 6188 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN ROSA o ROSA FARIAS MERLADETT, ALCIDES FARIAS o FARIAS FERREIRA y JULIA FERREIRA de FARIAS o FERREIRA MERLADETT de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6189 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TECHERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 27 de marzo de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6190 Ab.21-v.my5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de diciembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 500.00 10|pub. 6192 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA OLIVERA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de marzo de 1969 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5665 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MASO MUNS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6191 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GUEDES ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, marzo 13 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5667 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ALVEZ de [illegible] ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 13 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5666 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ADRIAN GUERRA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 27 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5935 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o MARIA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS de IRISARRI o IRIZARRI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 28 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5934 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO JOSE GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 28 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5933 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BRUN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 8 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5932 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN INDALECIO o ESTEBAN INDALECIO FELIX CASAS o CAZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5839 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA DEMETRIA MARTINEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 25 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 5840 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELADIA ZAPATA de CARATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de junio de 1964. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5829 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL DANIEL BACCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5464 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5463 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANA TRINDADE de HENDERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5462 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA GENOVEVA LEGUISAMO de COSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5461 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ODDONE de ECHEVERZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5460 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5828 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, marzo 20 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5459 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrfado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO SOSA BANUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo, 20 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 5458 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA VOLPI de BRUZZONE o BRUZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de marzo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5457 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MUÑIZ FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 13 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 6143 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NEVARK BEKMEZIAN de JACHMANIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 6142 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELECTRA LUISA GARCIA de DE GREGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 20 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6141 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR [illegible] TRUJILLO DE CEDRES o CEDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6140 Ab.12 v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BONNAHON CABRERA o BONAHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5483 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARRIOS VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de marzo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5482 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COLOMBO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 19 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5481 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVIRA ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5480 Ab 10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CABRERA o CABRERA LECHINI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, abril 10 de 1969. — Doctora M. Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 5838 Ab.16-v ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA GIOVIO de MASANTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 18 de 1969 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5723 Ab.15-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO COLO o COLO ROCHA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 12 de 1969 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 5724 Ab.15-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTOS MOREIRAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 21 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5725 Ab.15-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ROGELIA CASTRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 28 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5726 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o JULIO EMILIO SUAREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 14 de 1969. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 5727 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ROSSI ROSSI o GERARDO FERNANDO ROSSI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 14 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5728 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO APARICIO o SANTIAGO GOROSTIAGA y de ANGELA LLORENS de GOROSTIAGA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes marzo 25 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5729 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ROSA TORRES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 17 de 1969 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5730 Ab.15-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA MANZANARES de FARABELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 21 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5731 Ab 15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALBERTO TARUSELLI o TARUSELLI GIOVIO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 3 de 1968. — Escribano Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 5344 Ab 9-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber las aperturas de las sucesiones de EULALIA ESPERANZA PELAEZ de ANANDEZ y de FRANCISCO ANANDEZ o ANANDEZ SANCHEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días emplazándose también por el mismo plazo al heredero instituído Pablo María Castro Medina bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que lo represente en esta sucesión y seguir con los procedimientos. — Mercedes febrero 12 de 1969. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.
1) $ 3.750 30|pub. 3422 Mz 12-v.ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUSTINA BARRIOS PEREIRA o PEREYRA o FLORA BARRIOS PEREIRA o PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6040 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUADO VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6041 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAFAEL CARDOZO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6039 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SESINANDO SAMPAYO FERNANDEZ o TECHERA SAMPAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 25 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6042 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FAUSTINA CABRERA de MIQUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5699 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS BELTRAN GARCIA MONTEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 5700 Ab. 15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAFAEL PEREIRA ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 17 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 5701 Ab 15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA SANCHEZ de CEBALLOS citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, durante el término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 10 de abril de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 6017 Ab 18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MUJICA ARRUEBARRENA o PEDRO MUGICA o PEDRO MUJICA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, durante el término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 6018 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ASCUE ASCARAIN o JUAN ASCUE o ASCUE citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a presentarse ante este Juzgado, dentro del tér-

mino legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 6619 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de diciembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 6620 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCELINA PERUENA de OYARZABAL o MARCELINA PERUENA SORIA de OYARZABAL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término legal, ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 6021 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL POSADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de octubre de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 5682 Ab.14-v ab 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERCILIA DAMIANA EGUIGUREN de AZCUE o DE ASCUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 5681 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN C. o JUAN CRISOSTOMO OLIVERA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 6104 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA SABINA MELGAREJO o FAUSTINA o FAUSTINA SABINA MELGAREJO de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1963. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10 pub. 5863 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN o ANTONIO o ANTONINO FLEITA o FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 28 de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5864 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5865 Ab 16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL GARCIA CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5866 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO MEDINA o MATEO EVANGELISTA MEDINA o MATEO EVANGELISTA MEDINA BARNADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5867 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRILO GUTIERREZ y MAURICIA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1969. — Escribano Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.
1) $ 750 00 10 pub. 5868 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO o PEDRO DOMINGO LEMOS y EDELMUNDA GONZALEZ SANTANA o EDMUNDA SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750 00 10 pub. 5869 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ALCIRA FERNANDEZ VERGARA o PETRONA ALCIRA FERNANDEZ o PETRONA ALCIRA F. VERGARA o PETRONA ALCIRA FERNANDEZ ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 5870 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BOCAGE o MARIO S. BOCAGE o MARIO SANTIAGO BOCAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinta y Tres, 18 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5871 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA CARNALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1963. — Escribano Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.
1) $750.00 10 pub. 5873 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DULCIA PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 5873 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA INNUMERABLE o NUMERABLE ACOSTA de MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 5507 Ab.11-v.ab.24.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de las promesas respectivas, a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos en el fraccionamiento de Colonia Valdense, Cuarta Sección Judicial de Colonia, empadronado en mayor área con el N.o 241, de los solares que se indican, señalados según el plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 1.267, el 1º de marzo de 1956:

ERIC SIMON, solar 8 manzana 2, promesa de compra inscripta con el N.o 48, al F.o 21 del Libro 69.

MARIO GIORELLO: Solares 3, 4 5, y 6 de la Manzana 7, promesas de compra inscriptas respectivamente: con el N.o 67 al F.o 30 del L.o 69; con el N.o 68 al F.o 31 del L.o 69; con el N.o 69 al F.o 31 del L.o 69 y con el N.o 70 al F.o 32 del L.o 69.

ALFREDO TOMAS ALVAREZ MARTENS: Solares 10 y 12 manzana 4; y solares 18, 19, 20 y 21 de la manzana 7 promesas de compra inscriptas respectivamente: con el N.o 1.530 al F.o 603 del L.o 66; con el N.o 1.579 al F.o 602 del L.o 66; con el N.o 1.578 al F.o 602 del L.o 66; con el N.o 1.575 al F.o 601 del L.o 66; con el N.o 1.577 al F.o 602 del L.o 66 y con el N.o 1.576 al F.o 601 del L.o 66.

CANDIDO GUTIRREZ: Solar 35 manzana 9, empadronado en mayor área con el N.o 317, señalado según plano del Agr. Alberto Davyt inscripto en la Oficina Dirección General de Catastro con el N.o 1.337 el 17 de marzo de 1948. La promesa de compra está inscripta con el N.o 809 al F.o 1.635 del L.o 82.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — ANTONIO LALE DEMOZ. — JULIA ESTHER ROBERT de LALE DEMOZ. — AMALIA ROBERT de Robert.
2) $ 8.400.00 15 pub. 4805 Mar.26-v.ab.22.

En cuanto a lo dispuesto, en la ley del 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de setiembre de 1933, se avisa y emplaza a JUAN ELBIO PEREZ o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 10.770, antes 10.197, mayor área, y señalado con el N.o 32 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección de Catastro el 14 de octubre de 1955.

Superficie: 347 metros 41 decímetros.

Propietario: Magdalena Vives Colom; y a JOSE RONDAN, el solar propiedad Carlos Werner Schmidt, ubicado en la misma ciudad, empadronado con el N.o 10.455 mayor área y señalado con el N.o 16 de la manzana "B" en el plano del citado Agrimensor, inscripto en Catastro el 10 de junio de 1953 y con superficie de 433 metros 92 decímetros. — Las Piedras, 20 de febrero de 1969.
2) $ 4.800.00 15 pub. 5319 Ab.15-v.my.6.

SUCESION MARCOS COHEN PEDRO COHEN

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores, que, habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley, han caducado las promesas de compra venta de los siguientes solares:

Manzana K, solar 2, padrón 7.837, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones: Juana Ibérica Martínez.

Manzana s/n., solar 5, padrón 5.392 en mayor área, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones: Jesús Varela Pereira.
2) $ 1 800.00 15 pub. 5764 Ab.15-v my.6.

3-Convocatorias Comerciales

CIFA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera y Segunda convocatoria)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el viernes 25 de abril a las 17 horas, en el local de las Oficinas de esta Compañía, calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, (artículo 21); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 38 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968, (artículo 13); 3.o) Capitalización del Fondo Estabilización de Dividendos; 4.o) Fijar la remuneración del Síndi-

co, (artículo 48); 5.o) Elección del Síndico y su suplente, (artículo 47); 6.o) Autorización al Directorio facultándolo durante el próximo ejercicio social para constituir prendas cuyo valor exceda los límites previstos por el artículo 41, inciso L del estatuto; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión, (artículo 21).

En el caso de que la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes, (artículo 20) del estatuto.

Nota: Se previene a los señores accionistas que:

A) Para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales, (artículo 15):

B) Quede acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito;

C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esquina Misiones, en días y horas de Oficina con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes.

3) $ 6.500.00 10|pub. 5351 Ab.9-v.ab.22.

ATLANTIC BARRERE S. A.
Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1969, a las 17 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Revaluación de bienes de activo fijo; 4.o) Reserva Mantenimiento Capital Circulante; 5.o) Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad hasta el día anterior a la fecha fijada para la asamblea.

En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank of New York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada.

La asamblea se tendrá por legalmente constituída con el número de accionistas presentes, cualquiera que sea el capital integrado que representen. — El Directorio.

3 $ 4.500.00 9|pub. 5794 Ab.15-v.ab.25.

ATLANTIC BARRERE S. A.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1969, a las 17.30 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la reforma de estatutos; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad hasta el día anterior a la fecha fijada para la asamblea.

En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank of New York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 9|pub. 5795 Ab.15-v.ab.25.

PLUTO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Rincón 487 (Oficina 207), el día 30 de abril de 1969, a la hora 11, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 1968 que deberá presentar el directorio con informe del síndico; B) Designación de los miembros del directorio y del Síndico, su suplente y sus respectivas remuneraciones; C) Reparto de utilidades y fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $1.500.00 5|pub. 5911 Ab.16-v.ab.22.

LA MARISCALA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de La Mariscala S. A., a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1969, a las 16 horas en su domicilio social de la calle Cuareim 1944, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales a los efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley 13.608 de 8 de setiembre de 1967, artículo 516, de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1957 y artículo 332 de ley 13.737, de 3 de enero de 1969; 2.o) Resolver sobre cualquier otra reforma de las normas estatutarias; 3.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deben depositar en la secretaría del Directorio con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para la reunión, sus acciones o el recibo de su depósito en un banco o institución responsable. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 6129 Ab.18-v.ab.22.

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Estancias y Cabañas El Ranchero S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el jueves 8 de mayo de 1969 a las 16 y 30 horas en el local de la Avenida Agraciada 1688 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

Se hace saber a los señores accionistas que por ser segunda convocatoria, la asamblea, resolverá los asuntos de su competencia cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — El Directorio.

3) $ 2.500.00 10|pub. 6118 Ab.18-v.my.2.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES Y LOCACIONES, ANONIMA SHANGRILA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el miércoles 30 de abril del año en curso, a las 17 horas, en el local de la calle Paraguay 1319|21, sexto piso, oficina 601, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1968; 2.o) Distribución de utilidades e informe del Síndico; 3.o) Nombramiento de Síndicos, titular y suplente, para el actual ejercicio; 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas: A) Que los accionistas que deseen participar de la asamblea, deberán depositar en el domicilio de la sociedad, Avenida Santiago A. Calcagno 184, Carrasco, Departamento de Canelones, sus acciones o certificado de depósito de las mismas expedidos por bancos aceptados por el Directorio, (Art. 29); B) Que si la asamblea no pudiese tener lugar a la hora fijada en la convocatoria por falta de quórum ella quedará automáticamente convocada para media hora más tarde y se celebrará con los accionistas que concurran cualquiera sea su número y las acciones que posean o representen, (Art. 31). — El Directorio.

3) $ 1.500.00 3|pub. 6072 Ab.18-v.ab.22.

ALINAVE S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Alinave S. A., para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1969, a las 16 horas, en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 444, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital autorizado de la sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para contralor de la asistencia y firma del acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo establecido en los artículos 23 a 28 de los estatutos sociales, los señores accionistas, podrán inscribir sus acciones o certificados bancarios desde diez días antes de la fecha de la asamblea y por lo menos con tres días hábiles antes, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 444, piso 2.o. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 4|pub. 6050 Ab.18-v.ab.23.

HOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 del corriente a las 11 y 30 horas en la calle General Urquiza 2728, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe de la comisión fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1969; 2.o) Capitalización de reservas; 3.o) Elección de los miembros del Directorio; 4.o) Designación de los miembros de la comisión fiscal; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Según el artículo 28 de los accionistas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Abril de 1969.

3) $ 1.050.00 3|pub. 6023 Ab.18-v.ab.22.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1969 a las 10 horas en Piedras 425, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar la asistencia; 2.o) Lectura, consideración y resolución sobre: memoria, balance general, cuadro de resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 1968; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Consideración de las resoluciones de Directorio de fechas 24|5|67 y 27|12|68; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

Inscripción de acciones hasta tres días antes del fijado. — El Directorio.

3) $ 1.000.00 4|pub. 6022 Ab.18-v.ab.23.

DURANSA S. A.
SEGUNDO LLAMADO

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1969 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1321, escritorio 401, a fin de considerar la única orden del día:

Clausura y liquidación de la sociedad. — El Directorio.

3) $ 300.00 3|pub. 6075 Ab.18-v.ab.22.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1969, a las 11 horas, en Rincón 468, Piso 4, Esc. 48, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Fijación del número de Directores y elección de éstos; 3.o) Elección del Síndico y suplentes; 4.o) Fijación de retribución para Directores y Síndico.

Nota. — Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones, mediante depósito de las mismas o certificado bancario, en el local de la calle Rincón 468, piso 4, Esc. 48, con tres días de anticipación al de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 8|pub. 6298 Ab 21-v.ab.30.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1969, a las 19 horas, en el local de la Agencia Cordón, calle Constituyente 1497, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar quórum; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, de la distribución de utilidades y del informe de la

Comisión de Cuentas, correspondientes al 67 ejercicio; 3.o) Elección de un Director y titulares y suplentes de la Comisión de Cuentas; 4.o) Artículo 42, inciso "E" de los estatutos; 5.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de estas en otros Bancos, en la Tesorería de la Casa Central, calle 25 de Mayo 402, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea, como lo dispone el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, abril 18 de 1969. — El Secretario.

3) $ 2.000.00 5 pub. 6287 Ab.21-v.ab.25.

LA NUEVA CERRO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro Sociedad Anónima", para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1969, a las once horas, en su sede de la Avda. 8 de Octubre 2503, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Modificación a los estatutos sociales.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sede indicada, antes de las 72 horas previas al momento de constituirse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.000.00 5|pub. 6267 Ab.21v.ab.25.

BARRACA BACHINI SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Barraca Bachini Sociedad Anónima", para la asamblea anual ordinaria a realizarse en su sede social de la calle 18 de Julio 1100, de la ciudad de Dolores, a las 11 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la cuenta de pérdidas y ganancias y estado de situación de la empresa al 31 de octubre de 1968; de la memoria; 3.o) Informe de la Sindicatura; 4.o) Memoria del Directorio; 5.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 6.o) Destino a darse a las utilidades; 7.o) Designación de tres Directores titulares y Síndico, por un nuevo período social.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sede indicada, con una anticipación de 48 horas a la fijada para reunirse la asamblea. El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 6266 Ab.21-v.ab.25.

MATEO BRUNET S. A. C.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a una asamblea general extraordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1969, a las 11 horas en el local de la Avda. Uruguay 919, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los artículos 5.o, 24 y 34 de los estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, abril 17 de 1969. — El Directorio

3) $ 1.250.00 5 pub. 6195 Ab.21-v.ab.25.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA
SOCIEDAD ANONIMA
C C C
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Compañía Central Cinematográfica S. A. "C C C", para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1969, a las 18.30 horas, en el local social, Plaza Cagancha 1129, piso 3.o, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1968-1969, que terminó el 31 de enero de 1969; 2.o) Designación de tres miembros para integrar el Directorio, Síndico y suplente de Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas, que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en el Banco La Caja Obrera, Sección Tesorería, calle 25 de Mayo 500, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones, serán de cuenta de la sociedad.

Hacemos notar que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13 de junio de 1963, las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.350.00 3 pub. 6243 Ab.21-v.ab.23.

MATEO BRUNET S. A. C.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1969, a las 11.30 horas, en el local de la Avenida Uruguay 919, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Reparto de utilidades; 4.o) Fijación del dividendo a pagar sobre acciones preferidas por el ejercicio 1969, según artículo 5.o; 5.o) Elección de Síndico; 6.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, abril 17 de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 6196 Ab.21-v.ab.25.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARECO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 930 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro Mazzetti, Luis Massimino, Luis Augusto Bidaut, Manuel Caballero, Dominga Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreira, Angelina Medina, María A. de Grapiello, Dominga Celiberti de Acosta, Raquel P. de Malverdi, Rosa S. de Biasini, Raúl Arístides Zeandi, Magdaleno Cella, Luis Firpo, Demetrio Rettenes, Angel Héctor Maeso, Alejandro Gómez, Ramón Carballo, Bechari Gari, Constancio García de Lorenzo, Luis Marrone, Edison Cervino, Elena S. de Ucharo, y Aurelia Rivero de Rethemies, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de enero de 1969. — La Dirección.

4) $ 21.600.00 90|pub. 1306 Feb.3-v.Jn.26.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 24, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCO KELLNER y ROSA FRANCISCA SZITH YASSA, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 4901 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.20 año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARION HAMBURGER y FEDERICO SIGFREDO WEIL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4629 Mar.26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 5 de febrero de 1939, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA ELENA PARAJO y LUIS ALBERTO DOLDAN, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783, artículo 7.o, de 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6223 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre EDUARDO PEREZ y ALDA FAGUNDES, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, artículo 7.o del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Julio Mata, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5363 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MAXIMO SCHERZER FUCHS y BLANCA A. ORONA PEÑALBA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1965. — Julio Mata, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4316 Mz.21-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|2|1969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE RAMON TAMBASCO CAL y NELIDA OLGA MANEIRO BERMUDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alfredo Le Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 4373 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1968, se ha decretado la disolución y Liq. de la Soc. Cony. de bienes integrada entre LUIS ALBERTO LAVORERIO y MARIA ELISA PERERA LAVEGA, (Ficha 312|V|1968) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4621 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público que por auto de fecha 24 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE RODRIGUEZ DONANGELO y RENEE MARTHA QUEIROLO ASCHERI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 7 de 1968. — Manuel Romero Bentancour. Actuario Adjunto.

5 $2.000.00 20 pub. 5664 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges FELICIANA MIERES de RODRIGUEZ y FRANCISCO PAULO RODRIGUEZ CASTILLO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (56|365), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6217 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal

de bienes constituída por los cónyuges JOSE PEDRO CARDARELLO y SUSY ALMA SABANES, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C 986|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5361 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ELISEO ELBIO RODRIGUEZ y NIDEA o NIDIA ALY NOBLE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (63|106), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5093 Ab.8.-v.my.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges HECTOR o HECTOR DIEGO SALAS ALFARO y LORELEY MENDOZA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 530|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5266 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges ROLANDO MORRIELLO y NELIDA ESTHER MACIEL, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 742|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4620 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por RAYMUNDO LEANIZ RIVARA y MARIA ELENA BREGANTE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 34|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 5561 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JABIB y ESTHER BENIACAR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 68|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 5562 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEFONSO SOLER y BLANCA ODILIA MEDINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|808 68) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5020 Ab.8.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE COMERIO y NIRIA RENE CABRERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4158 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos HERSZHORN, JOSE con SINGER RAQUEL, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 18|969), se hace saber que con fecha febrero 11 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Herszhorn y Raquel Singer.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5269 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada e n autos: HERMANN FRANCISCO y URTIAGA, SARA MERCEDES Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F.1058|968), se hace saber que con fecha diciembre 26 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Francisco Hermann y Sara Mercedes Urtiaga.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586). en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 10 de marzo de 1969 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4744 Mar.26-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos BARRETTO MARIA DEL CARMEN c|. SOSA, LUIS HUMBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. F. 1030|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos María del Carmen Barretto y Luis Humberto Sosa. En consecuencia se cita a los que tuvieron interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o) — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4224 Mz.24-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Portugal, Ida c|. GARCIA, NELSON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 876|968) se hace saber que con fecha noviembre 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ida Portugal y Nelson García.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 18 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4227 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos AYLING SONIA c|. DABINSKY HORST. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F 810|968); se hace saber que con fecha octubre 15|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sonia Ayling y Horst Dabinsky.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4223 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "JUAN ALCIBIADES y FERRO CELSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 476|968), se hace saber que con fecha julio 29|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alcibíades Juan y Celsa Ferro.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4221 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELIDA GAMBOGGE GERARDO de NEVES contra JUAN NAPOLEON NEVES RODRIGUEZ, (Ficha E 194|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6224 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GABRIEL HERNANDEZ GARCIA contra JORGELINA CONDE DIAZ, (Ficha E 482|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6035 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FIDEL CUBA y MARIA JULIA VIOLETA TOSO, (Ficha E 116|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4160 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO CASTRO VILLAR y MARIA EDELMIRA CORES (Ficha E. 256|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo sefectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5196 Ab.7.-may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLADYS SUSANA ARRARTE c|. RAUL CANO. (F. E 466|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4228 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALFONSO NOCELLA ALONSO y OTILIA KOLLONTHAY GAROFALO SUAREZ (Ficha E|462|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4434 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. (V 194, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL CESAR LALANNE y ELENA TERESA KAUKE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dis-

puestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6218 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|27 año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SAMUEL ARUGUETTE y ESTHER CARRACO HALEGUA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5857 Ab.16-v my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-39, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DANIEL TANCO GUERRA y CECY da ROSA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5736 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|861 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO RAMON CORE y GIOCONDA BEATRIZ SORDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 5540 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V|383 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS GERMAN SCOUTEGUAZZA y ELSA MARIA CLERICI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 4330 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: ELBIO TEODORO RIVAS RIVAS y ESTRELLA NORMA TRIGO, (libro 62, folio 319), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 7 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5432 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE PEDRO BRUNO y DIONISIA YARTO, (Ficha C 1397|68), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4034 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 527|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SANTOS ERCILIO BOERR y HAYDEE ELIDA NICOTERA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5270 Ab.11.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D. 7|1969), se hace saber que se decretó la disolución y piliquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARTHA PETROCELLI y RAUL AGOSTO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o, ley 10.783. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 5431 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 231|1937), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CESAR VARELA LEMAS y ESTHER MATILDE VEIGA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 4372 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. (D|481 1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DOMINGO FERREIRA SANTOS y MARIA ALBINA MACHADO PEREIRA y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario
5) $1.500 00 20|pub. 3875 Mz.19-v.ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA PETRONA ARANZABE y JULIO OLEGGINI, (Ficha 43|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6220 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 19 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OSVALDO MORA NARI y NELIDA FRANCISCA GAITE, (Ficha 79|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.000.00 20|pub. 6047 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VIOLETA IRIS BOTTERO y ESTANISLAO YAKUBAUSKAS citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Gloria Pereda Valdez de Campalans Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 5842 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA BLANCA MANTARAS ROGE y DARIO GUSTAVO CHAVES (Ficha 969|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 4374 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO WASHINGTON TAPIA y ELIDA NONIN APOLO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Manuel Romero Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5672 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. —Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges JORGE LUSSICH BARREIRO y BEATRIZ PUIG AICARDI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.79|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5164 Ab.7-v.may.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges ANGEL WILLIAM CERRO y ADRIANA OJEDA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 691|67), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 4176 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA SUAREZ NIN de RIERA y ORESTES WALTER RIERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (A 1'69), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
5) $ 1.500.00 20|pub. 4532 Mz.24-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROYO, LIONEL y CANESSA, GRACIELA MARIA JOSEFA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F 1063|968), se hace saber que con fecha febrero 4 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Lionel Royo y Graciela María Josefa Canessa. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 5557 9b.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FARIÑA, RENE SIXTO y PEREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha F 939|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Sixto Fariña y María Susana Pérez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o).

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5267 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RAUSCHERT, HUGO M. y MORAN BELISTRI, SUSANA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 109|968), se hace saber que con fecha marzo 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la so

ciedad conyugal existente en los esposos Hugo M. Rauschert y Susana Morán Belistri.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 12 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4222 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BUSTAMANTE, JUSTINO ARTIMIDORO con TERESA ESACERBI, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. F. 811), fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Justino Artimidoro Bustamante y Teresa Esacerbi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4226 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ROSA MAZZILLI y JACOBO JOSE GUTT. Ficha E. 165|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5746 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELSA DELIA BENTANCOR contra CELESTE ISMAEL MARTINEZ. (Ficha E 15|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5648 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMADO MARIA LAURINO DESCONET y BEATRIZ GOMEZ SANJURJO. (Ficha E 65|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5327 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE SANTIAGO VACCA y BERNARDINA MERCEDES DE MARIA GALEANO, (ficha E 6?3|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5019 Ab.8.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GUILLERMO ALFONSO SANJUAN y BLANCA NELLY HALTY. (Ficha E.91|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4702 Mar.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre VICTOR DANIEL SILVERA contra REINA AIDA MIQUEIRO, (ficha E 603|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5094 Mz.28_v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 13), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCA RENEE DAVILA de LUCERO y HORACIO LUCERO, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, marzo 13 de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6173 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña ANA MARIA CLADERA y don MARIO COUSTE LUJAN (Ficha Civil N.o 48|968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones 11 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5782 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don ELIDO MARINO VILLANUEVA PRIETO y doña JOAQUINA MARGARITA ALVARADO FALERO (Ficha Civil N.o 906, año 1968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5783 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos, don JUDKA ARIAS JASINSKI SCHUVARZ y doña IDA GOLDA RIBAK (Ficha Civil N.o 898, año 1968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 28 de marzo de 1969. — Nelly WINS de UBILLA, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5784 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas de la sociedad conyugal existente entre los esposos don EULOGIO NETTO DURO y doña PILAR GOMEZ MUJICA, (ficha civil N.o 890|68), citándose a los interesados para que concurran ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 19 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 5007 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V, N.o 481), se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por FRANCISCO ANTONIO HARO AZHAR y MARIA IRMA SCAYOLA FERRO, citando a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, noviembre 29 de 1968. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4474 Mz.24-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V N.o 502), se hace saber que por resolución de fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FERMIN ALFREDO BAREÑO y MARIA RENEE SILVA, citando a los interesados a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 10 de 1968. — Escribano Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4473 Mz.24-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por auto N.o 6190 de 10 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO JORAJURIA y JUANA JOSEFINA GUERRERO (Ficha 360|C|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, marzo 4 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4232 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FRANCISCO BERMUDEZ BENITEZ y CECILIA PAULA BAUTISTA LEMES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de marzo de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4790 Mar.26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores (Ficha O. N.o 27|1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARTIN RENE GOÑI y MARIA ISABEL IRAZABAL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Trinidad, 14 de febrero de 1969. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Ad-hoc.
5) $1.500.00 20|pub. 4412 mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en el expediente respectivo, (Ficha O.N. 211|68), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LUIS FELIPE RIELO e IRMA GUTIERREZ, emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Trinidad, marzo 12 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4188 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que, por auto del veintisiete de febrero último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MARIA LALINDE GARCIA y ANDRES APPOLONIA BURGHI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Art. 7.o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 5896 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que con fecha 5 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARTIN SEBASTIAN MARTINEZ ROSSO y JUSTA OLGA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha C|73|69), citándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley 10.783. — Florida, abril 9 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 5895 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 21 de marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIO URBANO DE ORTA y FAUSTINA MENDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (artículo 7.o, ley 10.783). — Florida, marzo 28 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5398 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RUIDIA OLIVERA DORIS con ARISTIDES GUZMAN BELTRAN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fa. 47|969) se hace saber que por resolución de fecha 28 de febrero de 1969 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Doris Ruidia Olivera y Arístides Guzmán Beltrán y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Hector Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5595 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GERMAN RUIZ contra OLGA NORES de RUIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 94, N.o 685), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ruiz y Olga Nores de Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, marzo 5 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 5389 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "MARY LAQUINTANA de TECHEIRA contra ELBIO TECHEIRA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 520) se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elbio Duly Techeira y Mary Laquintana de Techeira.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 5 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4138 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MAXIMO ENRIQUE LASALVIA y SIGRID NELLY OLIVER de LASALVIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Ficha C N.o 253), se hace saber que por resolución de fecha 18 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: Máximo Enrique Lasalvia y Sigrid Nelly Oliver de Lasalvia, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Fray Bentos, febrero 4 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 5834 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ATALIBA RUSSI de MEDEIROS y JUANA MENESES (Ficha A 162|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. (Artículo 7.o ley N.o 10.783). — Rivera, 17 de octubre de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4088 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución del 18 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ISRAEL PAIVA y AMALIA ARLAS SANTINI, (Ficha A 243|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 20 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6193 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ROBERTO SOSA SOSA y MARIA JOSEFA LUISA VIOLA BRANCACCIO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 19 de febrero de 1969. — José A. Ribot, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 5841 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TORIBIO SILVEIRA MACHADO y OLGA MACHADO, ... los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 17 de marzo de 1969. — Jose A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4593 Mz.25-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (libro 21, N.o 263, F.o 918), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ETELVINA TOMASA CARDOSO VICENTE y JUAN LAUDEMIR HUELMO CARDOSO, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 14 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4927 Mz.27-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha marzo 10 de 1969, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA DEL CARMEN SILVA de MINELLI y FRANCISCO CARLOS MINELLI, (libro 21, folio 74), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 24 de 1969. — Pedro M. Orenzelli, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5466 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ROLANDO ELBIO MARIA y DIAZ GLORIA NERI, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o A, N.o 104), se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 1081 de fecha 1.o del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 14 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6144 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "Sozzo (Sonia Mayder) contra GUTIERREZ HECTOR. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o A, N.o 43|968), se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con interés para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo, apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de julio de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4812 Mar.26-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 260 de fecha 5 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELENA ANGELICA PEREZ y VICENTE QUEVEDO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de febrero de 1969. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4813 Mar.26-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: GOMEZ ORESTE y REBOLLO, ESTHER, MATILDE. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (A N.o 15|969), se hace saber que por resolución N.o 381 del 12 de febrero de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oreste Gómez y Esther Matilde de Rebollo, citándose y emplazándose a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, (artículo 7.o, de ley N.o 10.783). — Paso de los Toros, 6 de marzo de 1969. — Yolanda H. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4575 Mz.24-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 24 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUFINO JULIAN BALADAN e IRMA ESTECHE, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 5877 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 21 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIA BLANCA PREGO y RAMON BARRERA, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 5876 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 26 de agosto de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MANUEL RODRIGO BUENO y NORMA ELIZABETH LARRONDA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 5875 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 5 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de INOCENCIO TORCUATO BENTANCUR y DAMIANA CARABALLO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 5874 Ab.16-v.my.14.

6—Disoluciones de Sociedades

CURTIEMBRE RIVERA

Se hace saber que hoy, fue disuelta la sociedad de capital e industria de esta plaza, denominada "Curtiembre Rivera"

Interesados presentarse domicilio socio capitalista Juan Arthur Bottaro, Faustino Carámbula 1140. — Rivera, 3 de marzo de 1969.
6) $ 1.600.00 20|pub. 4086 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PITZER, LUIS E. y RICARDO FALCONI. Disolución y liquidación de Ladrillera Barros Blancos S. A.", (Ficha 252, Letra V|1968), se hace saber que por decreto 1.592 de fecha diciembre 31 de 1968, se declaró la disolución y liquidación de "Ladrillera Barros Blancos Sociedad Anónima".

En consecuencia, se está procediendo conforme al artículo 1.583 del C. de Comercio por lo que: 1.o) Se ordenó la ocupación de todos los bienes de la Sociedad, sus libros, documentos y papeles; 2.o) Se ordenó la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica; 3.o) Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos a la Sociedad, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 4.o) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes; 5.o) Desig-

nanse Síndicos provisorios a los acreedores Horacio Falconi y Elías H. Bar...án, domiciliados, respectivamente, en Camino Maldonado, kilómetro 31, Pando y Camino Maldonado, kilómetro 25.100, Barros Blancos. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celira P. de Maceira, Actuaria Adjunta.
6) $ 4.000.00 20|pub. 5311 Ab.9-v.my.7.

FROS PRIETO ENOS

Con fecha 2|VIII|68, con efecto retroactivo, al 1.o.VI'68 la sociedad civil FROS PRIETO ENOS., de esta ciudad de Rivera, de común acuerdo resolvieron la disolución y liquidación de la sociedad, distribuyéndose el resultante en la forma pactada en el contrato social.
Las partes se otorgan formal carta de pago. Acreedores presentarse en la calle Sarandí 915 de la ciudad de Rivera, publicaciones a efectos artículo 1936 C. C.
6) $ 2.400.00 20|pub. 5669 Ab.14-v my.12.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "Hortensia Tanoyra contra FERNANDO PFANNI.. Divorcio (Ficha B|102|69", se cita y emplaza al demandado Fernando Pfanni, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 5908 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos PIÑEYRO, ELBIA NIRIA contra ALANIS, ARIEL SATURNINO. Divorcio s v (66|491), se cita llama y emplaza a Ariel Saturnino Alanis, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, a sus efectos. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 2966 Mz.5-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Rafael Addiego Bruno, en autos caratulados: "Battello Meneses Diva contra GARGANO RUSSO, ALDO. Divorcio por sola voluntad". (D 506|968), se cita y emplaza a don Aldo Gargano Russo, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 4178 Mz 19-v my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Elena Dionisia Lógano de Barberis Rusca contra OSVALDO BARBERIS RUSCA. Divorcio", (F. 8. N.o 70|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Osvaldo Barberis Rusca para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel R. Bentancour, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 5068 Mz.28-v my 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELIDA ESTHER GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A 320|967), le ha iniciado JOSE ANGEL VANOLI, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5622 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Jacobo Taub c|. LILIANA WERNER. "Divorcio" (Ficha B 12|1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Liliana Werner, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — César Luis Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $2 250.00 30|pub. 4376 Mz 21-v my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Blanco, Antonia Liria contra PELAYO FONTICIELLA. Divorcio por causal". (Ficha D-209 año 1968) se cita, llama y emplaza a Pelayo Fonticiella, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) R 20'4'55 30|pub 30288 Mz.3-v ab.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA. Divorcio. (Ficha B'1021|68)" y "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA Auxiliatoria. (Ficha B|1402|68), se cita y emplaza al demandado Nemesio Baltazar Almeida a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30640 Ab.16-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Hipólito Díaz contra CELIA IRENE GARRONE. Divorcio" (Ficha B 1.408'68), se cita y emplaza a la demandada Celia Irene Garrone a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 4 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub 3370 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: "Jorge Sarlotte contra ELENA VALENTIE. Divorcio". (F B 182'68", se cita y emplaza a la demandada Elena Valentie a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $3 000.00 30|pub 3743 Mz.18-v my 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos "Romero, Teresa contra FERNANDEZ, OMAR. Divorcio por causal", (L.o 1, F.o 334), se cita llama y emplaza a Omar Fernández, a que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (L.o 1, F.o 333), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30494 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Balseiro contra JOSE LUIS FERNANDEZ. Divorcio", (F A. N.o 185, año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Luis Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 4159 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Lagos, Margarita Gladys contra REYES NELSON. Divorcio unilateral", (D. 351'68), se cita y emplaza a don Nelson Reyes a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomé Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30 pub. 5800 Ab.16-v.my 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, emplaza por el término de noventa días a ROSALIA ISABEL SANTELLAN, a llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho, previo al juicio que por divorcio (Ficha A 469|1968), le ha iniciado ante este Juzgado, Luis Santiago Vázquez bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramitándose este juicio con la auxiliatoria de pobreza, (Ficha A|471.1968). — Montevideo, febrero de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30656 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a MILKA ELIZALDE GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A|723'68), le ha iniciado Julio Vallednor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 5560 Ab.11-v my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Torchiana Juan Carlos contra HORTENSIA E. CHANTADA", (Ficha E 325|68), se cita, llama y emplaza a la demandada Hortensia E.Chantada, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5861 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Mangieri, Gladys Nell contra RAMON OJEDA. Divorcio unilateral" (Ficha N.o 82|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ramón Ojeda, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones 19 de marzo de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
7) $2.250.00 30|pub. 5005 Mz 28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "Josefa Lucas Silvera contra OSCAR OTTONELLO SANCHEZ. Divorcio por la sola voluntad", (436|'68), se cita, llama y emplaza a Oscar Ottonello Sánchez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el trámite. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, diciembre de 1968 — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
7) (R 20'4'55) 30|pub 30405 Mz 17 v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos:"Leila Betty Oten de Bentancour contra ALFREDO MODESTO BENTANCOUR. Divorcio por la sola voluntad", (L.o 16, F.o 33, N.o 856), se cita, llama y emplaza a don Alfredo Modesto Bentancour, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
7) $ 1.000.00 10|pub. 6062 Ab.18-v.[illegible]

8—Emplazamientos

CAJA DE ASIGNACION FAMILIAR

La Caja de Asignaciones Familiares N.o 32, (Avenida 8 de Octubre 2555), cita y emplaza a su funcionaria señora TERESA HERNANDEZ de SIMON, a que se reintegre dentro del plazo de noventa días, fecha a desempeñar sus funciones de Auxiliar 3.o de la Caja, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se considerará que hizo abandono del cargo. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Hugo Urbano, Presidente. — Santiago Horjales, Secretario.
8) $3.600.00 30|pub. 3325 Mz.11-v.ab.28.

PLUNA
PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA

Se emplaza al funcionario señor SHING FEI CHANG CHANG a reintegrarse de inmediato a sus tareas bajo apercibimiento de considerar vacante el cargo. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — La Gerencia General.
8) (C.O.) 3|pub. 30661 Ab.18-v.ab.22.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|2|966, se ha presentado a este Registro el señor CARLOS M. FREIRA, en Representación de Industrializadora del Maíz S. A., solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Simca, motor N.o 5.059.499, matrícula N.o 508.344, empadronado en Montevideo, N.o 184.934, por haber extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho, a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores, Juan Antonio Bellomo, Director del Departamento. — Interventor Registro General de Vehículos Automotores, Obdulio M. Federico, Escribano. — Carlos A. Bové, Jefe Adm. del Registro.
8) $2.000.00 10|pub. 5414 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Padula de Fernández, María Elena con JOSE PADULA TUCCI. Cesación de condominio", (C-838|66), se cita y emplaza a don José Padula Tucci, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 4177 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo se cita y emplaza a los sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ para que dentro del término legal de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FAROSUL S.A. con Sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ. "Resc. de contrato" (Libro 19 Folio 377) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 18 de 1969. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) $2.250.00 30|pub. 4408 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Daniel A. Echeverría dictada en autos "Banco Valdense contra JORGE GIUDICI, Intimación", (L.o 41, F.o 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jorge Giudici, para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de conciliación, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 24 de julio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 3.000.00 30|pub. 3399 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos, "ROPAINA MARTINEZ, SERGIO ERASMO. Partición" (ficha N.o 945-968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes integran y se consideren con derecho en la sucesión de don Francisco Vasallo, a fin de que concurran a este Juzgado y en los autos referidos a tomar conocimiento de la acción entablada, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, si no concurrieran. — Minas, marzo 15 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 3841 Mz.17-v.may.5.

9—Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 14 de mayo de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, de propiedad del señor FRANCISCO SANTIAGO CHICHET, empadronado con los N.os 2020, 5317 y 12663, y de una superficie aproximada de 778 hectáreas, (setecientas setenta y ocho hectáreas).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30671 Ab.21-v.ab.30.

EDICTO. — Se hace público, que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 3 de diciembre de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble de la sucesión Francisco Barredo Yugain, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores, de propiedad hoy de las señoras María o María Inés Alberti de Barredo, Zulma Inés Barredo Alberti y Nelly Amelia Barredo Alberti, empadronado con el número 2902 y con una superficie aproximada de 676 Hás., 4.219 metros cuadrados (seiscientas setenta y seis hectáreas cuatro mil doscientos diez y nueve metros cuadrados).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30650 Ab.18-v.ab.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas-Cuchilla Belén — Arroyo Cuaró Cuchilla Belén.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 6.564.
Propiedad de Telmo De Brun.
Padrón N.o 3.345 (P).
Area: 2 Hás. 7.348 m2. 27 dm2.
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas-Cuaró — Arroyo Tres Cruces Chico.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 6.048.
Propiedad de Enrique Bicera (hoy Dorotea Días de Bicera).
Padrón N.o 326 (P).
Area: 1.083 m. c. 75 dm.
Ruta N.o 30. — Tramo: Puente sobre el Arroyo Pintado.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 5.989.
Propiedad de Clementina Souza de Maceira.
Padrón N.o 1.821 (P).
Area: 1.792 m. c. 08.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30667 Ab.21-v.ab.30.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 30. — Tramo: Puente sobre el Arroyo Pintado.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas entre 0 K. 950.55 y 1 K. 381.00.
Expediente N.o 5.991.
Propiedad de Edgardo Zunin Ipar.
Padrón N.o 2.101 (P).
Area: 1 Há. 9.532 m. c. 23.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8 pub. 30668 Ab.21-v.ab.30.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 12. — Tramo: Abra de B. de Arocena-Abra de Perdomo.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 7.275.
Propiedad de Darío Queigeiro y Delia Renée Larraburu de Arocena.
Padrón N.o 7.779 (P).
Area: 1 Há. 2.682 m. c. 50 dmo.
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 7.264.
Propiedad de Juan H. Archondo.
Padrón N.o 6.101 (P).
Area: 2 Hás. 1.309 m2. 50 dm2.
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 6.634.
Propiedad de Juan R. Gandín.
Padrón N.o 4.631.
Area: 709 m2. 90 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30669 Ab.21-v.ab.30.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas Cuaró — Arroyo Tres Cruces Chico.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 7.261.
Propiedad de Mirta Yolanda Bicera.
Padrón N.o 831 (P).
Area: 8.127 m2. 63 dm2.
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas Cuchilla Belén — Arroyo Cuaró Cuchilla Belén.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 6.205.
Propiedad de Basilio Silveira Dutra.
Padrón N.o 2.977 (P).
Area: 8 Hás. 0277 m2. 87.
Ruta N.o 30. — Tramo: Puente sobre el Arroyo Pintado.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas entre 1 K. 523.32 y 1 K. 391.65.
Expediente N.o 5.923.
Propiedad de Larronda Justino.
Padrón N.o 2.378 (P).
Area: 1.751 m. c. 39.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30666 Ab.21-v.ab.30.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que por sentencia N.o 295, de 10 de diciembre de 1968, se declaró incapaz a MARIO ENRIQUE PIEDRAS y se designó curadora en la persona y bienes del mismo, a su hermana legítima María Esther Piedras. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
10) $750.00 10|pub. 5437 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CATALINA ROSARIO GALDUROZ y JUANA LEONA GALDUROZ. "Juicio de incapacidad", (L.o 25, F.o 214, N.o 857), se hace saber que por resolución de fecha 2 de diciembre de 1968, se declaró en estado de incapacidad a doña Catalina Rosario Galduroz y a doña Juana Leona Galduroz y se designó curador de las mismas al doctor Manuel Martínez Haedo, quien aceptó el cargo con fecha 23 de diciembre de 1968, dándosele por discernido el mismo en dicho acto.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 12 de marzo de 1969. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
10) $ 1.250.00 10|pub. 6051 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ANA JOAQUINA MASSA de SOMMER. Incapacidad". (L.o 25, F.o 537, N.o 384), se hace saber que por resolución de fecha 14 de octubre de 1968, fue declarada incapaz doña Ana Joaquina Massa de Sommer, designándose curadora de la misma a su hija doña MARIA JOSEFA SOMMER de PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 1968. — Paysandú, marzo 11 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
10) $ 750.00 10|pub 5290 Ab.9-v.ab.22.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"ENRIQUE CADENAS BOIX, domiciliado en Misiones 1305, optando al título de procurador del señor Juez solicita reciba testimonio de Santiago Yruleguy y Carlos Viera sobre vida y costumbres del compareciente, expidiéndoseme testimonio. E. Cadenas Boix. J. L. Arechavaleta". — Montevideo, marzo 25 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 5651 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO: — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MIGUEL LANGON CUÑARRO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1353 (escritorio del Dr. Gamarra), dice: Que optando al título de Procurador solicita se interrogue a Walter Ducos Chavez y Fernando Velasco Ayestarán sobre mi vida y costumbres. Aprobado que sea se me expida testimonio. — Miguel Langón Cuñarro. — Daniel Gamarra, Abogado". — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 5360 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ALICIA GAINZARAIN DUHART constituyendo domicilio en Zabala 1441, piso cuarto, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Estrellita Cea y Blanca Olarán, quienes informarán sobre mi vida y costumbres — Alicia Gainzarain Duhart. — Nilda M. Zunino Sosa, Escribana". — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 6139 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DARIO JOAQUIN CASTRO BARBOSA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, escritorio 14, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece testimonio de Juan Carlos García y Eduardo Liembi, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Darío J. Castro. — José María Speranza, Escribano". — Montevideo, 14 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
11) $750.00 10|pub. 5899 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez en lo Civil de Noveno Turno. ALBERTO LEIZAGOYEN, domiciliado en 25 de Mayo 544, al señor Juez digo que optando al título de procurador se cite a John Miller y Raúl Abraham domiciliados en Arenal Grande 1531, piso 4.o y 25 de Mayo 524, para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres. Alberto Leizagoyen Cantonnet. Adolfo Gelsi Bidart, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000 00 10|pub. 5670 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, GLADYS NUÑEZ PEREIRA, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1414, optando al título de Procurador, solicito se interrogue a José Cabrera y Florangel Alner, expidiéndoseme testimonio. — Gladys Núñez Pereira".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
11) $ 750.00 10|pub. 6293 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, MARIA HELENA de ALLENDE, constituyendo domicilio en Paysandú 941, Escs. 9 y 10 al señor Juez digo que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la información testimonial de Marisa Gargiulo y Gladys Fernández, sobre mi honradez y buenas costumbres. — María Helena de Allende". — Montevideo, abril 16 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 6219 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: HUGO RAUL SILVA SORDI, constituyendo domicilio en la calle Yaguarón 1313, apartamento 6, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco testimonio de los señores Alfeo Brum y Eduardo Blanco, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Hugo Silva Sordi. — José Joaquín Tolosa. Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 6046 Ab.18-v.my.2.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

6.478. — 2.do llamado. — Yeso químico. Apertura 7|5|69, 17 horas.
6.517 — 2.do llamado. — Papel Ozalid Amoniacal.
Apertura: 6|5 69, 15 horas.
6.522. — Viviendas temporales en Paysandú. Apertura 20|5|69. 16 horas.
6.527. — Formularios, fichas, etc. Apertura: 16 5 69, 16 horas.
6.528. — Funguicida.
Apertura: 15|5|69, 16 horas.
6.529. — Papeles y sobres impresos.
Apertura: 20|5 69, 17 horas.
6.530. — Aparejos.
Apertura: 3|6|69, 15 horas.
6.533. — Tapas metálicas.
Apertura: 14 5 69, 16 horas.
6.535. — Construcción y reparación de tanques.
Apertura: 8|5|69, 16 horas.
6.536. — Alfa Celulosa.
Apertura: 3 6|69, 16 horas.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos, y formular las consultas los interesados pueden dirigirse, en días hábiles, a las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1.er piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30659 Ab.18-v.ab.22.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 27|68. — Lámparas eléctricas especiales.

Fecha de apertura: 14 de mayo de 1969 hora 15.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2do. piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 30600 Ab.11-v.ab.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Sucursal "19 de Junio"
LICITACION PUBLICA N.o 74|3
Suministro y montaje de una central telefónica

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para los trabajos del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal "19 de Junio", Minas 142., previo pago de la suma de $ 200.000 (doscientos pesos moneda nacional).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 15 de agosto de 1969, a las 17 y 30 horas.
12) (O.O.) 5|pub. 30646 Ab.16-v.ab.22.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 790

Adquisición de camisas para el personal de portería.

Apertura de las propuestas: 14 de mayo de 1969, a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia del Banco, piso cuarto).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, abril 14 de 1969. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30643 Ab.16-v.ab.22.

LICITACION PUBLICA N.o 791

Adquisición de zapatos para el personal de portería.

Apertura de las propuestas: 15 de mayo de 1969 a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia del Banco, piso cuarto).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, abril 14 de 1969. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30641 Ab.16-v.ab.22.

LICITACION PUBLICA N.o 789

Adquisición de uniformes para el personal de portería.

Apertura de las propuestas: 13 de mayo de 1969, a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia del Banco, (piso cuarto).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, abril 14 de 1969. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30642 Ab.16-v.ab.22.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación Pública N.o 28.851

Apertura: 30 de abril de 1969.
Adquisición de 150.000 fórmulas N.o 1422.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

La propuesta se abrirá el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurrirán al acto. — Montevideo, abril 8 de 1969.
12) (O.C.) 10|pub. 30620 Ab.14-v.ab.25.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1059

Apertura: 7 de mayo de 1969, hora 15.

Llámase a licitación pública para la adquisición de 141 trajes y 35 túnicas, para el personal de conserjería, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (O.C.) 10|pub. 30619 Ab.14-v.ab.25.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de 10.000 (diez mil) resmas de papel para actuaciones de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Teneduría de Libros y Adquisiciones calle Paraguay N.o 1429.

Recepción y apertura de propuestas, 9 de mayo de 1969 a las 16 horas. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30655 Ab.18-v.ab.22.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 5|68 As. S. G. 2469|68

Llámase a licitación pública para la adquisición de 30 quilogramos de aluminio o Cierro en lingotes, destinados a la Sección Imprenta y Encuadernación.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones respectivos y recabar cualquier información en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de este Departamento, calle Ituzaingó N.o 1437, 4.o piso.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 8 de mayo de 1969 próximo a las 15 horas en el local de la Sección Jurídica, 4.o piso, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refiere el artículo 3.o del pliego de condiciones particulares y artículo 1.o inciso G) del pliego de condiciones generales. — Montevideo, abril de 1969.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30652 Ab.18-v.ab.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Construcción del Cerco de Cerramiento de la cancha de fútbol del Club Tabaré de Piriápolis
PRIMER LLAMADO

Se llama a licitación pública para la construcción del Cerco de Cerramiento de la cancha de Fútbol del Club Tabaré de Piriápolis en la ciudad de Piriápolis.

Los pliegos de condiciones para la obra de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, donde podrán ser retirados previo pago de la suma de mil pesos.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, el día 14 de mayo de 1969 a las 15 horas. — Maldonado, 7 de abril de 1969. — Fernando Capurro, Director de Arquitectura.

12) (O.C.) 10|pub. 30638 Ab.16-v.ab.29.

MINISTERIO DE CULTURA
"DIARIO OFICIAL"
Distribución del "Diario Oficial"
Primero y segundo llamados

La Dirección de "Diario Oficial", llama a licitación pública (primero y segundo llamados) para la adjudicación de la distribución de los ejemplares del "Diario Oficial" en el Departamento de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se podrá retirar en la Secretaría del Organismo, calle Florida N.o 1178 en el horario de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: 23 de abril de 1969 a las 16 horas. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura del segundo llamado queda fijada para el día 30 del mismo mes y a la misma hora indicada. — Montevideo, abril 7 de 1969.

12) (C.C.) 10|pub. 30579 Ab.9-v.ab.22

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
Concurso de Precios — Ley 480 — Proyecto N.o 53

Objeto: Suministro de 91 cortinas venecianas y 4 de aluminio. Pliegos: Retirar en calle Treinta y Tres 1374, piso 5.o.

Apertura: 28 de abril de 1969, a la hora 16, en segundo llamado con el número de proponentes que se presenten, en la calle Colonia N.o 892, piso 5.o. — La Administración.

12) (Cta. Cte.) 3 pub. 30658 Ab.18-v.ab.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Escuelas N.os 101 y 136, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos, que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.800.00 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de abril a las 15 hs.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Secretaría General.

12) (O.C.) 10|pub. 30624 Ab.14-v.ab.25.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras. Escuela N.o 5 Isla Mala Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de abril a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Secretaría General.

12) (O.C.) 10|pub. 30608 Ab.11-v.ab.24.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Instituto Normal de Salto (Segunda etapa), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 2.500.00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de abril a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Secretaría General.

12) (O.C.) 10|pub. 30597 Ab.10-v.ab.23.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras: Centro Salud Pública de Melo, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.900.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de abril a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Secretaría General.

12) (O.C.) 10|pub. 30582 Ab.9-v.ab.22.

SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES
OBRA "28 VIVIENDAS CAPURRO"
Plan I M M — B I D

Se llama a pedido de precios para 63.000 kilos de hierro para construcción.

Pago al contado.

Cotizaciones hasta el 21 de abril de 1969.

Tratar en ex Hotel Miramar. Teléfono 50 12 12.

12) $200.00 2|pub. 5969 Ab.21-v.ab.22.

13—Llamados a Acreedores

CONFITERIA LA NOVARESA

Llama acreedores cumpliendo, ley 23|9|904, Sierra 2101, 9 a 12 horas. — Montevideo, 27 de marzo de 1969.

13) $ 820.00 20|pub. 4633 Mz.28-v.ab.28.

14—Matrimonios
Montevideo

Montevideo, 21 de abril de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 3.262, del 30 de Diciembre de 1883. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a ocho días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

MANUEL PAJON, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Uruguay 1656, apartamento 3 y DORINDA PADIN, 33 años, soltera, modista, española, domiciliada Uruguay 1656, Apto. 3.

2.a Sección

JUAN FAVERGIOTTI, 77 años, viudo, médico, argentino, domiciliado Mercedes 862, piso 5, Apto. 503 y ESTELA OLGA BIRRA, 54 años, divorciada, argentina, domiciliada Mercedes 862, piso 5, Apto. 503.

3.a Sección

ADOLFO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1275, Apto. 4 y SONIA ARIJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1275, Apto. 4.

4.a Sección

DAVID ELBIO TAÑO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1136 y GLADYS JUANITA ROMERO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1136.

5.a Sección

WASHINGTON EULALIO PERALTA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1176 e HILDA ARACELI DUBROCA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 1176.

6.a Sección

CELIAR CARLOS GARMENDIA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Defensa 1695 y ROSARIO DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1695.

ENRIQUE D. TRUCCO, 28 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Br. Artigas 1545, Apto. 401 y ELSA BEATRIZ RUBIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 1545, apto. 401.

CRISTOBAL DORNEV, 67 años, divorciado, austríaco, domiciliado Palmar 2205, Apto. 203 y MARIA MAGDALENA DEBERTOLIS, 53 años, divorciada, domiciliada Palmar 2205, apto. 103.

8.a Sección

ALBERTO FIGUEIREDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pallejas 2534, Apto. 1 y ANA MARIA FERRERO MATEO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillos 2594.

DOSIL DUBIN MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2745 y NELLY MABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2745.

FEDERICO QUERIC, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Minas 1862 Apto. 1 y BLANCA ESTHER da SILVA GOMEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1856.

9.a Sección

ANTONIO FEDERICO PERA, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Caracé 5303 y NILZA GARCIA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Arachanes 5554.

ROBERTO IBARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sayago 1163 y TERESITA GRISELDA DUTRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sayago 1163.

10.a Sección

JUAN PICONE, 33 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado F. Cardozo 1877 y BEATRIZ SILVIA JUAN, 39 años, soltera, textil, oriental, domiciliada F. Cardozo 1877.

MIGUEL PARETA, 75 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Santa Rosa 6537 y ADOLFA MENEKYTE, 30 años, viuda, jubilada, lituana, domiciliada Santa Rosa 6537.

DANIEL AUGUSTO DIAZ, 20 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Rimac 1418 y VIRGINIA KROPMAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 3640.

LUIS ALBERTO ALARCON, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Iguá 4712 y MARIA del CARMEN SAN MARTIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4712.

13.a Sección

DOMINGO TIMOTEO CENTURION, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Combate 3534 y ROSA MABEL BOTTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 3534.

14.a Sección

MIGUEL SANTOS COLL, 23 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Florencio Escardó 1375 y RITA ANA BONAVOTA, 18 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Florencio Escardó 1375.

15.a Sección

ROBERTO DEL ZOTTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 2268 bis, Apto. 3 y MARIA CRISTINA A'HALEWYN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibiray 2268, bis, Apto. 4.

JULIO MISA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 628, Apto. 2 y SANTA EVA SIXTO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 623, Apto. 2.

CARLOS EDUARDO LUZARDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Lamas 2787 y FANNY BRUNILDA INCHAUSTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Lamas 2787.

16.a Sección

BRUNO MARTINOL, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Helvecia 3930 y NELLY FERRARI, 32 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Helvecia 3930.

17.a Sección

DALCIO JOSE RAMON HOSPITALE, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s/n. y ENILDA ELI PRESA, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3571.

18.a Sección

BELISARIO EDUARDO CARRANZA, 26 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Canelones 2604, Apto. 1 y ALICIA BEATRIZ WEINSTOCK, 17 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Luis Lamas 2787.

CARLOS de OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 3290 e ILEANA MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 3290.

19.a Sección

JUAN CARLOS AMARAL, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Cufré 2923 y ENRIFAR DALI HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2923.

20.a Sección

WALDEMAR MARTINS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 471 y ELISA BARRO, 45 años, divorciada oriental, domiciliada Inclusa 471.

21.a Sección

MIGUEL ANGEL HORNOS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 9 número 5555 e HILDA MARY NELLY PIERREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 1278.

FREDY AUGUSTO LUGO ARNOLETTI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yugoeslavia (Pasaje B) N.o 5784 y SOCORRO TERESITA SAUCO AGUILERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia (Pasaje B) N.o 5784.

BARTOLOME NEGRI, 65 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Olavarría 555 y MARIA KULYNYCH, 62 años, viuda, polaca, domiciliada Laguna Merín 4578, Apto. 5.

22.a Sección

SANTOS VALLEJOS, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Himalaya 3035 y CAROLINA RENSINI, 72 años, viuda, oriental, domiciliada Himalaya 3035.

JORGE MANUEL GOMEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Corumbé 4170 y MARY ISABEL VIRGINIA SBARBARO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4170, Apto. 2.

JORGE PATURGOITY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3725 y TERY IRENE DELGADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3725.

HECTOR MIGUEL FERNANDEZ 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santa Ana 3843 y NILZA RIBEIRO, 42 años, divorciada oriental, domiciliada Sgo. Figueredo.

FERNANDO DELGADO, 21 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Larrañaga 3545 y BEATRIZ RIBAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3545.

23.a Sección

CORONEL PABLO SENCION, 35 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Irlanda 1881 Apto. 4 y GLADYS TELECHEA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Irlanda 1881, Apto. 4.

JOSE ANTONIO MATYCYKA, 34 años, soltero, chapista, francés, domiciliado Nancy 4263 y MARTHA GLADYS CANABI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4266.

CARLOS OMAR PINTOS, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado A. Sosa 3489 y MYRNA ARCE, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada A. Sosa 3489.

Adjunta "C"

NESTOR ANIBAL LOPEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Flores 3986 y MAYRA NILDA PAMPIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Simón 2122.

14) $ 80.00 3|pub. v.ab.23.

Montevideo, 18 de abril de 1969 .. ..

1.a Sección

GEORGES YOEIZZIF KHAZZAKA, 41 años, soltero, comercio, libanés, domiciliado Magallanes 1467 Bis Apto. 10 y GLORIA FERNANDEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Magallanes 1467 Bis Apto. 10.

2.a Sección

RICARDO MISA BRIANO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Paysandú 1265 y MIRTHA EDIDT ROBELLA, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Paysandú 1265.

4.a Sección

CARLOS ALBERTO BERTOLINI, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Durazno 1027 y ZULEMA NELLY TOSONOTTO, 44 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Durazno 1027.

JOSE SYNAJ, 66 años, soltero, jubilado, polaco, (c. legal), domiciliado Maldonado 932 y MARIA JAROVISKY, 61 años, viuda, argentina (c. legal), domiciliada Maldonado 932.

RAUL RODRIGUEZ BARRIOS, 57 años, soltero, médico oculista, oriental, domiciliado Río Negro 1222 y RENEE LOPEZ, 42 años, soltera, técnica en dactilografía, oriental, domiciliada Río Negro 1222.

5.a Sección

RAMON BARRETO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Durazno 1194, apto. 2 y CRISTINA ELENA TECHERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1194, apto. 2.

ELBIO RAMON RAMIREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 930, apto. 23 y MARIA PURA IMHOF, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jackson 930, apto. 23.

JULIO CESAR SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gio. Ramírez 1368, apto. 2 y PASTORA GALLARRETA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gio. Ramírez 1368, apto. 2.

6.a Sección

OLIVE SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1234 y EMA MANUELA MUIÑOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1234.

7.a Sección

JORGE RAUL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. C. Martínez 2264 e ISABEL DA CUNHA, 20 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. C. Martínez 2264.

MARIO SARRASQUETA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Jose E. Cuitiño 2127 y MARTINA NUÑEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jose E. Cuitiño 2127.

JOSE MANUEL SOTANA, 74 años, soltero, rentista, español, domiciliado Constitución 2230, apto. 5 y ANGELA CORTES, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Benito Chain 1137.

HECTOR ROCHA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2220, ap. 2 y MARIA DEL ROSARIO SILVA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2220, apto. 2.

ROBERTO LUIS CORBO, 29 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Dgo. Arrambuřú 2167 bis, apto. 2 y ANA MARIA PONZO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Cagancha 2293.

PEDRO ANTONIO BARRETO, 25 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Nicaragua 1842, apto. 1 y MARIA LILIAN LLUVIERA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1842, apto. 1.

RAMON WALTER VERDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2281, apto. 1 y MARIA ELENA ABBATE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2369.

8.a Sección

SERGIO RAUL MAIDANA TRIAS, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Aguilar 1120, apto. 9 y GLADYS CRISTINA COSTA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aguilar 1120, apto. 9.

GREGORIO MIGUEL PENCIERI, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Zapicán 2736 e IRMA MAIDANA, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Zapicán 2763.

LUIS LONGARETTI, 31 años, soltero, linotipista, argentino, domiciliado Pampas 2712 y ALIDA DEL CARMEN NOGUER, 23 años, soltera, instrumentista, argentina, domiciliada Pampas 2712.

9.a Sección

HECTOR SERGIO PEÑAFLOR, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Heine 1804 y MARISA TERESA DE LOS SANTOS, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chamberlain 4606.

COLOMAN JOSE DE HEGEDUS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 5672 y SUSANA ISABEL GARGIULO, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Lanús 5672.

RAFAEL PALLANTE, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado La Renga 2434 y MARIA ESTHER SALATI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cópuola s/n.

ADEMAR HUGO DEL DUCCA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5024 y OLGA ESTHER SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Alvarez 1169.

LUIS GUALBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado C. de la Barca 2120 y ELISABETH GRACIELA CERIANI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada W. Hansen 1930.

VICENTE LANDRI, 71 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado Tillaut 1328 y ELENA CARMEN IGLESIAS, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Tillaut 1328.

10.a Sección

MIGUEL ANGEL ABELLA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 136 y AMALIA GRISEL RETAMOZA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 2258.

VARD SARKISIAN, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Amazonas 1519 e ISABEL YIZMEYIAN, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Amazonas 1519.

11.a Sección

ENRIQUE SANTIAGO BASSO, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado 17 Metros 7013 y GRACIELA TERESITA CARDONE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 7061.

JULIO CARMELO CIANCIARULO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4610 y RAMONA ODOLINDA BASERGA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4640.

HEBER NOEL LOPEZ, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cochabamba 3230

... SUSANA CASTRILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba 2220.

C... CHURY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 2236, Apto. 1 y AMELIA MIREYA BENTANCOR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5327.

12.a Sección

JESUS MARIÑO, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guadalupe 1258 y JOSEFA SEGADE, 21 años, soltera, española, domiciliada Marsella 2927.

YAMANDU DE GALLI FARIAS, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Consulado 3271 y LEONOR GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3271.

13.a Sección

RUBEN ORLANDO LAGARRALDE, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 1968 y ALBA RENEE ROMERO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 5707.

JULIO CESAR GALLERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3754 y ELBIA RAMONA FERRARI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3754.

14.a Sección

ELISEO ANGEL GARBARINO, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Arapey 1279 y ANA JORGELINA FLEITAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arapey 1279.

AMERICO GABRIEL PRIETO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 881 y GLADYS NELLY DOMINGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 881.

JUSTO DE MARIA FRANQUES, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cabildantes 3522 y JUANA FRANCISCO CASTRO, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Cabildantes 3522.

15.a Sección

GABRIEL NIELL, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Obligado 1073 y MARIA ESTER MALDONADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1073.

16.a Sección

IGNACIO ALFONSO MARTINEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bellinzon 4811 y YOLANDA MARGARITA MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4789.

17.a Sección

GERMAN CICHERO, 39 años, soltero, colchonero, oriental, domiciliado Galvani 4675 y RUTH ESTHER RODRIGUEZ, 29 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Andalucía 3835.

DORIBAL PRESA, 23 años, soltero, jornalero, orienta, domiciliado Cno. Colman 4855 y GLADIS ORAIDES BALIERO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cno. Colman 4855, apto. 2.

EMILIANO HERRERO, 52 años soltero, jubilado, español, domiciliado Curupú 4290 y MATILDE ISABEL DAWSON, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Curupú 4282.

18.a Sección

JAIME JOSE TAROCO, 28 años, soltero, agente seguridad, oriental, domiciliado Pereira 3020 y DORA VERDUN BALSAMO, 25 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Pereira 3020.

CLEMENTE RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 3030, Ap. 3020 y VENANCIA NAHIR RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 3030, Apto. 302.

19.a Sección

JOSE GARCIA, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Avellaneda 3493 y CARMEN AMALIA TESSARA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Belgrano 3023.

20.a Sección

LIBER ALBERTO MACRI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guanucuá 617 y MERCEDES ALANIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guanucuá 617.

JUAN JOSE PINTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 1035 e IRENE SEVERIANA ALDAO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 1035.

ELIO WASHINGTON LOPEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sta. Lucía 5127 y MARIA ELIDA ROSA EPILOGO, 40 años, soltera, modista, oriental domiciliada Sta. Lucía 5173.

21.a Sección

JUAN CARLOS FREDES, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4384 y MARIA ROSA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fco Miranda 4384.

RAUL MANUEL ANATOLIO CAYSSIALS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Castro 492 y ELIZABETH PERCOPO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 484.

CARLOS MENDEZ, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Ariel 5765 y ROSA GARRIDO, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5802.

ANGEL CARLOS EVORA, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 970 y RAQUEL NANCY PEREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle E N.o 1077.

JUAN JOSE TRAZANTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palomeque 535 y ROSA NELLY PATRON 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Lecoq 533

22.a Sección

GUILLERMO JUAN PEREZ, 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado Juan Acosta 4918 bis y ELSA SUSANA LAGO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3980, Ap. 6.

MARIO ANGEL PEÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3621 y MARTA NOEMI MARTIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Romero 3967.

FELIX EDUARDO MENTASTE, 29 años, soltero, marino, oriental, domiciliado N. de Herrera 4239 y ELVIRA SUSANA CASTILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada N. de Herrera 4239.

CESAR PEDRO D'ATRI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4925 y MIRTHA PERDOMO, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Londres 3630, ap. 3.

JULIO ANGEL MORI, 38 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3 número 3119 y ALBA ESTHER POSE, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 3119.

23.a Sección

HECTOR JORGE PAVONI, 29 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Tabobá 3733 y NANCY CARBAJALES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabobá 3733.

HUGO ANTONIO BORAGNO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2043 bis y MARIA PICO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2043 bis.

RUBEN DAMIAN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2252 y MARIA ELENA GUIDO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María S. de Munar 2262.

24.a Sección

HUGO BENECCHI, 36 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Alarcón 1513 y MIRTA RENEE ALMADA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1435

RUBEN CRISCIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Coé 3473 y RUTH RUEDA, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Helios 5371.

Adjunta "U"

ROBERTO RAFAEL PETCHO, 30 años, soltero, contador público, francés, domiciliado Rep. del Perú 1043 e IRIS SUSANA GONZALEZ, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada E. Puey 2312.

14) 1|pub. $80.00 v.ab.22.

19—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 29, F.o 545), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SINFOROSO MAURICIO ALBANO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 33.863, compuesta de una superficie de 227 metros 37 decímetros, teniendo 8 metros, 81 centímetros de frente al Nordeste a la calle Aurora, (conocida por algunos como Angel Salvo) por donde la puerta de entrada se designa con el N.o 459, distando el punto más cercano de su frente ... metros, a la esquina formada con la calle Pedro Celestino Bauzá.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a Andrés Ferreyra Diano, sus causahabientes a títulos universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Raúl Tasso, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3246 Mz.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ACUÑA de SOLSONA ARTEMIA. "Prescripción treintenaria", (Ficha C 1037|968), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 62.014, 62.028 y 62.016, y genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 62.015 en mayor área, se compone de una superficie de 343 metros 10 decímetros, dando frente al Sudeste a la calle Mateo Cortés, entre las de Gobernador Vigodet y Marcos Sastre. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 5477 Ab.10-v.my.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "GARCIA BECERRA, GUMERSINDO. Prescripción treintenaria", (Ficha C 959|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 101.493 y 101.494 y, genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 101.495, se compone de una superficie de 252 metros 40 decímetros, teniendo frentes: al Oeste a la calle Portugal en 7 metros 45 y al Sur a la calle Charcas, en 25 metros 75. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $6.000.00 30|pub. 5373 Mz.14-v.my.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "PEREZ OLIVERA, SANTOS. Prescripción", (C 459|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre un solar de terreno, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el

N.o 74.342, compuesto de un área de 540 metros cuadrados, teniendo frentes: a la calle Dr. Suñer Capdevila, en 12 metros y a la calle Francisco Vázquez Cores, en 45 metros. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.

16) $ 3.750 00 30|pub. 4517 Mz 24-v.my 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CARREÑO S. de FERNANDEZ CORINA. "Prescripción" (L.o 59, F.o 521), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Corina Carreño Silveira de Fernández, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al inmueble situado en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 49.702, compuesto de una superficie de 969 metros, con 20 metros de frente al Sudoeste al Camino Santos.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Lucas Moreno o sus sucesores a cualquier título, a Edison Borreani, Diego Beledo, Ramón María Peña y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 6201 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: ANTONIO AÑON. Prescripción, (ficha C 1115|68), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado: Un inmueble, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con el padrón N.o 154.501, con frente a la calle Continuación 18 de Julio. — Montevideo, marzo 20 de 1968. — En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $3.000 00 30|pub. 5677 Ab.14-v.my.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUAN ANGEL BARRETO. "Prescripción". (Ficha C 1113|68); se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado:

Un inmueble, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Lezica, con el padrón N.o 47 904, del Departamento de Montevideo.

En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 3.000.00 30|pub. 4864 Mz.27-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo, (Ficha 550), se hace saber que don Isaac Martínez, ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva contra los sucesores de don ANDRES MARTINEZ, del bien inmueble empadronado con el N.o 1.613, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 232 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con una superficie de 1.868 metros cuadrados, que contiene entre otras mejoras una vivienda con frente a la calle Oficial 20, individualizada con el número 647, el mencionado terreno linda: al Noreste, calle Oficial 20; al Sureste, los solares empadronados con los N.os 1609, 5242, 1610 y 1611; al Noroeste con los padrones N.os 4488, 5191, 1616, 2669 y 1617, y por el Suroeste con los inmuebles empadronados con los N.os 4451 y 1614; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de noviembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30382 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados "ALMANDOS, MARIO TORIBIO y otros: Prescripción Treintenal", (L.o 13, F.o 571, N.o 203|938, seguidos ante éste Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, de Ramón Almandos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Dicho inmueble está ubicado en la planta urbana de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el N.o 237 en mayor área, señalada con el número 3 en el plano del Agrimensor Wáshington Alvariza, según el cual tiene una superficie de 400 metros 20 decímetros que linda por el norte, con los lotes uno y dos del citado plano, propiedad de señores Almandós por el oeste, en 17 metros 20, frente a la calle Carmen, por el sur con el padrón 238 y por el este, con padrones 247 y 248. Dicha fracción de terreno tiene un aforo de pesos 1.000.00. — Carmelo, diciembre 18 de 1968 — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $6.000.00 30|pub. 3079 Mz.7 v.ab.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "CACARO, CARLOS FERMIN. Prescripción Treintenaria", (ficha 341 C|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble ubicado en Carmelo (Sexta sección judicial de Colonia) con frente de 11 metros 75 decímetros al Norte a la calle veinticinco de Mayo entre las de Carmen y Zorrilla de San Martín, manzana N.o 64, padrón N.o 645, con una superficie de 541 metros 78 decímetros. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 22 de noviembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 2080 Mz.7 v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en autos: "AMARO YCASURIAGA de LACOSTA JUSTA GERMANA. Prescripción treintenaria", (Ficha C N.o 1040 año 1968), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, padrón actual 215, manzana 19, Primera Sección Judicial de Florida, y limita: Norte, calles 18 de Julio y F. López; Sur, H. Barraco y P. Salomone; Este, F. López y Oeste calle 18 de Julio, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, febrero 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

16) $ 3.000.30 30|pub. 3792 Mz 13-v.my 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: CUENCA JUANA "prescripción treintenaria", (Ficha C N.o 1072 año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Padrón 1356, manzana 88 con frente al S.O, a la calle Fleuredo, al N. O., con padrones 1357, 5173 y 5109 al N. E con padrón 1358 y al S. E. con padrones 1353 1354 y 1355. — Florida, marzo 4 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta

16) $ 3.000.00 30|pub. 4583 Mz.25 v.my.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, dictada en autos "MARIA CARDOZO de DE LEON. Prescripción Treintenaria (Libro 5, Fo. 340, N.o 11), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, en la manzana N.o 12 empadronada con el N.o 70 y que según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, de diciembre de 1966 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Lavalleja con el N.o 4658 el 22 de diciembre de 1936, se compone de una superficie de 800 metros y se deslinda así: al Noreste, 20 mts. frente a la calle Canelones por igual extensión al Suroeste, con Juana Marta Pérez; al Sureste 40 metros con Sucesión de Bibiano Rodríguez, por igual extensión al Noroeste con frente a la calle San José.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a doña Juana Marta Pérez, don Carlos Merino Espinosa y a todos los sucesores a título universal o particular de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de Cardozo, de don Bibiano Rodríguez o de doña Juana Marta Pérez, así como a cualquier persona que se considere con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — José Pedro Varela, octubre 15 de 1968. — César Barreto, Juez de Paz 10 Sección de Lavalleja.

16) $13.200.00 30|pub. 5331 Ab.9-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CORINA LANOGUERE DE LARA. Prescripción". (Libro 25. Folio 694, Nº 290), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Margarita Ressio de Vaucher o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente: "una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana Nº 366 empadronado con el número 2.571 y que consta según planilla de Contribución Inmobiliaria Departamental de una superficie de 902 metros cuadrados y según plano de mensura levantado en mayo de 1967 por el agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3.344 de fecha mayo 11 de 1967 con una superficie de 845 metros cuadrados con los siguientes límites: al norte una línea quebrada formada por 3 rectas que comienza en calle Libertad y linda con los padrones N.o 2.560 con una línea de 5 metros 70 centímetros; otra línea formando martillo de 50 centímetros y una tercera línea de 37 metros con 55 centímetros que linda con el padrón número 9.561. Al oeste linda con el padrón 3.688 con una línea de 16 metros 30 centímetros y con el padrón 8.433 con otra línea de 2 metros 80 centímetros. Al sur linda con el padrón número 7.758 con una línea de 42 metros 30 centímetros y al este con la calle Libertad con una línea de 29 metros con 72 centímetros. — Paysandú, agosto 12 de 1968. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

16) $ 8.250 30|pub. 4707 Mz.28.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLO NUÑEZ CABRERA (Ficha A|208|1968), iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 3.a sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 6210, la que según plano del Agrimensor José Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 3.359 el 21 de junio de 1967, tiene un área de 55 Hs. 4235 mts. lindando al Norte camino vecinal por medio con Horacio Pereira Suárez; al Este con Alicia Silva de Abarno; al Sur bañado por medio con sucesión Máximo Núñez y al Oeste con José Horacio Pereira Suárez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Manuel Vázquez de España, María Joaquina Pereira Soares de Silva, Rodolfo Martínez, Gulazul Martínez, Severiana Lucía Suárez de Martínez y a sus herederos, causahabientes y demás personas que se consideren con derecho al bien antes descripto para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $6.750.00 30|pub. 4089 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RIVAS, (PEDRO ATILIO). Prescripción treintenaria" (F.o 27, L.o A) se cita y emplaza por el término de 90 días a Soterio Márquez o a sus sucesores a título universal o particular, así como a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la calle Andrés Latorre 1810 de Salto, manzana municipal Nº 174, hoy catastral N.o 554 Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el número 7.558 según plano de mensura del agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto con el número 713 el 20 de julio de 1966 en la Dirección General de Catastro de Salto. El inmueble consta de 550 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: 11 metros de frente al norte sobre la calle Andrés Latorre; 11 metros al sur con la sucesión Guillermo Guggo padrón

7.548; 50 metros al oeste con Antonio Da Rosa, padrón 7.557; 50 metros al este con Víctor Rodríguez; padrón 7.555 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 24 de febrero de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 6.000 30|pub. 4796 Mz.28.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: SOFILDO HERNANDEZ. "Prescripción treintenaria", (L.o 21, F.o 71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 3.482, Segunda Sección Judicial, manzana catastral 274, con frente al Norte, Avenida Paraguay, al Este Avenida Julio Delgado, al Sur Isabelino Benítez y al Oeste Victorio Barbieri, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, marzo 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
16) $ 3.000.00 30|pub. 5830 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada, en autos: "SOFFER DE GARCIA. MARIA TERESA. — Prescripción" — Libro A, N.o 598|968, se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José, Padrón N.o 47, área 1.842 ms. 75 dms., lindando al Norte en 45 ms. 50 con los padrones números 51 y 52; al Sur en igual medida con calle N.o 4 (Rivera); al Este en 40 ms. 50 con calle N.o 7 y al Oeste en igual extensión con los padrones 48 y 306, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 30 de agosto de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $4.500.00 30|pub. 6145 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "NUÑEZ (COSME ESTEBAN). Prescripción" (Libro A N.o 238), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria, en cuánto al siguiente bien, ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana 66, empadronada con el número 377, con un área de 1.446 metros 32 decímetros, lindando al Norte, en 33 metros 86 con calle Solís; al Este, en 4 líneas de 12 metros 98, con Andrés Chavarría, Padrón 378; 21 metros 51 con bienes de sucesión Vicente Q. de Buonomo, Padrón 379 y Dolores Pérez, Padrón 380; y 17 metros 25 y 13 metros 78 con Dominga Espinola, Padrón 381; al Sur, en 17 metros 40 con Tomás Gorcoa, Padrón 387 y al Oeste, en 48 metros 26 con propiedades de Nicolás Rojas, Padrón 388 y Luisa O. de Giménez, Padrón 376, por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de dicho inmueble y especialmente a su primitivo poseedor Enrique Tournier, a sus linderos Fausta Romero de Rojas, Paulina Montes de Oca de Machado, Andrés Chavarría, Isabel Quevedo Rodríguez, Dolores Pérez de Rodríguez, Juan María Galain y Alfonso Ríos, sus sucesores a título universal o singular de uno y otros, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en este juicio y para tentar el requisito de la conciliación, citándoseles y emplazándoseles por el término de 90 días. — San José, abril 22 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.250 30|pub. 4814 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "BERNASCONI DE LUACES, ELSA SOFIA. Prescripción", (Libro 18; Folio 554; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, sita en esta ciudad, padrón 2415 de la Primera Sección Judicial de San José, parte del solar 1, de la manzana 30 del 3.er cuartel de esta ciudad, compuesta de un área de 500 ms. 30 dms. 48 cms2. con 17 ms. 38 cms. frente a calle Rincón y en especial a Juana Mayobra Josefa Galarza y Clara Gila y María Estala Garín, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, 24 de abril de 1968. — María Mercedes López de Mariño.
16) $ 4.500.00 30 pub. 6146 Ab.18-v.my30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADOLFO GIL SARRASECA, solicita la inscripción del modelo de silla cromada "modelo N.o 23" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 5378 Ab.9-v.ab.22.

RAUL ENRIQUE PINTOS CABRERA, solicita la inscripción del album musical titulado "Canciones Maragatas" del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub 5525 Ab.11-v.ab.24.

YOLANDA MARIA CURCIO de HERRERA, solicita la inscripción de la letra titulada "A la madre", de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 6255 Ab.21-v.my.5.

JULIO C MUSSO solicita la inscripción de las obras tituladas "Comunidad económica fluvial platense" y "Antártida Asignada", de la cual se declara autor. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6288 Ab.21-v.my.5.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FRAGA, EDUARDO y otro, "Quiebra", (Ficha B 1376|1963), se hace saber que por decreto de fecha 21 de junio de 1963, se declaró en estado de quiebra a los señores Eduardo Fraga y Adolfo Rawelka, que giraban en el domicilio de la Avda. Carlos María Ramírez 107-111, de esta capital. Fue designado Síndico el señor Nicolás Herrera Mac Lean domiciliado en la calle Misiones 1478. Conforme al artículo 1583 del Código de Comercio:

I) Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos a los comerciantes fallidos, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa;

II) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la mencionada sociedad, para que los pongan a disposición de este Juzgado, (Cerrito 586), so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra;

III) Intímase a todos los acreedores, (con excepción de los hipotecarios y|o prendarios que presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de cuarenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
18) $ 2.000.00 10|pub. 5433 Ab.10-v.ab 23.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos JULIO PINTADO y SIXTA CONDE. "Rectificación de partida", (Ficha E 975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente figura como: "Sixta Medina", debe decir: "Sixta Conde", y de nacimiento del hijo legítimo de ambos JULIO CESAR PINTADO, en el sentido de que donde su madre figura como: "Sixta Medina", debe decir: "Sixta Conde", por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30568 Ab.3-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 308|968), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JULIO CESAR CRIS y DELIA IRMA LACERDA, donde dice: "Julio César Criscio", debe decir: "Julio César Cris", y donde dice: "Juan Criscio", debe decir: "Juan Cris".

Nacimiento de MARIA ELIZABETH CRIS LACERDA donde dice: "Julio César Criscio", debe decir: "Julio César Cris" y donde dice: "Juan Criscio", debe decir: "Juan Cris".

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4 55) 15 pub. 30561 Ab.8.-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 186), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JUANA CLIMACA TECHERA e ISABELINO DA SILVA, donde dice: "Jacinta Techera", debe decir: "Juana Climaca Techera".

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 17 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30560 Ab.8-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BENJASMIN OTAZU con MARIA GLORIA ARRUA, estableciéndose que en donde el mismo figura como: "Benjamín", debe decir: "Benjasmín". — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5083 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ARTURO OLIVERA MOREIRA con NICASIA UMPIERRES", por cuanto en la misma, donde figura la contrayente con el nombre de "Juana", debe decir: "Nicasia", y donde aparece el apellido "Umpiérrez" debe decir: "Umpiérres", gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 24|969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30623 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de RUBENS LEDESMA RAMOS con MARTHA DORILA LEONE y las de nacimiento de sus hijos Ricardo y Beatriz, en las que el contrayente y padre, respectivamente figura como: "Rubens Ramos", debiendo decir en su lugar y en todas ellas: "Rubens Ledesma Ramos".

Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 24 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) (R.20|4.55) 15|pub. 30528 Mz.27-v.ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN MARIA SILVA y ANA MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido que donde el cónyuge aparece como Juan María Muñiz, debe decir Juan María Silva y donde dice hijo de desconocido, debe decir hijo de José Silva. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20 4|55) 15|pub. 30609 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BLUSTEIN HERMAN ISAAC y otro", Rectificación de Partidas (Ficha F. 242|964), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Hermán Isaac Blustein en la que figura como hijo legítimo de Samuel Blustein y Cjilja Dreksler, debe decir hijo legitimado de Mauricio Samuel Blustein y Cywja Dreskler; 2.o) De legitimación de Herman Isaac Blustein, donde el padre figura con el apellido Blusztajn, debe decir Blustein; 3.o) De legitimación del hermano del anterior, Jaime Blustein, a cuyo padre corresponde el apellido Blustein y no Blusztajn como dice la partida; 4.o) La de matrimonio del anterior, por figurar en ella con el apellido paterno de Blusztajn,

cuando corresponde Blustein y, por la misma razón las de nacimiento de sus hijos Paula Fanny y Ariel Isaac, cuyo apellido paterno es Blustein y no Blusztajn. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $2.625.00 15|pub. 6051 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don JOSE SESTO, estableciéndose que donde el nombre del causante figura como "Manuel Sesto Teijido", debe decir: "José Sesto Teijido", (Ficha A 162| 968). — Montevideo marzo 25 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5430 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PIÑEYRO, LUCIANO y otros". Rectificación de partida. (Ficha F-765|967). se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio de Luciano Piñeyro y Exequiela Gómez, pues donde la contrayente figura como "María Esther Gómez" debe decir Exequiela Gómez. 2º) De nacimiento de sus hijos María Esther, Manuel, Delia y María Elisa Gómez, en el sentido de que donde la madre de los inscriptos aparece como "María Esther Gómez" debe decir Exequiela Gómez. Se hace constar que se hallan exonerados de pobreza. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30517 Mz.26.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "RODOLFO MENDEZ. Rec. de partida" (Ficha E|41|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde figura como nacido en el año 1917, debe decir: "nacido el 20 de octubre de 1911", por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario".
19) $1.500.00 15|pub. 5362 Ab.9-f.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 479|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de LEONARDO WASHINGTON OLAZA, donde dice: "Glaza", debe decir: "Olaza". — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 5858 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GREGORIO JUAN ROQUETA y EUGENIA CARMEN GONZALEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Gregorio Juan Roqueta y Eugenia Carmen González, en el sentido de que donde el contrayente figura como Juan Gregorio Roqueta debe decir: Gregorio Juan Roqueta; b) En la de nacimiento de Hugo Raúl y Blanca Violeta Roqueta, donde el padre de los inscriptos figura como Juan Gregorio Roqueta debe decir: Gregorio Juan Roqueta; y c) En la de nacimiento de Isidoro Roqueta, donde el padre del inscripto figura como Juan Roqueta, debe decir: Gregorio Juan Roqueta.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30515 Mz.26.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ANGEL IZUIBEJERES y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "Angela Rodríguez", debe decir "María Angélica Rodríguez" y donde dice 18 de marzo de 1899, debe decir 3 de marzo de 1899. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 5673 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) la de nacimiento de PILAR CABRERA y la de matrimonio de éste con CELESTE IDOLIA APARICIO, pues donde en la primera partida dice, refiriéndose al inscripto: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima", debe decir: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo", y en la segunda donde dice, respecto del contrayente, "nacido el 12 de octubre de 1920", debe decir: "nacido el 12 de noviembre de 1918"; y B) la de defunción del nombrado Pilar Cabrera, donde dice en cuanto al fallecido: "Mario Pilar Cabrera Ramos", debe decir: "Pilar Cabrera Ramos".

Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30544 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA ENIT MERLADETT, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referido, como "Merladeth", en vez de "Merladett". — Montevideo, marzo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 4696 Mz.26.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JACOBO PEREIRO y MARIA ANGELICA TRIAS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima María Teresa Pereiro, en el sentido de que donde en la partida expresada figura el padre de la inscripta como Jacobo Pereira, debe decir Jacobo Pereiro, y la madre de la inscripta como María A. Arias, debe decir María Angélica Trías. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4'55) 15|pub. 30545 Ab.7-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BAROSE, HUGO SUDIMAR, "Rectificación de partida", (Ficha F 37|968), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marily Gabriela Barose, pues donde aparece inscripta como "hija de Hugo Barossi", debe decir: "hija de Hugo Sudimar Barose", se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30596 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EDY SANDES de CABRERA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con don RAMON CESAR CABRERA, en el sentido que donde aparece como: "Edith", debe figurar como: "Edy", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30648 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE o JOSE MARIA RUIZ NAVAS, estableciéndose que donde el extinto aparece como "divorciado", debe decir "casado" y donde dice "deja una hija" debe decir "deja un hijo" y donde figura con el nombre de "José", debe decir "José María". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 25 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $1.500.00 15|pub. 5326 Ab.9-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JESUS DOMINGO CECILIO, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en el sentido, de donde dice "Cesilio" debe decir "Cecilio". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de febrero de 1968. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) $ 1.125 15|pub. 5781 Ab.15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don JUAN PEDRO FIORE, (Ficha civil N.o 762|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde dice: "Flores", debe decir: "Fiore".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 10 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5006 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ANGELA CARRION MACHIN de PATRONI, (Ficha civil N.o 676|968), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) de su matrimonio con don Vicente Patroni, en el sentido de, donde dice: "Aurora", debe decir: "Angela"; B) de nacimiento de sus menores hijos, llamados: Vicente Angel, Auristela Bari, José Rolando, Oribe Ladislao y Ofelia Ourdes Patroni Carrión.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación.

Se hace constar que esta gestión esta auxiliada de pobreza. — Canelones, 16 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30535 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "MALINOSKY IRENE ELVIRA y otros. Rectificación de partidas. (Ficha: V. Nº 496|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas; de matrimonio de Irene Elvira Malinosky y Antón Majnaric, en el sentido de que donde dice: "Irene Elvira Malinovsky" debe decir Irene Elvira Malinosky; y donde dice: "Antonio Majnaric" debe decir "Antón Majnaric", y donde dice "Amica Rezelle" debe decir: "Anica Kezele", y donde dice hija de "Alejandro Malinovsky", debe decir "Alejandro Malinosky", y donde dice: "Irene Chaicevsky". Debe decir: "Irene Cheskosky", y de nacimientos: de Ana Liset Majnaric Malinosky", donde dice; nombre del padre: "Antri Majuarce", debe decir: "Antón Majnaric" y donde dice: "Irene Elisa Malinosky" debe decir: "Irene Elvira Malinosky", donde dice: "Antonio Majuarce" debe decir: "Antón Majnaric" donde dice: "Anita Rezelle" debe decir: "Anica Kezele" donde dice: "Irene Coviy" debe decir: "Irene Cheskosky" de nacimiento de Gustavo Alejandro Majnaric Malinosky" donde dice "Malincwsky" debe decir: "Malinosky" y donde dice: "Antonio Majnaric" debe decir: "Antón Majnaric" donde dice: "Amica Rezelle" debe decir: "Anica Kezele"; donde dice "Alejandro Malinoswsky", debe decir: "Alejandro Malinosky" y donde dice: "Irene Chaicawsky" debe decir: "Irene Cheskosky". — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $ 3.375 15|pub. 5820 Ab.15.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, dictado en autos: ALBA NELI o NELLY o NELY MUJICA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (ficha 208), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Alba Nely o Nelly o Nely Mujica solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Leonarda Mujica, en el sentido de que, donde dice: "el día 3 de marzo de 1952, nació una criatura del sexo femenino, que es hija natural de Alba Nely Mujica", debe decir: "el día 3 de marzo de 1957 nació una criatura", y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30622 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: PEDRO OOTIMO VIERA y MARIA ARAUJO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (ficha 23|968), se hace saber que se ha solicitado en este Juzgado la rectificación de la partida de nacimiento de "Araides Viera" en el sentido "que donde dice de sexo femenino" debe decir de "sexo masculino". — Se concedió auxiliatoria de

pobreza a los efectos de esta gestión. — Melo, 24 de marzo de 1969. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 30621 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: ADAN RONEY ITURRALDE y JUSTINA DA SILVA. Cambio de nombre (404|968), se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de la menor Elizabt Iturralde da Silva, partida registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Departamental, en fecha 10 de setimbre de 1968 (N.o. 940), donde dice: "Iturralde Elizabet" debe decir: "Iturralde María de Lourdes" y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Elizabet" debe decir: "se le ha puesto el nombre de María de Lourdes". — Melo, marzo de 1969. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) $1.500.00 15 pub. 5655 Ab.14-v my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido doña NEDA NILDA BUZETTA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como: "Veda", en lugar de "Neda", que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 849, de fecha 6 de marzo de 1969. — Colonia, 13 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30540 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado VALERIO DEL CARMEN GOMEZ HERNANDORENA (F. N.o 236|969), solicitando la rectificación de la anotación marginal de su partida de nacimiento, por decir que fue "Reconocido por Julián M. Hernandorena", en vez de: "Reconocido por Julián María Gómez", que es como corresponde. — Maldonado, 8 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5951 Ab.17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SYLVIA ELIZABETH SARDO WESZ. Rectificación de partida", (Lo. 16, Fo. 156, N.o 40), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adhemar Raúl Sardo y Catalina Wesz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Sylvia Elizabeth, hecho ocurrido en la Primera Sección Judicial de este Dpto. por contener los siguientes errores: "fojas 15 del Libro A de nacimientos, al margen N.o 729," donde dice "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo", debe decir "nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima" por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 9 de abril de 1969 — Jorge Pérez Sremini, Actuario.
19) $1.875.00 15|pub. 6063 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO DA COSTA (Ficha B 415 1968) en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde el nombre del inscripto figura como "Mary", debe decir: "Mario". — Rivera, octubre 14 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 6191 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SATURNINO FARIAS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (ficha B|313 63), en el siguiente sentido:

Donde figura como de sexo femenino debe constar Masculino:

Al margen y en el cuerpo del acta donde el nombre aparece como Saturnina debe decir Saturnino y donde dice hija legítima debe decir hijo legítimo y donde dice nieta debe decir nieto. — Rivera 16 de diciembre de 1968. — Alvaro M Fernández, Actuario.
19) $1.500.00 15 pub. 5668 Ab 14-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EUSTAQUIO y HONORIO FERNANDEZ CHAVES". Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que se han presentado ante este Juzgado los nombrados solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, a saber: Partida de nacimiento de Eustaquio: donde al margen se establece "Cháves Fernández, Eustaquio" debe decir "Fernández Chaves, Eustaquio", y donde dice "se le ha puesto el nombre de "Eustaquio Fernández", debe decir "se le ha puesto el nombre de Eustaquio" y donde dice "Margarita Taborda", corresponde decir "Eudoxia Taborda". Partida de nacimiento de Honorio: donde al margen y en su texto dice "Onorio", corresponde decir "Honorio", por ser los verdaderos". — Tacuarembó, marzo 25 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30625 Ab.15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CORREA BAEZ, JULIA LOURDES y ESTELA MARY". Rectificación de sus partidas de nacimiento. se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña Mary Baez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijas Julia Lourdes y Estela Mary Correa Baez, en el sentido siguiente: partida de nacimiento de Estela Mary: donde en el texto dice "comparece Aníbal Correa, de nacionalidad oriental, de veintitrés años, de estado soltero", debe decir: "de estado casado", donde dice "hija natural", debe decir "hija legítima", y donde dice "y de doña Nery Baez, oriental, de dieciocho años, soltera", debe decir "casada". Partida de nacimiento de Julia Lourdes, donde en el texto dice "hija natural de Nery Baez", debe decir "hija legítima", y donde dice "Reconocida por don Aníbal Correa", debe decir "hija legítima de don Aníbal Correa", por ser como corresponde. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, marzo 5 de 1969. — M. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4.55 15|pub. 30516 Mz.26.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BLANCO TELESCA, DARIA Y otros. "Rectificación de sus partidas y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Daría, Sirio, Bismar, Mirza, Dardo Ariel, Walter, Ruben Gustavo, Nepomuceno, Néstor Hugo e Ibes Blanco Telesca, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, y de matrimonio de sus padres Eleuterio Blanco y Teodora Telesca, en el sentido de que donde en el margen y en el texto dice "Eleuterio, Eleuterio o Eleuterio", debe decir "Elautario", por ser el verdadero. — Tacuarembó, marzo 28 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30651 Ab.18-v.my.9.

20—Remates

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 23 de abril a las 14.30 horas en el local, calle Pablo de María 1581, por mandato de los señores Jueces; Letrado de Instrucción de Primer Turno, en autos varios desde el año 1951 hasta 1966; Letrado de la Instrucción en lo Penal de Segundo y Cuarto Turno, en autos varios; de Paz de la Decimatercera Sección, en autos CIPAVICIUS PEDRO. Yacencia, (14.689). Armas, bicicletas, máquinas coser, herramientas, muebles y efectos varios. Exhibición: día 22. Informes: Pablo de María 1575.
20) $ 800.00 8|pub 5532 Ab.11-v.ab.22.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Villar Pulfaics, Basilio y otro contra MARIA CELIA LABADIE DUJOL. Ejecución de Hipoteca", (Ficha D 632), se hace saber que el día 23 de mayo próximo a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala N.o 1328), por intermedio del rematador Mauricio de Salterain, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo —antes Séptima— empadronado con el N.o 6.761, compuesto de un área de 124 metros 60 decímetros según plano y de 119 metros 44 decímetros según Sección Técnica del Banco Hipotecario, con frente a la calle Encina N.o 1622.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos, impuestos, comisión de remate, honorarios de escrituración y todos los gravámenes que pudieren adeudarse por pavimento, medianería, colector, conexión, etc., 3.o) Que los títulos de la propiedad obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 1.477, Serie 27), y los antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2), a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $3.750.00 — 15|pub. 6272 Ab.21-v.my.12.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Olgiatti Félix Fortunato contra OLGIATTI de AGOSTINELLI MATILDE FELICIA. cesación de condominio", (L.o 64, F.o 353), se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 16 horas en Rincón 430, Esc. 4, por intermedio del martillero designado señor Damián Melgarejo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 2.000.00 (2|3 de su tasación); del siguiente bien:

Derechos que correspondan al panteón señalado con el N.o 3, sección 5 del primer cuerpo del Cementerio de San José, (Departamento de San José), el que se halla parcialmente ocupado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
20) $ 2.850.00 19|pub. 5476 Ab.10-v.my.7.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Risso Figueroa, Ernesto, Juan y otros contra HECTOR FERNANDO PEÑA PENA Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (C-804|68), se hace público que el día 20 del próximo mes de mayo, a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (calle Zabala número 1328), se procederá con intervención del martillero don Ildefonso Corbo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Balneario Lagomar, (Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones), empadronado con el N.o 9.327, compuesto de una superficie de 846 metros 28 decímetros con 15 metros 95 centímetros al Sud Oeste con frente a la Avenida "B", entre las calles Nos. ocho y diez, distando el punto medio 13 metros 11 centímetros del comienzo de la ochava con la calle N.o ocho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate al serle aceptada su oferta y como garantía de la misma el veinte por ciento en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración y obtención de certificados serán de del comprador, así como la comisión legal del rematador y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, colector, vereda y cargas análogas y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $4.675.00 17|pub. 6221 Ab.21-v.my.14.

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sergio D'Oliveira y otras contra ALFREDO DIAZ HIRIART Ejecución de hipoteca", (A 1442|968), se hace saber que el día 30 de abril de 1969, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Julio Ipata, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Unidad setecientos uno, padrón 200.927, ubicado en el séptimo piso, a cota vertical más 21 metros, el que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de setiembre de

1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28.203, el 29 de enero de 1954 y cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio el 24 de enero de 1954, tiene una superficie de 95 metros 7676 centímetros y linda con frente al Este con zona de retiro a la Avda. Soca.

Corresponde a esta unidad un lugar en el garage ubicado en la planta baja del edificio señalado con la letra G en el plano respectivo.

La unidad descripta forma parte del edificio construído en un terreno sito en la Decimaoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz, 183.299, con una superficie de 451 metros, 95 decímetros, que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de mayo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 23.207 el 18 de junio del mismo año, con 15 metros de frente al Este a la Avda. Dr. Francisco Soca, entre las calles Bartolito Mitre y Libertad.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma;

II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo;

III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 5.250.00 15|pub. 5298 Ab.8-v.ab.28.

GERONIMO ROMERO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos ANZOATEGUI JULIAN c|. ELVIRA GERELLI BERGERO y Otro. "Cobro Ejecutivo de pesos". (Ficha C. 5898), se hace saber que el día 16 de mayo de 1969, a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito N.o 586), el martillero Gerónimo Romero, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y con la base de pesos 129.999.90 suma resultante de los 2|3 sobre su tasación y aforo actualizados, del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, Balneario San Luis, padrón N.o 1976, señalado con el N.o 18 de la manzana 383, en el plano del Agr. Uruguay Beca, con una superficie de 432 mts. 2 con un frente de 12 mts. a la calle Rincón entre Diagonal Honduras y Simón Bolívar.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, comisión del martillero, timbres, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su parte; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario, Sección Archivo N.o 775|c|50 y los antecedentes del juicio en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 4.250 17|pub. 5189 Ab.9.-v.my.2.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos Norma Iglesias contra ANTONIO MONTES GARCIA. Cobro ejecutivo de pesos, (L.o 64, F.o 669), el 24 de abril próximo, a las 15 horas, en Rivera 2844, se rematará por el martillero Eduardo Jaureguiberry, sobre las dos terceras partes de su tasación: Una máquina lavadora marca Wascator completa, con número de serie 5.614.736. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969.

20) $ 1.000.00 10|pub. 5542 Ab.11-v.ab.24.

HORACIO ADAMI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani, de fecha 2 de octubre de 1968, dictada en autos: "LESIRA MONTANS. Incapacidad", (Libro N.o 55, Folio N.o 71), se hace saber que en el local de 25 de Mayo 582, el día 14 de mayo de 1969 a las 14 horas, por intermedio del martillero señor Horacio Adami, con la asistencia del Alguacil ad-hoc y el Actuario de este Juzgado y sobre la base de $ 1:299.417.00, se procederá al remate judicial del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio de altos y mejoras que contiene sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 12.838, situado en la calle Lima esquina Piedra Alta, con una superficie de 292 metros 94 decímetros, con 11 metros de frente al Norte sobre la calle Lima Nos. 1394 al 1400; 26 metros 54 centímetros al Este, que por ser esquina son también de frente a la calle Piedra Alta Nos. 1937 y 1949 lindando al Oeste con los inmuebles propiedad de Bartolo Poncaldo y al Sur con Juan Goyhenetche y otros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos y derechos que le correspondan; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $3.750.00 15|pub. 6271 Ab.21-v.my.12.

ILDEFONSO CORBO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Jettar Uatfa, Adela c|. OJEDA, HECTOR A. Cesación de Condominio" (Lo. 63. Fo. 533), se hace saber que el 5 de mayo próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo; Padrón N.o 47.947, con 15 mts. de frente al N. a la Avenida Lezica N.o 6.121. Superficie 876 mts. 37 dms.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma a cuenta del precio; debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad se hallan en poder del Banco de Previsión Social (Sector Industria y Comercio) y que los autos en que se concretó la venta se hallan de manifiesto a disposición del interesado en la Oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o). — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $3.375.00 15|pub. 5364 Ab.9-v.ab.29.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco de Seguros del Estado contra EMILIO JUAN ACOSTA AVELLANEDA y OTRA. Ejecución de Hipoteca". (Ficha B. 171|68), se hace saber que el día 9 de mayo de 1969, a la hora 15 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad N.o 002 y los bienes comunes que la integran de la calle Belastiguí 1481, padrón N.o 221.461 y según plano del agrimensor Héctor B. Damasco de noviembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 295 el 25 de setiembre de 1963, tiene una superficie total de 97 ms. 70 ds., desarrollada en 2 plantas a cota vertical 00 y más 2 ms. 85 cms. formando parte de la edificación levantada en el terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 190.151, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de julio de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 27.952, el 3 de diciembre de 1953, está señalado con el N.o 11 de la manzana letra "B" tiene un área de 587 metros 40 decímetros, con 15 metros de frente al Este a la calle Belastiguí entre la Avenida Gral. Rivera y Caramurú.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta como garantía de la misma en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, comisión del rematador, impuestos municipales y cargas análogas que le correspondan; 3.o) La unidad descripta está hipotecada al Banco Hipotecario del Uruguay, (Hip. Urb. N.o 9, serie C 62), donde se encuentran los títulos depositados; 4.o) De las obligaciones contenidas en los artículos 56 y siguientes de la ley N.o 13.355; 5.o) Los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso séptimo. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

20) $ 5.625.00 15|pub. 5967 Ab.17-v.my.8.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Octavio Carrera contra OSVALDO MUÑOZ. Cobro de pesos, (Ficha C 307|67), el 24 de abril próximo, a las 15 horas, en Rivera 2844, se rematará por el martillero Eduardo Jaureguiberry, sobre las dos terceras partes de su tasación: Polleras y pantalones para dama y demás bienes embargados en autos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969.

20) $ 1.000.00 10|pub. 5546 Ab.11-v.ab.24.

MAURICIO de SALTERAIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Juan C. Pérez Gonda contra JUAN CARLOS LARDINO. Cobro ejecutivo de pesos, (Ficha C 89|67), el 24 de abril próximo, a las 15 horas, en Rivera 2844, se rematará por el martillero Mauricio de Salterain, sobre las dos terceras partes de su tasación: Una máquina de escribir marca Smith-Corona y demás bienes embargados en autos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969.

20) $ 1.000 00 10|pub. 5541 Ab.11-v.ab.24.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: "Natalio Nuchowich contra JULIO NUCHOWICH y otro. Cesación de condominio", (Ficha C 887|68), se hace saber que el próximo 2 de mayo, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586) y por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil por ante el Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5.900 con un área de 233 metros 10 decímetros cuadrados, con frente a la calle Canelones, cuyo número de puerta es 802|806, esquina Florida.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y abonar la comisión del rematador; B) Que serán de cargo de comprador los gastos de escritura, así como cualquier otra suma que se adeude por pavimento, cordón, conexión, medianerías y otras mejoras; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, a disposición de los interesados.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 4987 Ab.7-v.ab.25.

LUIS M. FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE PEDRO FERTUA MUIÑO". Cobro ejecutivo de pesos (Libro 7. Folio 339. Nº 340), se hace saber al público que el día 6 de mayo próximo a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi Nº 546 en diligencia presidida por el Alguacil, asistido del Actuario del Juzgado, el martillero Luis M. Fuentes, procederá a la venta, en remate público y con la base que se estipulará del siguiente bien: base $ 17.000.00. Una fracción de campo ubicado en Canelón Chico, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 22.150 con una superficie de 8 hás.

Se previene: 1) Que todos los gastos del remate, escrituración e impuestos serán de cargo del mejor postor y que estos deberán depositar el 10 o|o de su oferta en el acto del remate. 2º). Que los títulos respectivos, planos y demás documentos se encuentran agregados al expediente, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de abril de 1969. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000 15|pub. 5748 Ab.15.-v.my.6.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Vidal José A. contra FELIX VIDAL. Juicio Ejecutivo' (Ficha C. Año 1968, N.o 36), se hace saber que el día 28 de abril próximo a las 15 horas, a las puertas de este

Juzgado, Independencia 737, el martillero Máximo Klein, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor sobre la base de $ 345 333.32 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble.

Fracción de terreno y construcciones, ubicada en esta ciudad, manzana N.o 91, padrón número 1376, compuesta de una superficie de 349 mts. 50 dm. con frente a la calle Rivera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo la comisión del señor Rematador, impuestos municipales, gastos de escrituración y certificados; 2) Que el título del bien se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, marzo 3 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $2.625.00 14|pub. 5396 Ab.9-v ab 28.

FRANCISCO DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "ALLENDE RUBIO DE MARTINEZ ISIDORA ADELINA y otros. Remate de bienes, Ficha C. N.o 109 año 1969, se hace saber que el día 21 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Francisco Delgado, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles:

1) Una fracción de campo, con sus poblaciones y demás mejoras, ubicado en "Sauce de Cuadra", 4ta. sección judicial del Dpto. de Durazno, integrada por los padrones Nos. 1624, 1028 y 1357, con una superficie total de 781 hects. 0025 mts. 60 dms. Base: $ 7.300.00 la hectárea; 2) Una fracción de campo, con sus poblaciones y mejoras ubicada en la 5ta., sección judicial del departamento de Flores, integrada por los padrones Nos. 383, 372 y 2779, cuyas respectivas superficies son: 340 hectáreas 8469 mts. 64 dms.; 51 hects. 6516 mts. 70 dms.; y 22 hects. 3765 mts. 05 dms.; Base: $ 13.000.00 la hectárea; 3) Una fracción de campo, ubicado en la 5ta. sección judicial del Dpto. de Flores, padrón N.o 2.052, compuesto de 176 hects. 0836 mts. Base: $ 13.000.00 la hectárea.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; b) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; c) Que las escrituras respectivas deberán otorgarse dentro del plazo de 30 días — Florida, Abril 8 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $5.775.00 21|pub. 6130 Ab.21-v.my.20.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "CURUCHET o CURUCHET PARDIAS GUILLERMO o GUILLERMO VICTOR y CURUCHET o CURUCHET BRANDA o CURUCHET de BARCELO BLANCA ELIDA Sucesiones" (Lo. 35, Fo. 508), se hace saber que el día 30 de abril próximo a las 15 horas, en el lugar de su ubicación calles Juan I. Cardozo esq. F. López, en esta ciudad, el martillero don Mario Sánchez, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor de los siguientes bienes: a) Solar de terreno señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Calayeta de setiembre de 1968, con una superficie de 206 mts. 36 dms. Base: $ 500.00 el metro; b) Solar N.o 2 del mismo plano, con una superficie de 209 metros 16 dms. Base: $ 550.00 el metro; c) Solar N.o 3 del mismo plano con una superficie de 275 mts. 52 dms. Base: $ 400.00 el metro; d) Solar N.o 4 del aludido plano, con una superficie de 275 mts. 52 dms. Base: $ 400 00 el metro. Todos empadronados en mayor área con el N.o 1407.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de la escritura, certificados, comisión del señor Rematador e impuestos municipales; 2) Que el título de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Florida, marzo 21 de 1969. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.

20) $4.125.00 15|pub. 5337 Ab 9-v ab.29.

RUBENS FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Fiscal Letrada Departamental contra Suceción de DOMINGA MARISCOTTI de FLAQUER. Cobro Ejecutivo" de Impuesto de Herencias" (Ficha C.593 938), se hace saber que el día 22 de mayo próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Rubens Fernández, por los dos tercios de su tasación que es de $ 2:987.860.00 (dos millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta pesos), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en Pan de Azúcar, (Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado), empadronado con el N.o 1.236 compuesta de una superficie de 373 hectáreas, 4.824 metros y 51 decímetros, de propiedad de la sucesión de doña Dominga Mariscotti de Flaquer.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Manuel Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $2.625.00 15 pub. 6138 Ab.18-v.my.9.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar, contra PADRON N.o 240. Quinta Sección, (PLAYA GRANDE). Juicio ejecutivo", (L.o 12, F.o 611), se hace saber que el día 26 de junio del año en curso, a las 16 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, por el rematador señor Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores alguacil y actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo fue de $ 140.887.50, (tasación total), el siguiente solar:

Solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 240, de una superficie de metros 563.55 con 16 metros de frente a calle 12, individualizándose con el N.o 13 de la manzana N.o 12 del plano de fraccionamiento del Balneario Playa Grande de Piriápolis.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes y demás prevenciones pertinentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 5954 Ab.17-v.my.8.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar, contra PADRON N.o 1117, Quinta Sección, (PLAYA GRANDE). Juicio ejecutivo", (L.o 12, F.o 574), se hace saber que el día 26 de junio del año en curso, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado, por el rematador señor Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores alguacil y actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo fue de $ 31.500.00 (tasación total), el siguiente bien:

Solar de terreno, sito en zona de Playa Grande, Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1117, de una superficie de 390 metros que se deslinda 13 metros al Norte con el solar N.o 5; 30 metros al Noroeste con el solar N.o 6; 13 metros al Sur con calle N.o 18 y 30 metros al Sureste con solar N.o 8.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes y demás prevenciones pertinentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.750.00 15|pub. 5953 Ab.17-v.my.8.

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA ALEGRE DE BURGUES y FRUCTUOSO BURGUES y otros. Sucesiones". (Libro 24. Folio 613. Nº 507), se hace saber al público que el día 30 de abril próximo a las 15 horas, en el vestíbulo del Juzgado (Leandro Gómez y Setembrino Pereda) y por intermedio del martillero señor Elbio M. Fernández asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado y sobre la base de ciento ochenta mil pesos ($ 180.000) se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de chacra y sus mejoras, sita en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, parte de la chacra Nº 832 de la Planta Suburbana de la ciudad de Paysandú, empadronada con el número 4.085, con una superficie de 9 hectáreas 2.235 metros, según plano levantado por el agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3 791 el 16 de enero de 19.. y según el cual se deslinda así: 429.50 metros al Norte con propiedad de Luto Fraschini o sucesores; 214.75 metros al Este con la calle Nº 227 "R"; 429.50 metros al Sur con la calle N o 132 "7"; y 214.75 metros al Oeste con la calle N.o 219 "Q".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; el 2 o|o Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; 2º) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma establecida por la ley; 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de marzo de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 4.875 15|pub. 4787 Mz.26.-v.ab.22.

JUAN CARLOS BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "sucesión de JUANA ISABEL PANTALEONA SILVA y ROSAS de FONSECA. Venta de muebles y útiles". (L.o 20, F.o 407), se hace saber que el 27 de abril de 1969, a las 11 horas, en el local de calle Amorín 368; el martillero Juan Carlos Barboza, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a vender en remate público, por precio no inferior a los dos tercios de la tasación, los muebles y útiles detallados y tasados a fs. 40|40 vto. de los referidos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Salto, marzo 25 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

20) $ 1.500.00 10|pub. 5465 Ab.10-v.ab.23.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Enrique Pavesse y otra contra MARTIN ETCHEVERRY MELO y otra. Ejecución de hipoteca", (A N.o 1005|968), se hace saber que el martillero don Pascual M. Callero, el día 19 de mayo del corriente año, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, procederá a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien:

Unidad cero cero dos, padrón 5629|002, que es parte del edificio construído en el terreno que se describirá, que según plano del agrimensor José M| Teijeiro, inscripto en Catastro local N.o 4048 el 20 de marzo de 1968, ubicado a cota vertical más 16 centímetros, con una superficie de 48 metros 29 decímetros linda: Sur, 6 metros, 4 centímetros con patio "A" y pasillo "E"; Norte, 6 metros, 10 centímetros con patio "B"; Este, cinco líneas de 1 metro 77, 1 metro 85, 3 metros 25, 1 metro 87 y 2 metros 24 con patios "B" y "C" y Oeste, 7 metros 12 con Luis Pintos. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio "B" (bien común).

El terreno en que se encuentra construído el edificio del que forma parte la unidad descripta, se describe así: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 5629, con un área de 457 metros 49 decímetros, lindando al Sur 12 metros 80 con calle Larrañaga.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se vende libre de gravámenes; 2.o) Que la comisión legal del rematador, gastos de escritura y certificados, son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — San José, marzo 18 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 4.875.00 15|pub. 5485 Ab.10-v.ab.23.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Fajardo, Romeo y otros contra MARIONI, MARIA ANGELICA y otra. Ejecución de hipoteca", (A N.o 875|968), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 26 de mayo del año en curso, a la hora 15, el martillero don Pascual M. Callero; procederá a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien:

Fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 8, de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1434, con una superficie de 199 metros 18 decímetros, con frente al Sureste a calle Roosevelt (antes Buenos Aires), por 9 metros 82.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en le acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuesto municipal; 3.o) Que los bienes se encuentran libres de hipotecas y gravámenes; 4.o) Que el bien se encuentra dado en arrendamiento; 5.o) Que los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — San José, marzo 25 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.400.00 17|pub. 5484 Ab.10-v.my.5.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "HISQUAIL NAIM EZRA SASSON y JUANA SCHONA DE SASSON. (Segunda copia, Ficha D-1.199) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Hisquail Naim Ezra Sasson, Juana Schona de Sasson, Isaac Moisés Tarrab y Raquel Sanra a promover expedición de segunda copia de escritura pública de División de Condominio de los siguientes bienes ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones "Balneario Atlántida" empadronados en mayor área con el número 16 individualizados con los números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15 y 16 de la manzana 75 en el plano del ingeniero agrimensor don Juan P. Fabini de julio de 1939 aprobado por la Municipalidad de Canelones el 24 de noviembre de 1939 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 610 el 25 de mayo de 1940, cuya superficie y linderos se determinan a continuación: 1) Solar cuatro: Superficie: 480 metros 5 centímetros de frente al Noroeste sobre calle 26 entre calles 7 y 9; 2) Solar cinco: 480 metros 75 decímetros de frente al Noroeste solar calle 27 entre calles 7 y 9. 3) Solar seis: 478 metros 50 centímetros de frente al Noroeste sobre calle 26; 4) Solar siete: 675 metros de frente al Noreste sobre calle 9 entre calles 26 y 24; 5) Solar ocho: 675 metros de frente al Noreste sobre calle 9 entre calles 26 y 24; 6) Solar nueve; 478 metros 50 decímetros de frente al Noreste sobre calle 9; 7) Solar diez: 480 metros 75 decímetros de frente al Sudeste sobre calle 24; 8) Solar once: 480 metros 75 decímetros de frente al Sudeste sobre calle 24 entre calles 7 y 9; 9) Solar quince: 675 metros de frente al Sudoeste sobre calle 7 entre calles 26 y 24; 10) Solar dieciséis: 675 metros de frente al Sudoeste sobre calle 7 entre calles 26 y 24. Importan los bienes adjudicados pesos 20.475.57. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 261, folio 162 vuelto; libro 324. A tal fin se cita, llama y emplaza a todos los interesados a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia de la mencionada escritura para que comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído dentro de treinta días bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos sin su intervención. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

21) $ 4.500 10|pub. 5749 Ab.15.-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos caratulados: "ELSA BINAGHI de MORGANTI. Segunda Copia de Escritura", (FA. 94, Año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Elsa Binaghi de Morganti, solicitando la expedición de segunda copia de la hijuela que le correspondiera como adjudicataria en la partición otorgada el 29 de marzo de 1958 en escritura que autorizó la escribana M. B. Vilarrubí y expidió el 21 de abril del mismo año, en la cual se le adjudicaba a la peticionante el siguiente inmueble: Fracción de campo y mejoras ubicada en el Departamento de Canelones (Octava Sección Judicial), zona rural, paraje denominado "Canteras del Estado", empadronado con el número 16.855, que según plano del agrimensor R. M. Villardino de 1.o de marzo de 1937 tiene un área de 40 hectáreas 5.321 metros que se deslindan: 643 metros 50 centímetros al N. con fracción "A" del mismo plano, línea entrante al S hasta arroyo Cueva del Tigre que lo limita por el E y por el N; 604 metros 70 centímetros al E con Padrón N.o 6.090; 522 metros al S con propiedades de J. Conde, A. Cella y A. Rodríguez; al S O línea quebrada de 219 metros 10 centímetros y 423 metros 55 centímetros y al O 7 metros 30, ambos vientos con el Estado. Es dominante por servidumbre de paso de 8 metros que toma límite O de fracción "A" del mismo plano, la cual es sirviente. Del área citada hay que deducir fracción expropiada por el Estado el 30 de agosto de 1951 en escritura autorizada por la escribana R. Bonafón y que según plano del agrimensor P. J. Gómez Antía de junio de 1947 tiene un área de 350 metro 93 decímetros que se deslindan: 15 metros 1 centímetro al N con I. Singer; 39 metros 59 centímetros al E con C. Binaghi; 35 metros 32 centímetros al S O con Estado y 7 metros 20 centímetros al O sobre camino actual.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión a fin de que comparezcan bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

21) $4.000.00 10|pub. 6048 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido PEDRO BRUNO BARBOSA, promoviendo gestión para obtener tercera copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano José F. Jaso, Anchorena, el día 23 de agosto de 1949 y por la cual el gestionante hubo por título de compra venta de los esposos Miguel Jaureguiberry, Recayte y Amelia Lowry de Jaureguiberry, representados en ese acto por el Banco Uruguayo de Administración y Crédito, el siguiente inmueble:

Solar de terreno con las mejoras que contiene, padrón N.o 1806, (antes N.o 726 en mayor área), ubicado en el Balneario Jaureguiberry, Octava Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 516 metros 67 decímetros, dando frente al Nordeste en 31 metros 33 centímetros a calle de 17 metros de ancho.

Y de acuerdo con lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos, (L.o 51, F.o 7), ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

21) $ 2.250.00 10|pub. 5859 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado don HECTOR SANJURJO CASAL e ISABEL PEDROZO FIEDRA o ISABEL RODRIGUEZ PEDROZO FIEDRA, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura, sobre el bien adquirido a los señores José María Fernández Genovés y María Elena Bonjour Malán, autorizada por la Escribana María A. Mastrángelo de Massa, el día 30 de diciembre de 1966 (extendida el 27 de los mismos), referente a la compraventa e hipoteca del inmueble padrón N.o 188.820 (en mayor área) y luego con el N.o 400.715, de la 21a. sección judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de proseguir este trámite. Y a los efectos, legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $2.000.00 10|pub. 5328 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ISAAC JULIO DEBRA, solicitando la expedición de segundas copias, de la siguiente escritura de compraventa, expedida el 21 de julio de 1952, en la Villa del Sauce, ante el escribano Manuel O. Saravilla, entre don Isaac Julio Debrá, con don Pedro Leoncio Debrá, la mitad indivisa de una fracción de campo, en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 1.485 y designada con el número 1 en el plano trazado por el agrimensor J. J. Mendoza Haedo en octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.149, integrada por una superficie de 7 hectáreas, 3.416 metros 25 decímetros cuadrados e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el número 852 al folio 392 vuelto del 7 de julio de 1952.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos, bajo apercibimiento, de proseguir este trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 6.750 30|pub. 3598 Mz.13.-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado FRANCISCA AQUILINA y JOSE TELMO PEREZ MICHELINI, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano F. Humberto Cataldi en la ciudad de Las Piedras el 7 de febrero de 1941, por la cual Justo Rigamonti vendió a Teotonia Michelini de Pérez un solar de terreno con sus construcciones ubicado en esta ciudad, empadronado con el número 251, señalado con la letra A en el plano del agrimensor Lumen Cabezado, inscripto en Topografía el 29 de julio de 1924, con una superficie de 388 metros 4 con frente a la calle Rivera en 21 metros 35 al Oeste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derecho de oponerse a esta gestión. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, 17 de octubre de 1968. — Hugo Alvez. Actuario.

21) $ 1.500 10|pub. 5818 Ab.15.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Francisco Jardí Abellá, en autos "OSORIO ISLAS JUAN M. Segunda Copia (F. C. N.o 863|1968)" se hace saber que ha sido solicitada por Juan M. Osorio, expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa, que autorizó el Escribano Ariosto Peyrallo, el 16 de octubre de 1915, y que se refería al siguiente bien:

Un solar de terreno sito en la ciudad de Florida, padrón N.o 1698 compuesta de una superficie de 21 mts. 475 mn. de frente por 21 mts. 475 mn. de fondo. En consecuencia se emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos de derecho se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

21) $1.500.00 10|pub. 5898 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos "PEREYRA de SCHOL TOMASA. Segunda copia (Ficha C|1023|968)", se hace saber que doña Tomasa Pereyra de Schol, solicita la expedición de segunda copia, de la expedida en la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de Martiniano Pedro o Martiniano Pereyra o Pereira, adjudicada a la compareciente, autorizada por el Escribano don Antonio Silva Dibarboure, el 8 de agosto de 1966, comprendiendo el siguiente inmueble:

Fracción de terreno sita en la manzana 173 de esta ciudad; 1.a Sec. Padrón 1151, compuesta de (fracción 6) 440 mts.. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Florida, abril 9 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $1.500.00 10|pub. 5897 Ab.16-v.Ab.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VENTAMAS LIMITADA

Por documento privado firmado el 6 de marzo de 1969, los señores Rafael Godo Mauri, Ricardo Angel Sánchez Chavero, Alberto Maiorano Ojeda, Mario Blás Medolla Gambaro, Fermín Freire Olivera, Jacobo Hadjez Levy, Manuel García Veres, Jaime Juliá Gómez, Jorge María Abella Grancha, José Manuel Oreiro Formoso; Herminio Chapela Fervenza; Antonio Pereiras Ron, Galileo Ruiz Sánchez,

Juan Santos Piccinini Belfiore, Hugo Timoteo Bonifacio Baute, Carlos Alfredo Piñeyrrúa Mendivil, Ladislao Cetrulo Castro, Carlos Pedro Carlino Scorza, Alejandro Lassalle Netto y Alfredo Carnasievich, formaron VENTAMAS LIMITADA.

Objeto: Realizar, efectuar, propender e incentivar la venta a crédito o al contado bienes muebles, exportar e importar mercaderías o bienes.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años.

Capital: $ 200.000.00 aportado por el señor Godó: $ 105 000.00 y el resto los demás integrantes en partes iguales.

Dirección y administración a cargo del señor Godó.

Asambleas: una vez al año. — No se emitirán títulos representativos de cuotas.

22) $ 3.000.00 10|pub. 5474 Ab.10-v.ab.23.

TYFSA LIMITADA

Se modificó el estatuto, estableciendo nueva razón social "PERRONI Y CALERO LIMITADA", ampliando objeto, comprendiendo además importación de madera, aserradero, elaboración e industrialización de maderas en general, nacionales e importadas. La administración de los negocios sociales estará a cargo del socio Hugo Luis Perroni Orcasberro. Inscripción en el Registro de Comercio de Rivera el treinta de octubre de 1968, N.o 13, Fo. 00 a 03.

22) $2.400.00 20|pub. 4087 Ms.19-v.ab.23.

CASA SAN LORENZO LIMITADA

Contrato del 28|2|1969, inscripto en el Registro de Comercio N.o 136, al folio 534, del libro 1.

Socios: TERESA y LORENZO BARTEABURU.

Capital $ 400.000.00 integrado por partes iguales.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Objeto: Tienda, mercería, importación, reventa tejidos.

Plazo 2 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Agraciada 2999 (Montevideo).

22) $1.000.00 10|pub. 5355 Ab.9-v.ab.22.

FATA LIMITADA

Contrato: 7 de marzo de 1969. Inscripto con el N.o 6 al folio 14 del libro XL de Contratos del Registro Público de Comercio de Paysandú el 18 de marzo de 1969.

Objeto: artículos para damas, caballeros, niños y del hogar.

Domicilio: Paysandú.

Plazo: 3 años, renovables.

Administración: ESPERANZA BACCARO de TALAMAS, MARIO ALBERTO TALAMAS BACCARO y MIGUEL ALEJO TALAMAS BACCARO dos de ellos indistintamente.

Capital: $ 500.00.

Aportes: Esperanza Baccaro de Talamás y José Luis Talamás Baccaro: $ 35.700.00 cada uno: Helene Talamás Baccaro de di Perna y Miguel Alejo Talamás Baccaro: $ 47.600.00 cada uno; y Mario Alberto Talamás Baccaro: pesos 333.400.00.

22) $2.000.00 10|pub. 5288 Ab.8-v.ab.22.

NIAGARA LIMITADA

Por contrato privado del 26 de marzo de 1969. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 32 al F.o 117 del libro N.o 2 de contratos, se modificó el contrato vigente retirándose el socio Hilario Pin Márquez con retroactividad al 30 de setiembre de 1968 y quedando la sociedad integrada por los socios Walter, Myriam y Susana Pin Pássaro con iguales aportes.

Plazo: 10 años y 6 meses a partir del primero de julio de 1968, prorrogable automáticamente por anualidades sucesivas.

Domicilio: Paysandú 1372 y 1374 de la ciudad de Montevideo.

Capital: $ 480.000.00. Representación indistintamente por cualquiera de los tres socios.

Objeto: Administración de servicios de agua constatación de facturación de consumos divisionarios; instalación, mantenimiento, contralor de medidores de agua; trabajos de ingeniería hidráulica y sanitaria; importación, fabricación, venta e instalación de instrumentos de medición de líquidos y demás elementos industriales para la conducción de líquidos y demás operaciones relacionadas directa o indirectamente con las antedichas.

Denominación indistinta: EMPRESA NIAGARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o NIAGARA S R L o NIAGARA LIMITADA.

22) $ 4.000.00 10|pub. 5475 Ab.10-v.ab.23.

KIRU LIMITADA

Contrato de 9 de diciembre de 1968. — Inscripto con el N.o 3 del folio 263 al 264 del tomo 8 de contratos.

Denominación: KIRU LIMITADA.

Socios: Rodolfo Kalman González y Eduardo Guillermo Evans.

Objeto: Explotación de comercios en el ramo de bar, restaurante, confitería, boite y similares,

Capital: $ 250.000.00, aportado por partes iguales.

Administración: ambos socios conjuntamente. — Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.

Domicilio: Punta del Este (Maldonado).

22) $ 1.500.00 10|pub. 5408 Ab.10-v.ab.23.

SIMAR S R L

Contrato, fecha 10 de febrero de 1969. — Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 10 de marzo del corriente año, con el número 1 al F.o 1 al F.o 3 vto.

Socios: Osvaldo Tomás Simonet Arcurias, Juan Carlos Arena Voigt.

Denominación: SIMAR SRL.

Objeto: Explotación del comercio en el ramo de negocios inmobiliarios.

Capital: $ 200.000.00 aportados $ 100.000.00 por cada socio.

Plazo: tres años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Administración: Será por los dos socios.

Domicilio: ciudad de Salto.

22) $ 2.000.00 10|pub. 5437 Ab.10-v.ab.23.

FONOS LIMITADA

Contrato del 10 de marzo de 1969. — Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 193 al F.o 735 del libro 1 de contratos el día 21 de marzo de 1969.

Socios: Jorge Pablo Cajarville y Gastón Blanco Pongibore.

Capital: $ 50.000.00.

Objeto: Compra y venta de grabaciones sonoras, traducciones, reproducciones y transcripciones de material sonoro de cualquier naturaleza.

Plazo: tres años prorrogables por períodos de dos años cada uno.

Administración: ambos socios indistintamente. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 5443 Ab.10-v.ab.23.

TAMIS LIMITADA

Contrato: 17 de marzo de 1969. — Inscripto el 19 de marzo de 1969 con el N.o 186 al F.o 7 del libro 1 de contratos.

Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación de calzados, cueros, carteras y similares.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: tres años con prórrogas automáticas anuales por el término máximo de 20 años.

Administración: Elías Tamis. — Socios: Elías Tamis y Rosa Suárez. — Capital pesos 100.000.00.

22) $ 1.000.00 10|pub. 5441 Ab.10-v.ab.23.

SOMU LIMITADA

Contrato: 22 de mayo de 1968, inscripto con el N.o 167 al F.o 671. L.o 2 del contrato.

Socios: CARLOS R. FIORDELMONDO, MARIO J. ANTUNEZ, FERNANDO de las CUEVAS LAGOA.

Objeto: Servicio de Oxigenoterapia.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años, prorrogables.

Administración: Cualquier socio indistintamente.

Capital: $ 21.000.00, aportado por partes iguales.

22) $ 1.000.00 10|pub. 5482 Ab.11-v.ab.24.

SURTIDORES S. R. L.

Por contrato privado del 23 de febrero de 1969, inscripto el 21 de marzo de 1969, en el Registro General de Comercio con el número 195 al folio 752 del libro 1. Socios: Antenor Viera, Nolasco Viera, Indalecio López Peña, Orosmán Roberto Alvarez Meney y Aymar Cavelli Correa. Capital: $ 900.000.00 por partes iguales. Plazo: 10 años prorrogables automáticamente. Representación legal: su administrador. Giro: estaciones de servicios y anexos. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10|pub. 5772 Ab.15-v.ab.28.

MY HOME S. R. L.

Contrato privado de fecha 15 de enero de 1969 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 33, el folio 125 vuelto del libro 3 de contratos el 12 de febrero de 1969. Socios: Mauricio Jaime Gustavo Kiot García, Gustavo Adolfo Kiot García, Alvaro Fuster Crice y Walter Costa Bordoni. Capital: $ 1.000.000.00. Objeto: ejercer el comercio en el ramo de hoteles y afines. Plazo: cinco años prorrogable automáticamente por períodos iguales. Administrador: Mauricio Kiot García. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10|pub. 5722 Ab.15-v.ab.28.

C M P LIMITADA
(CONSULTORES EN MARKETING
y PUBLICIDAD LIMITADA)

Contrato privado de fecha 15 de octubre de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 228 al F.o 893 del libro 2.

Socios: ARIEL BENEDETTI, MARIO CESAREO y MILTON TARALLO.

Plazo: Treinta años, pudiendo liquidarse por las causales previstas por el artículo 15, numerales 2 y 3 de la ley N.o 8.992.

Domicilio: Montevideo.

Capital: Un ciento cincuenta mil pesos.

Aportes: Tres partes iguales en efectivo por cada uno de los socios en el momento de suscribir el contrato.

Administración: Por todos los socios pudiendo obligar a la Sociedad la firma conjunta de dos socios.

Objeto: Todo trabajo de incentivación en marketing todo lo referente a investigaciones comerciales de mercado y gestiones publicitarias y asumir representaciones, promoción e investigación de mercado.

22) $ 2.500.00 10|pub. 5576 Ab.11-v.ab.24.

CERRO AZUL LIMITADA

Constituida el 17 de marzo de 1969, por Sofía Tabares Boller y Renée Elena Pronzolino Di Pólito. Objeto: distribución por mayor y menor, explotación, industrialización y fabricación de artículos plásticos, representación, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, etcétera. Domicilio: en esta ciudad, Duración: un año, prorrogable. Capital $ 300.000.00 aportado por partes iguales Administradora: Sofía Tabares Boller. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 39 al folio 149 del libro N.o 2 de contratos.

22) $ 2.000 10|pub. 5711 Ab.15.-v.ab.28.

AMARVI LIMITADA

Contrato: 19 de marzo de 1969. Socios: Mauricio Aszyn Volfoviciaus, Alvaro Guzmán Villaverde Nieto, y Dionisio Manuel Angel Martínez Souto. Administración: cualquier socio. Capital: $ 120.000. Domicilio: Montevideo, Plazo: 5 años prorrogables. Objeto: Fabricación, importación, exportación, representación, y comercialización de artículos de alimentación, cueros, lanas, metalurgia, mecánica, transporte, plásticos, construcción, medicina, química, artículos para el hogar y la industria, equipos, frigoríficos, de conservación de alimentos; adquirir, arrendar, gravar y enajenar inmuebles. Registro: N.o 200; F.o 780; L.o 1 de contratos.

22) $ 1.500.00 10|pub. 5810 Ab.16-v.ab.29.

PIEMONTE LIMITADA

Constituída e inscripta 22 de enero de 1969 en el Registro Público de Comercio con el número 8 F.o 26 L.o 2. Objeto: Mueblería. Capital: $ 300.000.00 integrado por socios: Juan José Piemonte Blanco: $ 200.000.00 y Juan Carlos Piemonte Vera: $ 100.000.00. Plazo 5 años con prórrogas anuales. Administración: Juan José Piemonte. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 5833 Ab.16-v.ab.29.

BEBES LIMITADA

Contrato 5 de marzo de 1969, inscripta en Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 1969 con el N.o 120 F.o 474 v. L.o 1. Socios: Jose España y Simón Rafael Amiel. Capital $ 250.000.00 integrado por partes iguales. Objeto: fabricación de cochecitos y artículos para niños. Administración: indistintamente los 2 socios. Plazo: 3 años con prórrogas anuales. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.600 00 10|pub. 5832 Ab.16-v.ab.29.

LIBRERIA MICHIGAN S.R.L.

Contrato privado del 23|12|68. Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 7, folios 21 v. libro 2.o.

Socios: CARLOS ELOY MAURI GALAN y ANGEL RADAMES GARCIA.

Capital: $ 200.000.00 por aportes iguales.

Administración: cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta o individual.

Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años.

Objeto: comer. ind. imp. y operaciones de librería, papelería y afines y cualquier operación con bienes muebles, etc.

Domicilio: Montevideo.

22) $1.500.00 10|pub. 5352 Ab.9-v.ab.22.

ESTAMPERIA BRASIL LIMITADA

Por documento privado de dos de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 151, F.o 612 del Libro N.o 2, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada "ESTAMPERIA BRASIL LIMITADA". Socios: Esteban Gómez Britos, Francisco Cedeira Seigal y Luis Zunino Aizueta. Capital: Sesenta mil pesos. Integración: En efectivo, por terceras partes. Objeto: Estampado, debajo, grabado y terminación de telas, en todas sus formas y etapas. Plazo: Dos años, prorrogables. Domicilio: Montevideo. Administración: Directorio integrado por los socios. Balance: 31 de mayo. Utilidades y pérdidas en proporción al capital. Liquidación: A cargo de socios designados por la asamblea.

22) $2.000.00 10|pub. 6164 Ab.18-v.my.2.

LA PERLA LIMITADA

Por documento privado de quince de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 82 al Folio 316 del Libro N.o 1, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada "LA PERLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Juan Angel Gnazzo Debitonto, Arazatí Felipe Luis Núñez de Vida y Caloggero Nuncio Salvo Inzerilli. Capital: $ 600.000.00. Integración: En efectivo por terceras partes. Objeto: Explotación de bares, fiambrería, provisiones, confiterías, heladerías, negocios de comestibles, bebidas; productos porcinos, conserva, pastas y sus derivados, bodegas, importación y la compra y venta del negocio del tipo enunciado. Plazo: Cuatro años, prorrogables. Domicilio: Santa Lucía (Departamento de Canelones). Administración: Directorio integrado por todos los socios. Balance anual: 31 de octubre. Utilidades y pérdidas en proporción al capital. Liquidación: A cargo de socios designados por la asamblea.
22) $2.500.00 10|pub. 6163 Ab.18-v.my.2.

DALFAR S. R. L.

Contrato firmado el veintiséis de diciembre de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 1, Folio 1 del Libro número 16 de Contratos. Capital: $ 50.000.00. Socios. Aportes: Daniel Dámaso Alfaro pesos 49.000.00; Antonio U. Alfaro $ 1.000.00. Plazo: Dos años prorrogables automática y anualmente. Administración: Daniel D. Alfaro. Objeto: Será el realizar a nombre propio y cuenta de terceros y a nombre y cuenta de terceros operaciones en negocios rurales; remates en locales ferias, remates de casas de comercio, casas particulares, ajuares y muebles, maquinarias, vehículos, automotores. Domicilio: Departamento de Treinta y Tres.
22) $2.000.00 10|pub. 6151 Ab.18-v.my.2.

OMAR CAETANO Y COMPAÑIA S. R. L.

(Artículo 492, Código de Comercio): De acuerdo al artículo 15, inciso tercero de la ley número 8.992, en la asamblea de socios convocada de acuerdo al artículo 14 del Contrato Social fue disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada de esta plaza denominada "OMAR CAETANO Y COMPAÑIA S. R. L.". Interesados presentarse en domicilio socio Omar Caetano, calle Caramurú 5495. (Montevideo).
22) $1.500.00 10|pub. 6117 Ab.18-v.my.2.

QUEBEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 25 de julio de 1968, el cual fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 194 al Folio 745 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "QUEBEC". Socios: Barsabas Ríos, Alberto Taranto, Denny Herrnstardt Jansen, Boris Chalar Pastorini, Alfredo Miller Pedoja, Juan Carlos Passadore, Alberto Taranto, León Taranto, José Luis Baumbartner y Carlos Rivero. Objeto: Negociar, explotar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, importar, exportar, distribuir materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, y en especial la industrialización de la construcción, explotar la producción en el ramo de agricultura, ganadería y afines, explotar en todos los aspectos la industria hotelera y afines; explotación publicitaria en todas sus formas, realizando todas las operaciones por cuenta propia o de terceros. Domicilio: Montevideo. Plazo: Cinco años prorrogables por períodos de dos años más siguientes y consecutivos. Administración: José Luis Baumgartner y Alberto Taranto, conjuntamente. Capital: $ 50.000.00 aportado por partes iguales entre los socios.
22) $3.500.00 10|pub. 6049 Ab.18-v.my.2.

RUCAR LIMITADA

Por documento privado de 13 de febrero de 1959, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 35, al Folio 129 del Libro N.o 2, se constituye "RUCAR LIMITADA". Capital: $ 48.000.00, integrado por Ruben R. Silveira, Carlos A. Burgos y Mario G. Trías por mitades. Objeto: Compra, venta material de construcción, importación y exportación. Subcontrat., mat. cons. Administración: Dos socios conjuntamente. Plazo: Dos años.
22) $1.500.00 10|pub. 6026 Ab.18-v.my.2.

KILOMETRO CERO LIMITADA

Contrato privado del 11 de diciembre de 1968. Socios: Gualberto Cazabán, Francisco Rubertoni Etchevest, Eemo Vacchi Weiss y Jorge Carlos Fortunati Serra. Capital: $ 1.000.000.00, aportado por partes iguales. Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio nombrado anualmente por la asamblea general y compuesto de dos miembros de los cuáles deberán actuar conjuntamente. Primer Directorio: Gualberto Cazabán y Francisco Rubertoni hasta el treinta de junio de 1969. Objeto: Venta de productos de joyería, cigarrería, bombonería, librería, juguetería, heladería, cervecería, lotería y quiniela; negocios de importación y exportación, venta de artículos para damas, hombres y niños, regalos, bazar y afines. Plazo: Tres años prorrogables por períodos anuales. Domicilio: Montevideo. Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el N.o 9, F.o 39 del Libro N.o 1.
22) $2.500.00 10|pub. 6253 Ab.21-v.my.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 122.221. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca "XYLOFILM" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5790 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 122.177. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Corporación Agropecuaria Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita la marca AGROMATE, para clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5555 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 122.144. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Serafín Di Rende (Ciudad) solicita registrar marca CHAKING para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5403 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 122.164. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Jones y Cía. S.A. por Héctor A. Siri y Hno. (Las Piedras), Canelones, solicita la marca PEMAR, clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5543 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 122.273. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía por Cyrfama Sociedad Anónima (Capital), solicita registrar marca "MANNIX" para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6156 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.264. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Enrique Tato por Hugo Linarez (Uruguay) solicita la marca "PALMEIRAS" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6111 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.263. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Enrique Tato por Hugo Linarez (Montevideo), solicita la marca "CALIFA" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6110 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.225. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Enrique Tato por Mauricio Urrutia, Humberto Urrutia y Rosa Corbo de Urrutia (Uruguay, solicita la marca "CIGALE" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6109 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.224. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Enrique Tato, por Samy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita la marca "A FIBRA", de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6108 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.204. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Montevideo), solicita la marca: "DORMICENTRO", de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6107 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.205. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Enrique Tato, por Flora Danica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca "DANICA" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6106 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.143. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Serafín Di Rende (Ciudad) solicita registrar marca CHINGOLO para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5404 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.136. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Manfred Cikato por Federico Falkner (Montevideo) solicita la marca FILTEXO para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5374 Ab.9-v.ab.22.

ACTAS Nos. 122.137 y 122.138. — Barbat y Cikato por Establecimientos Las Marías S.A.C.I.F.A. de Argentina, solicita la marca YTACUA para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5375 Ab.9-v.ab.22.

ACTAS Nos. 122.140 y 122.141. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Barbat y Cikato por ARPU S.A. (Montevideo) solicita la marca



para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 5373 Ab.9-v.ab.22.

ACTAS Nos. 122.125 y 122.126. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Ernst Flitsch (Alemania) solicita la marca



respectivamente para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 5368 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.127. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Boehringer Mannheim Gmbh (Alemania) solicita la marca EUGLUCON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5367 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.135. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Rodolfo Molles por Périox S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca GUITRONICA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5366 Ab.9-v.ab.22.

ACTAS Nos. 122.060, 122.061, 122.062 y 122.063. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fábrica de Pinturas "Apolo" S. A. (Ciudad), ha solicitado registrar la marca: MUROBLOCK para distinguir artículos de las clases 6, 7, 8 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.300. 10|pub. 5062 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.166. — Montevideo abril 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Eisen-Und Drahtwerk Erlau Akt. de Alemania, solicita marca: ERLAU, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5610 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.191. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Simón Curi, de Montevideo, solicita marca: L'AIGLON-LEBLON, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5609 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.142. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Sadef S.A. (Ciudad), solicita registrar marca FLUFENIL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5405 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 122.203. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima, Química, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca LIVIPLEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5923 Ab.17-v.ab.30.

ACTAS Nos. 122.152, 122.153, 122.154 y 122.155. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S.A. (Montevideo), solicita la marca NYCRON PLUS, respectivamente para las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5516 Ab.11-v.ab.24.

ACTAS N.os 122.186, 122.187, 122.188 y 122.189. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5494 Ab.11-v.ab.24.

ACTAS Nos. 122.178, 122.179, 122.180 y 122.181. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca ACRO NYCRON, respectivamente paras las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5517 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 122.172. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Osvaldo Pallas, (Montevideo), solicita la marca LA FAMILIA CAMBIATODO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5479 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 122.117. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yerbatera Uruguaya S. A., (ciudad), solicita renovar marca L'AURORA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5243 Ab.10-v.ab.23.

ACTAS N.os 122.105, 122.106, 122.107, 122.108 y 122.109. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alejandro T. Holander, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca GAMULUX, para distinguir artículos de las clases 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5245 Ab.10.-v.ab.23.

ACTA N.o 122.149. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Paramount Pictures Corporation, (EUA), solicita registrar marca



para clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 5415 Ab.10-v ab 23.

ACTA N.o 122.196. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Leopoldo Pelleres (Montevideo), solicita marca MEDIKERR, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 5476 Ab 11-v ab 24.

ACTAS N.os 122.112, 122.113, 122.114, 122.115 y 122.116. — Montevideo marzo 27 de 1969 — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por el señor Alejandro T. Holander, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca VACULAN para distinguir artículos de las clases 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 5246 Ab.10.-v ab 23.

ACTA N.o 122.192. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Con esta fecha Eduardo Ramón Bosch y Heber Marcos Cabo (Montevideo), solicita marca: ANTILUX, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5671 Ab.14-v.ab 26.

ACTA N.o 122.206. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Jones y Cía., S. A., por Eisai Co. Ltd. de Japón, solicita la marca:

Ferrobalt

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10 pub. 5629 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.207. — Montevideo, abril de 1969. — Jones y Cía., S. A. por Eisai Co. Ltd. de Japón, solicita la marca:

Sampoon

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 5628 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.208. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Jones y Cía., S. A. por Eisai Co. Ltd de Japón solicita la marca:



clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 5627 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.175. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de especialidades medicinales Saicf. e I., de Argentina solicita marca: TETRAPLUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5616 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.167. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de especialidades medicinales Saicf. e I., de Argentina, solicita marca: ACTIMAX, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5615 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.169. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de especialidades medicinales Saicf. e I., de Argentina, solicita marca: MERINAX, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500 00 10|pub. 5614 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.170. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de especialidades medicinales Saicf. e I., de Argentina, solicita marca: INCAMICIN, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5613 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.168. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de especialidades medicinales Saicf. e I., de Argentina solicita marca: HORMOCENTA, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500 00 10|pub 5612 Ab 14-v ab 25.

ACTA N.o 122.171. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de especialidades medicinales Saicf. e I., de Argentina, solicita marca: FLEBODERMA, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $50 00 10|pub 5611 Ab 14-v.ab.25.

ACTA N.o 122.242. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca AVENO, clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 000.00 10 pub 5971 Ab.17-v.ab 30.

ACTA N.o 122.241. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca PERUBALM clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 00 10|pub. 5972 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 122.274. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca "LA MODISTA MAGICA", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6076 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.269. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima por Sica Hermanos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "PARARRAYOS PREVENTOR", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6162 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.270. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima, por General Química S.R.I.C. (Montevideo), solicita la marca: "TINTOAERO MELVILLE" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6161 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.271. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima, por General Química S.A.I.C. (Montevideo), solicita la marca: "SU TINTORERO PORTATIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6160 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.297. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Gerardo Ramón y Compañía Sociedad Anónima (Capital), ha solicitado registrar la marca: "ESTOLACINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6159 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.295. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Gerardo Ramón y Compañía Sociedad Anónima, (Capital), ha solicitado registrar la marca: "NANDROBOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 6158 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.272. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Wilson Morgado, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por E. I. du Pont de Nemours and Company (EE. UU.), solicita registrar marca "LONDAX" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6155 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.265. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Enrique Tato por Industrias Raba Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina) solicita la marca:

RABA

de la clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 6113 Ab.18-v.my.2.

ACTAS Nos. 112.248, 122.249 y 122.250. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Enrique Tato, por Canguro Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital M$N 5:100.000.00 (Argentina), solicita la marca:

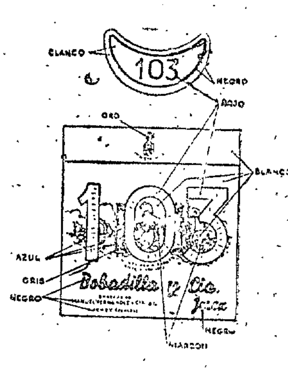


de las clases 1, 9 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 6112 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.296. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Gerardo Ramón y Compañía Sociedad Anónima (Capital), ha solicitado registrar la marca: "INTEGROL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6157 Ab.18-v.my.2.

ACTAS Nos. 122.237, 122.238 y 122.239. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), ha solicitado registrar la marca "PETROLERA" para disinguir artículos de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5762 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 122.193. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Manuel Fernández y Cía., S. L., (España), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 5578 Ab.11-v.ab.24.

ACTAS Nos. 122.199, 122.200 y 122.201. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "CORDU-REX" respectivamente para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10pub. 57 .15-v.ab.28.

ACTA N.o 122.202. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Alberto Gorina Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "CHAPAPONT" clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5791 Ab.15-v.ab.28.

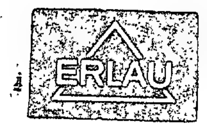
ACTA N.o 122.222. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "MINALIS" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5789 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 122.212. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Carlos Mario Brogioli, de Montevideo, solicita registrar la marca: "R DERBY", para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5758 Ab.15-v.ab.28.

ACTAS Nos. 562 y 563. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Hugo Roberto Corbo, (Montevideo), solicita marca servicio "REGALACION", clases 29 y 26 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5757 Ab. 15-v.ab.28.

ACTAS Nos. 122.214, 122.215 y 122.216. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por La Mundial Sociedad Anónima, Hilandería y Textiles, de Montevideo, solicita registrar la marca: "FACILUSO" para clases 4, 5 y 19 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5756 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 122.165. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Eisen-Und Drahtwerk Erlau Akt., de Alemania, solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub 5755 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 122.307. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por The Goodyear Tire y Rubber Company (EUA), ha solicitado registrar la marca:

6800

para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecuivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 6249 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.281. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca "MONOPOL", clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6279 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.282. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "CARBANIN", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6278 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.284. — Montevideo, abril 15 de 1969. —Con esta fecha Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "BUSORB",clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6277 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.285. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International Limitada (Bermuda), solicita la marca "MONTCLAIR", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6276 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.309. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por G. S. Blakeslee y co. (EUA), ha solicitado registrar de la marca "BLAKESLEE", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6251 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.308. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), ha solicitado registrar de la marca "TARGIFOR", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6250 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.276. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Faci Sociedad Anónima (Salto), solicita la marca:

QUETAPA

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 6286 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.174. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales SAICF e I. (Argentina), solicita marca: "NICOBREVIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6296 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.305. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "PRINCIPEN" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6285 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.304. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.), solicita la marca "MERUVAX" clase 9, s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6284 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.277. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Dycor Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "FASIL 1", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6283 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.278. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "CARIBE" clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6282 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.173. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales SAICF e I., (Argentina), solicita marca: "TRANSIT" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6295 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.279. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "ERAMOX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6281 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.280. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "PARABIAGO", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6280 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.243. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca UMASAM, clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5970 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.275. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por León Chebi Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:

DEFFRIZZER

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $1.500.00 10|pub. 6078 Ab.18-v.my.2.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 17.485. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Con esta fecha, Angel R. Borges (Mercedes), solicita patente de invención para: "Nuevo motor de combustión interna rotativo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5788 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 17.480. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Dycor Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo calzado o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5787 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 17.478. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Florentino Borges González (Mercedes), solicita patente de invención para: "Nueva cortadora guadañadora y gavilladora de hierbas o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1 000.00 10|pub. 5786 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 17.483. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Joseph Bancroft y Sons Co., (EE. UU.), solicita patente para: "Montaje de Rodillo Excéntrico Doble", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5763 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 17.482. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Edgardo Salomón Barredo de Montevideo solicita patente de invención para: "Nuevo puño postizo" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5759 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 17.484. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Con esta fecha, el señor Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Officine Meccaniche Antonio Nova (Italia), ha-

solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una máquina para la formación de suelas y para su simultánea fijación a las capelladas de calzados, provista de medios para la fijación rápida de las partes del molde a los respectivos elementos de sostén", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 5761 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 17.445. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz, por Benno Kaltenegger, de Alemania, solicita patente de invención para "Aplanadora automotriz de carreteras", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5350 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.473. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la preparación de sales de acilamino-alcohil-bencenosulfonil-ureas con intercambiadores de aniones y la aplicación de las mismas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 5416 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 17.433. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de derivados de triazoles", y conforme a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5349 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.387. — Montevideo, enero 28 de 1969. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de steres, respectivamente de amidas de esteres de ácidos fosfóricos, fosfónicos, respectivamente tionofosfóricos y tionofosfónicos", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5347 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.364. — Montevideo, enero 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de cuerpos configurados, tales como placas, bolas, cintas, pastillas, barras, con efecto de gas de depósito, a base de ester de ácido O, O-Dimetil-O, (2, 2 Diclorovinil) fosfórico como substancia activa, de poliesteres insaturados y de compuestos de vinilo copolimerizables con los últimos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5345 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.463. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Ronald Gilles (Montevideo) solicita patente para "Nuevo bolígrafo retractil o similar" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200 10|pub. 5350 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.308. — Montevideo, diciembre 6 de 1968. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, (Inglaterra) solicita patente para "Proceso para la preparación de pirrolidinas" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5579 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 17.476. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía S.A. por Saidan Hojin Dohmyakukohka, Kenkuy Shoreikai (Japón) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Carbamatos de derivados de piridinametanol y procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 5545 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 17.475. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Houghton Hispania S.A. de España ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para el tratamiento de cueros" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 5544 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 17.389. — Montevideo, enero 28 de 1969. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de sales de N-Tritil-Imidazolio", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5348 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.384. — Montevideo, enero 27 de 1969. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de N-Tritil-Imidazoles", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5346 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 17.468. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marno Aurucci por Société "Yumbo" (Francia), solicita patente de invención para "Cangilón para equipo de obras públicas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5495 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 17.225. — Montevideo, octubre 25 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso para la producción de antibiótico", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5973 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.217. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de resolución", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5974 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.218. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Compuestos antibacteriales y métodos para producirlos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5975 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.219. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de purificación de antibiótico", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5976 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.220. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de purificación de antibióticos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5977 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.221. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de fermentación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5978 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.224. — Montevideo, octubre 25 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Compuestos de Cis-Propenil y procesos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5980 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.036. — Montevideo, junio 28 de 1968. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Richard Otis Prints Incorporated (EE.UU.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para lograr dibujos en relieve en una lámina de material poroso y producto así obtenido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.800 10|pub. 5405 Ab.11.-v.ab.26.

ACTA N.o 17.223. — Montevideo, octubre 25 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por I. W. S. Nominee Company Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Procedimiento para descrudar materiales en forma continua", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5979 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.275. — Montevideo, noviembre 20 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg, por Juan Antonio Perticari, (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Un mecanismo para determinar pausas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénese esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6081 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.314. — Montevideo, diciembre 6 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Juan Antonio Perticari (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Un mecanismo para regular y ajustar pausas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénese esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6080 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.287. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg, por Pedro Jorge Cánovas (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cajetillas para contener cerillas de fósforos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénese esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6079 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.483. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Manuel Pallares Padilla, Montevideo), solicita patente para "Nuevo quemador gasificador de combustible líquido", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6154 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.491. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un compuesto microbicida" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6275 Ab.21-v.may.5.

25—Ventas de Comercio

Ley N.o 2.904 del 26|IX|904. RUBEN SALVADOR COT BENSE y AQUILINO PEREYRA han convenido la enajenación del activo fijo y demás bienes inmateriales a la señora Lelia Carmen Petrone Gagliardi, del comercio de los primeros, ubicado en 8 de Octubre 4248, de esta ciudad. Acreedores, presentarse en el estudio del contador William Escobar Ramos, Cellar 3348 de esta ciudad.
25) $2.400.00 20|pub. 4663 Mz.25-v.ab.25.

Interveniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023; vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en la calle César Díaz 1155 al señor Norberto Magadan Vega. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de marzo de 1969. — MODESTO PEREZ DOMINGUEZ. — AURIA VALVERDE PIÑEIRO. — JULIO RIAL GONZALEZ. — TERESA MEDINA CONDE.
25) $1.600.00 20|pub. 4463 Mz.21-v.ab.20.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Erchanik Tchomikian el café y bar sito en Holanda N.os 1751|53|55 (antes entrada por Chile 3699) de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — Montevideo, marzo 1969. — VICENTE NELLI. — ERNESTINA DI SANTO.
25) $1.300.00 20|pub. 4078 Mz.19-v.ab.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Milton López Vaya, Estación de Servicio, venta de combustibles y anexos sita en Tucumán esquina Jacinto Trápani, Piriápolis. Acreedores presentarse: Doctor Jorge Bartesaghi, Paraguay 1321, escritorio 802. — RAUL BLANCO. — MIRTHA TISCORNIA. — ALBERTO VARELA. — ESTHER BENITEZ. — VARELA - BLANCO Y CIA.
25) $1.600.00 20|pub. 6126 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuel Núñez Caballeiro, Rodrigo y Juan Núñez Vázquez el comercio ubicado en la calle Agraciada 2751, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — Vendedores: JOSE PENA GARCIA y VENERANDO y JOSE BARCA PARDIÑAS.
25) $1.600.00 20|pub. 6099 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Esperanza Pereira de Rodríguez el comercio ubicado en la calle Francisco Vidiella 2360. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: LUIS FEDERICO RECTO CARRIO.
25) $800.00 20|pub. 6100 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuel Bello Fernández y José Antonio Rico el comercio ubicado en la calle Tristán Narvaja 853. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — Vendedores: OSCAR CASTRO ARIAS y ALFREDO FERRARA MATOSO.
25) $1.600.00 20|pub. 6101 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Jorge Cuna Apud y Osmilio Jorge Lemos el comercio ubicado en la calle Carreras Nacionales 3501. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: JESUS EIRIS POMBO.
25) $1.600.00 20|pub. 6102 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuela Carmen González Antelo el comercio ubicado en la calle Tomás Diago 798. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: JUAN CARLOS LOPEZ PIÑEIRO.
25) $800.00 20|pub. 6096 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Francisco Borrazás Mato, el comercio ubicado en la calle Yí 1251. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina: — Vendedores: JOSE y JESUS LAMEIRO.
25) $800.00 20|pub. 6097 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Raúl Pena Turnes el comercio ubicado en la calle Isidoro de María 1351. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: MIGUEL SCOLA DENIS.
25) $800.00 20|pub. 6095 Ab.18-v.may.16.

Prometimos vender a Alvaro Héctor Novo, Fiambrería sita en Simón Bolívar 1240. Acreedores en Ellauri 259. — ALBERTO BRACHO. — JUAN VARELA. — JUAN RAMPA.
25) $800.00 20|pub. 6150 Ab.18-v.may.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Según compromiso de compraventa inscripto de fecha 15 de octubre de 1968 los señores Modesto Corral Mariño, Gerardo Corral Mariño y Elsa Leonor Fojo, prometieron en venta a "La Perla Limitada" (en formación, el comercio de café, venta de helados, repostería y bebidas alcohólicas ubicado en Rivera N.o 493, esquina República Argentina (Santa Lucía, Departamento de Canelones). — Acreedores presentarse en el comercio.
25) $2.400.00 20|pub. 6165 Ab.18-v.may.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Raúl González García el negocio de venta de revistas, cigarrillos, golosinas, juguetes y agencia de quinielas, sito en la calle Zabala 1394. Acreedores: 8 de Octubre 3943. Escribanía Porcile. — EUGENIO BOLON PALADINO. — Montevideo, 2 de mayo de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5909 Ab.16-v.my.14.

Prometimos vender el capital accionario de Abriwol S. A., comercio en Convención 1387, que gira en esta ciudad bajo el nombre de "La Boca" en los ramos de bar, despacho de bebidas alcohólicas, horno de pizza y fainá y minutas. Acreedores: Uruguay 872, piso 9. Ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 3 de 1969. — MANUEL CANDOCIA RAMOS. — MANUEL PITA RIOLA.
25) $1.600.00 20|pub. 4677 Mz.25-v.ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Químico Farmacéutica Amanda Barboza de Cozzo, la farmacia "Avenida", sita en "Las Piedras", Avenida Artigas 699. Acreedores: Oficinas Cervieri, General Flores 685, Las Piedras. — ISABEL ROUNIE. — GILBERTO IGLESIAS.
25) $1.600.00 20|pub. 4197 Mz.20-v.ab.23.

Remate conclusión de negocio. Llamado acreedores "Parrillada La Querencia", 21 de Setiembre 2774 y propietarios: PEDRO AQUILINO FERRER. — JULIO ALBERTO BONNET.
Presentarse: Rematadores Bonnin, de Laplana, Rocha 2265, Tel.: 20.77.11.
25) $800.00 20|pub. 4241 Mz.20-v.ab.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén, sito en la calle Samuel Blixen 4201 a las señoras Ilma Berdías Martínez y Milka Barrios Pérez. Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. CELEDONIO ALMADA NOGUERA. — NELTA GLORIA MARTINEZ MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 4438 Mz.21-v.ab.24.

Prometimos vender a Clara Elina Jauregulberry el comercio de tienda y confecciones sito en Av. San Martín N.o 3495.
Acreedores en el mismo. — Ley 26|IX|904. — JOSE GALOBARDES y MARIA FLORA JORBA.
25) $800.00 20|pub. 5103 Ab.7-v.my.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a RAMIRO VIOLUTA y JOSE CONDE, el café y bar sito en Azotea de Lima número 4253| — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Ley 26|9|904. — Acreedores San José 1280, escritorio 20. — MERCELES CASAL VILLAR de GARCIA.
25) $1.600.00 20|pub. 5624 Ab.14-v.my.12.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., vendimos a IDALINA y MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ el hotel sito en la calle Washington número 214. — Ley 26'9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, marzo 1.o de 1969. — JULIO ALONSO PEREIRO. — MARIA VAZQUEZ de ALONSO.
25) $1.600.00 20|pub. 5625 Ab.14-v.my.12.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a AMADEO FRAGA IGLESIAS y LUIS PALOMO CAPO, el hotel sito en Rincón N.o 460. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, marzo 1.o de 1969. — RODOLFO, LEONCIO EDUARDO, DINORAH y JORGE GANDOS REILLY.
25) $1.600.00 20|pub. 5626 Ab.14-v.my.12.

La sociedad colectiva "De Bellis y Cía.", integrada por JUAN PEDRO BRACCO y HECTOR DE BELLIS, prometió en venta a Enrique A. Rodríguez y Juan José Rodríguez Diez, el comercio de la calle Avenida Rivera N.o 2798, que gira en el ramo de carpintería. — Acreedores en el mismo. — Ley 26'9|1904.
25) $1.600.00 20|pub. 5635 Ab.14-v.my.12.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a MANUEL GARCIA REINO el almacén y bar sito en Hocquart N.o 1553. — Ley 26|9|904. — Acreedores San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ. — EGLANTINA LOUREIRO de GONZALEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 5623 Ab.14-v.my.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Gumersindo Lagazeta el almacén de comestibles sito en la calle Larrañaga 1797 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — RENEE I. M. de ARUD.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3186 Ab.14.-v.my.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Antoine Abi-Saab, comercio que gira en el ramo de Zapatería y afines "Silva y Cía. Ltda.", en calle 18 de Julio N.o 625 de la ciudad de Minas. Acreedores en Escribanía Zaffaroni-Arrospide, calle 18 de Julio N.o 684. (Minas. — ERNESTO SILVA. — CHAIN MIGUEL.
25 $1.600.00 20pub. 5796 Ab.15-v.my.13.

Prometimos vender a Eduardo Jorge Abollo, la casa de comercio sita en Guaná 2237, ramos "Bazar y Librería". Acreedores en el mismo. OTTO EDUARDO MARCOVICI. — CAROLINA MARCUS LEMPART. — Rubens E. Gianarelli, Escribano.
25) $ 800.00 20|pub. 5320 Ab.16-v.my.14.

NIVERT GOICOCHEA GARCIA e ISABEL JUANICOTENA BREÑO, ATILIO MARTELLO ZERI y JULIA LUCIAN, prometen vender almacén de comestibles sito Bulevar España 2185. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Avenida 18 de Julio 1036, esc. 205.
25) $800.00 20|pub. 5442 Ab.10-v.my.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ilio Gisuti Paolini, confitería y Heladería "GARISOL", sita en Cuñapirú 2330. Acreedores: Esc. Jorge Lanza. — Mercedes 1875. — ROBERTO GARIN KAVICA.
25) $800.00 20|pub. 5558 Ab.11v.my.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder a CONSTANTINO y JOSE MARIA ESMORIZ y MANUEL CERDEIRO, los derechos que nos corresponden en la "Panadería El Laborioso", en Dionisio Oribe N.o 3267. — Acreedores en el comercio. — FRANCISCO NEGREIRA TORRES AVELINA VAZQUEZ de NEGREIRA. — JUAN FRANCISCO VEGA.
25) $1.600.00 20|pub. 4922 Mz.27-v.ab.30.

Prometimos transferir a Walter Moreira Duarte compromiso de compra de almacén de José A. Cabrera 3902.
Acreedores: Esc. Decia Cantón, 8 de Octubre 3866. — CARLOS ARRIBAS. — PILAR JIMENEZ de ARRIBAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5444 Ab.10-v.my.8.

Ley 62|9|1904. — Prometimos vender a los señores JAIME BENHAMOU y MARCOS MALKA, el establecimiento "La Holandesa", ubicado en Avenida Franklin Delano Roosevelt N.o 2795, de Punta del Este (Maldonado). — Acreedores: en el mismo o Sarandí 342, piso 1, apartamento 1. — Montevideo. — CURT GUTSMUTH BERMANN y NELLY LEVI AUFHAUSER.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5274 Ab.8.-v.my.6.

Prometí vender al señor José Pedro Sobral el hotel Comercio, sito en Colonia 1481-bis de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — ADHEMAR GIANELLI PANIZZA.
25) $800.00 20|pub. 4405 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Iris Arbiza de Posada comercio de venta de accesorios para autos y nafta, bajo la denominación "Casa Pedrozo" (Agencia Ancap) ubicado en la localidad de Achar, Departamento de Tacuarembó. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1285 (A. 204) en Montevideo. — SOFIA CAMISA DE PEDROZO. — ZULMA NURYMAR, ELBA LEDIS, MARY NELSI y DORIS RENEE PEDROZO CAMISA.
25) $2.400.00 20|pub. 4192 Mz.25-v.ab.28.

Prometimos vender a don Hugo Rodas y Raúl Dabezies Pesquera, el comercio Instituto de Belleza "Armando", sito en calle San José N.o 955, Montevideo. Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, Escritorio 12. Plazo ley del 26|9|904. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — CELESTE A. PEREZ DE GONZALEZ. — ARMANDO GONZALEZ SALMINI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 4783 Mar.26-v.ab.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Antonio Berazain la Boutique y Peluquería para Damas, sita en Alejandro Chucarro 1153. Acreedores: en la misma. — ANA ROHRDANZ. — JULIO FONTENLA.
25) $ 800.00 20|pub. 4758 Mar.26-v.ab.29.

JOSE KOHN, prometió vender a Israel Pozlometk el comercio de tienda de la calle 25 de Mayo 327.
Acreedores, Andes 1217, Esc. 11.
25) $800.00 20|pub. 5104 Ab.7-v.my.5.

Interviniendo Varela y Uzúcar, prometimos vender a Pedro Goggia y Agueda Quintana de Goggia el comercio de bar, ubicado en Avenida Garzón 451. Acreedores: Sarandí 356, piso 2, esc. 12 (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 15 de 1969. — ANTONIO TAIBO CASTRO. — MARIA DOLORES CASAS DE TAIBO.
25) $1.600.00 20|pub. 4257 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO F. REPETTO y su esposa LIRIA P. NICOLETTA DE REPETTO, han convenido la enajenación del activo fijo y realizable de su establecimiento a los señores Juan José Hyland Carey y Pedro Lorenzo Maisonnave Vicens, ubicado en Cuñapirú N.o 2116. Acreedores presentarse en el estudio del contador William Escobar Ramos, calle Cellar número 3348 de esta ciudad.
25) $2.400.00 20|pub. 4243 Mz.20-v.ab.23.

Se avisa al comercio y al público que prometimos vender a los señores: Regino Urbano García Carballes, Jesús Mariño y a Ruben Angle Da Paoli la Panadería y Confitería El Cañón, ubicada en la Av. Rivera 5126 y 5128 de esta ciudad.

Acreedores presentarse en Rincón 512 (P. 2) F.c. Jorge Sáenz Borras (hor. 10 a 12) dentro del plazo de la ley 20 de setiembre de 1904. — OSCAR PARDO CABANO — OLGA ELNGERIANO de PARDO.

25) $2.400.00 20|pub. 5515 Ab.11-v.my.9.

Intervinlendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de almacen sito en la calle Tristán Narvaja 1050 al señor Amadeo Humberto Curti Sanguinetti. Acreedores en oficinas. Ley 26.9|904. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — ENRIQUE HERIBERTO BONICIO VALENZANI. — GENOVEVA CORTIGLIA BARNADA.

25) $1.600.00 20|pub. 4439 Mz.21-v.ab.24.

Intervinlendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en la avenida Rivera 2739 a los señores Carlos María y Nedda Delgado Terradas. Acreedores en oficinas. Ley 26|9.904. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — RAMIRO FRANCISCO GONZALEZ RIOS. — ELENA BEATRIZ HERNANDEZ COLTELO. — OSCAR ANTONIO GONZALEZ RIOS. — LILIAN MARGOT FERRER MATONTE. — ERNESTO AGUSTIN GONZALEZ RIOS.

25) $2.400.00 20|pub. 4436 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Antonio Alfaro y Julio Theophile el bar de Buenos Aires 301. Acreedores: 18 de Julio 1465. — GERVASIO IGLESIAS BANIELLA. — JUSTA LOPEZ GONZALEZ.

25) $800.00 20|pub. 4430 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. ESTHER JAUNARENA de SCELZA, prometió vender a Olga Caballero de Signorelli la peluquería de señoras sita en Sierra 2182. Acreedores: En Mercedes 862, Apto. 104.

25) $800.00 20|pub. 4644 Mz.25-v.ab.28.

Prometimos vender a Rodríguez y Márquez el bar de Bartolomé Mitre 1325. Acreedores: 18 de Julio 1465. — MANUEL ERNESTO CORBELLE IGLESIAS. — AMALIA CALVIÑO FUENTES.

25) $800.00 20|pub. 4428 Mz.21-v.ab.24.

Prometimos vender a Marcelo Geribón y Manuel Leal el comercio de Fábrica de Pastillaje sito en Juan Ramón Gómez 2976 Acreedores en el comercio. — CESAR DI MENZA. — ALCIDES BLANCO.

25) $800.00 20|pub. 4196 Mz.20-v.ab.23

Prometí vender a don Armando González Salmini el comercio Instituto de Belleza, sito en calle San José N.o 955, Montevideo, con fecha 16 de enero de 1961. Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, Escritorio 12. Plazo ley 16|9|904. — PEDRO DE AVILA.

25) $ 1.600.00 20|pub. 4782 Mar.26-v.ab.29.

Prometimos vender a don LUIS ROBERTO ROMAN PITTERLY y don OSCAR RUBEN PIFANO, el comercio de Fiambrería, bebidas fermentadas y embotelladas sito en Ocho de Octubre N.o 4083. — Montevideo. — Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1512, escritorio 12. plazo ley 26 9|1904. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — MANUEL CEAN. — ILDA RODRIGUEZ de CEAN.

25) $1.600.00 20|pub. 4933 Mz.27-v.ab.30.

Ley 26'9|1904. — Prometimos ceder los derechos a la compra bazar y ferretería, Avenida Joaquín Suárez 3447. — Acreedores mismo comercio. — VICTOR HANAN.

25) $800.00 20pub. 4920 Mz.27-v.ab.30.

Ley 26,9|1904. — PEDRO VARELA y OBDULIA LEMA, prometimos vender bar sito Agraciada 2813 a Américo Román y José López. — Acreedores al comercio. — Montevideo, 25 de marzo de 1969

25) $800.00 20pub. 4942 Mz.27-v.ab.30.

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 que Ermelina Juana Borges vendió a Néstor D. Romaniello, la farmacia CITY. Legionarios 2300, debiendo los acreedores presentarse en el mismo comercio. — ERMELINA JUANA BORGES. — NESTOR D. ROMANIELLO.

25) $ 1.600 20|pub. 5408 Ab.9.-v.my.7.

Ley 26|9|1904. Vendí a Hipólito Veiga el almacén sito en J. J. Rousseau 4201. Acreedores: Juan C. Gómez 1522, escritorio 11. — ANTONIO MOUZO.

25) $800 00 20|pub. 4651 Mz.25-v.ab.28.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Jorge Lusitano Karam, Bar "El Triunfo" de Rondeau 1701. Acreedores: Colonia 2179 18 a 20 horas. — JESUS MENDEZ DE LOS SANTOS y GABRIEL QUINTANA CHAPORES.

25) $ 800.00 20 pub. 5304 bis. Ab.9.-v.my.7.

JACOBO WILOZYNSKI y RELA RIBOWSKI, prometieron vender a Camilo Pereira Iglesias, la Carnicería sita en Democracia 2436. Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30, Escribanía Lindner. Plazo Ley 26'9 904.

25) $ 800.00 20 pub. 6013 Ab.17-v.my 15.

Prometí vender a Sebastián Francisco y Francisco Joac el comercio de Agraciada 1704|08 Acreedores: 18 de Julio 1465. — FRANCISCO GARCIA GONZALEZ.

25) $800.00 20'pub. 4429 Mz.21-v.ab.24.

Prometí vender a Juan Méndez Rodríguez el bar de Carlos Roxlo 1356 Acreedores: 18 de Julio 1465. — JOSE M.a CARBALLEIRA REGO. — VALERIANA ABELLA. — PEDRO ABELLA RODRIGUEZ. — VICTORIA PIÑEIRO GRAÑA.

25) $800.00 20|pub. 4431 Mz.21-v.ab.24.

Ley 26|9|904. PEDRO CIOCCA CARRETTONE, prometió vender a José Borrazás Canedo, el comercio de carnicería de calle República Dominicana 2933. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 54.

25) $800.00 20'pub. 4671 Mz.25-v.ab.28.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Dosinda Puente de Rovira el Almacén de Comestibles sito en Dionisio López 2044. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mrazo 27 de 1969. — MIGUEL HECTOR D'AMORE. — YOLANDA CAL de D'AMORE.

25) $1.600.00 20|pub. 6231 Ab.21-v.may.19.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Ruben Pastorino Scorza, el Almacén de Comestibles, sito en Juan B. Morelli 3595. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 21 de 1969. — BEATRIZ CANCELA de CARABAJAL. — SANTOS TOMAS CARABAJAL RIOS.

25) $1.600.00 20|pub. 6238 Ab.21-v.may.19.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Comunica que con fecha 13 de enero de 1969 se rescindieron los compromisos de compra venta otorgados entre Francisco Suárez Franqueira y Walter Arriola y de Walter Arriola con Mario Rodríguez Vázquez, relacionado con el comercio de bar y alcohólicas sito en la Avenida San Martín 4249 de esta ciudad. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). FRANCISCO SUAREZ.. — WALTER ARRIOLA. — MARIO RODRIGUEZ.

25) $2.400.00 20|pub. 6239 Ab.21-v.may.19.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Jorge Nelson Alegre el Almacén de Comestibles, sito en Corumbé 4254. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 10 de 1969. — TEODORA E. BENITEZ de CELLA. — LUIS CELLA CIOFFARI.

25) $1.600.00 20|pub. 6228 Ab.21-v.may.19.

27-Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a Aspiraciones para proveer por contratación el cargo de Maestro de Enseñanza Primaria con destino al Hogar Femenino de Artigas.

Inscripciones y bases: Hasta el viernes 16 de mayo de 1969, en las Oficinas del Comité Delegado de Artigas. — Oficina de Concursos.

27) (C.C.) 3|pub. 30670 Ab.21-v.ab.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto de fecha 20|1|966, se ha presentado a este Registro la Sociedad Anónima María Luisa, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Willy Overdand", modelo año 1951 con motor a gas-oil N.o 22 B D 20266, tipo rural, empadronada en el Municipio de Soriano, con el N.o 060, matriculada con el N.o K 59.060; por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Luciano Golly Vera, Jefe de Sucursal.

27) $1.500.00 10|pub. 5733 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados "Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DE INMUEBLE PADRON N.o 78.036. Juicio ejecutivo", (Expte 414, año 1963, libro 23, folio 202), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 780 874, ubicado en la calle General Martín Rodríguez entre Chimborazo y Hum, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Carmen Barusso o Barroso, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1963. — Feliz Irureta Dubois, Escribano. Adjunto.

27) (R.20|4 55) 30|pub. 30563 Ab.8 v.my.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "LEVINTON, JAIME. Reivindicación de Letra de Tesorería". (Ficha D-1379), se cita y emplaza a cualquiera que se considere con derecho a la posesión de la letra N.o 11.748, emisión 20 de enero de 1967, vencimiento 20|2|968, por U$S 5.000.00, pagada en el Banco de la República del Uruguay el 23|1|967, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Act.

27) $3.750.00 30|pub. 4075 Mz.18-v.my.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "LORENZO DOMINGO PERI. Escrituración Judicial", (Ficha 440|68), se hace saber que ante este Juzgado se ha presenado Lorenzo Domingo Peri, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un inmueble empadronado con el N.o 312, ubicado en el balneario "La Barra", (Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana N.o 30) que según plano del agrimensor H. A. Barrios de marzo de 1968, inscripto con el N.o 4.896 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados y tiene: veinte metros de frente al Norte a Ruta N.o 10 con veinte metros en la línea del Oeste que por formar esquina son también de frente a calle Pública; veinte metros a la línea del Este divisoria con padrón N.o 915 y veinte metros en la del Sur, divisoria con Padrón N.o 313 En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de novena días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos de doña María Victoria Pacheco de Gorlero, sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

27) $7.500.00 30|pub. 3631 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado do Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "IBAÑEZ TALICE DE PITTALUGA, ELVIRA y OTROS". Cesación de Condominio, Ficha C 1.044|68, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elvira Ibáñez Tálice de Pittaluga, Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, Rodolfo Castelbajac, Clotilde de Tálice de Freccero y Beatriz Mauret Tálice, iniciando juicio por cesación de condominio sobre los siguientes bienes:

A) Un inmueble padrón N.o 15.627 sito en la 5.a Sección Judicial de Montevideo señalado el solar con el N.o 58 en plano suscripto por el agrimensor Juan Mier de mayo de 1888, que se compone de una superficie de 282 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados, 60 centímetros a la con un frente de 8 metros, 60 centímetros a la calle Charrúa al Norte donde las puertas del edificio están señaladas con los números 1922 y 1924, entre las de Juan D. Jackson y Eduar-

do Acevedo; B) Un inmueble padrón número 329.502 sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 73 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados con 6 metros, 06 centímetros al N.O. con frente a la calle Carlos Anaya cuya puerta de calle esta señalada con el N.o 2760.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en los bienes referenciados y especialmente a todos los herederos de John Oswald Florey o John Florey, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de mayo 523, piso 4.o bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Gloria P. de Campalans, Actuaria Adjunta.

27) $9.000.00 30|pub. 6203 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que habiendo sido disuelta la Sociedad EBBELER SOCIEDAD ANONIMA, este Juzgado, de conformidad con los dictámenes favorables de la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, resolvió el 3 de marzo último, cancelar la autorización que le fuera concedida para funcionar a dicha empresa. Informes en Paysandú 941, 5.o piso, Esc. 6. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 750.00 10|pub. 6014 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D.310'68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERCILIA AIDA, JOSE ALFREDO y FRANCISCO BENITO BENVENUTTO CAPPARO y AMALIA CAPPARO de BENVENUTTO, solicitando la declaración de ausencia de don José Benvenutto o Benbenuto o Benvenuto, padre y esposo de los comparecientes. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

27) $1.500.00 20|pub. 4849 Mz.26-v.ab.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "CARLOS PIN FERNANDEZ. Escrituración de oficio", (ficha E|1350|968), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Carlos Pin Fernández, con el fin de obtener la escrituración de oficio del siguiente inmueble: solar ubicado en la 23.a Seción Judicial del departamento de Montevideo, (antes 10.a Sección Judicial), Padrón N.o 123.994, señalado con el N.o 6, en el plano del agrimensor Godofredo Castrillejo: área metros cuadrados 488.10, con frente de 12 metros al este sobre la calle Mirabal entre Avenida Italia y Samuel Blixen: 40 metros 95 al norte con solares 3 y 5: 12 metros 01 al Oeste con solar 2 y metros 40.40 al sur con solar 7, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Alberto Mangino Doremus; Raúl Alberto, Lila Ofelia, Héctor María y Vicenta Eufrasia Delfino Santos; Filomena, Humberto y Elena Delfino Espinosa; Juan Vicente, María Isabel y Luis Alfonso Delfino Lacome; Carmen Luisa Delfino Bosco; Humberto Pedro, Elena Esther y Demóstenes Andrés Delfino Jorajuria o sus sucesores bajo cuaquier título o modo, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos 25 de Mayo 523, piso 2.o, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $7.500.00 30'pub. 4880 Mz.27-v.my.15.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Faustino Waldemar y Pérez, Rita Elena contra VAZQUEZ, GLADYS. Pérdida Patria Potestad". (C. 436), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Vázquez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 13.209) 30'pub. 30463 Mz.20-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Aparicio Escudero para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Tellechea, Eustaquio y Bustelo, Baldomera contra ESCUDERO, APARICIO. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. número 2.191), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárdsele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 30536 Mz.28-v.my.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE GONZALEZ y a doña BENITA CARRERAS o CARRETA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Jaunarena Juan Isidro y Córdoba Octavia Celestina contra GONZALEZ JOSE y CARRERAS o CARRETA BENITA". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.159), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $ 3.000 30'pub. 5312 Ab.9.-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: TRILLO ANGEL DOMINGO y BLANCA MILEGO de TRILLO contra Julia Esther Bentancor. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha V. N.o 488|68), se cita llama y emplaza a Julia Esther Bentancor, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, diciembre 11 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

27) $2.250.00 30|pub. 5503 Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: año 1968. SERAPIA MIRANDA. Posesión notoria de madre natural del causante JESUS LAUREANO MIRANDA. (Ficha C N.o 158), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, junio 20 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

27) $ 3.000.00 30|pub. 2947 Mz.5-v.ab.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Luis Alberto Lotito y Elsa Dora Cabrera contra JUAN ANTONIO MESA y MARIA DE LAS FLORES DEL RIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 15 del año 1968 se hace saber: que por resolución de fecha 26 de agosto de 1968 se mandó citar y emplazar a don Juan Antonio Mesa y a doña María de las Flores del Río a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 4 de 1968. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) $1.250.00 10|pub. 5732 Ab.15-v.ab.28.

CLAUSURA

Por clausura de la empresa de "José Rosenfeld", sita en San Fructuoso N.o 1788, los acreedores deberán presentarse en San José N.o 1246, escritorio 2. (Ley 26 de setiembre de 1904).

27) $800.00 20'pub. 5737 Ab.15-v.my.13.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Por documento privado de 10 de diciembre de 1968, José María Rodríguez López cedió a Setrio Scarone Pérez las cien cuotas que le correspondían en la sociedad "MAAC LIMITADA" y quedó designado único administrador de ésta el socio Eduardo Cambiaso Antoniani. Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 1.010, folio 3.801, libro 1 de Contratos.

27) $ 1.000 10|pub. 5343 Ab.9.-v.ab.22.

CESION DE CUOTA

A los efectos por lo dispuesto por el decreto-ley N.o 8992 de 26 de abril de 1933 y por el artículo 492 del C. de Comercio, se hace saber que por documento privado otorgado el 31 de agosto de 1965, inscripto con el N.o 25 al F.o 91 v del L.o N.o 2 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio, Cusfide S. A. (en liquidación) cedió a Escou S. A. la cuota que la primera tenía en Tangee Ltda Uruguay Ltda. — Montevideo, abril 8 de 1969.

27) $2.000.00 10 pub. 5680 Ab.14-v.ab.25.

COOPERATIVA MUNICIPAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 29|IV 969, hora 19, Soriano 1426 5.o piso.

Orden del día: —

Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo: Considerar y tomar resolución sobre el inventario y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1967 al 31 de mayo de 1968; Consideración del proyecto de reformas a introducir al estatuto social; Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia, conjuntamente con la mesa— Cr. Mario Garbarino, Presidente. — Dr. Vicente R. Panizza, Secretario.

27) $ 1.750.00 7|pub. 5921 Ab.17-v.ab.25.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

En cumplimiento al artículo 20 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria de la Asociación para el día 25 del corriente a las 20 horas, en Santiago Figueredo 3730; con el siguiente orden del día: Considerar y aprobar el balance y memoria del ejercicio año 1968. Otros asuntos; elección de dos miembros presentes para firmar el acta. — El Directorio.

27) $900.00 6|pub 6098 Ab.18-v.ab.25.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la Junta Directiva del día 14 de abril de 1969, se convoca a los señores socios, activos y honorarios de la Institución a asamblea general extraordinaria conforme a lo preceptuado en los artículos 30, 31, 34 y 35 de los estatutos para considerar la siguiente orden del día:

Autorización a la Junta Directiva para contratar obras de ampliación en el local Exposiciones del Prado. La referida asamblea se realizará en el local social, Avenida Uruguay 864, el día 28 de abril a la hora 18.

Nota: Se recuerda que, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la asamblea se considerará habilitada para funcionar sea cual fuere el número de socios honorarios y|o activos que se encuentren en Sala. — Montevideo, 15 de abril de 1969.

27) $900.00 3|pub. 6088 Ab.18-v.ab.22.

A.L.O.S.A.

De acuerdo con el artículo 3.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a suscribir hasta la cantidad de cinco mil ciento noventa (5.190) acciones, con motivo de la ampliación del capital social.

En caso de exceder la suscripción el capital solicitado esta será prorrateada de acuerdo al capital accionario de los señores accionistas suscriptos.

A los efectos de manifestar su voluntad de suscribir, los interesados deberán concurrir al local social, calle San Martín 3235 en el horario de 9 a 11 horas hasta el día 30 de abril de 1969. — El Directorio.

27) $1 000.00 5|pub. 6120 Ab.18-v.ab.24.

CERRO CORA S. A.

(EN LIQUIDACION)

Artículo 492, Código de Comercio

Se hace saber a los acreedores que Cerro Cora S. A. están en liquidación. Interesados presentarse a Estudio Cr. W. Wolf, M. C. Martínez 1617|605.

27) $1.600.00 20|pub. 6202 Ab.21-v.may.19.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MARCHESE o MARCHESE CASALASPRE de MEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6310 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA FRANCISCA CASTIGLIONI de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6312 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o PETRONA VALASSI de PATRONE, (Ficha E 1262|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6366 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA o ISOLINA FERVENZA o FERBENZA LAMAS o FERVENZA o FERBENZA de TORRES, (Ficha E 1125|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6364 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la suvesión de LOLA ABELLEIRA o AVELLEIRA de VEGA, (Ficha 78|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6367 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PUCHOT o PUCHOT ALVAREZ de SERRA, (S 50|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 17 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6307 Ab 22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMI MARCHISIO, (S 22|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 17 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6306 Ab 22-v.my 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GLORIA SCHIAVO FERRACCINI, (A 450|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6369 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MERCEDES VAZQUEZ de BASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6311 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GARCIA o GARCIA GOMEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6309 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO LARROSA o LARROSA RAMOS, (Ficha 19|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6368 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORE NODAR AMARO, (373|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6308 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE SANTO de GONZALEZ o HAYDEE CACIANA SANTOS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6305 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FARIÑA o ALBERTO FARIÑA SANTINI, (57|481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6322 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FIELITZ BREMERMANN, (Ficha A 105|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6323 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTILLO, (Ficha A 189|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6325 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE BRUNET QUINTAS, (Ficha A 95|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6335 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABELARDO ARTURO ALONZO GATTI y MARIANA LOUSTAU de ALONZO, (Ficha A 87|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6338 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELINA BIANCHI o ADELA EMILIA FELIPINA BIANCHI FAGIOLI o EMILIA ADELA FELIPINA BIANCHI FAGGIOLI, (Ficha A 1009|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6339 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DURAN o ROBERTO DURAN DE LA SOTA, (Ficha A 149|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6340 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DONATE de SOUZA, (Ficha A 75|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6356 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CHIA-

RO de DELIA CELIA, (A 89|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6321 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA GONZALEZ de MARTINEZ, (A 131|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6336 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ETCHEMENDY GASTELLU, (A 107|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6343 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR o ADEMAR SIERRA o SIERRA SOSA, (A 117|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6370 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO LUCIANO TORRES ELICHEIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6300 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña LAURA MARIA OTILIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, marzo 27 de 1969. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.

1) $ 750.00 10|pub. 6301 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO RAUL MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6332 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GUGLIELMONI o GUGLIERMONI o GUGLIERMONE de MACHIAVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de marzo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6331 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO EUSEBIO MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6330 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA SUAREZ de MORAES de MARTINEZ u ODILA SUAREZ MORAES de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6327 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6328 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO VICTOR SALDIAS MARCENARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 9 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6329 Ab.22-v.my.6.

3—Convocatorias Comerciales

INDUFIBRATEX S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Indufibratex S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 30 de abril de 1969 a la hora 10.30 en el local de la calle 25 de Mayo 477, Esc. 30 para tratar la siguiente orden del día:

1) Situación actual de la sociedad; 2) Disolución de la sociedad.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, las acciones se deben depositar hasta tres días antes de la asamblea, en el local antes indicado. — El Directorio.

3 $ 600.00 3|pub. 6390 Ab.22-v.ab.24.

CROMATURA S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Cromatura S. A." a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1969 a las 19 horas en el local de la calle Rincón 468, Esc. 77, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1968.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en el local de la calle Rincón 468, Esc. 77. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 6377 Ab.22-v.ab.22.

PINARES DE ATLANTIDA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 26 de abril de 1969 a las 8.45 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la sociedad; 2.o) Nombramiento de la comisión liquidadora; 3.o) Distribución del producido de la liquidación; 4.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta dos días hábiles antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 2|pub. 6374 Ab.22-v.ab.23.

PINARES DE ATLANTIDA S A

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de abril de 1969 a las 8.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de agosto de 1967 y 30 de agosto de 1968; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta dos días hábiles antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 2|pub. 6373 ab.22-v.ab.23.

COLONIA REFRESCOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a efectuarse el día 2 de mayo de 1969, a las 16 horas en el local social, calle Aparicio Saravia s|n. de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Capitalización de las reservas; 2.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea general extraordinaria, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, hasta el momento de iniciarse la asamblea artículo 13. — Colonia, abril 1969. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 6363 Ab.22-v.ab.22.

SAMY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve a las 16 horas en el local de la calle Río Negro 1354, piso 5.o; Esc. 29, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1968; 2) Elección de Directorio.

Nota: El registro de accionistas se cierra al iniciarse la asamblea.

3) $ 200.00 1|pub. 6362 Ab.22-v.ab.22.

JACOBO MINTZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Jacobo Mintz S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día cinco de mayo de mil novecientos sesenta y nueve a las 15 horas en el local de la calle Río Negro 1354, piso 5, Esc. 29, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1967; 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1968; 3) Elección de Directorio.

Nota: El registro de accionistas se cierra al iniciarse la asamblea.

3) $ 250.00 1|pub. 6361 Ab.22-v.ab.22.

CONATEL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, se hace una primera convocatoria a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 10 horas, en el local de la calle Ejido 1690, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio, del balance y cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968 e informe del Síndico (artículo 22); 2) Resolver sobre la distribución de utilidades que propone el Directorio (artículo 25); 3) Determinar la remuneración del Síndico (artículo 22); 4) Designación de miembros del Directorio (artículo 11); 5) Designación del Síndico titular, Síndico suplente y determinación de las facultades de la Sindicatura (artículo 19); 6) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (artículo 24).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, tres días hábiles antes de la reunión, las acciones que posean, o un certificado de su depósito en una institución bancaria. — Montevideo, abril de 1969. — El Directorio.

3) $ 450.00 1|pub. 6357 Ab.22-v.ab.22.

BOLSA DE COMERCIO.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución, Misiones 1400, el día 30 de abril de 1969, a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balance presentados por la Comisión Administrativa; 2.o) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3.o) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias: 1.o) Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2.o del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán de-

positar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, cerrándose este registro el día 25 de abril de 1969 a las 17 y 30 hs.;

2.o) Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio, podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la institución, cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el reglamento de elecciones, cerrándose este registro el día 25 de abril de 1969 a las 17 y 30 horas. — Montevideo, 17 de abril de 1969.

3) $ 2.500.00 5|pub. 6304 Ab.22-v.ab.28.

FREMONT S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1969, a las trece horas, en la calle Cerrito 420, oficina 508, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Resolver sobre la designación de Síndico y en caso afirmativo, elección del mismo; 3.o) Retribución al Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El plazo para el depósito de las acciones vence el 29 de abril de 1969.

3) $ 200.00 1|pub. 634[illegible] Ab.22-v.ab.22.

NACOR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Nacor S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1969 a las 19 y 30 horas, en Plaza Independencia 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 150.00 1|pub. 6303 Ab.22-v.ab.22.

NATANYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Natanya S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1969, a las 20 horas, en Plaza Independencia 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 150.00 1|pub. 6302 Ab.22-v.ab.22.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.30|969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROSBEL LEGIS ROMANO y NERI RAMONA ARAUJO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley 10.783. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1 500.00 20|pub. 6317 Ab.22-v.my.20.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Héctor Sotelo contra AURORA MUNIZ. Divorcio". (F. C. 882|67), se cita y emplaza a doña Aurora Muniz, dentro del término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 6318 Ab.22-v.jn.3.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señora ELVA CRESCENCIO de ALONSO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Dr. Roberto Mariño, Encargado de la Dirección.

8) (C.C.) 3|pub. 30688 Ab.22-v.ab.24.

Se cita y emplaza a la señora PALMIRA GONZALEZ de CAVASSA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Dr. Roberto Mariño. Encargado de la Dirección.

8) (C.C.) 3|pub. 30389 Ab.22-v.ab.24.

Se cita y emplaza a la señora MARIA CLAUDINA BERDIAS, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Doctor Roberto Mariño. Encargado de la Dirección.

8) (C.C.) 3|pub. 30690 Ab.22-v.ab.24.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 57. — Tramo: Trinidad-Cardona: Por Paso de los Loros.
Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Depto. de Flores.
Expediente N.o 7.236.
Propiedad de Alberto Belén Alfonso.
Padrón N.o 2.976 (P), Fracción "A" 3 Hás. 9.664 m. c.
Padrón N.o 2.041 (P). Fracción "A" 1 Há. 7.622 m. c.
Area. 5 Hás 7.286 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, abril 18 de 1969.

9) (C.C.) 8 pub. 30693 Ab.22-v.my.2.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 54. — Tramo: Manantiales Ruta 12 (Colonia Miguelete).
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6.853.
Propiedad de Reynaldo y Amado Rostan.
Padrón N.o 3.454 (P)
Area: 2 Hás. 4.723 m2.

Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.224.
Propiedad de Juan A. Ofelier Ackerman.
Padrón N.o 2.290 (P).
Area: 1 Há. 4.055 m2.

Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.174.
Propiedad de Enriqueta, Adela y Nélida Ibaldi.
Padrón N.o 14.975 (P).
Area: 5.418 m2.

Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.048.
Propiedad de Suc. Mariano Beu.
Padrón N.o 11.140 (P).
Area: 232 m2. 00.

Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.049.
Propiedad de Juan Neme.
Padrón N.o 8.033 (P).
Area: 1 Há. 9.033 m2

Ruta N.o 106. — Tramo: Cerro de las Armas-Colonia Miguelete.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.009
Propiedad de Ignacio Tolosa.
Padrón N.o 9.082 (P).
Area: 2 Hás. 3.908 m2.

Ruta N.o 106. — Tramo: Cerro de las Armas-Colonia Miguelete.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.026.
Propiedad de Hilda E. Talmon.
Propiedad de José Fassanello.
Padrón N.o 15.486 (P).
Area: 2 Hás. 1.530 m2.

Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.017.
Propiedad de Suc. Eutaquio Alberto Buela.
Padrón N.o 9.772 (P).
Area: 1.026 m2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, abril 18 de 1969.

9) (C.C.) 8 pub. 30694 Ab.22-v.my.2.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 33. — Tramo: San Antonio-Puente sobre Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.192.
Propiedad de Amalia Vizoso Moreto de Ferreiro.
Padrón N.o 29.197 (P).
Area: 1 Há. 7.128 m2.

Ruta N.o 33. — Tramo: San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.242.
Propiedad de Suc. Verónica Lasa de Loc.
Padrón N.o 511 (P).
Area: 2 Hás 9.124 m2. 42.

Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.696.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin.
Padrón N.o 5.225 (P).
Area: 161 m2. 34.

Ruta N.o 33. — Tramo: San Antonio-Puente sobre Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto de Canelones.
Expediente N.o 7.189.
Propiedad de Juan Pedro Vizoso Moretto
Padrón N.o 9.490 (P).
Area: 5.253 m2.

Ruta N.o 81. — Tramo: entre Rutas 5 y 64.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.259.
Propiedad de Prudencio Clavijo.
Padrón N.o 4.235.
Area: 561 m2. 10 dm2.

Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones, Santa Rosa, San Jacinto, La Pedrera.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.021.
Propiedad de Venancio Rodríguez
Padrón N.o 22.911.
Area: 313 m2. 63 dm2.

Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.167.
Propiedad de Antonio Fassanello.
Padrón N.o 13.722 (P).
Area: 5.958 m2.

Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.239.
Propiedad de Marcos Evangelio García.
Padrón N.o 40.904 (P).
Area: 1 Há. 8.903 m2.

Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.169.
Padrón N.o 9.595 (P).
Area: 8.040 m2.

Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.652
Propiedad de Libertad J. Chaix Bernara
Padrón N.o 2 (P).
Area: 200 m2.

Ruta N.o 33. — Tramo: San Antonio Puente sobre el Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.190.
Propiedad de Sucesores de Alfredo Vizoso.
Padrón N.o 3.934.
Area: 7.245 m2.

Tramo: Prolongación Avda. Italia (Tramo B, El Bosque).
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.937.
Propiedad de Luis A. Cramachetto.
Padrón N.o 9.887 (P).
Area: 379 m2. 76.

Tramo: Continuación de Avda. Italia (Tramo Jardín S. José de Carrasco).
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.739.
Propiedad de Juan A. Paes.
Padrón N.o 6.268 (P).
Area: 243 m2. 89.
Ruta N.o 81. — Tramo: Entre Ruta 5 y Ruta 64.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5.376.
Propiedad de Angel Nicoletti.
Padrón N.o 29.202.
Area: 3.348 m2. 40 dm2.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.132.
Propiedad de Melitón R. Ravelo.
Padrón N.o 13.956 (P).
Area: 7.390 m2.
Ruta N.o 33. — Tramo: San Antonio Puente sobre Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.193.
Propiedad de Ana Vizoso de Flocchi.
Padrón N.o 29.206 (P).
Area: 1 Há. 6.630 m2.
Ruta N.o 65. — Tramo: 12.a Sección Judicial.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.218.
Propiedad de Suc. Juan Vera Insausti.
Padrones N.os 3.915 y 19.133 Fracción "A". (3.915).
Area total: 2 Hás. 9.860 m2. 00.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.166.
Propiedad de Felix Siriani.
Padrones N.os 15.962 y 13.721 Fracción "A". (P. 15.962).
Area total: 1 Há. 4.439 m2. 00.
Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.639.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin.
Padrón N.o 5.192 (P).
Area: 170 m2. 200.
Ruta N.o N|8. — Tramo: Accesos al Puente sobre el Arroyo Pando.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5.621.
Propiedad de Emilio Bianchi.
Padrón N.o 15.600 (P).
Area: 2.696 m2. 63.
Tramo: Continuación de Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6666.
Propiedad de Banco de San José.
Padrón N.o 96 (P).
Area: 177 m2. 07.
Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones-Santa Rosa-San Jacinto.
Ubicada en la 13.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.258.
Propiedad de Marcos Miguel Molinari.
Padrón N.o 7.424 (P).
Area: 82 m2. 23.
Ruta N.o 81. — Tramo: Entre Ruta 5 y Ruta 64.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5 376.
Propiedad de hoy Angel Nicoletti.
Padrón N.o 4.233.
Area: 2.667 m2. 60 dm2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo. 17 de abril de 1969.
9) (O.C.) 8|pub. 30695 Ab.22-v.my.2.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. OLGA PONCET de LOGALDO, con domicilio en Gaboto 1372, al señor Juez digo que optando al título de Escribana, se tome declaración a los doctores Marta Tarallo y Alfredo Baeza, con domicilio en Gaboto 1372, para ser preguntados sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Olga Poncet de Logaldo". — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Romero Bentacour, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 6315 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, CARLOS A. CANTA YOY constituyendo domicilio en Misiones 1361, Esc. 17 al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Eduardo Olivera y Miguel A. Rocca, sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Carlos A. Canta Yoy. — William P. Delpato Arroyo, Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 6314 Ab.22-v.my.6.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras

N.o 248. — Máquinas de coser.
Apertura: 5 de mayo de 1969, hora 14.
N.o 254. — Material para confección de calzado.
Apertura: 5 de mayo de 1969, hora 16.
N.o 255. — Higiene y limpieza.
Apertura: 5 de mayo de 1969, hora 18.
N.o 257. — Botas de agua.
Apertura: 6 de mayo de 1969, hora 15.
N.o 258. — Ropa interior para damas.
Apertura: 6 de mayo de 1969, hora 17.
N.o 259. — Camisetas.
Apertura: 7 de mayo de 1969, hora 15.
12) (C.C.) 1|pub. 30692 Ab.22-v.ab.22.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
OFICINA DE PROGRAMACION Y POLITICA AGROPECUARIA
Invitación formal a ofertas N.o 1
Préstamo AID 528 L. 021

Llámase a ofertas para la provisión de trece (13) vehículos, de fuente y origen de los Estados Unidos de América, para el Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos, de acuerdo a las bases y especificaciones establecidas.

Estas pueden ser retiradas en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, calle Colonia 892, piso quinto, en horas de oficina.

Fecha de cierre del llamado: 5 de junio de 1969, a las 17 horas.

Presentación de las ofertas en la oficina de Programación y Política Agropecuaria.

Condiciones de pago: contado.
12) (C.C.) 1|pub. 30677 Ab.22-v.ab.22.

13—Llamados a Acreedores

Se llama a acreedores de la firma Pedro González Acuña y Cía., para que presenten saldos pendientes al 15 de abril de 1969 y sus justificativos antes del 30 de abril de 1969 en calle Treinta y Tres 156 de esta ciudad. — Salto, 15 de abril de 1969.
13) $ 500.00 5|pub. 6333 Ab.22-v.ab.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 22 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

3.a Sección

JUAN ALFREDO RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, publicitario, oriental, domiciliado Colonia 1181 y BEATRIZ PORTEIRO, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Colonia 1181.

4.a Sección

EDUARDO ALFREDO GRAVINA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Río Branco 1245 y NORA ESTELA LEITES, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Río Branco 1245.

5.a Sección

HORACIO ESTANISLAO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1570 y MARTA ORFILIA AROTCE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1570.

6.a Sección

ALEXIS CASTILLO, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lavalleja 2071 Ap. 6 y CELESTE IRIS MOURET, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2071 Ap. 6.

CARLOS ANTONIO SINISCALCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1315, Apto. 4 y MARIA ANGELICA HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1315, Apto. 4.

ROBERTO A. AOCIARI, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Palmar 2227 y ALBA MORENO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2227.

7.a Sección

ROBERTO VENTURA, 25 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Pedro Campbell y MARTA BERTERO, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pagola 1652.

JULIO RICARDO ELIZALDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1490 Ap. 3 y MARTHA LORELEY IBARRA, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1490 Ap. 3.

JORGE VAZQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2411, apto. 2 y ELIZABETH PEÑA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2411, ap. 2.

8.a Sección

DANILO TERRILE, 49 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Gaboto 1834, apartamento 3 y ANA ESTHER ALBERTI, 49 años, soltera, argentina, domiciliada Gaboto 1834 Apto. 3.

LUIS CARAVAGNO, 57 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gral. Farías 1217 y ROSA VIARA, 47 años, viuda, argentina, domiciliada Gral. Farías 1217.

WALTER PEREZ, 42 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1360 y MARIA DOLORES BRAYER, 42 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1360.

CARMELO LA VALLE MIGALE, 48 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Aguilar 1120 y MARTHA GLORIA TORRES GALLARDO 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Aguilar 1120.

9.a Sección

JOSE BENITO VAZQUEZ, 26 años, soltero, chapista, español, domiciliado Colman 8018 y MARTHA GRACIELA MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 8018.

JOSE HUMBERTO RICCONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5693 y AMANDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. de la Barca 2120.

JUAN ABELARDO ESQUIRE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 metros N.o 5050, Apto. 2 y ALICIA GRACIELA SENTADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros N.o 4923.

JULIO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albéniz 5359 y CARMEN SANTINA MANQUIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Albéniz 5359.

JULIO CAMPOS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 2574 y MARIA EDEN VELAZQUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Cardeiros 5612.

10.a Sección

SARANDI SALVADOR PRATTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mi

souri 1521 y CHARITO LUCIA PALADINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Rosa 6249.

11.a Sección

ROQUE DANUBIO LOPEZ, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Vigodet 4647, Apto. 2 y ADILDA IRIAN ALMEIDA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Vigodet 4647, Apto. 2.

DONATO FELIPE ETNA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Larraya 4638 y FRANCISCA ALOIRA NORIA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada I. Larraya 4638.

WALTER SORIA, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cochabamba 3185 y ORIETTA VALENTINA FIERRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba 3185.

13.a Sección

JOSE FRANCISCO BEZPALKO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal 8353 e ILDA ANGELICA GUEVARA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4868.

14.a Sección

JUAN JOSE CABEZAS, 47 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Gil 815, Pasaje A N.o 3440, Apto. 2 y MERCEDES BLANCA ANDREA VILCHES, 48 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gil 815, Pasaje A N.o 3440, Apto. 2.

SANTIAGO GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado W. Regules 3692 y FIDELINA ANTELO, 24 años, soltera, pantalonera, española, domiciliada W. Regules 3692.

MANUEL LOEDEL HERNANDEZ, 39 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1474 y ETHEL ROSAZZA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1474.

JOSE SANTOS HEBERT SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1147 y RAQUEL MARIA CABALLERO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Zapicán 3127, bis.

NILSON DUERA, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1353 y CELIA FERNANDEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1353.

15.a Sección

ROBERTO JOSE QUAGLIOTTI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar España 2682 y MARIA del SOCORRO DE ROSE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2620.

18.a Sección

RUBEN MUÑOZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1253 y SUSANA NELLY MARGOT CIARDELLA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Obligado 1253.

19.a Sección

WASHINGTON JORGE CUPPULO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arrieta 2980 y JOSEFA IDELINA FRAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 2980.

20.a Sección

WALTER HUGO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5360 y SOFIA RINA BRUZZESI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5360.

ANGEL JAVIER PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corneille 4220 apto. 2 y CRISTINA MALZZONI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 4220 apto. 2.

22.a Sección

JORGE COSTA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado E. Raña 3073 y EMA BLANCO, 31 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Coruña 2934.

ALEJANDRO KOSRULSKA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4248 y DORIS MARGOT BEDONDO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 4248.

HECTOR CARLOS SILVEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3437 e IRMA GRACIELA RISSOTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isabela 3437, Ap. 3

24.a Sección

JUAN CARLOS TORRES, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1482 ap. 2 y MARINA AZUCENA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 14 de Julio 1481 ap. 3.

CARLOS ALBERTO FREIRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 8 de Octubre 3470 ap. 12 y ESTELA JOSEFINA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Fno. Rodríguez 3326 ap. 1.

ATALIBA PLA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1526 y SUSANA MARIA SUM, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Videla 3071.

HUGO ARIEL DELGADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3376 y BLANCA NELLY SILVERA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3376 ap. 2.

ASTOLPHO JOSE DIAS, 43 años, soltero, industrial, brasileño, domiciliado Larrañaga 1467 y NELLY ALONSO GENOVESE, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Larrañaga 1467.

14) $80.00 3|pub. v.ab.24

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obras de sus asociados:
VERONICA SIENRA, "El caminante", Balada, "Aquel" Balada y "Si tiene final", Vals.
VICTOR MORIN, "Gestival folklórico". Polca.
DONATO RACCIATTI, "Noche de amor en la falda". Tango.
ANSELMO GRAU y RAMON RIVADAVIA, "A pedir tu perdón", Canción habanera y "El añejo". Gato.
ANSELMO GRAU, "Niña de la vidalita". Vidalita con Bernardo Abate y "Pena y tambor" Candombe con Julio César Castro.
WASHINGTON MONTAÑEZ, "La niña", canción chamamé.
GERVASIO ANDRADE "La napolita" tarantela y "Si tu supieras". Cumbia.
LAURITA CERBASI, "Ensoñación", canción Po. 26.
EDISON TOME, "Para ti Colombia", y "Las tres Marías". Cumbias.
JUAN C. BIANCO y WELLINGTON SILVA, "Noche de fiesta". Candombe.
JUAN CLAVIJO PIÑEIRO, "El uruguayo independiente". Tango.
MARCOS GALUP, "Sorbos de ansiedad". Tango.
FEDERICO GARCIA y JORGE SCLAVO, "Milonga del sargento". Milonga.
JOSE MARIA, "Sin ella vivir no sé". Rock lento.
WALTER PEREYRA y HORACIO LOPEZ, "Camino de tropas". canción y "Laguna Negra". canción litoraleña.
WALDEMAR CASTELL y AMADO ANZI, "Niñito Dios, duerme". canción de cuna.
RAUL MAIDANA y SANTIAGO A. MOREIRA, "Tres copetines". Tango.
JUAN CARLOS GOBERNA y SANTIAGO A. MOREIRA, "Tu y yo". Balada.
RAMON HERNANDEZ, "Dígame lo que quiere". Rock lento.
MARIO NICOLI y EDGARDO D'ANDREA, "Cielo colombiano". Cumbia.
MIRIAN SOMARUGA de SUAREZ y RUBENS JOSE REY, "Esperando tu regreso". Milonga y "Candombe Montevideo". Candombe.
HEBERT GONZALEZ PINTOS, "Raza indómita". Canción criolla (letra).
ANSELMO GRAU, "Mi canto quiere a los hombres". Album musical.
VERONICA SIENRA, "Soledad nuestra", Album musical.
ORLANDO ROMANELLI, "Mi rioplatense". Album musical.
FRANCO ALBANESE, "Raquel". Album musical.
RODOLFO PALADINO, "Melodías para ti tomo dos". Album musical.
NANCY SAN NICOLA, "Un sueño fugaz". Album musical.
VICTOR PEDEMONTE, "Album de la soledad". Album musical.
JOSE DOMINGO REYES, "Mi vida". Poema.
JUAN CLAVIJO PIÑEIRO, "Natalia". Album musical.
ANA SCAYOLA, "Anaska". Album musical.
LAURA MARGARITA ESCALANTE, "Margarita Berninzone". Seudónimo y "La extreña tarde del Dr. Burke". Teatro. (teatro traducción).
LUIS ALBERTO PEREIRA, "Alberto Castell". Seudónimo.
ANA MARIA SCAIOLA, "Ana Scayola". Seudónimo.
OLEGARIO de los SANTOS, "Santomar 1969". Libretos carnaval.
ROBERTO PIMENTEL, "Carnaval de Venecia 1969". Album musical.
JOSE ANTONIO CALIFRA, "Las marionetas 1969". Letras.
DEONELLI MACHIN CARBALLO, "Las bodas de plata de don Timoteo". Album de letras de carnaval.
TERESA GIACHINO, "El madallón". Novela.
RAMON ISABELINO HERNANDEZ, "Rody Hernández". Seudónimo.
YAMANDU MARICHAL BERTRAND, "Yamabé". Seudónimo.
EDUARDO GAMERO, "Diablos verdes 1969". Letras de carnaval.
JORGE SCLAVO, "Vino, mujeres y farra", Letra de tango.
JUAN CARLOS RATTO y EDISON de LEON DIAZ, "Los pichones". Seudónimo.
MIGUEL ANGEL ALBANO, "Manantial de horas". Libro de versos.
ARTIGAS ALCALA RUBI, ANGELITA PARODI y PEDRO ZALKIND, "Bombones para un héroe". Comedia musical.
ROBERTO RIUS, "Tío vivo". Programa de televisión.
CESAR CHARLONE ORTEGA, "Extraña pareja". Traducción de la obra de Neil Simón.
ALICIA RODRIGUEZ ROMERO. "Ella y él". Traducción autorizada de teatro.
YAMANDU MARICHAL BERTRAND, "Mal'm's". Armado de show.
AMALIA NIETO, "Acrobino". Teatro para niños. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 5.250.00 10|pub. 6323 Ab.22-v.my.6.

HERMINIA S. de IPES, MIRTA PEREZ de DIENESCH, OLGA RICHINO y ELISA MACHADO, solicitan la inscripción del folleto titulado "Arte de la Moda" del que se declaran autoras. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 6379 Ab.22-v.my.6.

JUAN B. DAGUERRE, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor un modelo de encendedor en forma de barrilito. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 63o0 Ab.22-v.my.6.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-346, Año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL DELGADO ESCUDERO, pues en donde figura el apellido materno como Alamo debe decir: "Escudero Alamo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30674 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de SANTOS LUCILO ALBORNOZ con MARIA LUISA POMPILIO, pues donde en la misma la contreyente figura como María Luisa Gómez, debe decir: "María Luisa Pompilio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30673 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA TERESA TALLARIDI DANTAS, representada por don Washington C. Marroni (Ficha D-138 969), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que, donde el apellido de la inscripta aparece como Talarides, debe decir: "Tallaridi". — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. 6341 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosegundo Turno (V-471|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARLEY SANTURIO DA SILVA, donde dice Santurión, debe decir: "Santurio". — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 6313 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en los autos: "MORALES (VICTORIA MERCEDES). Rectificación de Partida de Nacimiento", (L.o 23, F.o 2), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Victoria Mercedes Morales en el sentido de que donde dice Victoria Mercedes Moraes, debe decir: "Victoria Mercedes Morales". (Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza). — Salto, 25 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30675 Ab.22-v.my.13.

20—Remates

ROGELIO CAMY
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, recaída en los autos: "Banco de San José contra PEDRO MOREIRA PAEZ y ZELMITA MARQUEZ CORDERO de MOREIRA. Juicio Ejecutivo", (Letra B 1964, L.o 36, F.o 346, N.o 707,) tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida cometida a este Juzgado, se hace saber al público que el día 9 de mayo de 1969 en el local del señor rematador don Rogelio Camy y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 139.333.32 (ciento treinta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos con 32 centésimos) y por el citado martillero se procederá a rematar 18 vaquillonas de sobre dos años tasadas en $ 209.000.00 (doscientos nueve mil pesos).
Se previene que la venta es al contado, que la comisión del rematador serán de cargo del comprador, así como los impuestos que graven la operación y que los animales han sido controlados sanitariamente Que el local del remate está situado en Ruta 1 Kilómetro 72. — Libertad, 14 de abril de 1969. — Ramón Barbot, Juez de Paz de la Sexta Sección, de San José.
20) $2.000.00 10|pub. 6359 Ab.22-v.my.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

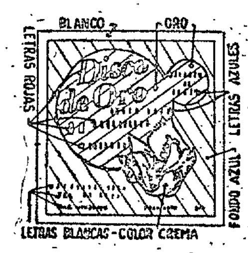
IMPER LIMITADA
Contrato privado 1.o de noviembre de 1968, inscripto el 9 de abril de 1969 en el Registro de Comercio con el N.o 211, F.o 814, L.o 1.
Socios: Alejandro Sosa Díaz González, Pablo de Azpitarte Ordeig, María Margarita Guichón Millán.
Capital: $ 40.000.00 aportado así: $ 10.000.00 Sosa Díaz y de Azpitarte y $ 20.000.00 Guichón Millán.
Objeto: Compra venta, arrendamiento, importación, exportación, representaciones, comisiones, etc.
Plazo: diez años prorrogables por dos años más automáticamente.
Domicilio: Montevideo. — Administración: Alejandro Sosa Díaz.
22) $1.500.00 10|pub. 6012 Ab.22-v.my.6.

NIMA LIMITADA
Contrato: 8 de junio de 1967, inscripto con el N.o 240 al F.o 912 del L.o N.o 2 de Contratos. Socios: Juan Zimmermann y Nicolás Schwartz. Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales. Administración: Juan Zimmermann. Objeto: Comercialización de artículos para el hogar. Plazo: Tres años, con prórrogas automáticas de dos años. Domicilio: Mercedes 1747 (Montevideo).
22) $1.000.00 10|pub. 6342 Ab.22-v.my.6.

23—Trámites de Marcas

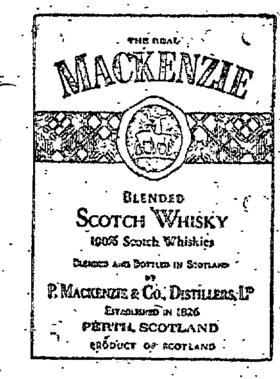
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 122.409. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Con esta fecha, Carlos Grois (Montevideo), solicita la marca "LITHER WATCH" de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6389 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 122.398. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Con esta fecha, Gilberto Sixto por Mario Jorge Jarovisquy (Montevideo), solicita marca:



clase 1. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 6388 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 122.363. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por P. Mackenzie y Co., Distillers Limited (Escocia), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 6354 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 122.364. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por G.K.N. Screws y Fastener, Limited (Inglaterra), ha solicitado renovar la marca:



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 6352 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 564. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Banco Cacilsa (Montevideo), solicita marca: "BANCA FEDERADA DEL INTERIOR (BANFED)", clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6324 Ab.22-v.my.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 17.454. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Sydney Edward Tilby (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y aparato para el procesamiento de caña de azúcar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 6353 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 17.492. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, la señor Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chas Pfiber y Co. Inc. (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para: "Procedimiento nuevo y mejorado para refinar a-6-Desoxi-5 Oxitetraciclina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 6153 Ab.22-v.my.6.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Mabel Aída Milano de Guido el comercio con ramo de "Peluquería Damas" sito en Avenida Rivera 2062 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril 1.o de 1969. — RAFAELA SERAFINI.
25) $800.00 20|pub. 6372 Ab.22-v.my.20.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a "Esil S. A." (en formación), la Zapatería ubicada en 8 de Octubre 3789. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 40. — PEDRO DUAMEL SILVA.
25) $800.00 20|pub. 6355 Ab.22-v.my.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometimos vender a Mirta Esmeralda Parodi del Río de Lorenzo, el Almacén de Comestibles, sito en Pernas 2572 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 14 de 1969. — JUAN PEDRO MENDILAHARZU, — CARMEN MUSTO de MENDILAHARZU.
25) $1.600.00 20|pub. 6358 Ab.22-v.my.20.

27—Varios

ANCAP
AVISO AL PERSONAL
A los efectos dispuestos por resolución (D) 2.779|944 (modificada y ampliada por resoluciones (D) 3.268|944 y 1.007|950) se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones, contrataciones y promociones que se indican seguidamente.
Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascenso que resuelvan el Directorio podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de diez días en la Capital y de veinte días en el Interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación.
Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho, Edificio Ancap, calle Paraguay 1598 esquina Cerro Largo hasta el 8 de mayo para los funcionarios que trabajan en la Capital y hasta el 15 de mayo para los funcionarios que trabajan en las dependencias del Interior.

Promociones

Helios Acosta, Auxiliar 1ra. (Dibujante), $ 11.680.00 al cargo Proyectista Publicitario, $ 13.415.00, resolución (D) 799|3|69.
Priscilla Billotto, Auxiliar 3ra., $ 9.430.00 al cargo Auxiliar 3ra., $ 9.430.00, resolución (D) 796|8|69.
Nuria Fiori de Olivera, Auxiliar 3ra., pesos 8.910.00 al cargo Auxiliar 3ra. $ 9.430.00, resolución (D) 796|3|69.
Hugo Lezcano, Peón, $ 8.910.00 al cargo Vulcanizador, Oficial 2da., $ 10.535.00, resolución (D) 846|3|69.
Alberto López García, Portero, $ 9.860.00 al cargo Portero, $ 10.535.00, resolución (D) 584|2|69.
Artigas Durañona, Auxiliar 1ra., (Dibujante), $ 11.680.00 al cargo Ayudante Arquitecto, $ 11.680.00, resolución (D) 922|3|69.
Por resolución (D) 920|3|69 se promovieron a los siguientes Aprendices $ 8.910.60:
Charles Coudet al cargo Mecánico Tornero M.O., $ 10.535.00.
Alejandro Bonelli al cargo Mecánico Tornero M.O., $ 10.535.00.
Jorge Villar al cargo Mecánico M.O., pesos 10.535.00.
José Cadenasso al cargo Mecánico M.O., $ 10.535.00.
William Neira al cargo Mecánico Tornero M.O., $ 10.535.00.
Osvaldo Cabrera Prates, Albañil M.O., pesos 9.860.00 al cargo Albañil Oficial 1ra., $ 11.120.00, resolución (D) 981|3|69.
Walter Puyo, Vigilante, $ 9.860.00 al cargo Vigilante, $ 10.535.00, resolución (D) 797|3|69.
Raúl Gandini, Ayudante Químico, $ 11.680, al cargo Ayudante Químico, $ 14.580.00, resolución (D) 852|3|69.
Wilton Rodríguez Elgart, Auxiliar 1ra. (Dibujante), $ 11.680.00 al cargo Técnico Proyectista, $ 15.165.00, resolución (D) 921|3|69.
Manuel Sacías, Oficial 1ra., $ 12.850.00 al cargo Oficial 1ra. (Cobrador) $ 12.850.00. Resolución (D) 788|3|69.
Renée Nouche de Veglienzone, Auxiliar 2da. $ 9.860.00 al cargo Auxiliar 1ra. $ 11.120, Resolución G. G. del 13|3|69.

Maurio Zunino Rodríguez, Auxiliar 2da. pesos 10.535 al cargo Auxiliar 1ra. $ 11.120, resolución G. G. del 13|3|69.

Juan Carlos Brandariz, Auxiliar 2da. pesos 9.860.00 al cargo Auxiliar 1ra. $ 11.120, resolución G. G. del 13|3|69.

Mireya Chiesa, Auxiliar 2da. $ 10.535 al cargo Auxiliar 1ra. $ 11.120, resolución G. G. del 13|3|69.

Por resolución G. G. de fecha 13|3|69 se promovieron a los siguientes Auxiliares 2da. pesos 10.535 a cargos Auxiliares 1ra. $ 11.680.00.

Mireya Turturiello, Elvira Rosentranb, Enrique Francisco Alfonso, Angel Serafín Mastrangelo.

Y Auxiliares 1ra. $ 11.120.00 a cargos Auxiliares 1ra. $ 11.680.00:

María Nelly Rodríguez, Francisco Cristóbal y Antonio Pardo.

Crescencio Vidal, Peón $ 8.910.00 al cargo Vigilante $ 9.860.00, resolución (D) 1007|3|69.

Arístides Miranda, Peón $ 8.910.00 al cargo Vigilante $ 9.860.00, resolución (D) 1007|3|69.

Manuel Pastor, Peón $ 8.910.00 al cargo Vigilante $ 9.860.00, resolución (D) 1047|3|69.

Dora Suárez Palacios, Auxiliar 2da. (Mec.), $ 10.533 al cargo Auxiliar 1ra. (Mec.), pesos 11.120.00, resolución (D) 1090|3|69.

Elizabeth Holtz, Auxiliar 2da. (Mec.), pesos 9.860.00 al cargo Auxiliar 2da. (Mec.) pesos 10.535, resolución (D) 1090|3|69.

Blanca L. Bakkell, Auxiliar 2da. (Mec.) pesos 9.860.00 al cargo Auxiliar 2da. (Mec.), pesos 10.535.00, resolución (D) 1090|3|69.

Por resolución (D) 1090|3|69 se promovieron a cargos Auxiliar 2da. (Mec.) $ 9.860.00 a los siguientes Auxiliares 3ra. (Mec.) $ 8.910.00:

Hugo Nápoli Figueredo; Gloria Romero Rodríguez; Elsa Cuamaño Mazza, Liliam Nadales Volpe y Fantina Lorido Ureta.

María Tawigchian, Ayudante Químico pesos 11.000.00 al cargo Químico (Grado 19), pesos 17.610.00, resolución (D) 1091|3|69.

Alexis Aimada, Auxiliar 3ra. (Mec.) pesos 8.910.00 al cargo Oficial 1ra (Operador Mecógrafo) $ 12.850.00, resolución G. G. del 4|4|69.

Alfredo Silva Fontes, Auxiliar 2da. pesos 10.535.00 al cargo Auxiliar 1ra. (Cajero), pesos 11.120.00, resolución (D) 1165|4|69.

R. Oscar Parodi, Jefe 3ra. U $ 18.390.00 al cargo Jefe 2da. U $ 20.715.00 resolución (D) 1168|4|69.

Julio Borreani Cedrés, Auxiliar 1ra. pesos 11.680.00 al cargo Oficial 2da. $ 12.265.00, resolución (D) 1178|4|69.

Hugo Cortazzo Ruggeri, Auxiliar 2da. pesos 10.535.00 al cargo Auxiliar 1ra. $ 11.680, resolución (D) 1179|4|69.

Contrataciones

Luis Eduardo Sanguinetti Etchandy, Ayudante Contador, $ 11.680.00, resolución (D) 445|2|69.

Designaciones

Por resolución (D) 947|3|69 se designan como operarias al siguiente personal de changa con $ 8.910.00:

María Brum de Pouquette, Clotilde Santos de Anzúa, Julia Buelmos de Rodríguez, Clara Solla de Moreira, Rosa Abraham Jorge, Haydée Gibiaque, Ana Posente Rimoldi, Ema Luquez Mendieta, Rosa Cullo Racine, María Teresa Montiel y Aurelia Iribarne.

Wáshington Cuello Pereira, Aprendiz pesos 8.910.00, resolución (D) 1013|3|69.

Carlos A. Pereyra Pereyra, Aprendiz pesos 7.870.00, resolución (D) 1068|3|69.

Iris H. Lapasta de Rubbiano, Operaria pesos 8.910.00, resolución (D) 1069|3|69. — Wáshington Hourcade, Jefe 2da. A, en funciones de Gerente.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30696 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de fecha 10 de abril de 1969 (expediente número 690.455), llámase a aspirantes (segundo llamado) para la provisión interina de dos cargos de:

Adjuntos Anestesistas del Servicio de Anestesia y Gasoterapia N.os cargos 1.333 y 1.777.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbre de Biblioteca por valor de pesos 10.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos editados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar la Facultad, que acrediten que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 29 de abril de 1969. — Montevideo, abril 15 de 1969.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30685 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Juan Carlos Rey y Carlos Gómez Haedo, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad dictada en sesión de fecha 20|3|69:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Director del Departamento de Educación Médica, designar al profesor adjunto doctor Juan C. Rey para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino y no más allá del 28 de febrero de 1970". — Montevideo, 17 de abril de 1969.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30648 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina en sesión del día 10 de abril de 1969 (expediente N.o 690.634), llámase a aspirantes para ser propuestos por la Facultad a fin de que participen como Becarios en el Primer Curso Latinoamericano de Educación Sexual y Planificación Familiar, organizado por la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana, a realizarse del día lunes 13 de octubre hasta el 30 de octubre de 1969.

El curso estará integrado por un Becario de cada uno de los países latinoamericanos y tres del Uruguay. Los Becarios deberán ejercer profesiones afines con la Educación (maestros, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, etc.) o desempeñar cargos, que por su naturaleza, permitan una amplia proyección de los conocimientos adquiridos

Los aspirantes deberán presentar su curriculum en duplicado en papel florete y acompañado de una fotografía de su titular. En él se deberá especificar: Nombres y apellidos del aspirante a Becario, sexo, edad, domicilio, Provincia, Departamento, Estado. País. Estudios realizados, cargos que desempeña en la actualidad, cargos desempeñados con anterioridad a la fecha de expedirse el curriculum. Participación en cursos, seminarios, simposios o congresos relativos a su profesión o función. Trabajos publicados. Intereses específicos en la Educación Sexual y la Planificación Familiar, posibilidades de difusión, en ambas materias, a traves del cargo o profesión ejercida. Estimación de sus conocimientos en la materia.

En la inscripción se hará constar además: credencial cívica, registro de título, carnet de identidad y ciudadanía.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 7 al 29 de abril de 1969. — Montevideo, abril 15 de 1969.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30686 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Anulación de llamados

Se pone en conocimiento de los interesados que el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 10 de abril de 1969 resolvió anular el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "F" (Cargo N.o 1.593), (ex Jefe de Clínica Externa) realizado en sesión del 27 de marzo de 1969, (expediente N.o 690.472), el concurso de méritos para la provisión titular de los cargos de Servicios Generales (Cargo N.o 533), Vigilante y Chofer de (Sección Intendencia) por expedientes N.os 690.290, 690.519 y 690.525 respectivamente.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30687 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA
Llamado a aspirantes

Se llama a interesados para la provisión interina de un cargo de Analista para el Departamento de personal.

Las inscripciones, en papel sellado de pesos 20.00 y un timbre de Biblioteca de pesos 10.00, se reciben en Repartición de Hacienda, de lunes a viernes de 8 a 11 y 20 horas, hasta el 29 del corriente mes. — Departamento de Personal (Sección Concursos).

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30676 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Provisión de Cargos

Llámase a aspiraciones para la provisión interina de:

1 Jefe de Sección de la Escuela de Sayago.
Cierre de inscripciones: 7 de mayo de 1969, hora 17.

Los aspirantes deberán presentar relación documentada de títulos, méritos y antecedentes, por triplicado.

Llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva de:

1 Jefe de Sección de la Escuela de Sayago.
Cierre de inscripciones: 22 de mayo de 1969, hora 17.

Los aspirantes deberán presentar relación documentada de títulos, méritos y antecedentes, por triplicado.

Las aspiraciones en papel formato florete, conjuntamente con un timbre de Biblioteca de $ 5.00 se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, todos los días hábiles de 15 a 17 horas.

En el momento de la inscripción se deberá acreditar los siguientes datos: Nombres y apellidos completos, domicilio, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Condición de Ciudadano natural o legal, Carnet de Salud, Certificados: de Jura de la Bandera y de Enrolamiento. Los documentos de identidad y credencial cívica deberán exhibirse en el momento de presentarse el escrito.

Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 17 de abril de 1969.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30691 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 10 de abril de 1969, expediente N.o 690.564, llámase a aspirantes para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1969, del cargo de:

Adjunto de Psicología (Ciencias del Hombre) (Ciclo Básico), (Escalafón 2, grado 8, 15 horas, $ 16.050.00, Cargo N.o 1.164).

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbre de Biblioteca por valor de pesos 10.00, acompañadas de relación de méritos, en formularios que facilita la Sección Concursos y de todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día miércoles 30 de abril de 1969. — Montevideo, 16 de abril de 1969.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30678 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al bachiller Aníbal Gómez, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad dictada en sesión de fecha 27|3|69:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para dos Ayudantes de Medicina, designar a los bachilleres Enrique Valverde y Nery Silveira para ocupar los cargos de referencia, con carácter de interinos, hasta la provisión titular o transformación de los cargos y no más allá de febrero de 1970". — Montevideo, 16 de abril de 1969.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30679 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la doctora María Rosa Remedio, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad, dictada en sesión de fecha 13 de marzo de 1969:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente de Clínica Ginecotocológica "C", designar al doctor Héctor Rozada para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar". — Montevideo, 16 de abril de 1969.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30680 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor José Blasiak, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad, dictada en sesión de fecha 20|3|69:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente Clínico de Clínica Otorrinolaringológica, designar al doctor José Blasiak para ocupar el cargo de referencia,

con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1970". — Montevideo, 16 de abril de 1969.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30681 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Luis Korytnicki, Nevio Pasquet y Alba Zunino, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad dictada en sesión de fecha 20|3|69:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente Clínico de Clínica Médica "2", designar al doctor Milton Cazes para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1970". — Montevideo, 16 de abril de 1969.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30682 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Carlos H. Peluffo, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad dictada en sesión de fecha 20|3|69:

'Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto del Departamento de Fisiología (especializado en Fisiología cardiovascular y respiratoria), designar al doctor Carlos H. Peluffo para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1970". — Montevideo, 16 de abril de 1969.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30683 Ab.22-v.ab.22

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo

Habiendo cumplido el señor Juan V. TRINDARE con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57), incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrée, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: A. Angus; Sexo: Hembra; Inscripción: N.o 17.076; Nacido: 4 de agosto de 1960.

27) $200.00 1|pub. 6334 Ab.22-v.ab.22.

TRANSPORTES INTERDEPARTAMENTALES SOCIEDAD ANONIMA (TR. IN. S.A.)

A los efectos del conocimiento público hacemos constancia que Transportes Interdepartamentales Sociedad Anónima (TR. IN. S.A.) se encuentra inscripta ante las siguientes oficinas públicas:

Oficina de Impuesto a la Renta N.o 47.616.
Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio N.o 449.789.
Caja de Asignaciones Familiares N.o 4.282.
CHASITA N.o A—1.040. — El Directorio.

27) $400.00 4|pub. 6316 Ab.22-v.ab.25.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

CRIADERO MALVIN S. A.

Av. 18 de Julio 1324 - P. 5

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor don Salvador Chiara, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CRIADERO MALVIN S. A. Estatutos y Matrícula". (V-469-968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRIADERO MALVIN S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución de:

CRIADERO MALVIN S. A.

En Montevideo a los veintiún días de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen en el local de la avenida 18 de Julio 1324, piso 5, apartamiento 6, los señores: Enrique Manuel Iglesias Fernández, Ernesto José Iglesias Fernández y Rogelio Iglesias González, quienes deciden constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada CRIADERO MALVIN S. A.

Art. 2o. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cinc, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería juegos públicos juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, productos agropecuarios y derivados, propaganda, química, radio, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos). El Directorio y|o la asamblea previa autorización del Poder Judicial podrá ampliarlo hasta la suma de cien millones de pesos ($ 100:000.000.00).

Art. 6o. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el cincuenta por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá de uno hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión de sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el Presidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que presenten como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tatará la orden del día salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores, conjuntamente o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Paraobtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo o inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans, Pedro Cabrera y Francisco Varela. En este estado se deja constancia que: A) Los socios fundadores han efectuado las siguientes suscripciones e integraciones de capital social: señores Enrique Manuel Iglesias Fernández y Ernesto José Iglesias Fernández, suscripción $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos) cada uno, señor Rogelio Iglesias González, suscripción pesos 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos), integración en mercaderías pesos 2:362.585.00 (dos millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y cinco pesos); B) Por las integraciones realizadas se emiten los certificados provisorios correspondientes, los que son entregados en este acto a los señores fundadores. — Ernesto Iglesias. — Enrique Iglesias. — Rogelio Iglesias.

José Luis Baumgartner, escribano. certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los nombres que se expresan Enrique Manuel Iglesias Fernández, Ernesto José Iglesias Fernández y Rogelio Iglesias González. En fe de ello, y a solicitud de los interesados ,expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial. — José Luis Baumgartner, escribano. Un sello que dice: José Luis Baumgartner, escribano.

Testimonio. — Expediente 1.753|968. — Décimosegundo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Señor Juez: En el entendido de que tanto la transformación de las acciones al portador en nominativas y viceversa (artículo 6.o) y la modificación por la asamblea "de las atribuciones del directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y de adoptar resoluciones del mismo", (artículo 19). se hará por la vía de reforma estatutaria, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de CRIADERO MALVIN S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración del capital, según el certificado expedido por esta Oficina y glosado a folios 5. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — Visto Bueno Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía en lo Civil de Tercer Turno. — N.o 669. — Señor Juez: Con la salvedad establecida en la primera parte del dictamen de la Inspección General de Hacienda, puede Ud. aprobar los estatutos en vista, autorizar el funcionamiento de la sociedad y disponer su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Federico Capurro Calamet. — Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

713. — Montevideo, marzo 19 de 1969. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos y matrícula de "CRIADERO MALVIN SOCIEDAD ANONIMA", autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio de todo lo actuado en autos, háganse los desgloses, y justificadas que sean las publicaciones, archívese. — Chiara. — Alfredo L. Llugain.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas ocho vuelta, nueve, y doce de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CRIADERO MALVIN S. A. Estatutos y Matrícula" (V|469|68), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la interesada el veinte de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial: Alfredo L. Llugain. — Un sello que dice: Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve a las 17 horas e inscripta en este Registro con el N.o 93 al Folio 468 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I .Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario. $ 10.333.00 — 1|pub. — 6225

ROSILARI URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ROSILARI URUGUAYA S. A. Estatutos y Matrícula" (Ficha 453|68), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "ROSILARI URUGUAYA S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos y Matrícula de Comerciantes en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de fundación

En Montevideo, a los días 20 del mes de mayo de 1968, los señores Federico Wijnand Sibille, Américo Pablo Ricaldoni, Jorge Rossetto, Jorge Enrique Barsantini y Carlo Langbehn, resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará "ROSILARI URUGUAYA S. A." y que se regirá por los siguientes estatutos:

CAPITULO I

Constitución, denominación, domicilio duración y objeto

Artículo 1.o Bajo la denominación de "ROSILARI URUGUAYA S. A.", se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y en los casos no previstos por las disposiciones legales aplicables.

Art. 2.o La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de la facultad del Directorio para instalar establecimientos, agencias, sucursales o representaciones dentro o fuera del país.

Art. 3.o La sociedad se constituye por el plazo de cien años, a contar de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la asamblea general de accionistas que representen la mayoría necesaria para modificar estos estatutos.

Art. 4.o El objeto de la sociedad será: A) Comprar, vender, arrendar, usufructuar, hipotecar y administrar por cuenta propia o de terceros bienes inmuebles urbanos y suburbanos, y, en general disponer de cualquier forma de ellos, así como efectuar en los mismos construcciones de cualquier índole, incluso de acuerdo con las leyes y decretos reglamentarios sobre propiedad horizontal. B) Intervenir en actividades de representación, comisión y consignación. C) Adquirir, bajo cualquier forma que fuere, otras empresas o sociedades, participar en las mismas, explotarlas, fusionarlas, venderlas, disolverlas y liquidarla.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 5.o El capital será de seis millones de pesos ($ 6.000.000.00) representado por doce mil (12.000) acciones al portador de quinientos pesos cada una pudiendo emitirse títulos representativos de una o más de las mismas. La asamblea podrá resolver en cualquier momento, que las acciones se transformen en nominativas. Dicho capital podrá ser elevado hasta doce millones de pesos (pesos 12.000.000.00) en series sucesivas de dos millones ($ 2.000.000.00) cada una, por resolución del Directorio o de una asamblea de accionistas convocada a ese efecto. Por todo aumento de capital sobre el inicial se requerirá la autorización judicial y los demás trámites que establezcan las disposiciones legales o reglamentarias aplicables.

Art. 6.o El Directorio resolverá sobre la forma, tiempo, integración y demás requisitos de las acciones.

Art. 7.o En caso de que un accionista deseare vender sus acciones, deberá ofrecerlas previamente a los demás accionistas por medio del Directorio. Este, dentro de las setenta y dos horas hábiles de recibida la comunicación, deberá hacer conocer la oferta a los accionistas mediante notificación personal y, si ello en algún caso no fuera posible por no conocerse el domicilio de alguno de ellos. además mediante avisos que se publicarán en el "Diario Oficial" durante tres días. Los accionistas tendrán quince días contados desde el siguiente al de la notificación o, en su defecto, de la última publicación efectuada para hacer conocer su interés en la adquisición de las acciones. Las acciones ofrecidas se prorratearán entre los interesados en forma directamente proporcional a las que ya poseyeran. El precio de la operación será el que surja del último balance social aprobado. El pago se hará dentro de los noventa días contados desde el siguiente al de la fecha de la última publicación del "Diario Oficial". En caso de que no existieran interesados; la sociedad dentro de los quince días siguientes contados desde que se constate el desinterés de los accionistas, podrá adquirirlas en las condiciones expresadas en los apartados anteriores de este artículo debiendo abonarlas en un plazo no mayor de dos años contados también, desde el día siguiente al de la última publicación del "Diario Oficial". En su defecto, el accionista quedará en libertad para venderlas.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 8.o La sociedad será dirigida y administrada con la máxima amplitud por un Directorio compuesto por uno a cinco miembros, según lo que disponga la asamblea de accionistas. En caso de que el directorio se componga de un solo miembro, deberá designarse un suplente. Durarán un año en sus funciones y podrán ser indefinidamente reelectos, pero en todo caso continuarán en funciones hasta que tomen posesión de sus cargos los nuevos Directores. Para ser director no se requerirá ser accionista. En caso de que el Directorio se componga de más de un miembro, será la asamblea o en su defecto aquél quien designará el Presidente.

Art. 9.o En caso de que el Directorio esté integrado con más de un miembro, la representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente con otro Director. En caso de licencia, ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento de un Director, será el o los demás directores quienes designarán al sustituto.

Art. 10. El Directorio podrá conferir a cualquiera de sus directores o a uno o más terceros, poderes especiales o generales, para que representen a la Sociedad y actúen por ella, dentro o fuera del país.

Art. 11. El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas atribuciones y facultades para realizar cualquier acto de administración y disposición sin excepción alguna, representando a la Sociedad en todos sus actos y contratos.

Art. 12. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o de quien haga sus veces. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Cuando por razones circunstanciales no pudiera reunirse el Directorio, se dará valor legal a las resoluciones que consten en documentos firmados por todos y cada uno de los Directores. Estos documentos serán asimilados a actas de Directorio.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 13. Las Asambleas Generales constituídas de acuerdo a estos estatutos y a la ley, son el órgano de la voluntad social, siendo en consecuencia competentes para conocer y resolver cualquier asunto de la Sociedad.

Art. 14. La Asamblea Ordinaria se reunirá una vez al año y será convocada por el Directorio dentro de los 180 días de terminado cada ejercicio social. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el "Diario Oficial" y en otro de Montevideo, durante un día y con tres por lo menos de anticipación a la fecha señalada para la reunión. La segunda convocatoria podrá hacerse para el mismo día y en los mismos avisos que se publiquen para la primera, con media hora de diferencia como mínimo de la señalada para la anterior.

Art. 15. La Asamblea Ordinaria tiene como objeto: A) Considerar la memoria, balance, y la cuenta de ganancias y pérdidas y el proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio y fijar la retribución de los Directores, durante el ejercicio vencido; B) Elegir Directores, titulares y suplentes cuando corresponda; C) Considerar y resolver los demás asuntos que hayan sido incluídos en el Orden del Día.

Art. 16. La Asamblea Extraordinaria, es cualquier otra Asamblea, convocada en cualquier tiempo por el Directorio o su iniciativa o a solicitud escrita de accionistas que representen por lo menos el 10 o|o (diez por ciento) del capital integrado. En este último caso el Directorio convocará la Asamblea dentro de los quince días siguientes a la presentación de la solicitud.

Art. 17. La Asamblea Extraordinaria será convocada en igual forma que la prevista para la Asamblea Ordinaria. Sin embargo tanto las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias, podrán constituirse válidamente, sin necesidad de las publicaciones previstas cuando esté representado la totalidad del capital integrado y se haya dado aviso a la Inspección General de Hacienda, con la anticipación exigida por las normas vigentes.

Art. 18. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias quedarán válidamente constituídas con accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado. En todas las Asambleas, las resoluciones, salvo mayorías especiales exigidas por estos Estatutos o por la ley, se tomarán por mayoría de votos presentes en el momento de la votación y en ellas, sólo podrán considerarse los puntos comprendidos en el orden del día, salvo que en las asambleas estén representadas la totalidad de las acciones integradas, en cuyo caso podrá considerarse cualquier asunto. Las asambleas serán presididas por el Presidente y en su ausencia por la persona que la asamblea designe.

Art. 19. Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones en la Sociedad, hasta el último día hábil antes del fijado para la reunión. El derecho de asistencia con voz y voto, podrán ejercerlo personalmente o por delegación en terceros, no directores, ni empleados, por medio de simple carta dirigida a la Sociedad. Las resoluciones de las asambleas, serán registradas en actas firmadas por el Presidente y un accionista elegido por la asamblea.

Art. 20. Cada diez acciones darán derecho a un voto en las asambleas Ordinarias o Extraordinarias con las limitaciones impuestas para cada persona por el artículo 420 del Código de Comercio.

CAPITULO V

Ejercicio Social Balance, Fondo de Reserva, Utilidades y Dividendos

Artículo 21. El ejercicio social que será anual se iniciará el 1.o de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año. El Directorio queda facultado para modificar estas fechas dando cuenta a las autoridades. Al fin de cada ejercicio, se hará el Balance General del Activo y Pasivo de la Sociedad y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. El Directorio hará los castigos y amortizaciones que crea convenientes sobre los bienes del Activo social.

Art. 22. Serán utilidades líquidas las obtenidas de la explotación de los negocios de la Sociedad y que resulten del Inventario y Balance anuales, una vez cubiertos todos los gastos y gravámenes fiscales. Dichas utilidades se distribuirán según lo que resuelva la asamblea. La Sociedad podrá pagar dividendos en acciones y salvo resolución en contrario, aquellas se tendrán por emitidas a la fecha de iniciación del ejercicio en que el pago se efectúe.

CAPITULO VI

Disolución, liquidación y Reforma de Estatutos

Artículo 23. La Sociedad se disolverá por la expiración del término fijado para su duración o cuando así lo decida la Asamblea General Extraordinaria citada con tal objeto y por mayoría de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado. La Asamblea General resolverá además todo lo relativo a la liquidación y distribución y en su defecto lo hará el Directorio.

Art. 24. Los presentes estatutos podrán ser reformados por una Asamblea General Extraordinaria, especialmente convocada a tal fin y con igual mayoría de presentes y de capital, que la prevista en el artículo anterior. Las reformas se someterán a la aprobación del Poder Judicial y demás trámites legales.

CAPITULO VII

Artículo 25. Los fundadores de esta Sociedad designan al doctor Américo Pablo Ricaldoni y al Contador Jorge Rossetto para que con las más amplias facultades, y en forma conjunta o alternativa, gestionen ante el Poder Judicial y demás oficinas u organismos competentes las autorizaciones y|o inscripciones de estilo. — Federico Wijnand. — Américo P. Ricaldoni. — Jorge Rossetto. — Jorge E. Barsantini. — Carlos Langbehn.

Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas y pertenecen a los señores Federico Wijnand Sibille, holandés, casado, Américo Pablo Ricaldoni, oriental, casado, Jorge Rossetto, italiano y soltero, Jorge Enrique Barsantini, oriental, casado, y al señor Carlos Langbheu, alemán, casado; todos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial: Susana Queirolo de Mondial. — Susana Queirolo de Mondial, Escribana.

Testimonio. — Exp. 1098|68. — Décimocuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. J Montevideo, 30 de setiembre de 1968. — Señor Juez: El Proyecto de estatutos de ROSILARI URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, merece las siguientes consideraciones: 1) "Artículo 3.o Se entenderá que la prórroga del plazo de duración o la disolución anticipada, deberá ser sometida a la aprobación de la autoridad competente". 2) "Artículo 4.o inc. c) La adquisición y explotación de empresas cuya actividad no se especifica, implica indeterminación del objeto social. (Arts. 395, inc. 4), 404 y 406 del Código de Comercio). 3) "Artículo 6.o El rescate de acciones por la sociedad podrá realizarse siempre que existan fondos de reserva u otras utilidades acumuladas, de lo contrario implica una reducción del capital, que debe efectuarse por vía de reforma estatutaria". 4) "Artículo 12. Deberá establecerse el quórum para sesionar el Directorio' (Art. 406 del Código de Comercio)". 5) "Artículo 22. Como se ha sostenido en casos similares, considera esta Inspección General que los accionitas podrán optar por cobrar el dividendo en efectivo, aún cuando la Asamblea acuerde por mayoría que se abone en acciones. (Resolución del Poder Eje-

cutivo de fecha 29 de mayo de 1951". — "Diario Oficial", de 8 de setiembre de 1951). — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga, Subjefe. — Eduardo Chavarría: Eduardo Chavarría. — V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Federico W. Sibille, Carlos Langbehn, Jorge Barsatinni, Jorge Rossetto y Américo Ricaldoni, en estos autos sobre personería jurídica de ROSILARI URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (Ficha: O 453 de 1968) contestando las observaciones planteadas por la Inspección General de Hacienda a Ud. decimos: I. Que seguramente por inadvertencia se nos reclama el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 207 de la ley N.o 13.318 del 28 de diciembre de 1964, por cuanto obra agregado al Expediente el certificado correspondiente. II. Aceptamos todas las demás observaciones hechas al Proyecto de Estatutos aunque, eso sí, ello no nos impide señalar nuestras reservas acerca de algunas de las mismas. En consecuencia, proponemos los siguientes textos sustitutivos: A) "Artículo 3.o Se agrega un párrafo final que dice: "La resolución de la Asamblea deberá someterse a la autoridad competente". B) "Artículo 4.o Inciso C): Se modifica así: "Adquirir, bajo cualquier forma que fuere, otras empresas o sociedades cuyo objeto social esté comprendido en los incisos A) y B) de este artículo, participar en las mismas, explotarlas, fusionarlas, venderlas, disolverlas y liquidarlas". C) Artículo 6.o: Se agrega un párrafo final que dice: "El Directorio sólo podrá resolver el rescate de accionistas con cargo a fondos de reserva". D) Artículo 12.: Se modifica el primer párrafo que diría: "El Directorio será convocado por el Presidente o quien haga sus veces y sesionará con la presencia de más de la mitad de sus integrantes". Los párrafos subsiguientes no se modifican. E) "Artículo 22. Se suprime el último párrafo ("La sociedad podrá pagar dividendos...", etc.). Por lo expresado a Ud. Pedimos: Que tenga por contestada las observaciones de la Inspección General de Hacienda disponiendo la prosecución del trámite. — A. Ricaldoni. — Jorge Rossetto. — Jorge Barsantini. — F. W. Sibille. — Carlos Langbehn. — A. Ricaldoni.

Expediente 1670|68. — Décimocuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de noviembre de 1968. — Señor Juez: con las modificaciones introducidas en escrito de fs. 12, el proyecto de estatuto de ROSILARI URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta del certificado agregado a fs. 9, expedido por esta Oficina. Por consiguiente corresponde, previo dictamen del Ministerio Público, autorizar el funcionamiento de la precitada sociedad y ordenar las inscripciones y publicaciones pertinentes. —Jefe de División, U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Sub Jefe, Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. — Inspector General de Hacienda. — A. G. Baldizán. — Contador G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4.839. — Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, diciembre 13 de 1968. — Federico Capurro Calamet. — Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

18.573. — Montevideo, diciembre 27 de 1968. — Vistos: atento a lo que surge de autos, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. — Apruébanse los estatutos de ROSILARI URUGUAYA S. A., autorizándose en consecuencia su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y previa liquidación y pago de tributos, remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos, y publíquense; háganse los desgloses pertinentes, y oportunamente, archívese. — Honorarios: $ 10.000.00. — Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas once y vuelta, doce y vuelta, trece vuelta, catorce y catorce vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: ROSILARI URUGUAYA S. A., Estatutos y Matrícula (ficha 453.68), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada, número dieciocho mil quinientos setenta y tres, fue notificada a la parte interesada el diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Manuel H. Bentancour. — Un sello que dice: Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve a las 17 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 95 al folio 48 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 15.802.00. — 06226.

ADRIMAR S. A.

18 de Julio 1824, 5.o piso, Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ADRIMAR S. A. Estatutos y Matrícula" (Ficha 416|67), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "ADRIMAR SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus estatutos y Matrícula de Comerciantes en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de

ADRIMAR S. A.

En Montevideo, a los doce días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en el local de la Avenida 18 de Julio 1324, piso 5, apartamento 6, los señores Víctor Enrique Emaldi Quirco, Ismael Isauro Jiménez Lazo y Joaquín Adrián Reale Lasa, quienes deciden constituir una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que a continuación se transcriben. Se deja constancia que los socios fundadores han efectuado las siguientes suscripciones e integraciones de capital: Señor Víctor Enrique Emaldi Quirco, suscripción $ 300.000.00, integración en materiales $ 43.000.00; señor Joaquín Adrián Reale Lasa, suscripción $ 300.000.00, integración en materiales $ 47.000.00; señor Ismael Isauro Jiménez Lazo, suscripción $ 400.000.00, integración en maquinarias $ 126.000.00. Por las integraciones realizadas se emiten los certificados provisorios correspondientes, los que son entregados en este acto a los señores fundadores.

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "ADRIMAR S. A.".

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años de la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 2.000.000.00 (dos millones de pesos). El Directorio y|o la asamblea previa autorización del Poder Judicial podrá ampliarlo hasta la suma de $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro di-

rector o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B), Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias: H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o los directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen, como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada veinte acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo o inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans, Pedro Cabrera y Francisco Varela. — J. A. Reale Lasa. — I. Jiménez. — Víctor E. Emaldi.

Pablo C. Plaisance, escribano; Certifico que las firmas que anteceden son auténticas correspondiendo a Joaquín Adián Reale Lasa, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Blanca Mirta Fernández y domiciliado en Cangallo 1872. Ismael Isauro Jiménez Lazo, oriental, mayor de edad, casado en segundas nupcias con Aldée Nesta Pimienta y domiciliado en Salto 1046, apartamiento 2. Víctor Enrique Emaldi Quirco, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Marta Susana Kolenc y domiciliado en Tacuarembó 1080, apartamiento 11. — En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente en Montevideo a los doce días del mes de junio de 1967. — Hay un signo notarial: P. C. Plasance. — Un sello que dice: Pablo C. Plaisance, Escribano.

TESTIMONIO:

Expediente N.o 868|67. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Decimosexto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 4 de agosto de 1967. — Señor Juez: El proyectado estatuto de ADRIMAR S. A. no contiene cláusulas contrarias a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta del certificado expedido por esta oficina. Por consiguiente, puede usted autorizar el funcionamiento de la referida sociedad y ordenar las inscripciones y publicaciones pertinentes. — Eduardo Chavarría, Subjefe. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.": Cr. Antonio G. Balcizán, Inspector General de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3.464. — Señor Juez: Puede usted aprobar el estatuto en vista y ordenar las inscripciones solicitadas. — Montevideo, 15 de agosto de 1967 — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

N.o 4.152. — Montevideo, agosto 17 de 1967. — Vistos por lo que surge de autos y los precedentes dictámenes, se resuelve: Aprobar los estatutos de ADRIMAR S. A., autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405, Código de Comercio). Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fiscales $ 7.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas diez vuelta, y once y vuelta de los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ADRIMAR S. A. Estatutos y Matrícula". (Ficha 416|67), haciéndose constar que la providencia número cuatro mil ciento cincuenta y dos, testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial. — Zózima L. Martino. — Un sello que dice: Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, a las diecisiete y 30 horas e inscripta en este registro con el N.o 2?? al Fo. 1.261 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, octubre 4 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$6.815.00 1|pub. 6227.

MERLINSKY Y SYROWICZ S. A.

(Inscripción N.o 52.365)

Estado de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	473.186.93
Dudores varios	"	7:678.143.03
Documentos a cobrar.	"	2:493.105.91
Mercadería	"	12:255.689.97
Inmueble	"	1:099.698.14
Muebles e instalac. ..	"	591.995.44
Material rodante	"	381.904.00
Consign. importac. ...	"	4:431.791.24
Gastos anticipados ...	"	8.522.05
Gastos trans. en S. A..	"	90.700.00
Docum. descontados .	"	1:400.248.68
Acciones a emitir	"	3:500.000.00
	$	34:404.985.89

Pasivo —

Impuestos a pagar ..	$	2:668.808.32
Documentos a pagar .	"	8:171.343.50
Acreedores varios ...	"	2:481.856.41
Consolid. de adeudos .	"	1:666.792.45
Banco Hipotecario ...	"	357.395.22
Amortizac. Activo Fijo y Nominal	"	755.663.56
Reservas	"	3:370.726.46
Capital integrado	"	6:500.000.00
Capital autorizado ...	"	8:500.000.00
Saldo utilidad 65|66 ..	"	92.571.72
Utilidad del Ejercicio.	"	3:449.578.77
Bancos - Cta. Docum. descontados	"	1:400.248.68
	$	34:404.985.89

Cuenta de resultados al 31 de julio de 1967

Debe —

Gastos de venta	$	2:299.028.21
Gtos. administración.	"	1:429.907.81
Gastos financieros ...	"	2:176.121.59
Seguros	"	110.700.91
Imp. y contribuciones	"	3:757.011.81
Sueldos y comisiones .	"	5:113.091.27
Amortizaciones	"	134.056.24
Revaluac. mercadería.	"	2:970.948.86
Utilidad del Ejercicio.	"	3:449.578.77
	$	21:440.439.91

Haber —

Utilidad bruta sobre ventas	$	20:847.933.07
Ingresos varios	"	592.506.84
	$	21:440.439.91

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de julio de 1967

Utilidad del Ejercicio .	$	3:449.578.77
Saldo del Ej. 65|66 ...	"	92.571.72
	$	3:542.150.49
Dividendo en acciones.	$	3:500.000.00
Saldo a cuenta nueva.	"	42.150.49
	$	3:542.150.49

Aprobados en la asamblea ordinaria de accionistas el 29 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 50 a 52 del libro Copiador de Actas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 28 de marzo de 1962 y anotado con el número 3698, al folio 48 del libro respectivo N.o 12.

$ 2.220.00 — 1|pub. — 16536.

SALADERO LA CABALLADA S. A.

(Inscripción N.o 132.431)

Dpto. de Salto

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Acciones en cartera ..	$	6.000.00
Banco Comercial	"	435.430.16
Barraca de frutos ...	"	273.362.49
Caja	"	3.719.63
Construc. e instalac. .	"	149.143.65
Deudores por frutos .	"	12:991.563.38
Inmuebles	"	142.898.72
Muebles y útiles	"	1.00
Obras en curso	"	332.049.63
Retención pagada sobre dividendos a pagar .	"	448.00
Seguros	"	2.279.42
Vehículos	"	107.903.11
Varios deudores	"	955.871.42
Suma del Activo ..	$	15:400.670.61

Pasivo —

Acreedores por frutos.	$	12:665.607.21
Caja Asig. Familiares	"	7.271.13
Caja Compensaciones.	"	14.250.66
Caja de Jubil. Ind. y Comercio	"	30.260.01
Capital integrado	"	606.000.00
Dividendos a pagar .	"	44.140.00
Fondo de reserva ...	"	291.204.55
Impuestos a pagar ..	"	150.000.00
Varios acreedores ...	"	1:283.276.90
Utilidades a distribuir	"	308.660.15
Suma del Pasivo ..	$	15:400.670.61

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Barraca de frutos ...	$	479.677.44
Comisiones	"	711.240.96
Intereses y descuentos .	"	36.760.95
	$	1:227.679.35

Pérdidas

Asign. Familiares	$	32.510.00
Construc. e instalac. .	"	62.982.57
Gastos generales	"	14.656.96
Gtos. de contabilidad .	"	36.354.00
Imp. Jubilatorios	"	148.797.31
Impuestos varios	"	318.630.10
Reparaciones, combustible, seguro camioneta y camión	"	31.178.28
Reparaciones y gastos conservación galpón.	"	4.726.23
Sueldos	"	202.650.00
Seguros	"	1.416.48
Seguro de paro Barraca de Lanas	"	52.576.83
Vehículos	"	12.846.89
Utilidad en el Ejercicio	"	308.353.70
	$	1:227.679.35

Distribución de utilidades

Dividendos (14 o|o) .	$	84.840.00
Donaciones	"	15.417.70
Nuevo Ejercicio	"	208.096.00
	$	308.353.70

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas efectuada el 27 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 384|385 del libro Copiador de Cartas certificado por el Juzgado Letrado de 2.o Turno del Departamento de Salto el 6 de abril de 1964.

$ 2.940.00 — 1|pub. — 16606.

ALPACAR S. A.

(Inscripción N.o 119.738)

Misiones 1475, P. 4, Of. 1

Balance general al 31 de enero de 1966

Activo —

Caja	$	13.600.22
Muebles y útiles	"	8.164.80
Inmuebles	"	126.607.00
Cuentas corrientes	"	1.956.24
Gastos de constitución	"	3.450.00
Pérdidas ejercicio anterior	"	847.41
Pérdidas ejercicio actual	"	1.468.50
Acciones a emitir	"	155.000.00
	$	311.094.17

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.094.17
Gastos a pagar	"	9.000.00
Capital integrado	"	145.000.00
Capital autorizado	"	155.000.00
	$	311.094.17

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	16.070.50
	$	16.070.50

Haber —

Alquileres	$	14.602.00
Pérdida del ejercicio .	"	1.468.50
	$	16.070.50

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1963.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 16626.

ALPACAR S. A.

(Inscripción N.o 119.738)

Misiones 1475, P. 4, Of. 1

Balance general al 31 de enero de 1967

Activo —

Caja	$	3.610.22
Deudores varios	"	14.658.96
Muebles y útiles	"	7.144.20
Inmuebles	"	1:198.336.00
Gastos de constitución	"	1.725.00
Pérdida ejercicio anterior	"	2.315.91
Pérdida ejercicio actual	"	114.136.17
	$	1:341.926.46

Pasivo —

Documentos a pagar ..	$	574.104.00
Gastos a pagar	"	16.800.00
Cuentas corrientes	"	1.022.46
Capital integrado	"	300.000.00
Accionistas, aportes futuras emisiones	"	450.000.00
	$	1:341.926.46

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos inmuebles	$	75.230.97
Gastos generales	"	25.889.30
Alquileres	"	13.015.90
	$	114.136.17

Haber —

Pérdidas del ejerc. ...	$	114.136.17
	$	114.136.17

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 22 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1963.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 16625.

[illegible] SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 2 [illegible])

Buenos Aires 27[illegible]

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	52.567.92
Caja y Bancos	"	4.263.85
Pérdidas y ganancias .	"	6.710.71
	$	63.542.48

Pasivo —

Capital y reservas	$	60.116.48
Cuentas corrientes	"	3.426.00
	$	63.542.48

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	17.676.64
Gastos varios	"	9.554.00
	$	27.230.64

Haber —

Arrendamientos	$	18.000.00
Pérd. del ejercicio	"	9.230.64
	$	27.230.64

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 41 del Libro Inventario, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 9 de mayo de 1946.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 16612.

LIDEMU S. A.

(Inscripción N.o 44.225)

Misiones 1475 (piso 4.o, Of. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	22.023.85
Inmuebles	"	199.129.30
Cuentas corrientes	"	519.00
Gastos de Constitución	"	1.00
Pérdida del ejercicio .	"	30.942.54
Acciones a emitir	"	107.000.00
	$	359.615.69

Pasivo —

Acreedores varios	$	70.875.00
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio .	"	426.00
Utilidad Ej. anterior ..	"	38.314.69
Capital integrado	"	143.000.00
Capital autorizado ...	"	107.000.00
	$	359.615.69

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Gastos generales	$	19.276.29
Gastos inmuebles	"	61.596.56
Cargas sociales	"	5.538.00
	$	86.410.85

Haber —

Alquileres	$	55.000.00
Intereses	"	468.31
Pérdida del ejercicio ..	"	30.942.54
	$	86.410.85

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de mayo de 1960 y anotado con el número 2.535 a folios 192 del libro N.o 11.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 16627.

ASPOT S. A.

(Inscripción N.o 111.422)

Rincón 454, (Escs. 823|4)

Balance sintético al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	605.506.53
Deudores varios	"	1:165.880.78
Mat. y mercaderías ...	"	912.377.00
Gtos. de constitución .	"	15.626.40
Accionistas y acciones a emitir	"	450.000.00
Herram. y muebles ..	"	30.299.89
	$	3:179.640.60

Pasivo —

Acreed. jubilac. Cuentas varias	$	1:650.654.55
Cap. autorizado	"	262.220.00
Cap. integrado	"	550.000.00
Cap. suscrito	"	187.780.00
Reserva	"	68.418.00
Pérdidas y ganancias .	"	460.578.05
	$	3:179.640.60

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	2:625.830.69
Intereses	"	6.638.00
	$	2:632.468.69

Pérdidas —

Asig. familiares y jub.	$	405.219.17
Gtos. de constitución .	"	3.906.60
Gastos generales	"	455.809.37
Pat. e impuestos	"	606.029.84
Sueldos y jornales ..	"	737.991.61
Ganan. del ejerc.	"	423.512.10
	$	2:632.468.69

Distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1967

Saldo de pérdidas y ganancias	$	37.[illegible]
Ganancias del ejercicio	"	423.512.10
	$	460.[illegible]
Fondo mantenimiento capital circulante (en acciones)	$	341.[illegible]
	$	119.[illegible]
Divid. en acciones ...	"	40.625.00
A cuenta nueva	$	78.[illegible]

Aprobados por la asamblea del 3 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 y 20 del Libro Copiador de Cartas y balances, certificado en el Registro Público de Comercio el 6 de setiembre de 1963.

$ 2.130.00 — 1|pub. — 16540.

ITARARE S. A.

(Inscripción N.o 44.362)

Misiones 1475, (piso 4, oficina 1)

Balance general al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja	$	1.312.32
Inmuebles	"	175.792.24
Muebles y útiles	"	1.337.63
Cuentas corrientes ...	"	674.00
Pérdidas ejercicio anterior	"	46.000.29
Pérdidas ejercicio actual	"	16.005.43
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	78.000.00
	$	319.129.81

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	82.714.01
Acreedores varios	"	86.000.00
Gastos a pagar	"	415.80
Capital integrado	"	172.000.00
Capital autorizado ...	"	78.000.00
	$	319.129.81

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Debe —

Intereses		2.762.71
Gastos generales	"	85.242.75
		88.005.46

Haber —

Alquileres		72.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	16.005.46
		88.005.46

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a Fs. 20 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1961 y anotado con el No. 1.842 al F.o 425 del libro N.o 10.

1.260.00. — 1|pub. — 16628.

PYLSA, PRIVILEGIOS Y LICENCIAS INTERNACIONALES (SACIF)

(Inscripción N.o 119.752)

Misiones 1475 (Piso 4.o of. 1)

Balance general al 31 de marzo de 1968

Activo —

Patentes y marcas Exterior	$	310.100.00
Deudor. varios Exterior	"	295.467.50
Caja	"	951.50
Cuentas corrientes ...	"	495.58
Gtos. de constitución..	"	1.00
	$	607.015.58

Pasivo —

Acreedores varios	$	29.839.35
Utilidad Ejercicio anterior	"	282.442.13
Utilidad del Ejercicio .	"	194.734.10
Capital integrado	"	100.000.00
	$	607.015.58

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1968

Debe —

Gastos ventas marcas Exterior	$	115.202.50
Gastos generales	"	1.813.40
Utilidad del Ejercicio .	"	194.734.10
	$	311.750.00

Haber —

Beneficio ventas marcas Exterior	$	311.750.00
	$	311.750.00

Las utilidades del Ejercicio pasan a cuenta nueva sin distribuir.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1963 y anotado con el número 2.434 a folio 303 del Libro N.o 13.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 16631.

CAMBRIDGE S. A.

(Inscripción N.o 30.577)

Misiones 1475 (Piso 4, Oficina 1)

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja		6.577.78
Accionistas	"	350.000.00
Cuentas corrientes	"	47.337.71
Inmuebles	"	363.134.80
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdida de ejercicio .	"	55.477.39
Acciones a emitir	"	439.000.00
	$	1.261.558.68

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	4.629.00
Capital suscripto	"	350.000.00
Provisiones	"	38.000.00
Saldo utilidades ejercicio anterior	"	218.929.68
Capital integrado	"	211.000.00
Capital autorizado ..	"	439.000.00
	$	1.261.558.68

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Gastos generales	$	64.115.00
	$	64.115.00

Haber —

Intereses	$	8.637.61
Pérdida del ejercicio .	"	55.477.39
	$	64.115.00

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 24 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 32 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1955 y anotado con el N.o 1.423 al F.o 179 del libro No. 3.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 16629.

ALPA S. A.

(Inscripción N.o 165.338)

25 de Mayo 444 (Piso 8)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja exterior	$	7.956.50
Inmuebles exterior ...	"	174.743.50
Caja	"	1.982.00
Cuentas corrientes	"	722.95
Gastos de constitución	"	4.500.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	3.112.05
Pérdidas ejercicio actual	"	3.923.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:008.000.00

Pasivo —

Gastos a pagar	$	8.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:008.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos inmueble exterior	$	3.000.00
Gastos generales	"	7.873.00
	$	10.873.00

Haber —

Diferencias de cambio	$	1.950.00
Pérdida del ejercicio ..	"	8.923.00
	$	10.873.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 22 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3944 al F.o 209 del libro 15.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 16630.

SUDAVAL S. A.

(Inscripción N.o 20.948)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Bancos	$	6.200.40
Caja	"	7.000.00
Cuentas corrientes ..	"	4.291.22
	$	17.491.62

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
Cuentas corrientes ..	"	7.050.29
Pérdidas y ganancias .	"	441.33
	$	17.491.62

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	1.434.52
Gastos varios	"	8.640.00
Ganancias del Ejercicio	"	2.230.39
	$	12.304.91

Haber —

Gastos recuperados ...	$	?.000.00
Diferencia de cambio .	"	5.304.91
	$	?3.304.91

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 15 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7.082 al folio 454.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 16632.

MAUA S. A.

(Inscripción N.o 35.973)

Buenos Aires 850

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Bancos moneda extranjera	$	988.03
Cuentas corrientes	"	16.315.60
Pérdidas y ganancias .	"	7.276.23
	$	24.579.86

Pasivo —

Capital	$	20.000.00
Cuentas corrientes ...	"	4.579.86
	$	24.579.86

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	1.140.00
Honorarios	"	7.500.00
	$	8.640.00

Haber —

Diferencia de cambio .	$	5.767.30
Pérdidas del ejercicio .	"	2.872.70
	$	8.640.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1957 y anotado con el N.o 2369 al folio 69 del libro N.o 5.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 16633.

MULCA URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 68.263)

Durazno 383

Estado de situación al 31 de mayo de 1968

Activo —

Efectivo y bancos	$	824.963.86
Deudores por ventas ..	"	2:042.980.28
Adelantos al personal .	"	10.500.00
Productos terminados .	"	751.056.67
Productos en proceso .	"	335.310.47
Materias primas	"	621.034.22
Envases y accesorios ..	"	1:396.409.18
Productos varios	"	460.987.77
Estampillas	"	39.413.30
Muebles de oficina e instalaciones	"	110.256.70
Maquinaria y equipo ..	"	97.611.96
Moldes en terceros ...	"	30.517.54
Seguros pagados por adelantado	"	3.736.60
Cargos diferidos	"	120.200.00
Pérdidas acumuladas .	"	78.065.87
Gastos de constitución	"	9.531.27
	$	6:962.575.69

Pasivo —

Acreedores por compras	$	2:197.718.56
Acreedores del exterior	"	1:221.937.85
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio .	"	521.868.89
Caja de Asignaciones Familiares	"	81.168.08
Oficina Impuesto a la Renta	"	603.830.98
Documentos a pagar ..	"	559.636.20
Acreedores futura integración capital	"	1:115.748.55
Provisión de estampillas	"	5.300.74
Capital integrado	"	294.000.00
Fondo de reserva ...	"	44.033.92
Utilidades a distribuir	"	25.753.61
Utilidades Ejerc. 1967|1968	"	291.578.31
	$	6:962.575.69

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Devoluciones de ventas	$	46.692.66
Descuentos concedidos	"	79.905.72
Costo de ventas	"	2:001.380.98
Gastos de fabricación	"	1:898.693.43
Gastos de administración	"	1:716.859.58
Gastos de ventas	"	733.621.94
Impuestos	"	542.919.61
Gastos financieros ...	"	505.690.60
Amortizaciones	"	32.733.51
Gastos de promoción .	"	1:926.588.14
Gastos de propaganda	"	1:045.654.40
Utilidades Ejerc. 1967|1968	"	291.578.31
	$	10:822.318.88

Ganancias —

Ventas	$	5:828.697.49
Servicios prestados ..	"	4:978.461.75
Descuentos obtenidos .	"	15.159.64
	$	10:822.318.88

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 113 del libro Copiador inscripto con el N.o 1842 al folio N.o 175 del libro N.o 14 del Registro Público y General de Comercio.

$ 2.?20.00. — 1|pub. — 16610.

INFISA S. A.

(Inscripción N.o 2.633)

Buenos Aires 850

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Banco	$	215.609.58
Cuentas corrientes m|e.	"	74.773.30
	$	290.382.88

Pasivo —

Capital y reservas	$	100.916.25
Cuentas corrientes ...	"	1.142.95
Pérdidas y ganancias .	"	188.323.68
	$	290.382.88

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	290.09
Gastos generales	"	54.320.00
Gastos bancarios	"	350.96
Ganancias del Ejercicio	"	220.897.39
	$	275.858.44

Haber —

Diferencia de cambio .	$	275.787.95
Por ajuste	"	70.49
	$	275.858.44

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 48 del libro Inventario de la Sociedad, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 9 de mayo de 1949.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 16635.

SAYAN S. A.

(Inscripción N.o 55.881)

25 de Mayo 467 (Piso 2.o esc. 3)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Vehículo	$	244.127.00
Inmuebles	"	713.137.61
Acciones a emitir	"	250.000.00
Caja	"	1.903.83
Cuentas a cobrar	"	30.000.00
Resultado Ejerc. 1967.	"	32.082.99
	$	1:271.287.43

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	169.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
Capital suscrito	"	250.000.00
Cta. Cte. P. M. Lorieto	"	305.113.00
Cta. Cte. H. M. Lorieto	"	240.870.79
Amortiz. inmuebles	"	30.270.00
Banco Hipotecario	"	23.473.24
Banco Hipotecario - Ley 28 diciembre de 1955	"	2.530.40
	$	1:271.257.43

Balance de resultados 1966|67

Gtos. de constitución	$	3.000.00
Amortiz. inmuebles	"	7.567.59
Gtos. mantenimiento	"	103.403.00
Gastos generales	"	87.712.73
Intereses	"	1.824.64
	$	203.507.96
Resultado Ejercs. ants.	$	11.424.97
Alquileres	"	160.000.00
Resultado Ej. 1966|67.	"	32.082.99
	$	203.507.96

No hay distribución de utilidades.

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas del día 20 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, a folio 10, certificado el 18 de febrero de 1963 con el N.o 837 a folio 256 del Libro N.o 13.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 16645.

DAYMAN S. A.

(Inscripción N.o 685)

Buenos Aires 850

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Cartera	$	9.340.50
Caja y bancos	"	4.583.52
Pérdidas y ganancias	"	605.83
	$	14.529.85

Pasivo —

Capital y reservas	$	10.029.85
Cuentas corrientes	"	4.500.00
	$	14.529.85

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	506.64
Gastos generales	"	8.380.00
Reserva estatutaria	"	29.85
	$	8.916.49

Haber —

Beneficio venta cartera	$	8.121.84
Pérdidas del ejercicio	"	794.65
	$	8.916.49

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 30 de junio de 1944.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 16636.

HELDER S. A.

(Inscripción N.o 43.485)

25 de Mayo 467, P. 2. Esc. 3

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967.

Activo —

Cuentas corrientes	$	66.000.00
Caja	"	178.785.71
Resultados Ejerc. 1966	"	17.699.91
Resultado Ejerc. 1967	"	260.531.47
	$	523.017.09

Pasivo —

Capital	$	50.000.00
Cuentas a pagar	"	155.500.00
Reserva reavalúo	"	67.517.09
Reserva especial	"	250.000.00
	$	523.017.09

Balance de resultados

Gastos constitución	$	9.500.00
Maquinarias	"	311.83
Enseres y herramientas	"	4.111.03
Pérdida ejercicio anterior	"	3.621.82
Muebles y útiles	"	11.928.76
Instalaciones	"	78.224.93
Banco Comercial	"	288.06
Impresos y útiles	"	2.000.00
Mercaderías	"	11.745.36
Gastos generales	"	446.885.13
	$	568.616.42
Clientes	$	276.657.84
Amortizac. gastos constitución	"	3.958.66
Amortización instalaciones	"	13.704.41
Amortización maquinarias	"	4.493.33
Amortización muebles y útiles	"	2.420.76
Caja Asignaciones	"	6.849.95
Resultado 1967	"	260.531.47
	$	568.616.42

No hay distribución de utilidades.

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas del 2 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del libro Inventario, certificado el 1.o de febrero de 1960 con el número 76 al folio 130 del libro once.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 16646.

QUEGUAY S. A.

(Inscripción N.o 686)

Buenos Aires 850

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Cartera	$	9.101.00
Cuentas corrientes	"	4.500.00
Pérdidas y ganancias	"	1.341.72
	$	14.942.72

Pasivo —

Capital y reservas	$	10.042.72
Cuentas corrientes	"	4.900.00
	$	14.942.72

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	2.709.22
Gastos generales	"	8.340.00
	$	11.091.94

Haber —

Beneficio venta acciones	$	9.242.50
Pérdidas del ejercicio	"	1.849.44
	$	11.091.94

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas, — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 30 de junio de 1944.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 16639.

FLORES S. A.

(Inscripción N.o 18.287)

Buenos Aires 850

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Sucursal Buenos Aires - Moneda extranjera	$	58.503.16
Bancos	"	4.828.32
Pérdidas y ganancias	"	2.564.94
	$	65.896.92

Pasivo —

Capital y reservas	$	10.718.75
Cuentas corrientes ..	"	55.178.17
	$	65.896.92

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	2.096.00
Honorarios	"	7.500.00
	$	9.596.00

Haber —

Gastos recuperados ..	$	2.500.00
Pérdidas del Ejercicio.	"	7.096.00
	$	9.596.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Copiador rubricado en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 15 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7.087 al folio 454.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 16637.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 871)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	496.998.71
Bancos	"	3.885.63
Cuentas corrientes ..	"	775.96
	$	501.660.30

Pasivo —

Capital	$	273.500.00
Cuentas corrientes ..	"	134.267.65
Pérdidas y ganancias .	"	93.892.65
	$	501.660.30

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	87.008.38
Gastos comunes	"	92.699.89
Gastos bancarios	"	33.552.96
Honorarios	"	34.203.00
Ganancias	"	79.920.47
	$	327.384.70

Haber —

Alquileres	$	327.220.94
Varios	"	163.76
	$	327.384.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 1.o de abril de 1968 que pasó las utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 101 del libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 4 de febrero de 1946.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 16647.

MENDOCA S. A.

(Inscripción N.o 160.466)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	74.939.20
Gtos. de constitución .	"	3.079.96
Pérdidas y ganancias .	"	32.037.21
	$	110.056.37

Pasivo —

Capital	$	90.000.00
Cuentas corrientes ..	"	20.056.37
	$	110.056.37

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	6.490.00
Gastos varios	"	7.500.00
Gtos. de amortización.	"	1.539.98
	$	15.529.98

Haber —

Pérdidas del Ejercicio.	$	15.529.98
	$	15.529.98

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1964 y anotado con el N.o 5.943 al folio 283 del Libro N.o 14.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 16643.

SAINT MORITZ S. A.

(Inscripción N.o 48.593)

Buenos Aires 350

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	238.202.03
Reserva gastos comunes	"	1.500.00
Caja	"	4.327.80
Acreedores varios	"	4.077.72
Pérdidas y ganancias .	"	62.897.25
	$	311.004.80

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Fondo amortiz. inmueb.	"	14.292.12
Banco de Seguros	"	96.712.68
	$	311.004.80

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	18.142.51
Impuestos	"	8.566.42
Gastos generales	"	16.628.81
Intereses y descuentos.	"	19.559.51
	$	62.897.25

Haber —

Pérdidas	$	62.897.25
	$	62.897.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1962 y anotado con el N.o 2.175 al folio 728 del Libro N.o 10.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 16650.

CAMIDOZA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 160.465)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	160.515.32
Caja	"	5.783.18
Gastos de constitución	"	3.536.60
Pérdidas y ganancias ..	"	27.426.90
	$	201.262.00

Pasivo —

Capital	$	150.000.00
Integraciones para capitalizar	"	50.000.00
Cuentas corrientes	"	1.262.00
	$	201.262.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	3.404.00
Gastos varios	"	7.500.00
Gastos de amortización	"	1.768.30
	$	12.672.30

Haber —

Pérdidas del ejercicio .	$	12.672.30
	$	12.672.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1964 y anotado con el N.o 5539 al folio 272 del libro 14.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 16641.

PRODUCTORA ARTISTICA SUREÑA S. A.

(Inscripción N.o 15.282)

Av. 18 de Julio 2080

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Muebles y útiles e instalaciones	$	18.739.22
Mercaderías	"	1:704.978.90
Títulos y acciones	"	8.500.00
Deudores varios	"	79.281.59
Deudores en cuentas corrientes	"	439.445.77
Caja y bancos	"	73.121.05
Acciones depositadas en garantía (Directorio)	"	4.000.00
	$	2:328.066.53

Pasivo —

Direc. Gral. Impositiva	$	101.149.04
Caja de Comp. N.o 19 .	"	93.073.67
Bancos Cta. Cte.	"	438.30
Efectos a pagar	"	242.010.69
Caja de Jubilaciones .	"	458.386.19
Acreed. varios	"	91.065.95
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo reserva	"	224.725.81
Utilid. del ejercicio ..	"	16.030.00
Depósito de acciones en garantía (Directores)	"	4.000.00
Cuentas corrientes ..	"	513.606.65
Cuentas a pagar	"	75.758.27
Giros sin remitentes ..	"	7.821.96
	$	2:328.066.53

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas —

Propaganda	$	22.630.00
Gtos. de administración	"	344.676.97
Gtos. de producción ..	"	2.590.35
Impuestos	"	269.659.71
Intereses	"	18.577.78
Gastos bancarios	"	4.434.38
Sueldos y comisiones .	"	508.495.00
Seguro	"	4.618.12
Amortizaciones	"	2.457.10
Mercaderías	"	1:108.046.79
	$	2:286.186.20
Ganancia líquida	"	16.030.00
	$	2:302.216.20

Ganancias —

Ventas	$	2:299.663.80
Deudores recuperados .	"	2.552.40
	$	2:302.216.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 30 de diciembre de 1967.

No se distribuyen utilidades.

Se capitaliza.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador, folio 699.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 16658.

FANAPLANT S. A.

(Inscripción N.o 38.247)

Leopardi 1628

Balance al 30 de junio de 1959

Activo —

Caja	$	[illegible].000.00
Materias primas	"	186.696.50
Muebles y útiles	"	366.00
Herramientas	"	638.04
Maquinarias	"	74.425.73
Déficit	"	19.900.18
	$	284.026.45

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.222.50
La Armonía - Cta. Plaza	"	1.197.71
La Armonía - C. Import.	"	6.705.80
A. klecki - Cta. Part. .	"	74.950.47
I. Mitelman - C. Part..	"	74.950.47
Capital	"	125.000.00
	$	284.026.45

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1959

Pérdidas —

Gastos genrerales	$	18.046.75
Gtos. fabricación	"	1.859.53
Pérdidas del Ejercicio .	$	19.900.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de diciembre de 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 3 y 4 del libro Inventario certificado el 4 de julio de 1958.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 16682.

FANAPLANT S. A.

(Inscripción N.o 38.247)

Leopardi 1628

Balance al 30 de junio de 1960

Activo —

Caja	$	4.484.64
Banco La Caja Obrera.	"	21.214.63
Materias primas	"	115.057.75
Mercaderías	"	66.000.00
Deudores varios	"	90.683.95
Maq. a importar	"	92.000.00
Maquinaria	"	200.521.30
Herramientas	"	638.04
Muebles y útiles	"	3.896.00
Instalaciones	"	4.184.59
	$	598.059.44

Pasivo —

La Armonía Cta. Plaza	"	1.197.71
La Armonía Cta. Imp. .	"	85.206.34
Acredores varios	"	26.222.59
Cuenta préstamos	"	166.364.21
Of. de Gan. Elevadas ..	"	10.251.73
Cuentas a pagar	"	15.816.95
Capital integrado	"	275.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	11.078.48
Amortizaciones	"	7.542.98
	$	598.059.44

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio 1959 al 30 de junio 1960

Pérdidas —

Gastos generales	$	60.875.47
Gastos de fabricación .	"	3.169.68
Materias Primas	"	218.794.00
Impuestos	"	21.816.89
Comisiones	"	30.75
Descuentos	"	75.38
Intereses	"	14.710.00
Caja de Jubilaciones .	"	5.365.00
Amortizaciones	"	7.542.98
Utilidad del ejercicio .	"	30.978.66
	$	363.658.31

Ganancias —

Mercaderías	$	74.477.86
Ventas	"	288.880.45
	$	363.658.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 1.o de setiembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 7 y 8 del Libro de Inventarios, certificado el 4 de julio de 1958.

$ 3.150.00. — 1|pub. — 16683.

Ernoel S. A.

(Inscripción Nº 29.984)

Cerrito 597 Esc. 18

Estado de Situación al 31/diciembre/966

Activo

Caja	$	866.849.09
Inms. y mej. rurales	"	311.962.25
Muebles, útiles, máquin. y equipos	"	635.146.82
Gastos de expl. agríc.	"	90.000.00
Acc. dep. en gar.	"	30.000.00
		1:933.958.16

Pasivo

Caja de Jub. Rurales	$	14.356.00
Caja de Asignaciones	"	717.56
Imp. y contrib. a pag.	"	241.988.00
Dep. de val. en gar.	"	30.000.00
Capital	"	700.000.00
Fondo de reserva	"	5.189.89
Fondo de amort.	"	148.771.10
Pérd. y ganancias	"	792.935.61
	$	1:933.958.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1º/enero/66 — 31/diciembre/66

Ganancias

Hac. lanar, vac. y cos.	$	871.964.33
Pérd. del ejercicio	"	82.749.88
	$	954.714.21

Pérdidas

Gastos generales	$	89.475.76
Sueldos y jornales	"	36.346.00
Cargas soc. e imp.	"	281.464.43
Intereses y desc.	"	270.772.00
Gast. expl. agríc.	"	20.000.00
Gast. expl. ganadera	"	33.213.00
Gast. cons. act. fijo	"	159.234.89
Fondo de amort.	"	64.208.13
	$	954.714.21

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Situación y Cuenta se hallan transcriptos a Folios 53 del Libro Inventario certificado el 26 de octubre de 1954, por el Registro Público de Comercio, y anotado con el Número 4555 al Folio 84 del Libro Nº 3.

$ 1.670.00 — 1|pub. 14973

Luzilectron S. A.

(Inscripción Nº 24.468)

Avda. Gral. Rondeau 1576, P. 5

Balance General al 31/diciembre/1967

Activo

Máquinas de of. úts. de taller y autos	$	302.007.50
Títulos	"	1.048.40
Existencias comerciales en almacén	"	122.878.08
Exist. comerciales adm. temporaria	"	14.532.49
Exist. comerc. en camino	"	287.497.47
Deudores comerciales	"	1:399.679.28
Anticipos al personal	"	29.500.00
Deudores del exterior	"	608.438.15
Caja	"	1.353.41
Gast. pagados por ad.	"	34.495.33
Importes a percibir	"	122.696.55
	$	2:924.126.66

Pasivo

Capital accionario	$	100.000.00
Reserva estatutaria	"	21.663.79
Reservas reval. act. fijo	"	317.741.76
Reserva existencias	"	52.078.50
Reser. mant. cap. circ.	"	471.812.00
Res. ej. años anteriores	"	430.280.88
Resultados año 1967	"	19.806.18
Acreedores comerciales	"	70.064.00
Gastos a pagar	"	430.870.13
Otros acreedores	"	320.006.40
Deudas bancarias	"	6.513.22
Acreedores del exterior	"	282.480.80
Previsión indemn. por despido	"	209.650.00
Otras previsiones	"	191.154.00
	$	2:924.126.66

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1º/enero/67 al 31/diciembre/67

Pérdidas

Sueldos y contrib. soc.	$	2:205.919.00
Alquileres	"	24.000.00
Amortizaciones	"	16.850.00
Agua, luz, limp. y cons.	"	17.696.00
Gtos. de muestra y reparación aparatos	"	58.052.00
Informes y cobros	"	12.074.00
Gastos de viaje y representación de autos	"	106.145.00
Papelería y úts. de of.	"	115.459.00
Teléf., telegr. y correo	"	79.004.00
Impuestos y seguros	"	178.371.00
Honorarios prof. y de directorio	"	247.625.00
Gastos varios	"	86.305.00
Cuotas contrib. libros	"	29.942.00
Gtos. de estudio y aplic.	"	790.280.00
Gtos. marcas y patentes	"	7.800.00
Total pérdidas	$	3:975.522.00
Reserva mant. cap. circ.	"	269.607.00
Reserva estatutaria	"	6.556.00
Resultados del ejercicio	"	19.806.00
Sumas iguales	$	4:271.491.00

Ganancias

Diferencia de cambio	$	1:012.380.00
Comisiones	"	3:257.055.00
Intereses y dif. de cotiz.	"	1.425.00
Resultados de ventas	"	631.00
	$	4:271.491.00

Se distribuyeron $ 50.000 de utilidades.

Los presentes estados y distribución de utilidades fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 189 y 190 del Libro Copiador rubricado con el Nº 4470 al folio 413 del Libro respectivo que lleva el Registro Público de Comercio.

$ 3.000.00 — 1|pub. 14991

Cía. Uruguaya de Tierras S. A.

(Inscripción Nº 8.273)

Avda. Uruguay 1117/21

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1967

Activo

Bancos	$	72.201.00
Deudores varios	"	3.200.00
Inmuebles	"	667.241.25
	$	742.642.25

Pasivo

Acreed. varios	$	82.051.27
Capital y reservas	"	632.149.10
Pérd. y ganancias	"	28.441.88
	$	742.642.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1º/enero al 31/diciembre/1967

Débito

Comisiones bancarias	$	5.004.03
Gtos. conservación	"	78.950.00
Impuestos	"	47.749.48
Gastos generales	"	19.393.30
Amortizaciones	"	3.517.25
	$	154.614.06
Utilidad neta	"	19.991.94
	$	174.606.00

Créditos

Alquileres	$	173.000.00
Bonificaciones legales	"	1.606.00
	$	174.606.00

Las utilidades se transfieren a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 141 del libro Inventarios y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de marzo de 1953, anotado con el Nº 2346, al folio 37 del libro Nº 2.

$ 1.410.00 — 1|pub. 14976

Fabrisa S. A.

(Inscripción Nº 51.836)

Av. Dafman 1500 (Salto)

Estado de Situación al 31/diciembre/67

Activo

Caja	$	20.950.00
Banco la C. Obrera	"	78.20
Banco República	"	18.746.27
Deudores varios	"	233.922.85
Alfonso Fasana (cta. condto.)	"	839.876.34
Materias primas	"	366.077.13
Mueb. y útiles menos amortización	"	747.671.00
Maquinarias	"	720.000.00
Material rodante	"	180.000.00
	$	3:127.321.79

Pasivo

Acreedores varios	$	1:253.162.46
Caja de Jubilaciones	"	39.575.25
Caja de Asig. Famils.	"	63.700.33
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	156.476.02
Fondo revaluac. activo fijo	"	536.478.00
Utilidades del ejercicio	"	77.929.73
	$	3:127.321.79

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Impuestos	$	441.429.50
Consumos	"	13:371.374.06
Materias primas	"	284.929.98
Gastos generales	"	1:164.867.51
Comisiones	"	218.391.24
Sueldos y jornales	"	938.239.84
Adelantos personal	"	278.942.40
Cargas sociales	"	263.493.93
Amortización	"	69.143.00
Sueldos administrativos	"	73.477.00
Compra de cerdos	"	526.911.20
Combustibles	"	145.402.04
	$	17:776.601.70

Ganancias

Frutos del País	$	1:818.983.50
Mercaderías generales	"	14:310.028.47
Merc. (sub-productos)	"	1:725.519.46
	$	17:854.531.43
Utilidades del ejercicio	$	77.929.73

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva	$	77.929.73

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea realizada el 2 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al libro Actas de Asamblea a fojas 11/13, certificado el 2 de febrero de 1965, en el Registro Público de Comercio.

$ 1.980.00 — 1|pub. 14990

Metalúrgica Wilkoriski S. A.

(Inscripción Nº 114.055)

Treinta y Tres 528 — Canelones

Balance al 31 de marzo de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	60.922.84
Deudores varios	"	501.026.86
Mercaderías	"	455.331.83
Garantía licitaciones	"	4.505.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
Herramientas manuales	"	1.025.00
Maquinarias	"	32.760.00
Utiles de escritorio	"	2.310.00
Material rodante	"	28.000.00
Total	$	1:335.881.53

Pasivo

Documentos a pagar	$	501.500.00
Cuentas a pagar	"	56.861.28
Caja de Jub. y Asig. Familiares	"	48.072.09
	$	606.433.37
Fondo de reserva	"	160.109.56
Capital integrado	"	250.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
Utilidades del ejercicio	"	59.338.60
Total	$	1:335.881.53

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Ganancias

Mercaderías generales	$	866.617.38

Pérdidas

Gastos generales	$	180.712.68
Sueldos y jornales	"	165.451.20
Impuestos	"	197.959.98
Alquileres	"	74.545.40
Intereses y descuentos	"	93.772.38
Gastos vehículos	"	29.013.58
Banco de Seguros	"	4.535.69
Leyes sociales	"	51.289.87
	$	797.278.78
Utilidad del ejercicio	"	69.338.60
	$	866.617.38

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea del 9 de agosto de 1968; la utilidad fue a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 2 del Libro Copiador, certificado el 10 de junio de 1963 en el Jugado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de Canelones.

$ 1.800.00 — 1|pub. 15015

Metalúrgica Wilkoriski S. A.

(Inscripción Nº 114.055)

Treinta y Tres 528 — Canelones

Balance al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	151.583.16
Deudores varios	"	629.183.66
Mercaderías	"	428.583.07
Garantía licitaciones	"	4.505.00
Herramientas manuales	"	1.025.50
Maquinarias	"	252.760.00
Utiles de escritorio	"	2.310.00
Material rodante	"	28.000.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
Total	$	1:747.955.39

Pasivo

Documentos a pagar	$	571.285.00
Impuestos a pagar	"	60.197.72
Cuentas a pagar	"	37.907.40
Caja de Jubilaciones y Asignaciones Famil.	"	90.737.69
Acreedores comerciales	"	3.366.13
	$	763.493.94
Capital integrado	"	250.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
Fondo de reserva	"	160.109.56
Utilidad 1967	"	69.338.60
Utilidad 1968	"	255.013.29
Total	$	1:747.955.39

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Ganancias

Mercaderías generales	$	2:055.135.19

Pérdidas

Gastos generales	$	415.872.18
Impuestos	"	508.472.61
Leyes sociales	"	150.840.76
Alquiler	"	101.613.40
Gastos vehículos	"	59.785.45
Seguros	"	6.933.06
Sueldos	"	450.270.94
Intereses y descuentos .	"	106.333.50
	$	1:800.121.91
Utilidad del ej. 1968 .	"	255.013.29
	$	2:055.135.19

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea del 9 de agosto de 1968; la utilidad fue a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del Libro Copiador, certificado el 10 de junio de 1963 en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de Canelones.

$ 1.800.00 — 1|pub. 15014

Abarlox S. A.

18 de Julio 872

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	50.000.00
Suscr. de acciones	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo

Capital autorizado ...	$	800.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	1:000.000.00

Sin movimiento en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

El presente ejercicio no arroja utilidad.

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 4 de febrero de 1966.

$ 1.050.00 — 1|pub. 15016

Alvarez y Hernández S. A.

(Inscripción Nº 87.431)

Roma 5067 bis

Balance General al 31 de enero de 1968

Activo

Caja	$	41.471.91
Bancos cuentas corrient.	"	172.809.43
Deudores varios	"	2:524.279.99
Deudores de exportac. .	"	218.935.00
Deudores en gestión de cobro	"	13.683.98
Obligaciones a cobrar	"	343.710.88
Adelantos al personal .	"	77.284.76
Cuentas corrient. varias	"	132.769.03
Mercaderías	"	5:195.211.75
Envases	"	10.765.00
Máquinas	"	3:556.390.54
Muebles y útiles ofic. .	"	55.844.97
Muebles y útiles fábr.	"	48.873.53
Vehículos	"	101.188.80
Inmuebles	"	2:226.249.17
Promesa compra venta inmuebles	"	25.000.00
Instalaciones	"	105.342.25
Intereses a vencer	"	426.113.85
Suscripción de acciones	"	3:000.000.00
	$	18:275.924.84

Pasivo

Acreedores varios	$	1:387.981.49
Acreedores hipotecarios	"	43.260.00
Cuentas a pagar	"	84.281.90
Obligaciones a pagar ..	"	966.808.35
Salarios a pagar	"	74.162.83
Banco Previsión Social Industria y Comercio	"	367.213.91
Banco Previsión Social, Consol. Ley 29/10/64	"	124.994.01
Banco Previsión Social, facilidad. ley 27/7/67	"	452.925.40
Caja Asignación Familiar Nº 35	"	52.415.42
Oficina Impuesto a la Renta	"	1:160.512.00
Banco República consolidación adeudos fiscales	"	384.786.92
Banco de Seguros s/accidentes	"	13.549.88
Oficina de Recaudación cuenta intereses	"	112.676.32
Caja de Jubilac. cta. intereses	"	194.111.71
Caja de Jubilac. int. consolidac.	"	51.452.45
Capital integrado	"	7:000.000.00
Capital suscrito a integ.	"	3:000.000.00
Fondo de reservas	"	950.504.87
Reservas mantenimient. capital circulante ...	"	880.566.00
Reservas para reinvers.	"	42.544.00
Pérdidas y ganancias ..	"	931.177.38
	$	18:275.924.84

Balance aún no aprobado por la Asamblea por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance ha sido copiado a Fº 138 del Libro Copiador de Inventario Certificado el 9 de octubre de 1962.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1968

Debe

Impuestos gravámenes y varios	$	3:216.470.16
Salarios	"	2:110.913.77
Intereses	"	614.194.86
Depreciaciones	"	254.192.00
	$	6:195.770.79
Utilidad neta del ejerc. A cuenta nueva	"	931.177.38
	$	7:126.948.17

Haber

Mercaderías	$	7:019.247.07
Créditos sobre existenc.	"	56.373.00
Diferencias de cambio .	"	2.364.20
Bonificac. s/ley 13.142	"	48.963.90
	$	7:126.948.17

Balance aún no aprobado por la Asamblea por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Estado de Situación ha sido copiado a Fº 139 del Libro Copiador de Inventario Certificado el 9 de octubre de 1962.

$ 3.300.00 — 1|pub. — 15048.

Quillay S. A.

(Inscripción Nº 87.361)

25 de Mayo 470 — Esc. 1

Balance General al 31/diciembre/1967

Activo

Bancos	$	2.336.29
Inmuebles prom. en compra	"	190.000.00
Fondo reserva Galería Urug.	"	3.600.00
Bienes mueb. e inmuebles	"	3:862.306.41
Gastos de constitución .	"	47.433.00
Acciones a emitir	"	1:500.000.00
	$	5:605.675.70

Pasivo

Acreedores varios	$	352.727.25
Acc. p/fut. integrac. .	"	189.834.50
Capital integrado	"	3:500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	63.113.95
Capital autorizado	"	1:500.000.00
	$	5:605.675.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1º/enero al 31/diciembre/1967

Crédito

Alquileres	$	720.000.00

Débito		
Gastos de administrac.	$	353.108.07
Gastos comunes e imp. Galería Uruguay	"	128.411.00
Impuestos	"	171.122.59
Amortizaciones	"	8.569.96
Utilidad	"	58.788.38
	$	720.000.00

Las utilidades se transfieren a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 6 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 25 de setiembre de 1961, anotado con el Nº 8476 al fol. 566 del Libro Nº 11.

$ 1.500.00 — 1|pub. 14977

Grimoldi S. A.

(Inscripción Nº 14.818)

18 de Julio 988

Estado de Situación al 31 de marzo de 1968

Activo		
Caja y Bancos	$	2:642.479.95
Deudores varios	"	3:167.856.09
Mercaderías	"	26:620.827.69
Inmuebles	"	997.200.79
Muebles y útiles	"	367.000.33
Instalaciones	"	674.896.68
Vehículos	"	37.896.68
Llave	"	33.336.00
Gastos a vencer	"	463.066.13
Cuentas de órden	"	3:086.192.00
	$	38:089.941.11

Pasivo		
Cuentas a pagar	$	23:229.389.19
Utilidades a devengar .	"	1:106.737.66
Capital integrado	"	2:400.000.00
Reservas	"	2:463.721.24
Previsiones	"	552.147.56
Utilidades a distribuir .	"	5:251.753.46
Cuentas de orden	"	3:086.192.00
	$	38:089.941.11

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1968

Ganancias		
Ventas	$	31:312.635.36
Inversiones	"	1:562.954.86
	$	32:875.590.22

Pérdidas		
Sueldos y comisiones .	$	12:580.611.15
Gastos generales	"	14:023.709.75
Alquileres	"	445.257.33
Amortizaciones	"	408.757.58
Intereses y descuentos ..	"	165.500.95
	$	27:623.836.76
Utilidad del ejercicio .	"	5:251.753.46
	$	32:875.590.22

Distribución de Utilidades al 31 de marzo de 1968

Utilidad del ejercicio .	$	5:251.753.46
Directorio y Síndico .	$	800.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante ...	"	4:413.000.00
Cuenta nueva	"	38.753.46
	$	5:251.753.46

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 25 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 84-85 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1951 y anotado con el Nº 1054 al fº. 315.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 15020.

Barreiro S. A.

(Inscripción Nº 36.752)

Bartolomé Mitre 1332

Balance General al 31 de octubre de 1967

Activo	
Muebles y útiles, máquinas y herramient.	51.612.93
Caja	54.924.28
Deudores varios	160.850.00
Bancos	42.878.55
Mercaderías	719.185.65
	1:029.451.41

Pasivo	
Capital integrado	200.000.00
Fondo de reserva	234.194.13
Acreedores varios	224.531.52
Obligaciones a pagar .	264.348.63
Bancos	12.459.78
Varias ctas. acreedoras	93.917.35
	1:029.451.41

Balance de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1967

Pérdidas	
Gastos	149.075.72
Sueldos y jornales	1:078.886.68
Intereses	120.178.01
Gravámenes legales ..	446.474.52
Amortizaciones	9.327.71
Utilidad del ejercicio .	34.640.38
	1:838.583.02

Ganancias	
Mercaderías	1:838.583.02

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 y 27 del Lº Inventario, certificado por el Reg. Pco. y Gral. del Comercio, el 16 de marzo de 1966 y anotado con el Nº 984 al fº 182 del Lº Nº 16.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 15041.

Fil S. A.

(Inscripción Nº 48.538)

San José 1058 — Piso 1º

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo		
Caja	$	3.577.97
Banco del Litoral	"	28.666.80
Banco Comercial	"	11.947.59
A.C.S.A.	"	561.80
Deudores varios	"	500.000.00
Cuentas a cobrar	"	16:316.643.11
Terrenos en venta	"	155.445.79
Edificio B. Irigoyen ...	"	89.208.90
Terreno B. Irigoyen ..	"	35.692.67
Inmueble B. Irigoyen .	"	469.734.35
Material rodante	"	67.200.00
	$	17:678.678.98

Pasivo		
Banco Hipotecario ...	$	52.759.17
Div. a pagar (1966) ..	"	3.970.00
Acreedores varios	"	456.557.40
Capital integrado	"	1:000.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	206.163.65
Utilidades a percibir ..	"	15:948.728.76
Garantía de terceros ..	"	10.500.00
	$	17:678.678.98

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Gastos de cobranza ...	$	58.491.95
Intereses	"	153.830.25
Comisiones	"	7.269.26
Gastos generales	"	90.786.43
Sueldos	"	94.979.50
Leyes sociales	"	27.126.40
Impuestos	"	31.551.22
Intereses hipotecarios .	"	2.870.01
Honorarios	"	20.000.00
Pérdidas por rescisión .	"	5.500.00
Amortizaciones	"	26.998.00
Utilidad del ejercicio .	"	203.800.73
	$	723.203.75

Ganancias

Arrendamientos	$	43.146.00
Indemnización	"	85.87
Impuestos recuperados	"	2.774.84
Utilidades percibidas .	"	677.197.04
	$	723.203.75

Distribución de Utilidades
Ejercicio 1966-1967

Utilidad del ejerc. 1967	$	203.800.73
Saldo ejercic. anterior	"	2.362.92
Total a distribuir	$	206.163.65
20% s/$ 1:000.000	"	200.000.00
Saldo a cuenta nueva .	$	6.163.65

Los estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 31 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos a folios 20 y 21 del Libro Inventario, certificado el 29 de marzo de 1963.

$ 2.070.00 — 1|pub. — 15046.

Guillermo Finck Uruguaya S. A.
(Inscripción Nº 50.316)

Palacio Salvo Esc. 506

Estado de Situación al 30 de julio de 1967

Activo

Caja	54.216.99
Muebles y útiles	5.251.50
Gastos organización ..	5.000.00
Déficit	35.531.51
	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Leyes sociales	14.902.00
Utilidades	7.343.72
	22.245.72

Ganancias

Mercaderías	22.245.72

"Utilidades se destinan a enjugar déficit anteriores".

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 22 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 de libro "Actas", certificado el 16 de noviembre de 1961 por el R. P. de Comercio.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 15042.

Estancias Queguay Soto S. A.

(Inscripción Nº 1.047)

Cerrito 400

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo

Banco Comercial c/c. .	$	203.658.87
Cuentas a cobrar	"	2:168.301.02
Inmuebles	"	200.000.00
Accionistas	"	200.000.00
Acciones depositadas en garantía	"	1.500.00
	$	2:773.459.89

Pasivo

Cuentas a pagar	$	64.029.36
Caja de Jubilaciones ..	"	8.367.12
Cuentas corrientes dividendos	"	462.999.25
Impuestos a pagar	"	335.483.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo reserva	"	122.947.20
Reserva para el pago de impuestos	"	498.612.00
Utilidad de ejerc. ant. .	"	965.22
Utilidad del ejercicio .	"	878.556.74
Capital suscrito	"	200.000.00
Depósitos de accion. en garantía	"	1.500.00
	$	2:773.459.89

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Aportes por leyes soc. .	$	12.775.34
Comisiones	"	27.142.62
Intereses	"	3.073.08
Gastos generales	"	20.094.00
Impuestos	"	1:271.373.19
Utilidad del ejercicio .	"	878.556.74
	$	2:213.014.97

Haber

Utilid. ejerc. al 31/12/66	$	41.855.00
Utilidad ley 13.123	"	29.900.47
Arrendamientos	"	2:141.259.50
	$	2:213.014.97

Cuadro de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ...	$	43.927.83
A directorio	"	70.284.54
A dividendos	"	765.000.00
A cuenta nueva	"	309.59
	$	879.521.96

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 80, 81 y 82 del libro Inventario, certificado por el Juzgado L. de Comercio de Segundo Turno el 6 de marzo de 1937 y anotado con el Nº 387 a fº 74 del Libro respectivo.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 15050.

Gared S. A.

(Inscripción Nº 6.042)

Cerrito 400

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo

Banco Comercial cta. corriente	$	21.135.57
Deudores hipotecarios .	"	43.476.63
Deudores varios	"	52.515.89
Terreno Avda. Agraciada	"	200.000.00
Edif. Gared Prop. hor.	"	800.000.00
Muebles y útiles	"	201.39
Gastos a recuperar ...	"	503.42
Partidas a recuperar ..	"	139.61
Pérdidas del ejercicio .	"	26.2?4.02
Accs, deposit en gtía.	"	40.000.00
	$	1:184.176.53

Pasivo

Caja de Jubilaciones ..	$	318.60
Acreedores hipotecarios Bco. Hipotec. del Ur.	"	13.890.00
Utilidades a vencer ..	"	28.853.62
Capital integrado	"	600.000.00
Reserva por revaluación de activo	"	501.114.31
Depositantes de acciones en garantía	"	40.000.00
	$	1:184.176.53

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos edificio Gared .	$	560.40
Gastos generales	"	19.309.11
Impuestos y contribuc.	"	19.822.75
Obligaciones a cobrar .	"	43.20
	$	39.735.46

Haber

Intereses	$	5.796.98
Intereses hip. ganados	"	3.910.18
Utilidad Ley 13.123 ..	"	3.211.67
Util. s/vta. apartament.	"	612.00
Promitent. compradores	"	0.61
Pérdidas del ejercicio .	"	26.204.02
	$	39.735.46

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 3 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 41-43 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1953 y anotado con el Nº 5190 a fº 108 del Libro Nº 2.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 15051.

Panam Plásticos S. A.
(Inscripción Nº 138.826)

Molinos de Raffo 445

Balance General al 30 de setiembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	489.207.32
Deudores	983.640.29
Cuentas corrientes	9:464.237.97
Efectos a cobrar	4:280.761.76
Materia prima y aux. .	7:462.569.89
Mercaderías	5:757.281.00
Títulos	15.385.50
Import. en trámite ...	1:883.210.97
Consig. importaciones .	430.220.99
Maq. y moldes	5:188.349.39
Muebles y útiles	334.622.92
Instalaciones	21.707.84
Herramientas	18.000.30
Material rodante	83.397.46
Inmuebles en adquisic.	2:509.550.00
	38:922.143.60

Pasivo

Acreedores	6:459.022.78
Obligaciones a pagar .	6:944.022.28
Cuentas a pagar	4:679.770.45
Impuestos	2:952.437.00
Dividendos a pagar ...	1:000.000.00
Capital integrado	7:000.000.00
Reserva legal	774.801.15
Reserva para impuesto	860.320.31
Reserva facultativa ...	300.000.00
Reser. para Prev. Soc.	303.928.17
Beneficio del ejercicio	7:647.841.46
	38:922.143.60

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1967

Ganancias

Ventas	36:776.275.36
Ingresos varios	181.751.71
	36:958.027.07

Pérdidas

Producción	11:529.572.56
Administración	9:804.666.61
Ventas	7:975.946.44
Beneficio del ejercicio .	7:647.841.46
	36:958.027.07

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva legal 10% ...	764.784.15
Reser. para Prev. Soc.	383.057.31
Reserva para ampliac. equipo produc.	3:500.000.00
Divid. en accs. 42.86%	3:000.000.00
	7:647.841.46

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folio 31 del libro Copiador de Actas de Directorio, certificado el 18 de marzo de 1964, con el número 1587 al Fº 169 del Libro Nº 14.

$ 2.040.00 — 1|pub. — 15052.

Maquiavello Hnos. S. A.

(Inscripción Nº 211.120)

Balance General al 28 de febrero de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	93.925.49
Deudores varios	"	678.909.90
Mercaderías	"	812.110.00
Gtos. constitución S. A.	"	20.987.00
Inmuebles	"	12.770.00
Acciones	"	300.000.00
Accionistas	"	20.000.00
	$	1:938.702.39

Pasivo

Acreedores varios	$	714.615.12
Caja de Asig. s/29|2|68	"	28.522.84
Caja de Jubil. s/29|2|68	"	114.826.40
Capital autorizado	"	300.000.00
Capital integrado	"	280.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Utilidad ejerc. 28|2|67	"	38.327.16
Utilidad ejerc. 28|2|68	"	442.410.87
	$	1:938.702.39

Balance de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales	$	1:874.185.61
Sueldos y leyes sociales	"	842.693.12
Utilidades al 28|2|68 .	"	442.410.87
	$	3:159.289.60
Mercaderías	$	3:159.289.60

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados constan copiados en el Libro Inventario rubricado el 26 de mayo de 1967 a folios Nº 8.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 15053.

Suyai S. A.

(Inscripción Nº 94.839)

Rincón 665

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo

Bancos	$	1.101.08
Deudores varios	"	2.551.32
Inmuebles	"	216.413.36
Acciones a emitir	"	75.000.00
Gastos de constitución	"	8.250.00
Pérdidas anteriores ...	"	18.260.47
Pérdidas del ejercicio .	"	37.551.59
	$	359.127.82

Pasivo

Cuentas corrientes	$	54.627.82
Amort. gtos. de constit.	"	4.500.00
Capital autorizado	"	75.000.00
Capital integrado	"	225.000.00
	$	359.127.82

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	35.901.59
Amort. gtos. constituc.	"	1.650.00
Resultado del ejercicio	$	37.551.59

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 11 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fº 9 del libro "Inventario", certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio el 10 de agosto de 1961, donde figura anotado con el Nº 6706 al fº 543 del libro Nº 10.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 15056.

Vistagolf S. A.

(Inscripción Nº 44.935)

Juncal 1414 Esc. 24

Balance General al 30/setiembre/1964

Activo

Disponible:	
Fondo fijo	6.500.00
Banco La Caja Obrera cta. corriente ..	40.070.92
Fijo:	
Terrenos	754.580.83
Exigible:	
Deudores por ventas.	854.274.46
Deudores varios	357.434.97
Hipotecas a cobrar ..	29.272.50
Transitorio:	
Diferencia vta. títulos	199.101.00
Nominal:	
Gtos. de constitución	16.500.00
Pérdidas y Ganancias:	
Saldo	568.074.02
Total del activo ...	2:825.808.70
Cuentas de orden:	
Acciones a emitir ..	2:175.000.00
Total general	5:000.808.70

Pasivo

Exigible:	
Documentos a pagar .	1:000.000.00
Transitorio:	
Provisiones	808.70
Patrimonial:	
Capital integrado ...	1:825.000.00
Total del pasivo ..	2:825.808.70
Cuentas de orden:	
Capital autorizado ..	2:175.000.00
Total general	5:000.808.70

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1964

Debe

Gtos. vtas. de apartam.	27.721.24
Gastos generales	76.827.57
Utilidad del ejercicio .	154.543.26
	259.092.07

Haber

Intereses	80.184.10
Cargos diferidos	21.599.78
Edificio Vistagolf	157.308.19
	259.092.07

La utilidad pasa a enjugar pérdidas anteriores.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas el 28 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fo. 21 del Libro "Inventario" certificado en el Registro Público de Comercio, el 21/noviembre/960, y anotado con el Nº 6846 al fo. 329 del libro 11.

$ 1.830.00 — 1|pub. 15059

Vistamar S. A.

(Inscripción Nº 44.224)

Juncal 1414 — Esc. 24

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Caja	47.326.17
Terrenos	870.146.34
Financiera "Oro S. A."	1.139.20
Cargos diferidos	560.00
Gastos de constitución	7.710.00
Acciones a emitir	2:055.000.00
Banco La Caja Obrera	416.10
Pérdidas y ganancias .	494.127.29
	3:476.425.10

Pasivo

Acreedores varios	120.915.60
Cuentas corrientes	5.509.50
Capital integrado	945.000.00
Capital autorizado	2:055.000.00
Benefic. colocación accs.	350.000.00
	3:476.425.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe

Impuestos	17.404.80
Gastos generales	3.951.55
	21.356.35

Haber

Pérdidas del ejercicio .	21.356.35

No se distribuyen las utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas el 21 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fos. 26 del libro "Inventarios" certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1960 y anotado con el Nº 6951 a Fº 325 del libro respectivo Nº 10.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 15057.

Los Patricios S. A.

(Inscripción Nº 47.043)

Juncal 1414 — Esc. 24

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	132.550.38
Banco Popular	761.09
Muebles y útiles	86.50
Gastos de constitución	10.964.80
Inmuebles	346.057.70
Acciones a emitir	440.000.00
Leyes sociales	10.337.81
	940.758.28

Pasivo

Cuentas corrientes	17.466.38
Amort. Gtos. de constit.	10.964.80
Amortizac. inmuebles .	32.110.90
Fondo de reserva	13.063.25
Capital autorizado	440.000.00
Capital integrado	260.000.00
Pérdidas y ganancias .	167.152.95
	940.758.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Ganancias

Alquileres	146.096.64

Pérdidas

Gastos generales	62.748.09
Sueldos	2.937.60
Impuestos	21.337.70
Utilidad del ejercicio .	59.033.25
	146.096.64

No se distribuyen las utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas el 21 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fº 27 del libro "Inventario", certificado en el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1961 y anotado con el Número 7009 al fº 528 del libro respectivo 61.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 15058.

Vistagolf S. A.

(Inscripción Nº 44.935)

Juncal 1414 esc. 24.

Balance General al 30/setiembre/1965

Activo

Fondo fijo	6.500.00
Banco La Caja Obrera Cuenta corriente ...	48.164.07
Terrenos	754.580.83
Deudores por ventas ..	680.096.28
Deudores varios	408.389.43
Hipotecas a cobrar	29.272.50
Diferencia vta. títulos	166.571.00
Gastos de constitución	16.500.00
Pérdidas y ganancias:	
Pérdidas ejercs. ant.	568.074.02
Pérdidas del ejercicio	17.660.57
Acciones a emitir	2:175.000.00
	4:870.808.70

Pasivo

Documentos a pagar ..	870.000.00
Provisiones	808.70
Capital integrado	1:825.000.00
Capital autorizado	2:175.000.00
	4:870.808.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965

Debe

Gastos generales	18.425.12

Haber

Intereses	764.44
Pérdidas ejerc. 1964/65	17.660.57
	18.425.12

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas el 13 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fo. 25 del Libro "Inventario", certificado en el Registro Público de Comercio, el 21/noviembre/1960, y anotado con el Nº 6846 al Fo. 329 del Libro 11.

$ 1.410.00 — 1|pub. 15060

Vistagolf S. A.

(Inscripción Nº 44.935)

Juncal 1414 Esc. 24

Estado de Situación al 30/setiembre/966

Activo

Fondo fijo	6.500.00
Banco La Caja Obrera cuenta corriente	20.222.74
Terrenos	754.580.83
Deudores por ventas ..	427.137.23
Hipotecas a cobrar ...	29.272.50
Deudores varios	485.889.43
Difer. cotización títulos	131.850.20
Gastos de constitución	16.500.00
Pérdidas y Ganancias:	
Del ejercicio anterior	585.734.59
Del ejercicio	68.121.18
Acciones a emitir	2:175.000.00
	4:700.808.70

Pasivo

Documentos a pagar ..	700.000.00
Provisiones	808.70
Capital integrado	1:825.000.00
Capital autorizado	2:175.000.00
	4:700.808.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Debe

Intereses	61.605.18
Gastos generales	6.516.00
	68.121.18

Haber

Pérdidas del ejercicio .	68.121.18

Los présentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, el 21 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fo. 28 del libro "Inventario", certificado en el Registro Público de Comercio, el 21/noviembre/1960, y anotado con el Nº 6846 al fo. 329 del libro 11.

$ 1.380.00 — 1|pub. 15061

Isis S. A.

(Inscripción Nº 48.746)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31/mayo/1968

Activo

Caja	$	19.418.40
Inmuebles	"	45.989.07
Pérdidas a amortizar .	"	22.660.00
Pérdida del ejercicio .	"	6.015.60
Acciones a emitir	"	42.000.00
	$	136.083.07

Pasivo

Acreedores varios	$	10.083.07
Arrendamientos a venc.	"	26.000.00
Capital integrado	"	58.000.00
Capital autorizado	"	42.000.00
	$	136.083.07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1968

Debe

Gastos generales	$	5.770.50
Impuestos	"	26.245.10
	$	32.015.60

Haber

Arrendamientos	$	32.015.60

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del Libro Cop. Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11/62, y anotado con el Nº 10549, a fs. 641 del libro 10.

$ 1.200.00 — 1|pub. 15063

Vistagolf S. A.

(Inscripción Nº 44.935)

Juncal 1414 Esc. 24

Estado de Situación al 30/setiembre/967

Activo

Fondo fijo	6.500.00
Banco La Caja Obrera	78.079.42
Terrenos	754.580.83
Deudores por ventas .	227.636.55
Hipotecas a cobrar ...	29.272.50
Deudores varios	474.260.43
Difer. venta títulos ..	131.850.20
Gastos de constitución	16.500.00
Pérdidas y Ganancias:	
Del ejercicio anterior	653.855.77
Del ejercicio	153.273.00
Acciones a emitir	2:175.000.00
	4:700.808.70

Pasivo

Documentos a pagar ..	700.000.00
Provisiones..........	808.70
Capital integrado	1:825.000.00
Capital autorizado	2:175.000.00
	4:700.808.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Debe

Intereses	124.255.60
Gastos generales	29.017.40
	153.273.00

Haber

Pérdidas del ejercicio .	153.273.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas el 21 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fo. 31 del libro "Inventario", certificado en el Registro Público de Comercio, el 21 de noviembre de 1960, y anotado con el Nº 6846 al fo. 329 del Libro 11.

$ 1.350.00 — 1|pub 15062

Fraccionadora Inm. S. A.

(Inscripción Nº 36.364)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 30/abril/1968

Activo

Caja	$	71.645,79
Deudores varios	"	28.204.53
Inmuebles	"	158.418.20
Pérdidas del ejercicio .	"	22.590.72
	$	280.859.24

Pasivo

Bco. del Este adm. prop.	$	18.83
Capital integrado	"	150.000.00
Cuenta nueva	"	130.840.41
	$	280.859.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1968

Debe

Inmuebles	$	942.24
Impuestos	"	51.841.10
Gastos generales	"	69.807.38
	$	122.590.72

Haber

Alquileres	$	100.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	22.590.72
	$	122.590.72

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Cop. Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1957, y anotado con el Nº 410 a fs. 83 del libro 6.

$ 1.230.00 — 1|pub. 15064

Rosario S. A.

(Inscripción Nº 23.750)

Buenos Aires 484 Esc. 10.

Estado de Situación al 30/junio/1968

Activo

Caja	$	2.851.56
Inmuebles	"	99.648.00
Pérdidas a amortizar .	"	15.247.31
	$	117.746.87

Pasivo

Alquileres a vencer ..	$	63.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	916.51
Utilidad del ejercicio .	"	3.830.36
	$	117.746.87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Debe

Inmuebles	$	2.631.84
Gastos generales	"	1.685.00
Impuestos	"	28.852.80
Utilidad del ejercicio .	"	3.830.36
	$	37.000.00

Haber

Alquileres	$	37.000.00

La utilidad del ejercicio disminuye las Pérdidas a Amortizar.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 9 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 87 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de diciembre de 1951.

$ 1.230.00 — 1|pub. 15065

Inv. Acme S. A.

(Inscripción Nº 42.755)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de agosto de 1967

Activo

Caja	$	180.389.03
Fdos. de participación	"	176.000.00
Pérdidas a amortizar .	"	140.473.73
Pérdidas del ej. 1966/67	"	5.921.40
	$	502.784.16

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	2.784.16
Capital integrado	"	500.000.00
	$	502.784.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1967

Debe

Gastos generales	$	2.724.00
Impuestos	"	6.527.00
	$	9.251.00

Haber

Diferencia de cambio .	$	3.329.60
Pérdida del ejercicio .	"	5.921.40
	$	9.251.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Cop. Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7904 a fs. 117 del libro Nº 10.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 15067.

Guayca S. A.

(Inscripción Nº 187.376)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	187.30
Accionistas	"	155.000.00
Títulos y acciones	"	86.126.00
Gastos de constitución	"	6.520.80
Pérdidas a amortizar .	"	603.10
Pérdidas del ejercicio .	"	7.848.80
Acciones a emitir	"	245.000.00
	$	501.286.00

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	1.286.00
Capital suscrito	"	155.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	245.000.00
	$	501.286.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe

Gastos de constitución	$	2.173.60
Gastos generales	"	11.339.50
Impuestos	"	1.055.70
	$	14.568.80

Haber

Cupones	$	6.720.00
Pérdidas del ejercicio .	"	7.848.80
	$	14.568.80

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de febrero de 1966 y anotado con el Nº 382 a fs. 105 del libro 16.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 15066.

Foreign Inv. Corp.

(Inscripción Nº 40.496)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo

Dólares	u$s	1.603.29
Pérdidas a amortizar .	"	387.85
Pérdidas del ejercicio .	"	8.86
Acciones a emitir	"	3.000.00
	u$s	5.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	2.000.00
Capital autorizado ...	"	3.000.00
	u$s	5.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Debe

Gastos generales	u$s	7.48
Impuestos	"	1.38
	u$s	8.86

Haber

Pérdida del ejercicio .	u$s	8.86

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 32 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1958 y anotado con el Nº 9238 a fs. 30 del libro Nº 9.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 15070.

Bakersgate S. A.

(Inscripción Nº 50.842)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 30 de abril de 1968

Activo

Caja	$	24.385.38
Deudores varios	"	264.136.78
Inmuebles	"	200.000.00
Vehículos	"	268.036.25
Impuestos diferidos ...	"	67.628.44
Pérdidas a amortizar .	"	17.685.71
Acciones a emitir	"	330.000.00
	$	1:171.872.56

Pasivo

Alquileres a vencer ..	$	168.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	3.872.56
Capital integrado	"	670.000.00
Capital autorizado	"	330.000.00
	$	1:171.872.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1968

Debe

Gastos de constitución	$	3.060.00
Gastos generales	"	9.775.82
Impuestos	"	45.085.62
Utilidad del ejercicio .	"	3.872.56
	$	61.794.00

Haber

Alquileres	$	12.000.00
Intereses	"	49.794.00
	$	61.794.00

La Utilidad del Ejercicio disminuye las Pérdidas a Amortizar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 del libro Cop. Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1962 y anotado con el Nº 6495 a fs. 67 del libro 13.

$ 1.470.00 — 1|pub. — 15072.

Foreign Inv. Corp.

(Inscripción Nº 40.496)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de octubre de 1966

Activo

Dólares	u$s	1.599.98
Pérdidas a amortizar .	"	387.85
Pérdidas del ej. 1964/65	"	8.86
Pérdidas del ej. 1965/66	"	3.31
Acciones a emitir	"	3.000.00
	u$s	5.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	2.000.00
Capital autorizado	"	3.000.00
	u$s	5.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1966

Debe

Gastos generales	u$s	3.31

Haber

Pérdidas del ejercicio .	u$s	3.31

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1958 y anotado con el Nº 9238 a fs. 30 del libro Nº 9.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 15069.

Foreign Inv. Corp.

(Inscripción Nº 40.496)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de octubre de 1967

Activo

Dólares	u$s	1.353.53
Acciones del exterior .	"	15.245.35
Pérdidas a amortizar .	"	387.85
Pérdidas del ej. 1964/65	"	8.86
Pérdidas del ej. 1965/66	"	3.31
Pérdidas del ej. 1966/67	"	1.10
	u$s	17.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	5.000.00
Cap. integr. a regular.	"	12.000.00
	u$s	17.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1967

Debe

Gastos generales	u$s	1.10

Haber

Pérdidas del ejercicio .	u$s	1.10

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 34 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1958 y anotado con el Nº 9238 a fs. 30 del libro Nº 9.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 15068.

Fin. Sarmiento S. A.

(Inscripción Nº 39.475)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1967

Activo

Caja	$	3:365.380.89

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	2.844.80
Capital integrado	"	200.000.00
Cuenta nueva	"	245.411.22
Utilidad del ejercicio .	"	2:917.124.87
	$	3:365.380.89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1967

Debe

Gastos generales	$	131.860.44
Impuestos	"	149.771.00
Utilidad del ejercicio .	"	2:917.124.87
	$	3:198.756.31

Haber

Provis. para impuestos	$	32.40
Alquileres	"	148.387.50
Result. vta. inmuebles .	"	1:548.400.00
Diferencias de cambio .	"	1:501.936.41
	$	3:198.756.31

La Utilidad del Ejercicio se aconseja distribuir un dividendo de $ 1.850.000.00, pasando el resto al rubro Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 30 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 47 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7141 a fs. 12 del libro 9.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 15071.

Fin. Inv. Arpa S. A.

(Inscripción Nº 44.660)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 30 de abril de 1968

Activo

Caja	$	10.881.00
Inmuebles en el exter.	"	60.375.00
Acciones a emitir	"	36.000.00
	$	107.256.00

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	969.74
Capital integrado	"	64.000.00
Cuenta nueva	"	5.237.26
Utilidad del ejercicio .	"	1.049.00
Capital autorizado	"	36.000.00
	$	107.256.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1968

Debe

Gastos generales	$	3.764.00
Impuestos	"	187.00
Utilidad del ejercicio .	"	1.049.00
	$	5.000.00

Haber

Alquileres	$	5.000.00

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 37 del libro Cop. Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 4697 a fs. 483 del libro 10.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 15073.

Cía. Fin. Noticia S. A.

(Inscripción Nº 49.091)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de julio de 1967

Activo

Banco	$	75.00
Deudores del exterior .	"	333.944.68
Invers. en el exterior .	"	2:396.593.04
Gastos de constitución	"	3.315.00
Pérdidas del ej. 1965/66	"	43.175.05
Pérdidas del ej. 1966/67	"	66.495.33
	$	2:843.598.10

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	45.650.42
Acreeds. del exterior .	"	85.108.11
Impuestos a pagar	"	10.000.00
Cuenta nueva	"	702.839.57
Capital integrado	"	2:000.000.00
	$	2:843.598.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Debe

Diferencias de cambio .	$	5.169.18
Gastos generales	"	50.776.15
Impuestos	"	10.550.00
	$	66.495.33

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	66.495.33

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Cop. Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1961 del libro Nº 11.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 15074.

Financiera Niza S. A.

(Inscripción Nº 40.488)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de marzo de 1968

Activo

Dólares	u$s	4.705.42
Deudores varios	"	323.414.51
Acciones a emitir	"	100.000.00
	u$s	428.119.93

Pasivo

Acreedores varios	u$s	99.894.45
Cuenta nueva	"	1.159.11
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	27.066.37
Capital autorizado	"	100.000.00
	u$s	428.119.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Debe

Impuestos	u$s	471.29
Bonificación intereses .	"	741.66
Gastos generales	"	2.687.72
Utilidad del ejercicio .	"	27.066.37
	u$s	30.967.04

Haber

Intereses	u$s	30.967.04

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 45 del libro Cop. Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1959 y anotado con el Nº 6514 a fs. 57 del libro Nº 9.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 15075.

Splendid S. A.

(Inscripción Nº 33.721)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja y Banco	$	621.47
Acciones y valores	"	55.000.00
Impuestos a liquidar .	"	237.00
Pérdidas a amortizar .	"	2.898.53
Pérdidas del ejercicio .	"	1.243.00
Acciones a emitir	"	140.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	40.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Debe

Impuestos	$	143.00
Gastos generales	"	1.100.00
	$	1.243.00

Haber

Pérdida del ejercicio ..	$	1.243.00

Aprobado por la Asamblea realizada el 9 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 50 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1956 y anotado con el Nº 1079 a fs. 10 del libro 5.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 15076.

Indiana S. A.

(Inscripción Nº 21.183)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja	$	25.751.01
Accionistas	"	50.000.00
Propiedades	"	47.419.45
Impuestos a reliquidar	"	2.299.00
Pérdidas a amortizar ..	"	13.579.25
Acciones a emitir	"	100.000.00
Acciones del directorio	"	6.000.00
	$	245.048.71

Pasivo

Acreedores varios	$	22.550.84
Banco Hipotecario	"	5.907.24
Capital suscrito a integrar	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	10.590.63
Directorio cta. acciones	"	6.000.00
Capit. autorizado a sus.	"	100.000.00
	$	245.048.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Debe

Gastos generales	$	6.847.50
Intereses	"	561.57
Impuestos	"	19.567.15
Utilidad del ejercicio .	"	10.590.63
	$	37.566.85

Haber

Utilidad sobre venta de solares	$	27.566.85
Alquileres	"	10.000.00
	$	37.566.85

La Utilidad del Ejercicio disminuye las Pérdidas a Amortizar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1950.

$ 1.590.00 — 1|pub. — 15077.

Nekane S. A.

(Inscripción Nº 212.416)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja	$	160.050.30
Accionistas	"	370.000.00
A.Y.A.S.A.	"	611.35
Inmuebles	"	873.179.65
Gastos de constitución	"	23.461.60
Pérdidas a amortizar ..	"	8.538.40
Pérdidas del ejercicio .	"	25.453.65
Acciones a emitir	"	1:000.000.00
	$	2:461.294.95

Pasivo

Acredores por cuotas .	$	146.294.95
Capital suscrito	"	370.000.00
Alquileres adelantados	"	315.000.00
Capital integrado	"	630.000.00
Capital autorizado	"	1:000.000.00
	$	2:461.294.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Debe

Gastos de constitución	$	5.865.40
Gastos generales	"	4.514.65
Impuestos	"	50.073.60
	$	60.453.65

Haber

Alquileres	$	35.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	25.453.65
	$	60.453.65

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1966 y anotado con el Nº 859 a fs. 46 del libro 17.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 15079.

Garage Ambassador S. A.

(Inscripción Nº 48.730)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja	$	139.762.00
Deudores varios	"	452.447.88
Combustibles y lubr. .	"	320.976.02
Accesorios	"	74.971.00
Instalaciones	"	64.980.45
Muebles útiles y herramientas	"	117.891.39
Depósitos en garantía .	"	16.080.00
	$	1:187.108.74

Pasivo

Acreedores varios	$	219.630.32
Caja de Jubilaciones ..	"	143.203.18
Reserva mant. cap. circ.	"	199.094.00
Cuenta nueva	"	186.604.07
Utilidad del ejercicio .	"	238.577.17
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1:187.108.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Debe

Gastos generales	$	679.385.44
Impuestos	"	184.677.63
Asignaciones familiares	"	86.634.78
Sueldos	"	614.953.35
Intereses y descuentos	"	17.394.57
Seguros	"	10.834.63
Aportes patronal	"	122.991.00
Utilidad del ejercicio ..	"	238.577.17
Reserva mant. cap. circulante	"	138.452.00
	$	2:093.900.57

Haber

Explotación	$ 2:093.900.57

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 9 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1963 y anotado con el Nº 9058 a fs. 94 del libro 14.

$ 1.770.00 — 1|pub. — 15078.

Kasuma S. A.

(Inscripción Nº 160.566)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de mayo de 1968

Activo

Caja	$ 20.333.08
Inmuebles	» 4:070.745.70
Gastos de constitución	» 4.400.00
Pérdidas a amortizar ..	» 18.301.85
Pérdidas del ejercicio .	» 192.672.87
	$ 4:306.453.50

Pasivo

Acreedores varios	$ 3:306.453.50
Capital integrado	» 1:000.000.00
	$ 4:306.453.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1968

Debe

Gastos de constitución	$ 2.200.00
Impuestos	» 85.354.26
Gastos generales	» 131.587.90
Diferencias de cambio .	» 16.526.94
	$ 235.669.10

Haber

Alquileres	$ 42.996.23
Pérdidas del ejercicio .	» 192.672.87
	$ 235.669.10

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 5754 a fs. 278 del libro Nº 14.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 15080.

Astoria S. A.

(Inscripción Nº 35.327)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1967

Activo

Caja	$ 432.098.54
Deudores varios	» 7:493.715.69
Pérdidas a amortizar ..	» 33.876.10
	$ 7:959.690.33

Pasivo

Acreedores del exterior	$ 5:461.000.00
Utilidad del ejercicio ..	» 98.672.57
Fondo de reserva	» 17.76
Capital integrado	» 100.000.00
Capital integrado a regularizar	» 2:300.000.00
	$ 7:959.690.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Debe

Gastos generales	$ 3.610.00
Impuestos	» 184.00
Utilidad del ejercicio ..	» 98.672.57
	$ 102.466.57

Haber

Diferencias de cambio	$ 102.466.57

La Utilidad del Ejercicio cancela las Pérdidas a Amortizar; el resto pasa al rubro Fondo de Reserva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 9 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 48 del libro Cop. Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1957 y anotado con el Nº 1310 a fs. 568 del libro Nº 3.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 15081.

La Querencia S. A.

(Inscripción Nº 17.299)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 30 de abril de 1968

Activo

Caja y Banco	$ 389.23
Montes	» 203.860.00
Edificio y construccion.	» 7.000.00
Inmuebles	» 108.000.00
Impuestos a reliquidar	» 176.00
Pérdidas a amortizar ..	» 131.600.19
Acciones a emitir	» 200.000.00
	$ 651.025.42

Pasivo

Acreedores varios	$ 119.000.00
Banco Hipotecario	» 31.459.88
Reserva amortizaciones	» 561.96
Capital integrado	» 300.000.00
Utilidad del ejercicio ..	» 3.58
Capital autorizado	» 200.000.00
	$ 651.025.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1968

Debe

Impuestos	$ 100.643.01
Gastos generales	» 2.280.00
Intereses y comisiones .	» 2.073.41
Utilidad del ejercicio ..	» 3.58
	$ 105.000.00

Haber

Explotación	$ 105.000.00

La Utilidad del Ejercicio disminuye las Pérdidas a Amortizar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 32 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1946 y anotado con el Nº 6067 a fs. 65.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 15084.

Ombú S. A.

(Inscripción Nº 44.907)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de julio de 1968

Activo

Caja	$ 52.644.83
Accionistas	» 10.000.00
Inmuebles	» 25.106.10
Impuestos a liquidar .	» 172.00
Partidas a imputar ...	» 8.000.00
Pérdida del ejercicio .	» 4.281.75
Pérdidas del ejercicio 1966	» 1.892.20
Pérdidas del ejercicio 1967	» 4.264.58
Pérdidas a amortizar ..	» 5.593.04
Acciones a emitir	» 50.000.00
	$ 161.954.50

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$ 138.50
Capital suscrito	» 10.000.00
Arrendamientos a venc.	» 60.000.00
Capital integrado	» 40.000.00
Utilidad del ejercicio ..	» 1.816.00
Capital autorizado	» 50.000.00
	$ 161.954.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de julio de 1968

Debe

Gastos generales	$	2.436.30
Impuestos	"	25.747.70
Utilidad del ejercicio	"	1.816.00
	$	30.000.00

Haber

Arrendamientos	$	30.000.00

La Utilidad del Ejercicio disminuye las Pérdidas a Amortizar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 54 del libro Cop. Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7209 a fs. 338 del libro 11.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 15082.

Weston S. A.

(Inscripción Nº 49.733)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de julio de 1968

Activo

Caja	$	40.141.26
Inmuebles	"	49.814.29
Partidas a imputar	"	8.000.00
Partidas a amortizar	"	6.625.80
Pérdidas del ejercicio	"	4.989.13
Pérdidas del ejercicio 1966	"	3.010.90
Pérdidas del ejercicio 1967	"	5.553.12
Pérdidas del ejercicio 1968	"	889.30
Acciones a emitir	"	41.000.00
	$	160.023.80

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	23.80
Arrendamient. a vencer	"	60.000.00
Capital integrado	"	59.000.00
Capital autorizado	"	41.000.00
	$	160.023.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de julio de 1968

Debe

Gastos de constitución	$	820.00
Gastos generales	"	2.221.00
Impuestos	"	27.848.30
	$	30.889.30

Haber

Arrendamientos	$	30.000.00
Pérdida del ejercicio	"	889.30
	$	30.889.30

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 48 del libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 3453 a fs. 42 del libro 12.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 15083.

Fin. Inv. Ancla S. A.

(Inscripción Nº 46.999)

Buenos Aires 484 — Esc. 10

Estado de Situación al 30 de abril de 1968

Activo

Caja	$	26.569.63
Accionistas	"	9.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	115.569.63

Pasivo

Capital suscrito	$	9.000.00
Capital integrado	"	11.000.00
Cuenta nueva	"	15.059.03
Utilidad del ejercicio	"	510.60
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	115.569.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de abril de 1968

Debe

Gastos generales	$	3.195.00
Impuestos	"	72.00
Utilidad del ejercicio	"	510.60
	$	3.777.60

Haber

Diferencias de cambio	$	3.777.60

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 9 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del libro Cop. Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 4558 a fs. 480 del libro Nº 10.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 15085.

Central Automotriz Repuestos Sociedad Anónima

(Inscripción Nº 49.010)

Cerrito 507 — Esc. 61

Balance Sintético al 28 de febrero de 1968

Activo

Caja	$	4.608.37
Promesa de compra	"	1:098.610.92
Resultado anterior	"	65.859.44
	$	1:169.078.73

Pasivo

Caja de Jubilaciones	$	9.078.73
Acreeds. hipotecarios	"	800.000.00
Préstamos adelantos	"	90.000.00
Saldo de precio	"	20.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	1:169.078.73

No hubo cuenta de Resultados.

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de fecha 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de junio de 1962, anotado con el Nº 5218 al Fº 87 del Lº Nº 12.

$ 960.00 — 1|pub. — 15086.

Yucoll Company Sociedad Anónima

(Inscripción Nº 132.586)

Luis P. Ponce 1432

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja cta.	u$s	53.57
Caja cta.	"	2.11
Deudores por inversion de capital	"	200.582.05
Deudores varios	"	1:006.583.88
Gastos de constitución	"	227.68
Acciones a emitir	"	800.000.00
	u$s	2:007.449.29

Pasivo

Capital autorizado	u$s	800.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Acredores varios	"	243.895.56
Impuestos a pagar	"	2.290.00
Ganancias y pérdidas	"	761.263.73
	u$s	2:007.449.29

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1968

Debe

Amortizac. gastos const	u$s	113.85
Gastos generales	"	46.63
Patentes e impuestos .	"	2.291.00
Beneficios	"	761.263.73
	u$s	763.715.21

Haber

Saldo anterior	u$s	563.484.45
Resultados de inversion.	"	199.876.00
Diferencia de cambio ..	"	354.76
	u$s	763.715.21

Proyecto: Las utilidades pasan al nuevo ejercicio.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de junio de 1964.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 15107.

Dyonsa S. A.

(Inscripción Nº 90.205)

18 de Julio 948

Estado de Situación al 29/febrero/1968

Activo

Caja	8.218.27
Mercaderías	12.000.00
Gastos de organización	65.104.93
Muebles út. e instalac.	1:186.320.00
Cuenta préstamos	19.283.00
Imp. a las Entradas Br.	1.303.61
Banco cta. corriente ..	81.460.60
Direc. Gral Impositiva	18.945.87
	1:392.636.28

Pasivo

Capital integrado	500 000.00
Caja de Jubilaciones .	71.122.58
Cuentas a pagar	2.924.00
Utilidades a distribuir .	110.426.61
Amortizaciones muebles útiles e instalaciones	19.579.46
Amortización gastos de organización	4.800.00
Acreedores varios	150.019.70
Reserva mantenimiento capital circulante ...	88.675.00
	947.547.35
Utilidad del ejercicio .	445.088.93
	1:392.636.28

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Mercaderías	1:032.424.83
Propaganda	232.800.00
Gastos generales	348.566.42
Sueldos	398.374.97
Caja de Asignaciones .	51.850.22
Impuesto al Patrimonio	31.031.00
Imp. Sust. de Herencias	6.530.00
Seguro	771.00
	2:102.348.44
Utilidad del ejercicio .	445.088.93
	2:547.437.37

Ganancias

Ventas	2:505.829.37
Intereses, descuentos y bonificaciones	41.608.00
	2:547.437.37

Las utilidades del ejercicio quedan en el Rubro Utilidades a Distribuir.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro de Inventario a fojas 95, 96 y 97, certificados por el Registro Público y General de Comercio, el día 14 de octubre de 1963.

$ 1.950.00 — 1|pub. 15117

Establecimientos Granja San José S. A.

(Inscripción Nº 116.394)

Enrique Martínez 1506

Balance General al 31/diciembre/1967

Activo

Caja	5.945.33
Bco. Popular cta. cte. .	31.127.25
Mercaderías elaboradas	73.825.00
Mercaderías en proceso de elaboración	62.738.00
Materiales y mercaderías varias	41.526.00
Cerdos y vacunos	120.500.00
Edificio y terreno fab.	207.087.01
Maquinarias	227.475.00
Equipo de fábrica	220.724.19
Instalaciones	30.192.92
Muebles y útiles	121.600.00
Herramientas y enseres	15.355.79
Material rodante	463 700.00
Marcas de fábrica	405.00
Intereses a vencer	451.648.47
	2:073.849.96

Pasivo

Varios acreedores	14.920.93
Caja de Jubilac. Rurales	398.858.34
O.I.R.	378.837.39
Capital integrado	750.000.00
Fondo de reserva	222.132.44
Utilidades del ejercicio	18.058.39
Fondo amort. edificio .	7.370.00
Fondo amortizac. maquinarias	45.495.00
Equipo de fáb.	50.684.76
Fdo. amortiz. instalacs.	9.057.87
Fdo. amortiz. muebles y útiles	9.825.00
Fondo amortiz. herramientas y enseres ..	6.886.84
Fdo. amortiz. mat. rod.	161.480.00
Fdo. amortiz. marcas de fábrica	243.00
	2:073.849.96

Estado de Resultados

Debe

Mercaderías elaboradas	36.344.15
Mercaderías en proceso	24.841.74
Materiales y mercads.	176.481.64
Cerdos y vacunos	1:398.815.54
Reparaciones y manut.	15.603.45
Locomoción	60.131.53
Seguros	32 232.82
Impuestos	441.273.65
Sueldos y jornales	269.722.07
Leyes sociales	87.669.25
Gastos generales	42.265.62
Energía eléctrica	170.892.83
Combustibles fábrica ..	126.521.92
Alquileres	9.600.00
Manutención animales .	36.264.36
Intereses	12.336.00
Amortiz. maquinarias .	11.373.75
Amortiz. equip. de fáb.	22.072.42
Amortiz. instalaciones .	3.019.29
Amortiz. muebles y úts.	6.860.00
Amortiz. herr. y enseres	3.071.12
Amortiz. mat. rodante .	92.740.00
Amortiz. edificio	2.485.00
Amortiz. marcas de fáb.	81.00
Utilidades del ejercicio	18.058.39
	3:100.757.54

Haber

Venta mercaderías	2:843.521.54
Vta. de cueros y varios	117.515.00
Mercaderías elaboradas	73.825.00
Mercad. en proceso de elaboración	62.738.00
Bonificación s/imptos. .	3.158.00
	3:100.757.54

Los presentes estados así como el proyecto del directorio de enviar las utilidades a la cuenta Reservas Generales fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 11 y 13 del libro Copiador de Cartas, de la empresa, certificado el 22 de julio de 1964, por el Registro Público de Comercio de San José.

$ 3.240.00 — 1|pub. 15108

Cofan S. A.

(Inscripción Nº 132.445)

Félix Olmedo 3568

Balance General al 30/setiembre/1967

Activo

Caja	5.000.00
Inmuebles	165.812.17
Pérdidas y ganancias	16.213.25
	187.025.42

Pasivo

Acreedores	87.025.42
Capital integrado	100.000.00
	187.025.42

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1º/oct./66 al 30/set./67

Pérdidas

Gastos administrativos	3.494.80
Impuestos	3.420.65
Caja de Jubilaciones	9.114.60
	16.030.05

Ganancias

Alquileres	12.000.00
Pérdidas del ejercicio	4.030.05
	16.030.05

Las pérdidas del ejercicio se consolidan para ser amortizadas con futuras utilidades.

Los presentes estados no han sido sometidos a aprobación de la Asamblea, por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del Libro Copiador de Cartas, registrado con fecha 24 de abril de 1962.

$ 1.350.00 — 1|pub. 15118

Italena S. en C. por A.

(Inscripción Nº 206.210)

Pza. Independencia 749, 4º piso

Balance de Situación al 31/dic./1967

Activo

Caja	1.090.02
Inmuebles	350.331.00
Intereses a vencer	14.530.76
Gastos de constitución	12.000.00
Pérdidas y ganancias	32.952.85
Pérd. y ganan. ej. 1967	58.692.32
	469.596.95

Pasivo

Acreedores varios	98.196.95
Capital solidario	5.000.00
Fondo comanditario	145.000.00
Carlos Sebastiani c. cte.	219.000.00
Amortiz. gtos. de const.	2.400.00
	469.596.95

Balance de Resultados del 1º/enero/1967 al 31/diciembre/1967

Pérdidas

U.T.E.	4.468.74
Intereses	9.206.65
Banco de Seguros	306.73
Gastos generales	118.20
Gastos comunes	42.192.00
Amortizaciones	2.400.00
	58.692.32

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 13 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el día 14 de octubre de 1966, siendo anotado con el Nº 23, al folio 235 del Libro Nº 1.

$ 1.320.00 — 1|pub. 15120

París New York S. A.

(Inscripción Nº 49.017)

18 de Julio 1114

Estado de Situación al 31/diciembre/967

Activo

Caja	$	67.778.82
Bancos	"	815.43
Deudores varios	"	3.000.00
Títulos y acciones	"	104.000.00
Accionistas	"	28.788.00
Mercaderías	"	3:005.302.15
Mueb. útiles e instalac.	"	142.558.00
Maquinarias	"	170.105.01
Vehículos	"	234.128.00
Gastos de constitución	"	27.950.15
Llave	"	25.000.00
	$	3:809.425.56

Pasivo

Capital integrado	$	2.000.000.00
Acreedores varios	"	299.903.84
Préstamo directores	"	260.000.00
Caja de Jubilaciones	"	308.869.04
Caja de Asignac. Nº 19	"	30.546.36
Amortizaciones	"	265.612.00
Reser. por reinversiones	"	234.128.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	140.000.00
Pérdidas y ganancias	"	270.366.32
	$	3:809.425.56

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a foja 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de junio de 1962, anotado con el Nº 5.299, al folio 39 del Libro Nº 13.

Estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido entre el 1º/enero/67 y el 31/diciembre/67

Ganancias

Mercaderías	$	1:354.241.60
Arreglos, custod. y limpiezas	"	1:019.264.00
Bonificaciones imposit.	"	16.528.24
Intereses y comisiones	"	1.744.00
Pérdidas del ejercicio	"	5.692.07
	$	2:397.469.91

Pérdidas

Gastos generales	$	519.022.23
Impuestos	"	224.010.52
Sueldos	"	1:218.018.58
Leyes sociales	"	398.984.58
Amortizaciones del ejer.	"	37.434.00
	$	2:397.469.91

Las pérdidas se cubren con utilidades de ejercicios anteriores.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a foja 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de junio de 1962, anotado con el Nº 5.299, al folio 39 del Libro Nº 13.

$ 2.310.00 — 1|pub. 15126

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".